

Estrategia de Desarrollo
Urbano Sostenible e Integrado

Paiporta

Picanya

Benetússer





1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y RETOS URBANOS	8
1.1 Problemas y retos climáticos	
1.2 Problemas y retos ambientales	
1.3 Problemas y retos demográficos	
1.4 Problemas y retos sociales	
1.5 Problemas y retos económicos	
1.6 Problemas y retos de gobernanza y TIC	
2. ANÁLISIS INTEGRAL DEL ÁREA URBANA	20
2.1 Análisis físico	
2.2 Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	
2.3 Análisis energético	
2.4 Análisis demográfico	
2.5 Análisis económico	
2.6 Análisis social	
2.7 Análisis del contexto territorial	
2.8 Análisis del marco competencial	
2.9 Análisis de los instrumentos de planificación existentes	
2.10 Análisis de riesgos	
2.11 Otros ámbitos de análisis: TICs	
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	127
3.1 Análisis DAFO del área urbana	
3.2 Definición de los resultados esperados	
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	142
4.1 Zonificación y población afectada	
4.2 Indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	151
5.1 Objetivos temáticos	
5.2 Líneas de actuación	
5.3 Cronograma	
5.4 Presupuesto	
5.5 Fuentes de financiación	
6. PARTICIPACIÓN	187
6.1 Proceso participativo	
6.2 Agentes implicados	
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	200
7.1 Estructura prevista para la implantación de la estrategia	
7.2 Dotación de recursos	
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	205
8.1 Principios horizontales	
8.2 Objetivos transversales	
ANEXOS	217

LISTADO DE COMPROBACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA

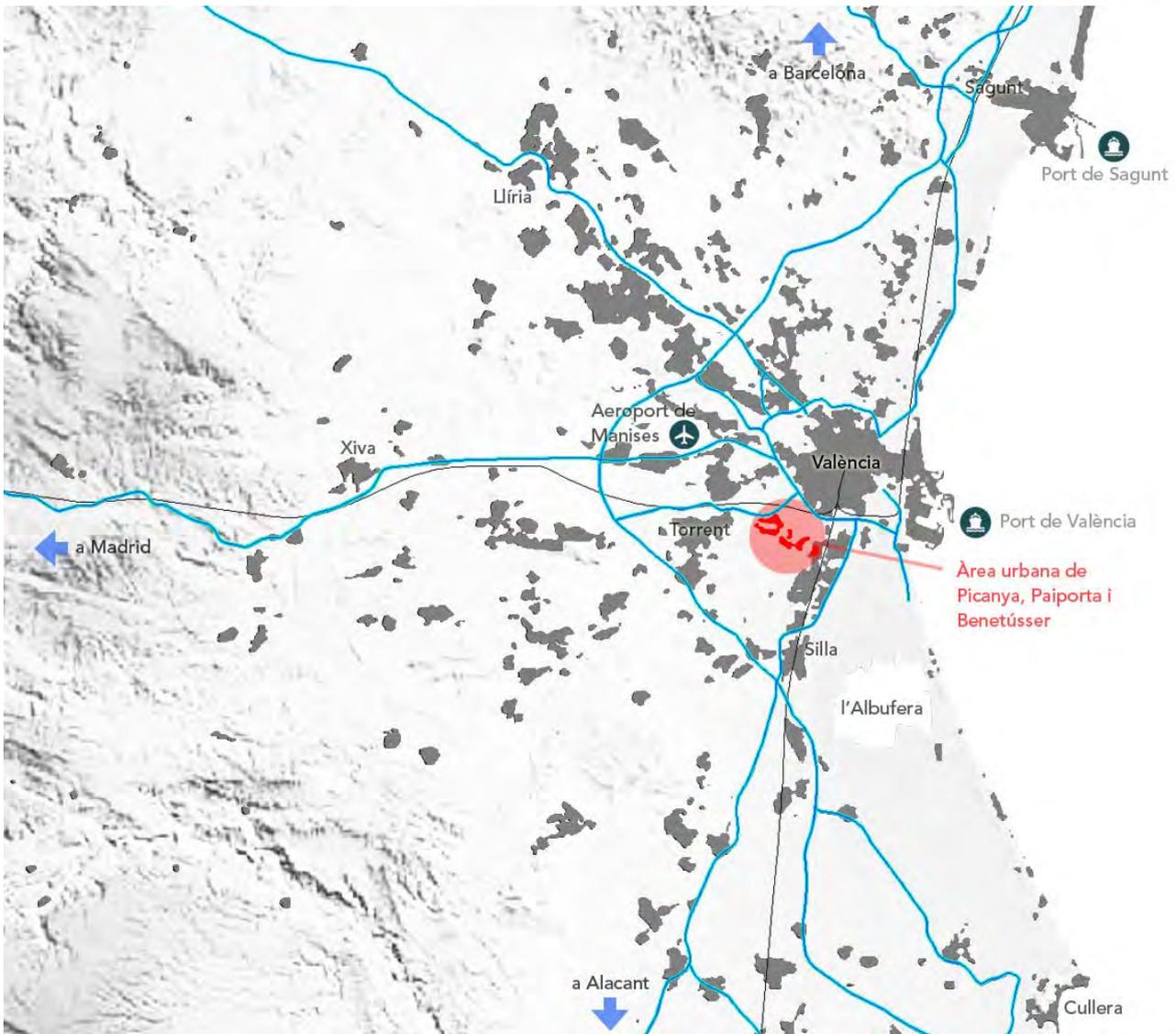
¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí Puntos 1 y 2
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí. Punto 3
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	Sí. Puntos 1 y 4
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/lós órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí. Aprobaciones por plenos adjuntas
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Sí. Puntos 6 y 7
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí. Punto 5
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	Sí. Puntos 5 y 7
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III	Sí. Punto 3
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí. Punto 7 y Declaración adjunta
10. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.	Sí. Punto 6 y Anexo Participación

0. PRESENTACIÓN

El Área Urbana formada por los municipios de Paiporta, Picanya y Benetússer, en el límite de la comarca de l’Horta Sud con el término de la ciudad de València, responde a un modelo muy singular y sostenible de explotación del territorio en la Comunidad Valenciana, entre el Turia y la Albufera, con un paisaje e idiosincrasia forjado durante más de un milenio en torno a la explotación de la huerta, del que hoy día aún se conservan numerosos elementos arquitectónicos catalogados (huertos, alquerías, motores, molinos, acequias...) y un acervo cultural de carácter minifundista.

Este modelo ha supuesto en el caso de los 3 municipios la articulación de un área de constante flujo en los ámbitos económico, social, recreativo y cultural, intensamente relacionado con la ciudad de València y que además ha servido de nexo entre las subcomarcas Horta – Albufera (al este, sobre el Camí Real, territorio de arroz y marjal) y Horta – Oest (hacia el interior, donde predominaban los huertos de hortalizas y ahora predomina el naranjal).

No obstante, el impacto del crecimiento urbanístico y de las infraestructuras, acelerado por la inclusión en el área metropolitana de Valencia, ha supuesto un duro golpe a este modelo y conduce a su desarticulación con la aparición de barreras entre los núcleos urbanos y el agudizamiento de la dicotomía campo-ciudad. Todo ello genera una dinámica de abandono y pérdida de los recursos patrimoniales y etnológicos, y con ellos, de la memoria identitaria del área urbana y de su particular modo de vida, alrededor de la huerta como espacio de convivencia así como de su potencial económico y de esparcimiento complementario al espacio urbano.



Plano de situación del Área Urbana en relación al área metropolitana de Valencia

Una Estrategia común para un futuro compartido

La ciudadanía de los tres municipios ya ha expresado en anteriores procesos participativos, como las Agenda 21, su voluntad de reorientar el desarrollo hacia un modelo sostenible, que afronte la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes respetando al mismo tiempo su identidad, que adopte una visión supramunicipal y que aproveche las sinergias derivadas de su situación, del trabajo conjunto y de sus recursos y potencialidades.

El modelo de desarrollo de décadas anteriores, que abocaba al área a convertirse en una zona sin identidad a costa de agotar su territorio en infraestructuras metropolitanas y áreas residenciales vinculadas a la capital, ya no sirve. Tampoco sirven ya las iniciativas y esfuerzos individuales para construir un modelo que supera los límites administrativos locales y que debe implicar a todos y todas: ciudadanía, administración y agentes

sociales y económicos. Conceptos como identidad, cooperación, sostenibilidad, cohesión social, participación y calidad de vida reflejan ahora las aspiraciones del Área.

La presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible supone para el área una gran oportunidad de invertir esa dinámica negativa uniendo esfuerzos ante la necesidad de analizar problemas y afrontar retos comunes para protagonizar un cambio hacia un modelo más sostenible y alineado con el carácter del territorio y sus gentes. Por primera vez con la EDUSI se plantea hacer esta transición de modo conjunto entre los municipios, participado con ciudadanía y agentes e integrando todas las dimensiones del desarrollo. La Idea – Fuerza de esta transición puede expresarse como:

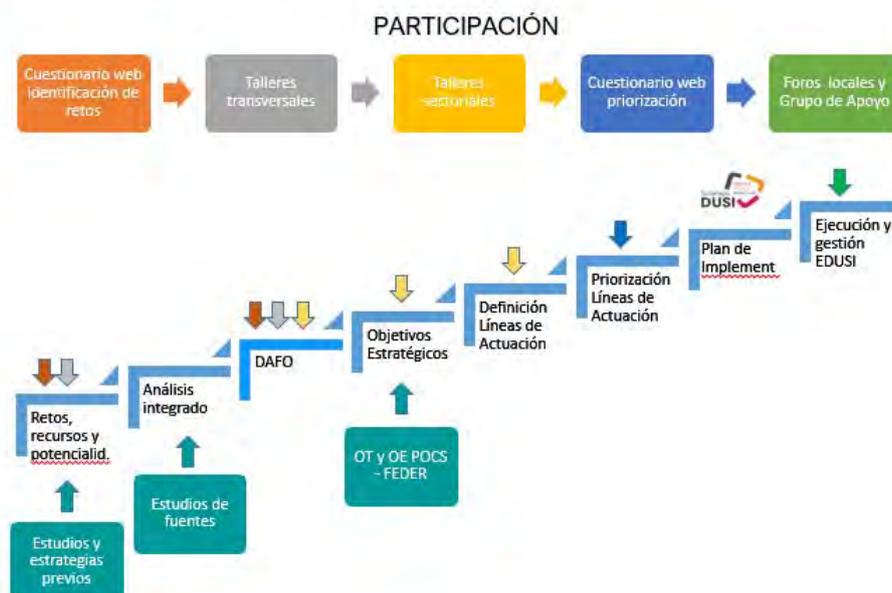
ÁREA URBANA SINGULAR “PUERTA DE ENTRADA A LA HUERTA”

QUE VE AMENAZADO SU MODELO IDENTITARIO Y SOSTENIBLE, POR EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURAS.

EDUSI COMO OPORTUNIDAD ÚNICA

DE REORIENTAR ESTE MODELO SINGULAR Y SOSTENIBLE DESDE UNA VISIÓN COMPARTIDA DE AREA URBANA

Y para ello, el proceso de elaboración y posterior ejecución de la Estrategia se concibe como un proceso sistemático de planificación imbricado a la participación y a las aportaciones de la ciudadanía en cada una de sus etapas de desarrollo, tal y como refleja la figura siguiente y como se explica con detalle a lo largo del documento.



The background is a solid orange color. It features several large, white, abstract geometric shapes that resemble thick, curved lines or stylized letters. One shape is in the top left, another in the top right, and a third, larger one at the bottom. The text is centered in the middle of the page.

1. Identificación de los problemas y retos urbanos

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y RETOS URBANOS.

Para analizar los desafíos comunes a los que se enfrenta el Área Urbana, así como los recursos y potencialidades de los que ésta dispone para hacerlo, se ha realizado un proceso participativo, basado además en los conocimientos, prácticas y resultados de instrumentos ya existentes.

Este proceso ha incluido las siguientes fases:

- Estudio inicial de los procesos de planificación y participación desarrollados en el área urbana con anterioridad, para incorporar a esta estrategia los resultados y conocimientos adquiridos en ellos y definir una batería de potenciales retos así como los recursos y potencialidades para afrontarlos.
- Proceso participativo para la identificación de retos, recursos y potencialidades. Se realizó a través de un cuestionario web dirigido a la ciudadanía y partiendo de la batería de retos potenciales resultado de la fase anterior (aunque manteniendo la opción de incorporar nuevos retos). Se estructuraba en 2 grupos de cuestiones:
 - Uno para la identificación de retos y problemas
 - Otra para la identificación de recursos y potencialidades del Área
- Talleres transversales, en los que se trabajó en la caracterización de estos retos, lo que dio lugar en algunos casos a su modificación o al agrupamiento de algunos de ellos.

Los resultados concretos de ambas fases participativas se pueden consultar en el apartado 6 de esta Estrategia.

En consecuencia, la presente estrategia incorpora:

- El resultado de anteriores procesos de estudio, planificación sectorial y de participación llevados a cabo por los tres municipios y entidades supramunicipales, tales como:
 - Planes Generales de Ordenación Urbana de Paiporta, Benetússer y Picanya
 - Procesos de Agenda 21 Local en los 3 municipios (incluidos Planes de Acción Ambiental).
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Paiporta y diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana de Benetússer
 - Plan "Picanya, ciudad inteligente"
 - Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de L'Horta Sud – Mancomunitat de L'Horta Sud

- Diagnòstic participatiu del projecte "Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora". EQUAL II – Fondo Social Europeo. Acord per l'Ocupació de L'Horta Sud.
- Las orientaciones derivadas, para el Área Urbana, por estrategias de rango territorial superior (autonómicas, nacionales y europeas). Ver anexo de fuentes y documentación consultada.
- Aportaciones de reuniones interdepartamentales con el personal técnico y los representantes de las corporaciones municipales.
- Resultados del proceso participativo con los agentes de la vida social y económica de los 3 municipios (Ver Apartado 6):
 - Mesas sectoriales con agentes clave: Taller Sectorial "Cohesión social, empresa y empleo" y Taller Sectorial "Territorio y Medio ambiente".
 - Talleres transversales.
 - Cuestionarios habilitados en las páginas web de los 3 municipios.
- Entrevistas informales con informantes clave.
- Estudios locales o regionales existentes referidos al Área Urbana y de los sectores incluidos en la Estrategia (Ver anexo de fuentes y documentación consultada).
- Información estadística de fuentes directas e indirectas.
- Visitas y trabajo de campo.

Con todo ello, a continuación se recogen los principales retos que afronta el Área Urbana en base al marco del artículo 7 del Reglamento FEDER (climáticos, ambientales, demográficos, sociales y económicos), referenciándolos con déficits, recursos existentes y potencialidades de la zona de los que se indica su fuente de identificación (P= proceso participativo, E= Estudio inicial, A= ambos).

1.1 PROBLEMAS Y RETOS CLIMÁTICOS

La Comunidad Valenciana, como región costera de la Cuenca Mediterránea, es muy vulnerable a los impactos provocados por el cambio climático, pudiendo verse afectada además de por el aumento de la temperatura y la disminución de la precipitación media, por situaciones climáticas extremas como grandes precipitaciones y olas de calor, ya comunes en la zona, así como por el aumento del nivel del mar.

En el caso de área de estudio, el riesgo por inundaciones de origen marino está constatado en las condiciones climáticas actuales por los modelos aplicados por la Confederación Hidrográfica del Júcar en cumplimiento del Real Decreto 903/2010. El aumento del nivel del mar podrá, adicionalmente, agravar la peligrosidad de inundación de origen fluvial al elevar la cota de desembocadura.

En nuestra área urbana, la pérdida de funcionalidad de la característica red de drenaje superficial mallada, formada por acequias, que ocupa la huerta y penetra en los núcleos urbanos confundándose con las redes de saneamiento, da lugar a un potencial riesgo sanitario por aumento de enfermedades y brotes de transmisión hídrica y alimentaria, así como por vectores infecciosos y roedores.

Según el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM), los humedales y los sistemas de riego tradicionales de la plana litoral son vitales en el suministro de la humedad necesaria para activar la condensación de las masas nubosas, lo que cobra especial relevancia ante la perspectiva de pérdida de precipitaciones por efecto del cambio climático.¹

Las grandes medidas estructurales para la defensa contra los efectos del cambio climático están bajo competencia de órganos supramunicipales; no obstante, por los motivos expuestos, resulta de vital importancia para el área urbana adoptar un firme compromiso en la lucha contra el cambio climático desde el ámbito local, tanto por la vía de la aproximación a la economía baja en carbono, como por la vía de la mejora de la resiliencia a los efectos del cambio climático conservando y recuperando la huerta y los elementos hídricos que la articulan.

Reto 1: Recuperar el paisaje del agua entre el Turia y la Albufera.

Recursos y activos	Potencialidades
P-Situación geográfica y comunicación con Valencia y poblaciones comarca. E- Red existente de caminos rurales y acequias. E- Espacios escasamente alterados de huerta original A- Barranco de Chiva como elemento natural de articulación territorial	A- A.U como "puerta" de la ciudad a la huerta del sur y l'Albufera y a sus servicios (ambientales, culturales, etnológicos, asistenciales, de ocio...)

1.2 PROBLEMAS Y RETOS AMBIENTALES

El paisaje y la idiosincrasia en el área de estudio se han forjado durante más de un milenio en torno a la explotación de una huerta fundamentada en la calidad del suelo, la orografía, el clima y la disponibilidad de agua.

Como es propio en los procesos de prolongado desarrollo, territorio y sociedad han interactuado buscando fórmulas de convivencia eficientes y adaptadas a sus necesidades, evolucionando y perfeccionándose, dando lugar a un modelo singular y sostenible de explotación del territorio del que hoy día se conservan abundantes elementos como la red de acequias, con trazado de origen islámico y regida por el Tribunal de las Aguas de Valencia (patrimonio cultural inmaterial de la humanidad 2009), el parcelario basado en el Reparto de Heredades de Jaume I al que se accede por una densa red de caminos

¹ Estrategia territorial de la Comunidad Valenciana. Reto 14 Preparar al territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático.

vecinales, numerosos elementos arquitectónicos catalogados (alquerías, huertos) y un acervo cultural de carácter minifundista con tradición de autoconsumo y custodia del territorio, expresado en numerosos elementos identitarios cotidianos (tipología de la vivienda, comercio de proximidad...).

El impacto del crecimiento urbanístico y de las infraestructuras, acelerado por la inclusión en el área metropolitana de Valencia, supone un duro golpe a este modelo y conduce a su desarticulación en una dinámica de abandono y, finalmente, pérdida de los recursos patrimoniales y etnológicos, y con ellos de la memoria identitaria del área urbana y de su particular modo de vida.

La aparición de barreras entre los núcleos urbanos y entre el espacio residencial y las dotaciones, induce al uso del vehículo motorizado privado que gana terreno al transporte de corta distancia, a pie o en bicicleta, expulsa a la ciudadanía de sus lugares de convivencia favoreciendo los flujos comerciales y de servicios con puntos alejados del territorio, mermando así las posibilidades del comercio de proximidad.

En el marco de esta dinámica, el deterioro de los espacios de convivencia y relación se agrava progresivamente en su vertiente medioambiental por la emisión de gases de combustión y ruido, provocados por el uso del vehículo motorizado privado.

Las barreras no solo afectan a la relación entre las personas de los tres núcleos urbanos sino que también refuerzan la dicotomía campo – ciudad. La huerta, sobre la que se ha basado el modelo de sociedad, deja de ser fácilmente accesible a través de la densa red de caminos vecinales y se transforma en un ente extraño, sin interés, ignorándose su potencial uso económico y de esparcimiento complementarios al espacio urbano.

Invertir esta dinámica negativa requiere de un serio esfuerzo dirigido a la permeabilización de las barreras que separan y la recuperación de los caminos vecinales como vectores de conexión territorial para modalidades sostenibles de transporte.

Igualmente, se hace necesario el rescate, rehabilitación y dotación de contenidos de los elementos singulares del patrimonio, así como la recuperación de los espacios públicos destacados en cada núcleo urbano para formar un conjunto funcional y coherente, atractivo para la ciudadanía.

Reto 2: Reforzar la movilidad de proximidad y de la economía baja en carbono.

Recursos y activos	Potencialidades
E- Núcleos históricos compactos P-Situación geográfica y comunicación con Valencia y poblaciones comarca. A- Barranco de Chiva como elemento natural de articulación territorial A – Accesibilidad del territorio A- Iniciativas y planes de humanización del espacio público ya emprendidas	A- Preferencia para peatones y ciclistas en los núcleos urbanos E- Mejora sustancial de la movilidad inter-núcleos y con municipios colindantes

Reto 3: Recuperar los mecanismos de sostenibilidad de la Huerta.

Recursos y activos	Potencialidades
E- Red existente de caminos rurales y acequias A- Proyectos de rehabilitación existentes del patrimonio agrícola en desuso A- Densidad y diversidad de elementos del patrimonio etnológico de singularidad reconocida	A- A.U como "puerta" de la ciudad a la huerta del sur y l'Albufera y a sus servicios (ambientales, culturales, etnológicos, asistenciales, de ocio...) P- A.U con catálogo completo de recursos y patrimonio agrícola e hidráulico

1.3. PROBLEMAS Y RETOS DEMOGRÁFICOS

El área Urbana Paiporta – Picanya – Benetússer afronta en estos últimos años una evolución demográfica que, pese a que a grandes rasgos es compartida con otras áreas urbanas valencianas y españolas, presenta ciertas especificidades.

- Su pirámide de población muestra una estructura ligeramente más joven que su entorno y su población total se ha mantenido estable en el periodo 2010 – 2015, frente al descenso poblacional en otras ciudades del área metropolitana.
- Sin embargo, sus índices demográficos muestran una tendencia más acentuada al envejecimiento que la Comunitat Valenciana en su conjunto y que muchas de las ciudades de su entorno.

La saturación del espacio construido y la protección de las restantes bolsas de huerta hacen prever que no se producirán desarrollos urbanísticos nuevos que pudieran ser atractores de población joven en un futuro cercano.

Para adaptar sus municipios a las consecuencias de este proceso, los ayuntamientos de los tres municipios han emprendido diversas líneas de actuación que demuestran la inclusión de esta preocupación en la agenda política: desde adaptación del espacio público a la promoción de recursos, programas (teleasistencia, ayuda a domicilio) e infraestructuras (viviendas adaptadas en Picanya, residencia en Benetússer...) destinados a población mayor. Pero han sido actuaciones insuficientes, condicionadas por las fuentes de financiación disponibles en cada momento y adoptadas siempre desde una perspectiva local. Este enfoque, y la limitación de recursos, ha llevado a una cobertura desigual de las necesidades derivadas del proceso de envejecimiento demográfico.

La necesidad de un cambio de enfoque, que asuma el reto demográfico desde una perspectiva integrada, proactiva y que aproveche las sinergias en el área urbana no sólo viene apoyada por los datos objetivos. Los mecanismos de participación puestos en marcha en el marco de la Estrategia han venido a confirmar una preocupación ciudadana ya expresada en otros procesos participativos anteriores como las Agenda 21 Local de los tres municipios. Así, en los cuestionarios ciudadanos para la identificación de retos se ha resaltado la necesidad de disponer de recursos asequibles y un medio urbano adaptado a las necesidades de las personas mayores y con movilidad reducida (segundo reto en número de votos, sólo por detrás del relativo al empleo). Esta misma necesidad se refleja

en las conclusiones de los talleres participativos, que resaltaron el reto de afrontar de modo proactivo el proceso de envejecimiento demográfico y propusieron la inclusión de actuaciones de mejora del espacio público, así como de recursos e infraestructuras derivadas de un mapa social del conjunto del área.

Sin duda el Área Urbana dispone de las fibras adecuadas para enfrentar los retos demográficos. La calidad de vida para todos los sectores de población y el mantenimiento del carácter “de pueblo” de sus núcleos urbanos ha sido resaltada como una de las mayores potencialidades por la ciudadanía en el proceso de participación ciudadana, cuenta con núcleos urbanos compactos que pueden facilitar la movilidad y la accesibilidad a los servicios de las personas mayores y con movilidad reducida y tiene tradición de políticas inclusivas hacia estos colectivos.

Reto 4. Crear un Área Urbana inclusiva para las personas mayores y las personas con especiales necesidades, mediante un proceso integrado de adaptación del espacio público y puesta en marcha de servicios y recursos adecuados a las necesidades y asequibles.

Recursos y activos	Potencialidades
E- Núcleos históricos compactos A- Iniciativas de adaptación del espacio público y de edificios públicos ya emprendidas E- Estructura poblacional equilibrada P- Tradición de políticas locales de atención a personas mayores (incluyendo servicios de asistencia) A- Infraestructuras y proyectos existentes (Viviendas tuteladas y proyecto residencia en Picanya, residencia p.m. en Benetússer, Centros de Convivencia...) E- Programas de adaptación vivienda pública y privada P- Voluntad política y consenso ciudadano	A- Núcleos urbanos y edificios públicos totalmente accesibles. E- Mejora sustancial de la accesibilidad inter-núcleos y con municipios colindantes P- A.U con catálogo completo de recursos, servicios e infraestructuras para personas con especiales necesidades, aprovechando sinergias entre 3 municipios

1.4 PROBLEMAS Y RETOS SOCIALES

La necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo del Área Urbana hacia un modelo más sostenible e integrado implica, necesariamente, repensar el área desde una perspectiva más social, inclusiva y participativa, con una ciudadanía capacitada, activa e integrada en los procesos de toma de decisiones.

Los indicadores sociales analizados, así como las conclusiones del proceso participativo muestran un área urbana singular en cuanto al ámbito social:

- Indicadores de pobreza y/o exclusión ligeramente mejores que su referencia a nivel autonómico y estatal, conjugado con una renta media disponible significativamente

inferior que la media autonómica y estatal: trabajadores/as en precario que requieren mejorar sus opciones de empleabilidad.

- Área Urbana desigual en cuanto a los indicadores sociales y de empleo de hombres y mujeres.
 - Las mujeres presentan peores índices en cuanto a nivel educativo, tasa de pobreza, tasa de desempleo, brecha digital, etc.
 - Los datos en cuanto a intervenciones por violencia de género son realmente significativos.
 - Las mujeres suponen aproximadamente el 60% de los/as cuidadores/as no remunerados del área.
- Área urbana no adaptada a colectivos con especiales necesidades (personas mayores o en situación de dependencia, personas con discapacidad, etc.)
- Área urbana con carencias en cuanto a recursos, programas y espacios adecuados para la plena inclusión de todas las personas (de participación, ocio, etc.)

Ante estas situaciones, los municipios que configuran el área urbana han impulsado distintas iniciativas. Encontramos en el área recursos especializados de empleo, violencia de género (asesoramiento jurídico, profesionales especializadas dentro del cuerpo de la policía local, etc.); recursos, aunque claramente insuficientes, de conciliación y para colectivos con especialidades necesidades (viviendas adaptadas, residencias, etc.) Si bien es cierto que, hasta el momento, se han desarrollado desde una perspectiva local, con límites administrativos y desde posicionamientos muy diferentes en cuanto a la implementación de políticas sociales, desaprovechando las sinergias entre los 3 municipios y la capacidad de optimización de los recursos existentes.

Potencialidades en el área para revertir esta situación existen, apoyadas por el compromiso estable entre los 3 municipios (normativo) de planificación conjunta tanto de políticas como de recursos sociales, el compromiso y la experiencia en igualdad por parte de todos los municipios que conforman el área y la motivación por parte de la ciudadanía y los equipos de gobierno hacia la consolidación de un modelo más inclusivo y participativo.

Reto 5. Convertir el Área Urbana en un área de igualdad de oportunidades entre todas las personas, promoviendo un desarrollo integrador entre sus habitantes en el ámbito social y laboral, teniendo en especial consideración la igualdad de género.

Recursos y activos	Potencialidades
P- Ausencia de áreas conflictivas E-Tradición de actuaciones por la igualdad de oportunidades. Experiencia equipos técnicos. E- Procesos migratorios moderados. Inclusión población inmigrante. A- Procesos participativos iniciados.	P- Área Urbana cohesionada, sin áreas de exclusión A- Inclusión del género y la I.O como factor transversal en proceso de desarrollo. A – Compromiso estable de los 3 ayuntamientos del AU para desarrollo políticas coordinadas

1.5 PROBLEMAS Y RETOS ECONÓMICOS

El Área Urbana se encuentra en estos momentos en una encrucijada que le puede permitir la definición de un modelo económico local ajustado a sus necesidades y sus potencialidades.

Esta encrucijada deriva de la evolución reciente del tejido económico del área. Por una parte, los sectores económicos que fueron tradicionales (fabricación y comercialización de mueble, agricultura y comercialización de cítricos entre las más importantes) hace tiempo que dejaron de ser el motor principal de actividad tras las crisis sufridas por estos sectores en las últimas décadas. Los datos del Impuesto de Actividades Económicas y de licencias de actividad concedidas en los últimos años demuestran que el papel de motor económico ha sido asumido por las actividades comerciales y especialmente el comercio de proximidad, con aportaciones menores de actividades industriales y de logística (transporte por carretera).

Sin embargo, las nuevas actividades económicas son incapaces de crear empleos suficientes para las personas en edad de trabajar en el área urbana (un 27%, de tasa de cobertura, menor que la mayoría de las poblaciones del entorno) y además este número de empleos se ha reducido un 50% en los años de mayor crisis, sin que se perciba mejora en los últimos años (2013 – 2016). Como consecuencia, el Área Urbana es hoy un territorio con escasa actividad económica, centrada en actividades comerciales (que además enfrentan las dificultades de la competencia con Valencia y los centros comerciales), cuyos habitantes trabajan en su gran mayoría fuera del área y disponen de unas rentas inferiores a las de la Comunitat Valenciana en su conjunto. El índice de desempleo es elevado y especialmente preocupante entre las mujeres y las personas mayores de 45 años.

Como consecuencia, la creación de empleo es percibida por la ciudadanía como el mayor reto a afrontar en los próximos años (reto más votado en el proceso participativo). También los agentes sociales identificaron, en el marco de los talleres sectoriales, la necesidad de fomentar la creación de un modelo económico orientado a abordar las necesidades sociales del territorio, mediante el fomento de la creación de empresas en dichos nichos o modelos empresariales integradores (como empresas de inserción), así

como la puesta en marcha de nuevas políticas activas de empleo (incluida formación) para cubrir los perfiles demandados por el tejido productivo.

La necesidad de afrontar un cambio hacia modelos de actividad más sostenible y con mayor impacto social ya ha sido identificada en anteriores procesos de reflexión y acción como las Agenda 21 Local de los tres municipios. Sin embargo, es con la EDUSI con la que se plantea por primera vez hacer esta transición de modo integrado.

Para afrontar los retos económicos, el área Urbana puede y debe hacer uso de sus potencialidades, entre otras:

- Una población emprendedora (especialmente las mujeres) que presenta un nivel de autoempleo mucho mayor que las ciudades de su entorno
- La existencia de necesidades sociales de carácter local no cubiertas y que pueden ser generadoras de actividad y de empleo
- Su potencialidad como territorio conector de Valencia con el área de huerta protegida por el Plan de Acción de la Huerta de Valencia (Generalitat Valenciana), especialmente con la oportunidad que supone el desarrollo de actividades (culturales, de ocio, asistenciales...) compatibles con la protección del patrimonio cultural, etnológico y natural y su atractivo para los habitantes de la ciudad.
- Su potencialidad de proveedor de servicios y recursos metropolitanos para las subcomarcas Horta Sud – Camí Reial y Horta Oest, entre las cuales se sitúa.

Reto 6. Diversificar y fortalecer el tejido productivo, posibilitando el crecimiento de la actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social que proporcionen oportunidades laborales para toda la ciudadanía.

Recursos y activos	Potencialidades
P-Situación geográfica y comunicación con Valencia y poblaciones comarca. E- Carácter emprendedor E- Equipos técnicos con experiencia en acompañamiento a emprendimiento (AEDLs). A- Centros e infraestructuras para la creación empresas (Vivero empresas, Centro SERVEF de Formación) E- Áreas industriales no saturadas	A- A.U como "puerta" de la ciudad a la huerta del sur y l'Albufera y a sus servicios (ambientales, culturales, etnológicos, asistenciales, de ocio...) A- A.U como conectora y proveedora servicios Horta Sud – Horta Oest

1.6 PROBLEMAS Y RETOS DE GOBERNANZA Y TIC

El crecimiento inteligente, objetivo de la Estrategia 2020, considera como uno de sus tres pilares básicos mejorar el rendimiento de la UE en materia de sociedad digital, es decir, en el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación.

Para afianzar el cambio hacia un modelo más sostenible, participativo e inclusivo del Área urbana, se hace necesario incorporar una gobernanza más horizontal reforzada por las

tecnologías de la información y comunicación de forma que puedan responder a las principales demandas de la ciudadanía en el proceso participativo en este ámbito:

- Disponer de una administración más cercana y accesible (también por Internet)
- Aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios dentro del Área Urbana
- Propiciar nuevos espacios de debate que fomenten la participación ciudadana, involucrando a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

En su componente de inclusivo, y, siendo que la exclusión a nivel digital supone una pérdida de oportunidades de acceso a recursos que afecta especialmente a los colectivos vulnerables (mujeres, personas mayores, etc.) y que no se han desarrollado en el área acciones en este sentido, dentro de este nuevo modelo se configura otra necesidad en cuanto a gobernanza y TIC, la lucha contra la brecha digital.

El Área Urbana dispone de potencialidades para afrontar este reto con garantía: Experiencia en formación en TIC dirigida a la ciudadanía y emprendedores/as, existencia de un Proyecto piloto de Ciudad Inteligente, el desarrollo de nuevos medios de relación administración-ciudadanía (apps, whatsapp, etc.) y la motivación por parte de la ciudadanía de participar de una forma más activa en la gestión de la ciudad. Además, se alinea con la Agenda Digital de la Comunidad Valenciana, que constituye el marco estratégico regional para avanzar en el desarrollo de la sociedad digital y expresa el firme propósito de impulsar el uso de las TIC como motor del crecimiento económico sostenible y del empleo de calidad en el período 2014-2020.

Reto 7: Desarrollar del potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para la coordinación y mejora de servicios y el fomento de la participación y la e-inclusión.

Recursos y activos	Potencialidades
E- Experiencia de Picanya en desarrollo de apps de relación con ciudadanos E – Nuevos desarrollo de webs municipales en Paiporta P – Demanda ciudadana de mejora de la administración electrónica E – Niveles altos de uso de TICs en ciudadanía y brecha digital moderada E – Experiencia en formación de TICs	E – Desarrollo de la administración electrónica E – Inicio de las primeras actuaciones tendentes a la conversión en Smart City A – Área Urbana con ciudadanía capacitada para uso de las TIC

Retos a afrontar por el Área Urbana Paiporta – Picanya – Benetússer para el desarrollo sostenible, integrador e inteligente

Reto 1/ climático

Recuperar el paisaje del agua entre el Turia y la Albufera.

Reto 2 / ambiental

Reforzar la movilidad de proximidad y de la economía baja en carbono.

Reto 3 / ambiental

Recuperar los mecanismos de sostenibilidad de la Huerta.

Reto 4 / demográfico

Crear un Área Urbana inclusiva para las personas mayores y las personas con especiales necesidades, mediante un proceso integrado de adaptación del espacio público y puesta en marcha de servicios y recursos adecuados a las necesidades y asequibles.

Reto 5 / social

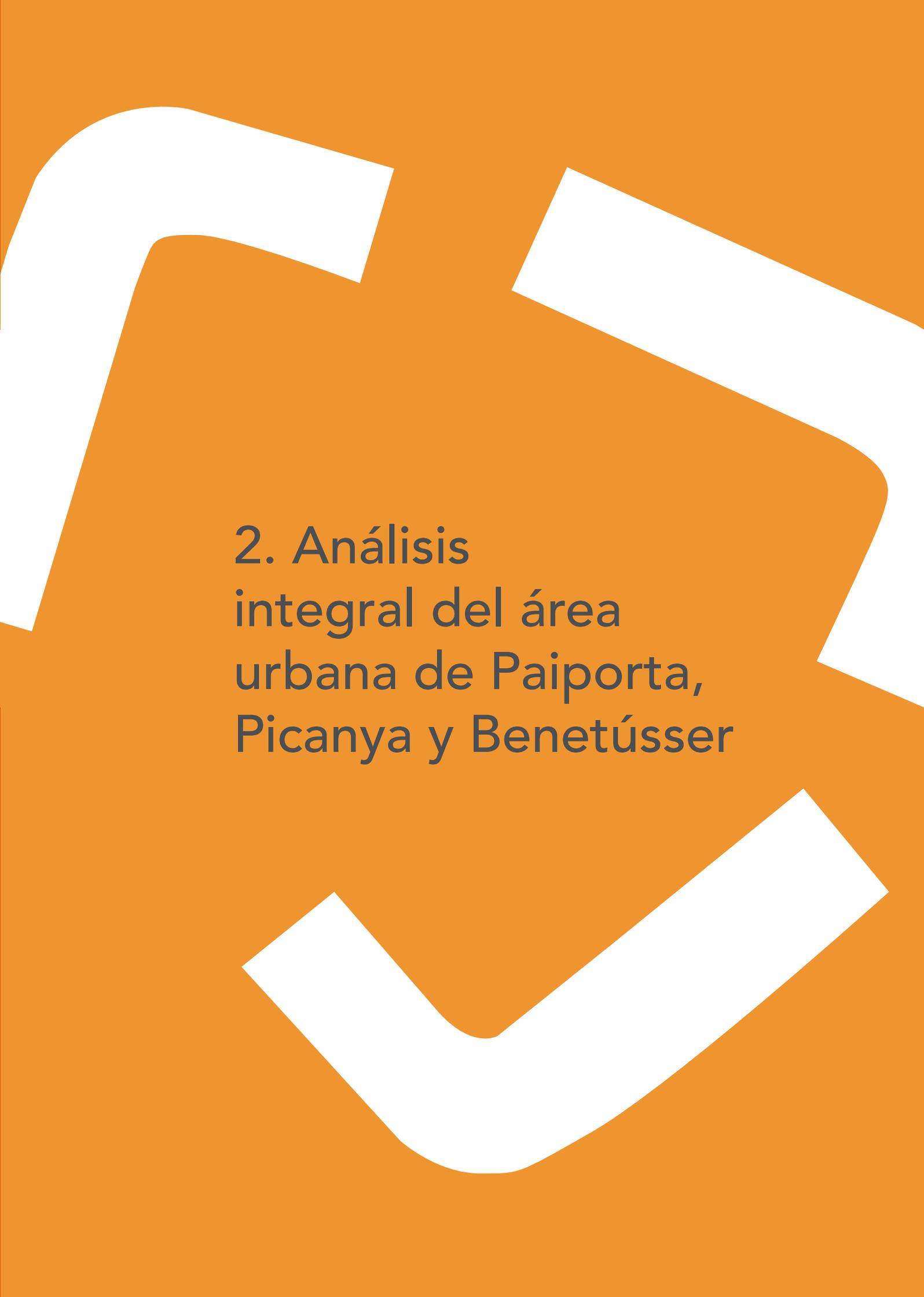
Convertir el Área Urbana en un área de igualdad de oportunidades entre todas las personas, promoviendo un desarrollo integrador entre sus habitantes en el ámbito social y laboral, teniendo en especial consideración la igualdad de género.

Reto 6 / económico

Diversificar y fortalecer el tejido productivo, posibilitando el crecimiento de la actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social que proporcionen oportunidades laborales para toda la ciudadanía.

Reto 7 / TIC

Desarrollar del potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para la coordinación y mejora de servicios y el fomento de la participación y la e-inclusión.

The background is a solid orange color. It features several large, white, abstract geometric shapes that resemble stylized letters or symbols. One shape on the left is a large 'L' or '7' shape. Another on the right is a large '3' shape. At the bottom, there is a large 'U' or 'V' shape. The text is centered in the middle of the page.

2. Análisis integral del área urbana de Paiporta, Picanya y Benetússer

2. ANÁLISIS INTEGRAL DEL ÁREA URBANA DE PAIPORTA, BENETÚSSER Y PICANYA

2.1. ANÁLISIS FÍSICO

2.1.1 El área urbana

2.1.1.1 L'Horta Sud y la séquia de Benàger i Faitanar

L'Horta Sud es una comarca de la provincia de la Valencia situada inmediatamente al sur de su término urbano. Junto con l'Horta Nord, l'Horta Oest y la propia Valencia forma parte del Área Metropolitana de Valencia. La mayor parte de los servicios públicos están ubicados en Catarroja, que se considera capital de la comarca. Picanya, pese a encontrarse en la vecina comarca de L'Horta Oest, se considera tradicionalmente perteneciente a L'Horta Sud.

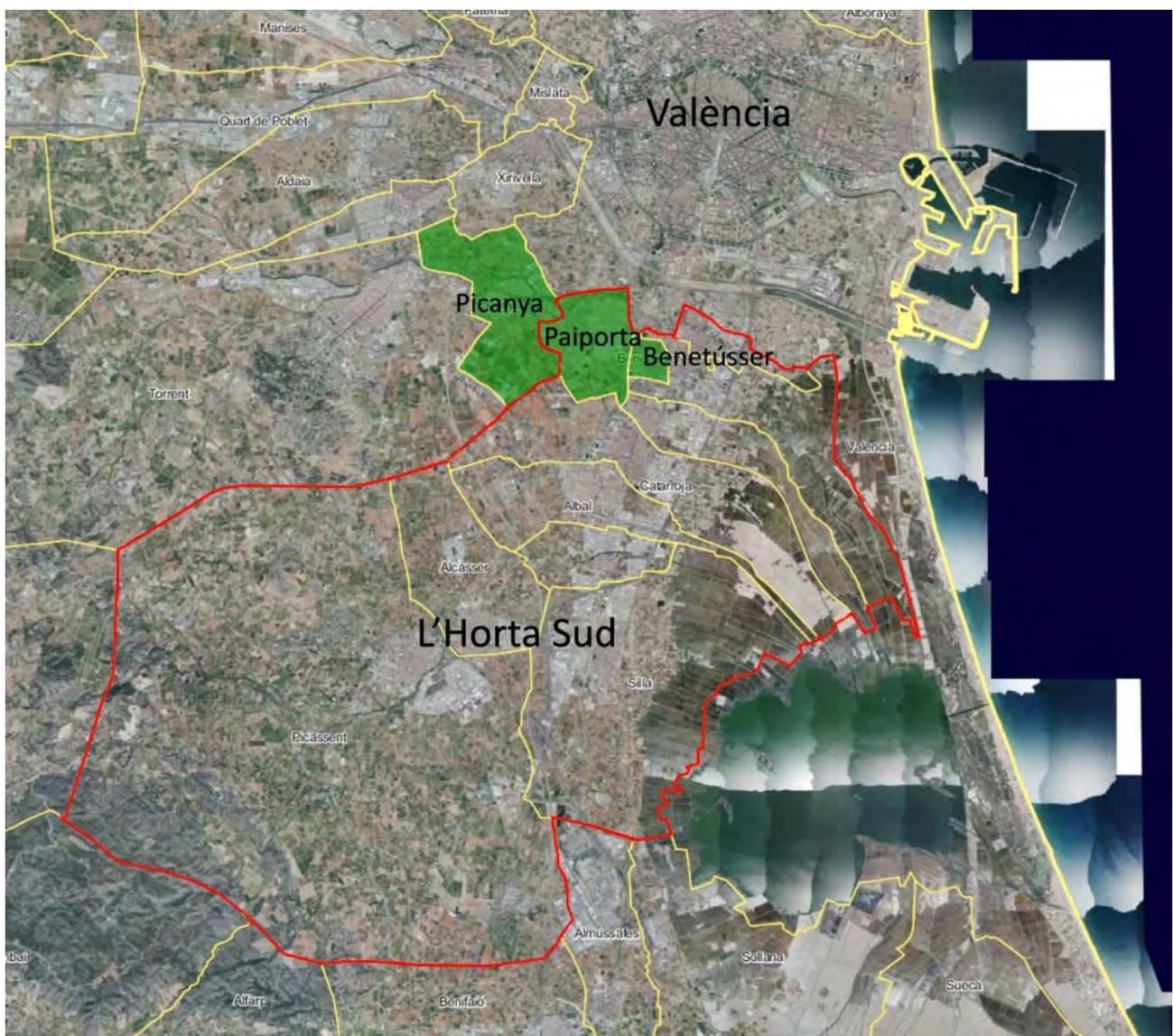


Figura 1 Comarca de L'Horta Sud. Fuente: elaboración propia sobre recursos de Terrasit GVA.

2.1.1.2 Picanya-Paiporta-Benetússer

El núcleo de Picanya se ubica en la margen derecha del barranco de Xiva, quedando en la izquierda una pequeña zona residencial y los polígonos industriales; el de Paiporta, sin embargo, se halla atravesado por el barranco por su mismo centro histórico. Los sucesivos ensanches de estas dos poblaciones prácticamente han colmatado los márgenes del barranco.

El eje formado por las dos poblaciones en torno al barranco se encuentra en su extremo oriental con Benetússer, que forma parte de una conurbación de varias poblaciones en torno al Camí Nou de orientación N-S, y lo articula con el eje E-O del barranco de Xiva, funcionando como puerta de acceso a la huerta. Los núcleos históricos del área urbana se encuentran a 1,7 km de distancia entre sí, estando separado Picanya de Benetússer 3'4 km.

Municipio	Picanya	Paiporta	Benetússer
Superficie municipal (2012) (Ha)	712	393	78
Superficie urbana (2012) (Ha)	93,71	157,21	53,19
Porcentaje de superficie urbana (2012)	13,16	40	68,45
Densidad de población en el municipio (1996) (hab./Ha)	12,0534	43,9160	178,9872
Densidad de población en el municipio (2015) (hab./Ha)	15,8287	63,1298	185,0769
Variación de la densidad de población en el municipio (1996-2015) (%)	31,32	43,75	3,40
Densidad de población en el área urbana (2012) (hab./Ha)	120,7875	155,8807	281,9891

Tabla 1 Fuente: ARGOS-GVA



Figura 3 Picanya – Paiporta – Benetússer. Fuente: ortofoto de Terrasit GVA

El núcleo urbano de **Picanya** tiene su origen en los de Picanya y Vistabella, a sur y norte del barranco respectivamente. El desarrollo durante el siglo XIX se produce principalmente en torno a Picanya mediante una trama ortogonal con un esquema que se respetará hasta los años 40 del siglo XX. Tras la aprobación del Plan General de Valencia en 1946, que incluía la mayor parte de los municipios de L'Horta, se produce la expansión E-O entre los límites del barranco y del ferrocarril con actuaciones enmarcadas dentro del desarrollismo característico de la época. Con el nuevo PGOU de 1990, que rompe con las líneas observadas en el Gran Valencia, queda conformada la estructura actual del municipio que incluye diversas densidades de edificación así como polígonos industriales al norte del barranco (fuente: ARI Centre Històric).



Figura 4 Vista aérea de Picanya. Fuente: Terrasit GVA

Paiporta sin embargo nace también con núcleos a ambos lados del barranco de Xiva pero con un crecimiento más equilibrado entre las dos zonas, lo que hace que el cauce sea el elemento central del núcleo urbano. Los ensanches del siglo XIX se producen principalmente en el margen derecho, aunque las actuaciones de mediados del siglo XX también se desarrollan en la zona norte y, acorde con el modelo del Gran Valencia, conforman la imagen actual del municipio intercalando parcelas de diferentes alturas y tipologías en el tejido existente. Este crecimiento alcanzó los límites del término en su parte suroccidental. Tras el PGOU de 1998 se urbanizó un ensanche en la zona noroeste agotando todo el suelo entre la población y los polígonos industriales adyacentes a la CV-400, ensanche que no ha llegado a edificarse en su totalidad.



Figura 5 : Vista aérea de Païporta. Fuente: Terrasit GVA.

Benetússer por su parte, nace de un pequeño núcleo en la parte occidental del actual término, junto a la acequia de Favara, a unos 300 m del Camí Nou que corresponde con el antiguo Camino Real que comunicaba Valencia con Madrid. En este camino encontramos el origen de la conurbación a la que pertenece el municipio. El crecimiento de este núcleo histórico y la progresiva edificación en torno al Camí Nou acaban alcanzando los límites norte, sur y oeste del término municipal en el siglo XX, y en una última fase alcanza también la línea ferroviaria al este. Este desarrollo supuso el desplazamiento del suelo industrial a favor del residencial.



Figura 6 Vista aérea de Benetússer. Fuente: Terrasit GVA

2.1.2 Estructura urbana y periurbana edificada

En la siguiente imagen podemos apreciar la estructura de los tres municipios en cuanto a la calificación del suelo, distinguiendo entre el tejido residencial (rojo), el industrial (gris) y el dotacional (azul), así como su relación con la huerta circundante (verde) y el resto de municipios de la conurbación del Camí Nou.

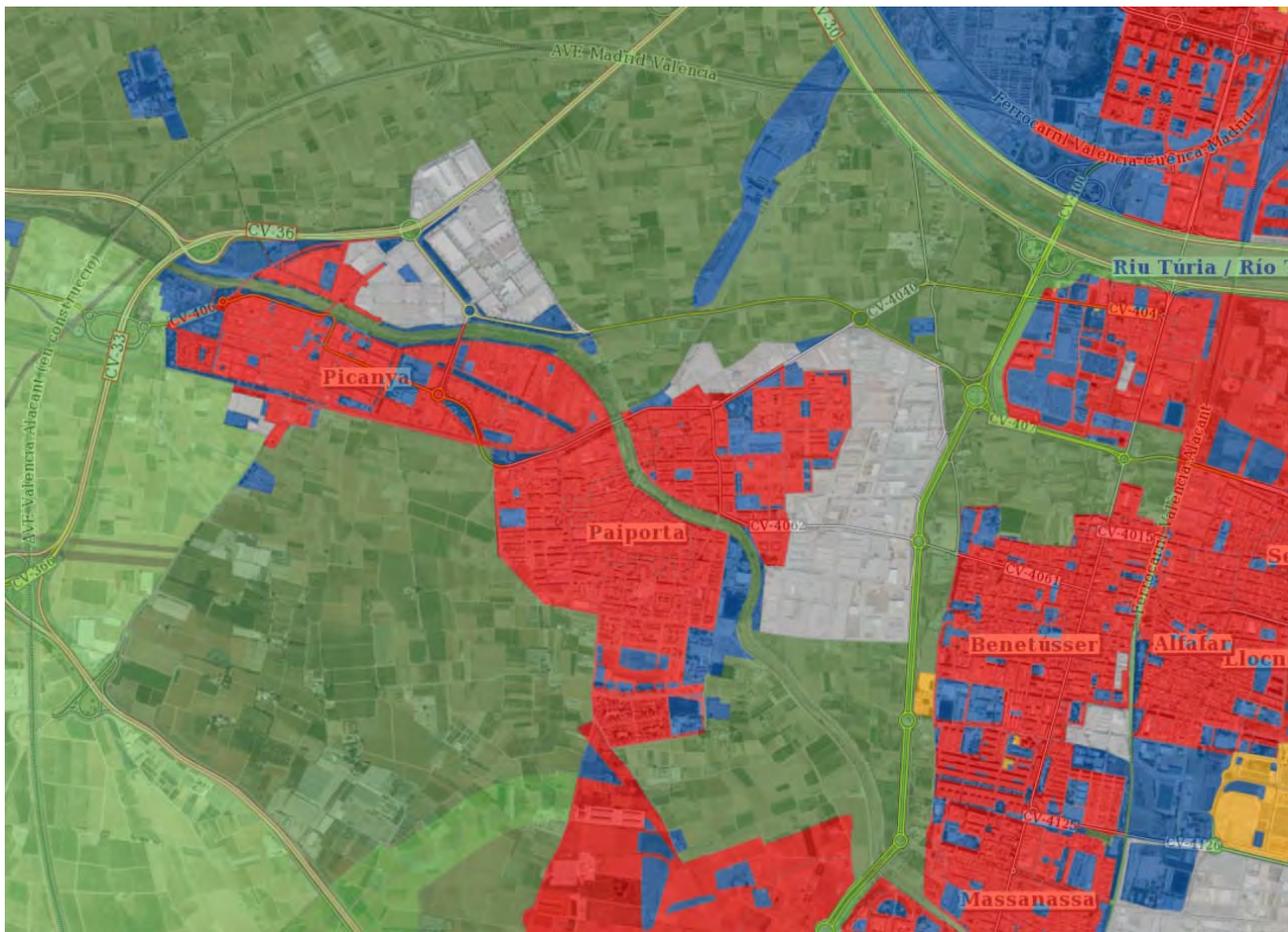


Figura 7 Picanya – Paiporta – Benetússer. Calificación del suelo. Fuente: Terrasit GVA

2.1.2.1 Parque residencial

La principal característica que comparten los tres municipios es el porcentaje de primeras residencias: 82% en Picanya, 85% en Paiporta y 87% en Benetússer, contrastando con otros municipios cercanos a la costa de la Comunidad Valenciana donde el número de viviendas secundarias es más elevado. Igualmente destaca la elevada densidad de viviendas de Benetússer.

CENSO DE VIVIENDAS	Picanya		Paiporta		Benetússer	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
Total de viviendas familiares	5.050	3.706	11.399	8.203	7.076	5.797
Viviendas principales	4.131	3.006	9.708	6.791	6.137	4.746
Viviendas secundarias	199	114	313	127	150	294
Viviendas vacías	720	580	1.378	1.281	789	734
Densidad de viviendas en el municipio (viviendas/Ha) (2011)	7,092		29,005		90,718	

Tabla 2 Fuente: ARGOS-GVA

Ninguno de los municipios presenta zonas especialmente degradadas, aunque sí hay viviendas deterioradas o abandonadas en los cascos históricos. En los ensanches de finales del XX, con diferentes calidades en la edificación y en el entorno urbano, las viviendas presentan un mejor estado de conservación.



Figura 8 Estado de conservación de las construcciones del centro histórico de Picanya.

Fuente: Área de Rehabilitación Integral de Picanya – Centro Histórico.



Figura 9 Antigüedad del parque residencia. Rojo: anterior a 1900; Naranja: 1900-1925; verde claro: 1925-1950; verde oscuro: 1950-1975; azul claro: 1975-2000; azul oscuro: posterior a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catastro.

Vivienda pública

Benetússer no dispone de viviendas de titularidad municipal.

Paiporta cuenta con un inmueble construido en 1960. Consta de cuatro plantas destinadas a vivienda a razón de dos por planta, sin ascensor y con estado de las viviendas regular excepto una inhabitable tras un incendio. No se incluye en el Catálogo de Edificios Protegidos (Fuente: Ayuntamiento de Paiporta).



Figura 10 Fuente: elaboración propia sobre ortofoto de Terrasit GVA

Picanya dispone de varias viviendas públicas, en su mayoría en buen estado de conservación.

Localización	Estado
C/ Ramón y Cajal 8-4	bueno
C/ Corts Valencianes 4-14	bueno
C/ Gómez Ferrer 8 bajo	bueno
Avda. Santa María del Puig 8-5	bueno
Avda. Santa María del Puig 8-12	bueno
C/ Torrent 35-12	bueno
C/ Pau 4-9	bueno

C/ Pau 6-10	bueno
C/ Pau 10-9	bueno
C/ Pau 12-8	bueno
C/ Senyera 13-6	bueno
C/ Vistabella 11-3	bueno
Plaça del país Valencià 12-10	bueno
Avda. Santa María del Puig 1-10	bueno
C/ Pau 4-11	bueno
C/ Senyera 15-8	bueno
C/ Ramón y Cajal 11-3	malo

Tabla 3 Viviendas de titularidad pública en Picanya. Fuente: Ayuntamiento de Picanya

2.1.2.2 Parque comercial y terciario

Los tres municipios tienen un sector comercial de proximidad acorde con la demanda de la población. No existen grandes superficies comerciales ya que la población disfruta de las propias del área metropolitana de Valencia.

Ligadas a la CV-400 en Paiporta y la Ctra. de Benetússer en Picanya, existen áreas comerciales establecidas en polígonos industriales y en el Camí Nou de Benetússer encontramos diversos comercios de carácter intermunicipal.

2.1.2.3 Parque industrial

El suelo industrial cuenta con gran extensión en Picanya y Paiporta, representando en esta última un porcentaje importante del término municipal. Benetússer está perdiendo completamente el carácter industrial a favor del sector servicios.

Municipio	Superficie industrial	Superficie municipal	% superficie industrial respecto a la municipal
Picanya	480.020 m ²	7.120.000 m ²	6,74 %
Paiporta	1.265.205 m ²	3.930.000 m ²	32,19 %
Benetússer	40.296 m ²	780.000 m ²	5,17 %

Tabla 4 Fuente: ARGOS-GVA y Ayuntamientos de Picanya y Paiporta

Municipio	Polígono industrial	Superficie	% del total de superficie industrial	% ocupación
Picanya	Raga	118.380 m ²	24.66 %	100 %
	Faitanar	67.880 m ²	14.14 %	100 %
	Taronja	24.746 m ²	5.16 %	100 %
	Alquería de Moret	269.014 m ²	56.04 %	98 %
Paiporta	La Mina	295.267 m ²	37.04 %	75 %
	La Pasqualeta	419.315 m ²	52.06 %	70 %
	L'Estació	82.597 m ²	10.36 %	90 %
Benetússer	Benetússer PI	40.296 m ²	100 %	90%*

Tabla 5 Fuente: ARGOS-GVA y ayuntamientos de los municipios.

*En el caso del polígono de Benetússer, una homologación del PGOU intentó recalificar a residencial este suelo pero no llegó a aprobarse.

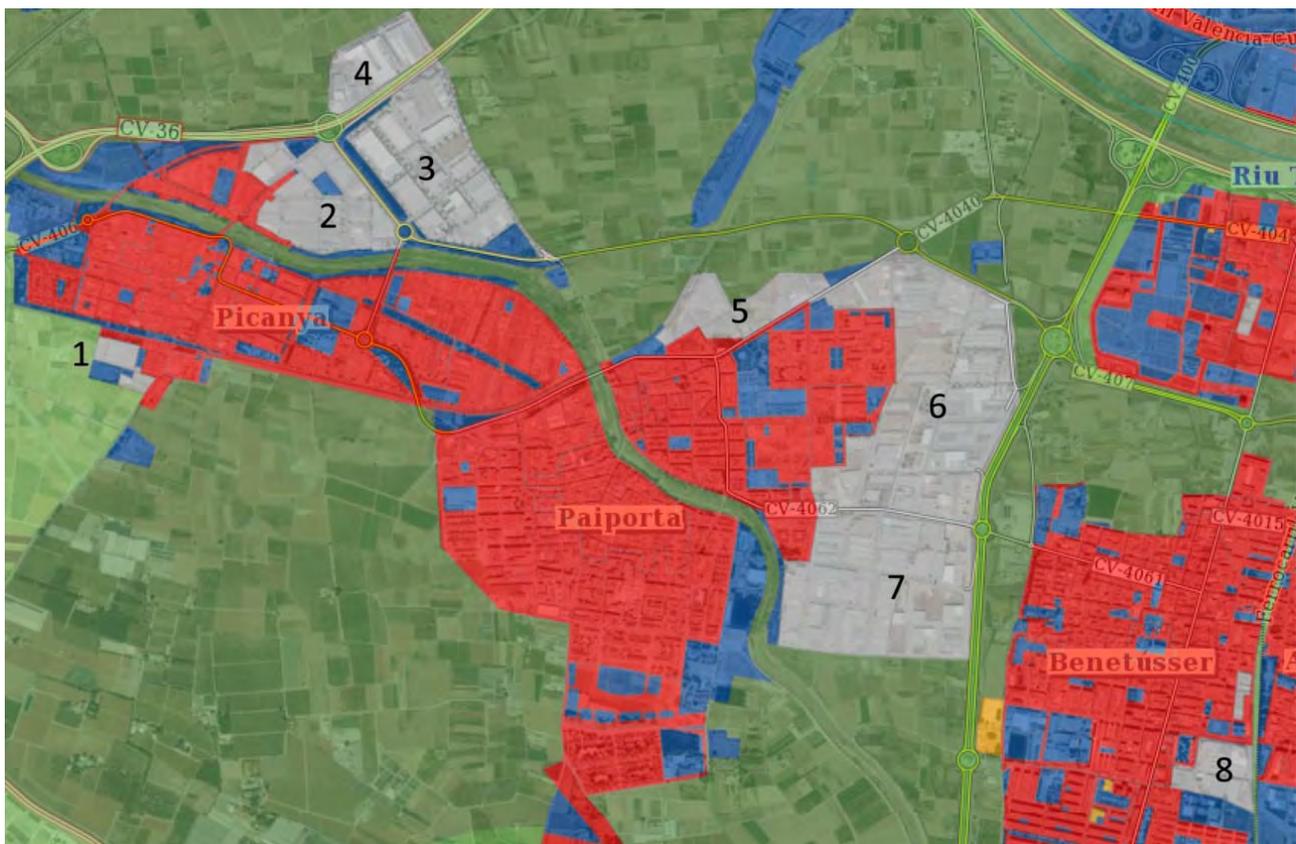


Figura 11 Polígonos industriales. Picanya: 1 P.I. Taronja; 2 P.I. Raga; 3 P.I. Alquería de Moret; 4 P.I. Faitanar. Paiporta: 5 P.I. L'Estació; 6 P.I. La Pasqualeta; 7 P.I. La Mina. Benetússer: 8 P.I. Benetússer. Fuente: elaboración propia sobre recursos de Terrasit GVA



Figura 12 Polígono Industrial de Raga en Picanya. Fuente: equipo redactor



Figura 13 Polígono Industrial La Mina en Païporta. Fuente: equipo redactor



Figura 14 Polígono Industrial de Benetússer. Fuente: equipo redactor

2.1.2.4 Dotaciones Públicas

Los tres municipios cuentan con las dotaciones administrativas propias de la actividad municipal, sin presencia de administraciones de mayor ámbito, mostrando dependencia de Valencia para determinados servicios (hospitalarios y especialidades médicas, universitarios, etc.).

Actualmente los municipios no comparten dotaciones entre sí de manera coordinada e intencionada. Como elementos singulares podemos citar:

Museu de la Rajolería en Paiporta. Instalación industrial destinada a la fabricación de ladrillos (rajoles) para satisfacer la demanda de la ciudad de Valencia a principios del siglo XX.



Figura 15 Museu de la Rajolería, Paiporta. Fuente: equipo redactor

Centro Cultural El Molí de Benetússer. Ubicado en el antiguo Molí de Raga, alberga un auditorio para 400 personas y las instalaciones del museo etnológico y arqueológico municipal. El edificio es un antiguo molino arrocero situado sobre a la acequia de Favara.



Figura 16 Centro Cultural El Molí, Benetússer. Fuente: equipo redactor

En los tres municipios se encuentran dotaciones infrautilizadas.

EQUIPAMIENTOS EN DESUSO	MUNICIPIO	USO POSIBLE
Local en C/ Pau	Picanya	Espai jove
Solar tras Guardia Civil C/ València 34	Paiporta	Por definir
Colegio Villar Palasí	Benetússer	Actividades culturales
Complejo deportivo y piscina cubierta	Benetússer	Desarrollo primera planta

Tabla 6 Fuente: Ayuntamientos de los municipios

2.1.2.5 Patrimonio

L'Horta Sud dispone de elementos identitarios compartidos con comarcas vecinas como la huerta, el taronjar (naranjal) o el patrimonio hidráulico de las acequias. Sin embargo también existen elementos específicos como la industria de la rajolería o el cultivo del arroz. Vinculados a estas tradiciones los tres municipios cuentan con construcciones singulares que pueden albergar nuevos usos sociales.

PATRIMONIO EN DESUSO	DESCRIPCIÓN	USO PREVISTO	SUPERFICIE
Casa Dalmau (Picanya)	Masia de principios del s. XX	Por definir	514 m ²
Villa Amparo (Paiporta)	Residencia señorial de principios del s. XX	Por definir	1.100 m ²
Molí de Raga (Benetússer)	Zona sin rehabilitar que alberga la maquinaria del molino	Ampliación del museo etnológico	840 m ²

Tabla 7 Fuente: Ayuntamientos de los municipios.



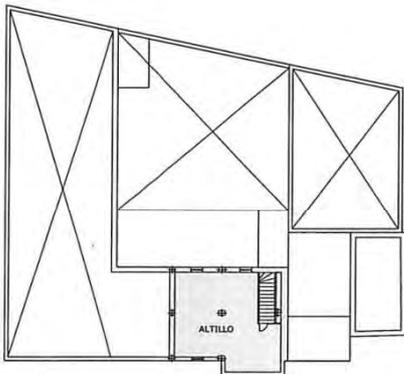
Figura 17 Situación del patrimonio en desuso: 1 Casa Dalmau de Picanya, 2 Villa Amparo de Paiporta, 3 Molí de Raga de Benetússer. Fuente: elaboración propia sobre recursos de Terrasit GVA



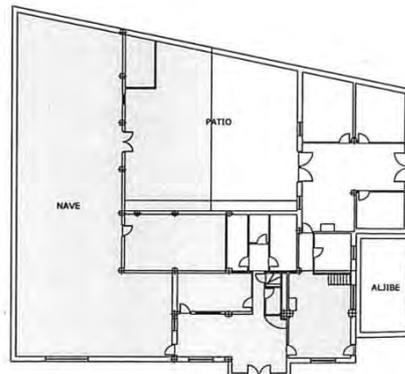
Figura 18 Casa Dalmau (Picanya). Fuente: equipo redactor



ESCALA 0 5 10 20 30 40 50 M.



PLANTA PRIMERA SUP. CONSTRUIDA: 78'11 m²



PLANTA BAJA SUP. CONSTRUIDA: 435'91 m²

CASA DALMAU

SUPERFICIE PARCELA: 534,27 m²

SUPERFICIE CONSTRIDA: 514'02 m² (435'91_PB + 78'11_P1^a)

REF. CATASTRAL: 17809 01



Figura 20 Villa Amparo (Paiporta). Fuente: equipo redactor



Figura 21 Villa Amparo (Paiporta). Fuente: equipo redactor

2.1.3 Los límites interurbanos

Las infraestructuras lineales junto con el barranco de Xiva, definen con claridad los límites entre los municipios. El núcleo urbano de Paiporta ha alcanzado el límite del término en el extremo suroccidental y en Benetússer el suelo urbano ocupa todo el término. La expansión de Picanya y Paiporta en el siglo XX ha creado un tejido continuo en torno al barranco de Xiva, desde la CV-36 hasta el término de Benetússer.

2.1.3.1 Suelo artificializado

Los ritmos de artificialización del suelo agrícola en los tres municipios han sido muy diferentes: muy alto en Picanya donde se disponía de más terreno agrícola y se optó por desarrollar PAIs de densidades bajas, relativamente alto en Paiporta donde los PAIs colmataron los espacios entre el núcleo urbano, los polígonos industriales y los límites del municipio y Bajo en Benetússer, donde en los años 90 ya se había agotado prácticamente el suelo no artificializado.

MUNICIPIO	SUPERFICIE 2005	SUPERFICIE 2011	VARIACIÓN	INCREMENTO PORCENTUAL
Picanya	1792.902 m ²	1.952.757 m ²	159.855 m ²	8,9160 %
Paiporta	2.305.790 m ²	2.363.213 m ²	57.424 m ²	2,4904 %
Benetússer	720.367 m ²	723.437 m ²	3.070 m ²	0,4262 %

Tabla 8 Fuente: SIOSE

MUNICIPIO	SUPERFICIE 1990	SUPERFICIE 2006	VARIACIÓN	INCREMENTO PORCENTUAL
Picanya	728.970 m ²	1.907.703 m ²	1.178.732 m ²	161,6982 %
Paiporta	1.216.931 m ²	2.329.199 m ²	1.112.268 m ²	91,3994 %
Benetússer	602.825 m ²	696.295 m ²	93.470 m ²	15,5054 %

Tabla 9 Fuente: Corine Land Cover

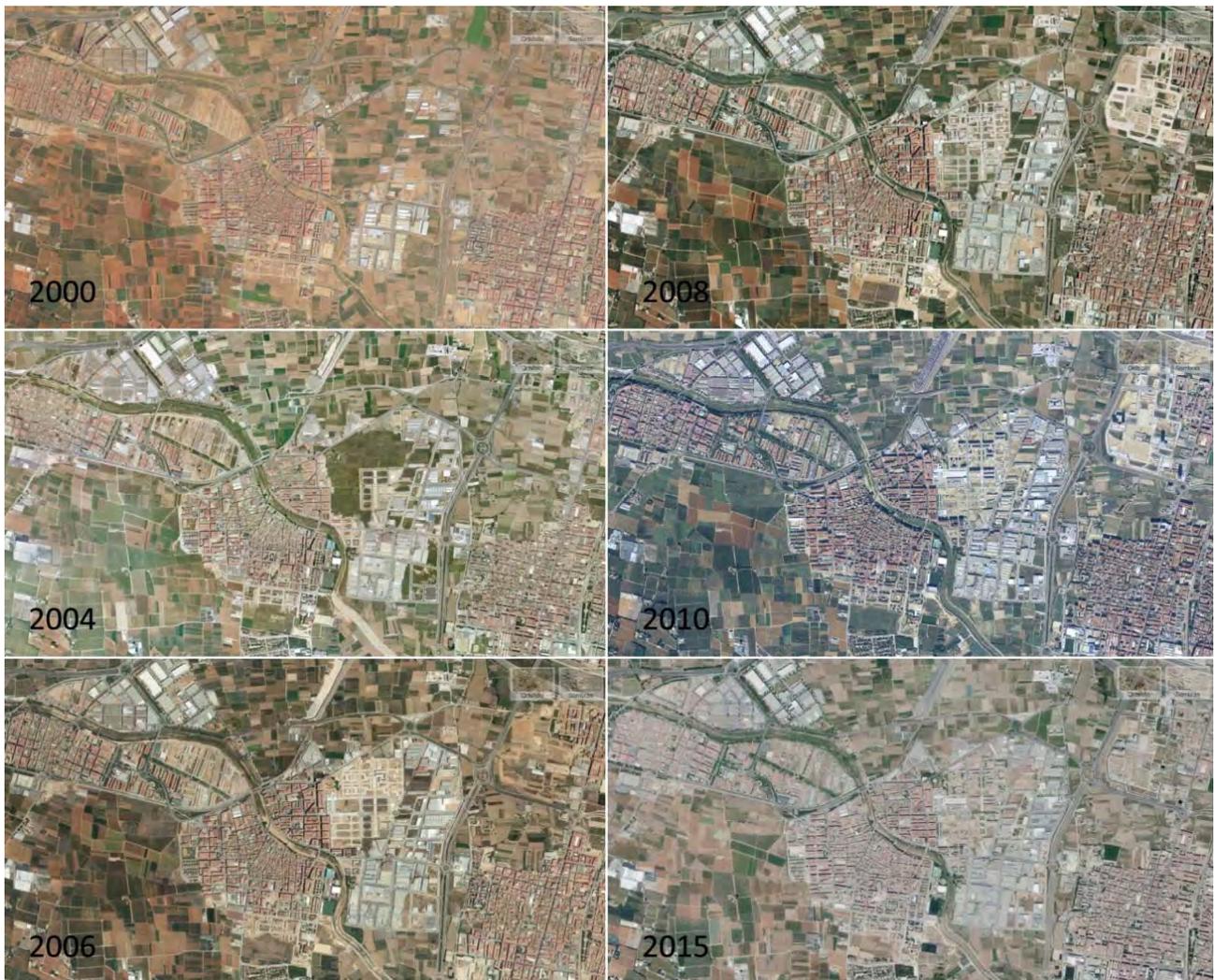


Figura 22 Artificialización del suelo. Fuente: ortofotos históricas de Terrasit GVA

2.1.3.2 Planeamiento no desarrollado

En los municipios de Paiporta y Benetússer parte del planeamiento no ha sido desarrollado, a diferencia de Picanya donde se ha completado el desarrollo de su plan general (Fuente: Ayuntamientos de los municipios).

MUNICIPIO	NO DESARROLLADO	ESTADO
Paiporta	UE nº 5 y nº 12, polígono industrial de La Pascualeta	Pendiente de desarrollo
	Sector-1, suelo residencial	Pendiente de desarrollo
	PD-1, ámbito de planeamiento diferido, uso residencial	Pendiente de desarrollo
Benetússer	PAI Muelle de la Estación, proyecto de reparcelación	Pendiente de revisión
	Sector Oeste, proyecto de reparcelación	Pendiente de inscripción registral

Tabla 10 Fuente: Ayuntamientos de los municipios

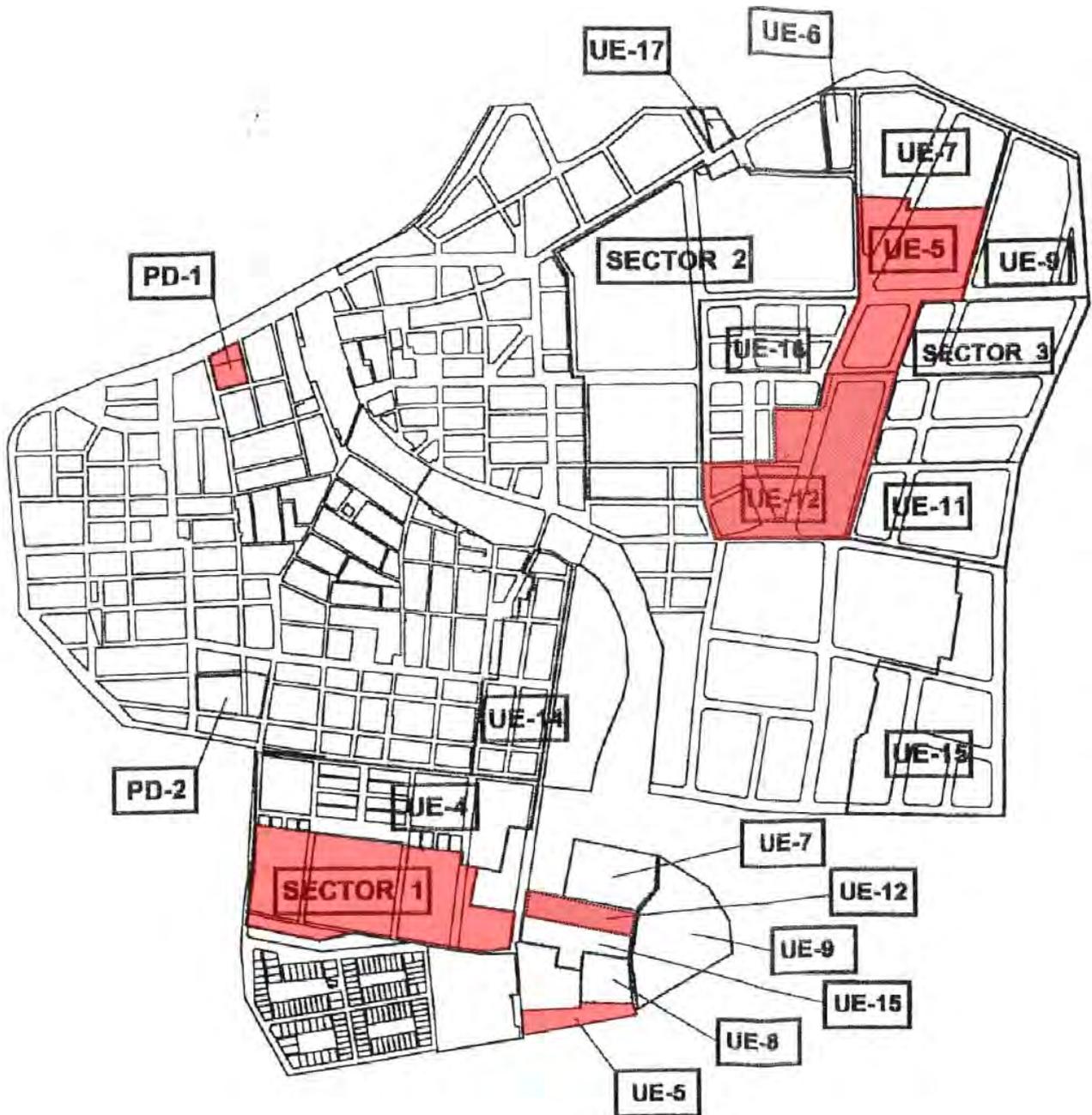


Figura 23 Paiporta, planeamiento no desarrollado. Fuente: Ayuntamiento de Paiporta



Figura 24 Paiporta, UE 5. Fuente: Google Maps



Figura 25 Paiporta, UE 12. Fuente: Google Maps



Figura 26 Paiporta, Sector 1. Fuente: Google Maps



Figura 27 Paiporta, Sector 1. Fuente: Google Maps



Figura 28 Benetússer, PAI Muelle de la Estación. Fuente: Google Maps



Figura 29 Benetússer, Sector Oeste. Fuente: Google Maps

2.1.3.3 Mezcla de usos

El lento desarrollo urbanístico de las poblaciones, junto con la ausencia de planeamiento en el pasado, permiten la convivencia de usos a priori incompatibles que genera diversos tipos de conflictos.

En Picanya hallamos un pequeño espacio de convivencia en C/ Valencia entre uso residencial e industrial ya que esta calle es uno de los límites del polígono Alquería de Moret. Además es un acceso tradicional al núcleo urbano y cuenta con algunas grandes superficies comerciales.



Figura 30 Picanya, C/ Valencia. Convivencia de usos residenciales, industriales y comerciales. Fuente: equipo redactor

En Paiporta, los usos residencial e industrial conviven en los accesos tradicionales: C/ Valencia y Ctra. Benetússer, con presencia adicional de establecimientos comerciales y hoteleros, además de edificios industriales y comerciales residuales en el entorno de la estación de ferrocarril y en la zona sur del término conviviendo con el tejido residencial.

En el límite oeste del municipio, entre la CV-400 y el término de Benetússer, se encuentra una franja de terreno residual con restos de actividades agrícolas, comerciales e Industriales sin ordenar que a su vez supone la frontera con el vecino Benetússer.



Figura 31 Paiporta, C/ Valencia. Industria y servicios en el antiguo acceso a la población en contacto con zonas verdes y residenciales. Fuente: equipo redactor



Figura 32 Paiporta, C/ Valencia. El polígono de L'Estació junto al antiguo acceso a la población desde Valencia. Fuente: equipo redactor

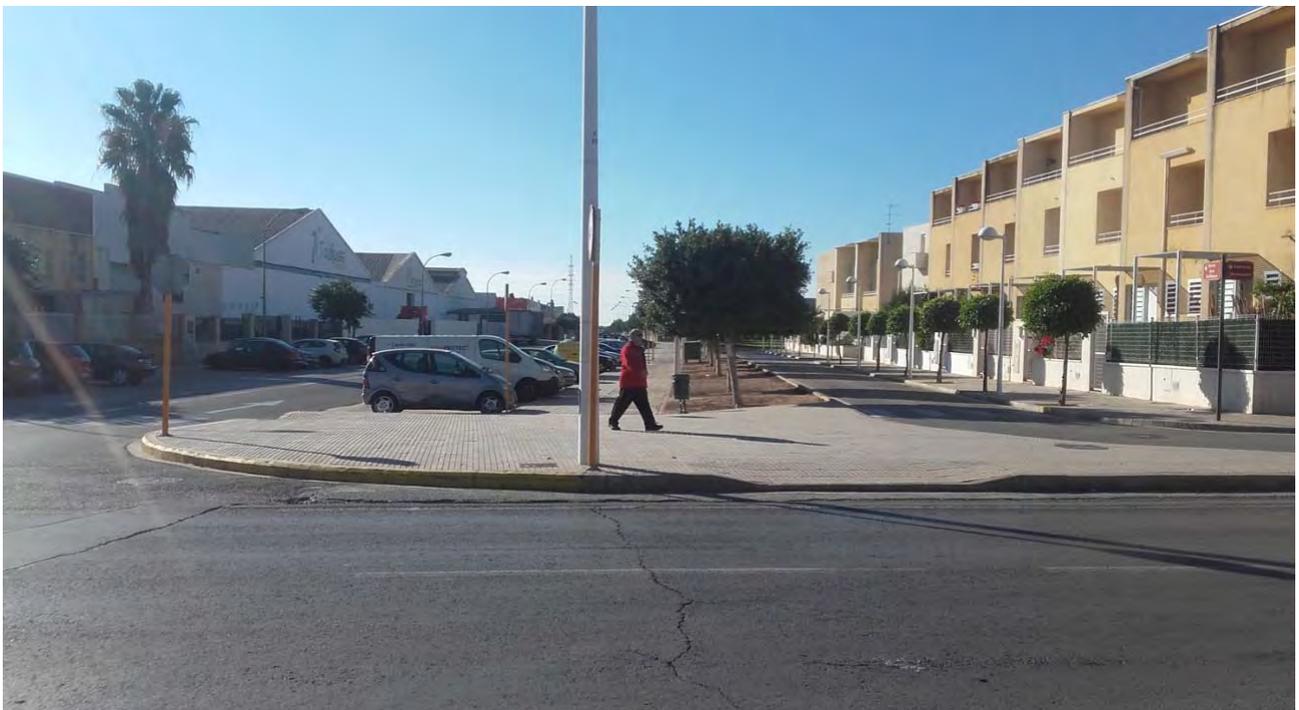


Figura 33 Paiporta, polígono La Mina junto Crta. Benetússer. Industrial y residencial comparten el espacio público. Fuente: equipo redactor



Figura 34 Paiporta, franja residual irregular entre Benetússer y la CV-400. Fuente: Google Maps

En Benetússer las instalaciones industriales que sustentaron su economía han sido sustituidas por suelo residencial, no quedando espacio en el término para su reubicación en un nuevo polígono. Quedan algunas en el límite sureste del municipio y, dado que el término está saturado por el parque residencial, todas estas instalaciones se encuentran con viviendas en sus proximidades.



Figura 35 Benetússer, C/ Almte. Císcar. Alta densidad residencial y suelo industrial en contacto. Fuente: equipo redactor



Figura 36 Benetússer, Avda. Alfafar. Naves industriales ocupadas por comercios junto a viviendas. Fuente: equipo redactor

2.1.4 Movilidad y espacio público

La movilidad interurbana presenta mayor intensidad y facilidad en la dirección N-S que en la E-O debido a la atracción que genera Valencia. Las barreras que suponen la línea de metro, la CV-406 y la CV-400 inciden en la dificultad de las comunicaciones no motorizadas entre los núcleos urbanos.

Aunque los tres municipios cuentan con carril bici (Picanya 17 km; Paiporta 8 km; Benetússer 0,9 km) no existe una red articulada entre los mismos, ni los servicios de aparcabicis o señalización correspondientes, pese a la potencialidad que a este respecto supone la presencia del barranco de Xiva. El área urbana está conectada por carril bici con el centro de Valencia y en un futuro con su área metropolitana mediante la construcción del Anillo Verde proyectado por la Generalitat Valenciana.

Tampoco existe una línea de transporte público que conecte los municipios, aunque se intuye la necesidad de atención a los centros compartidos laborales (polígonos industriales) o docentes que permita reducir el abuso del vehículo privado motorizado. Benetússer cuenta con el servicio de Metrobus a lo largo del Camí Nou que lo conecta con el resto de municipios de la conurbación y con Valencia.

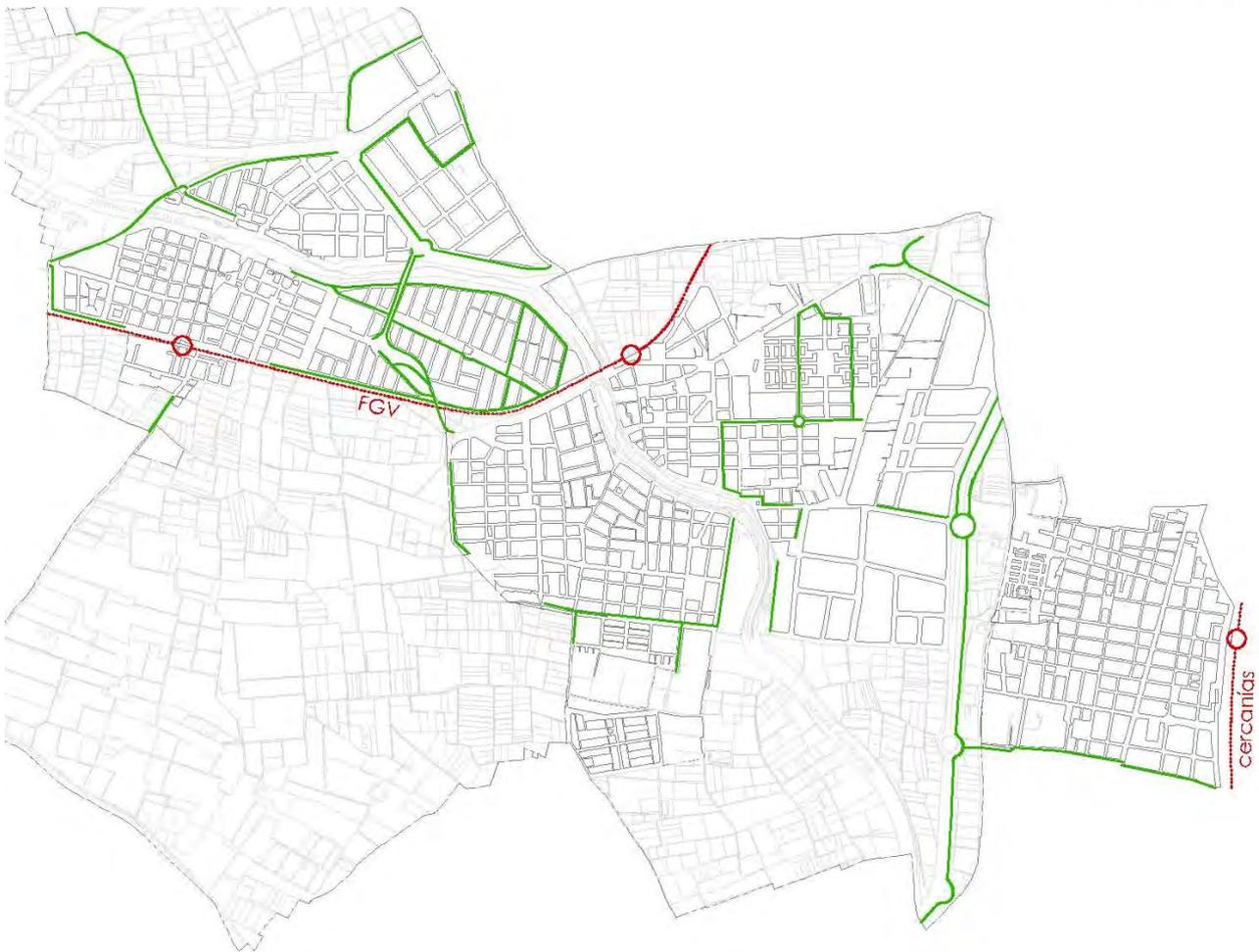


Figura 37 Carril bici (verde), metro FGV y cercanías RENFE (rojo) en los términos municipales. Fuente: elaboración propia

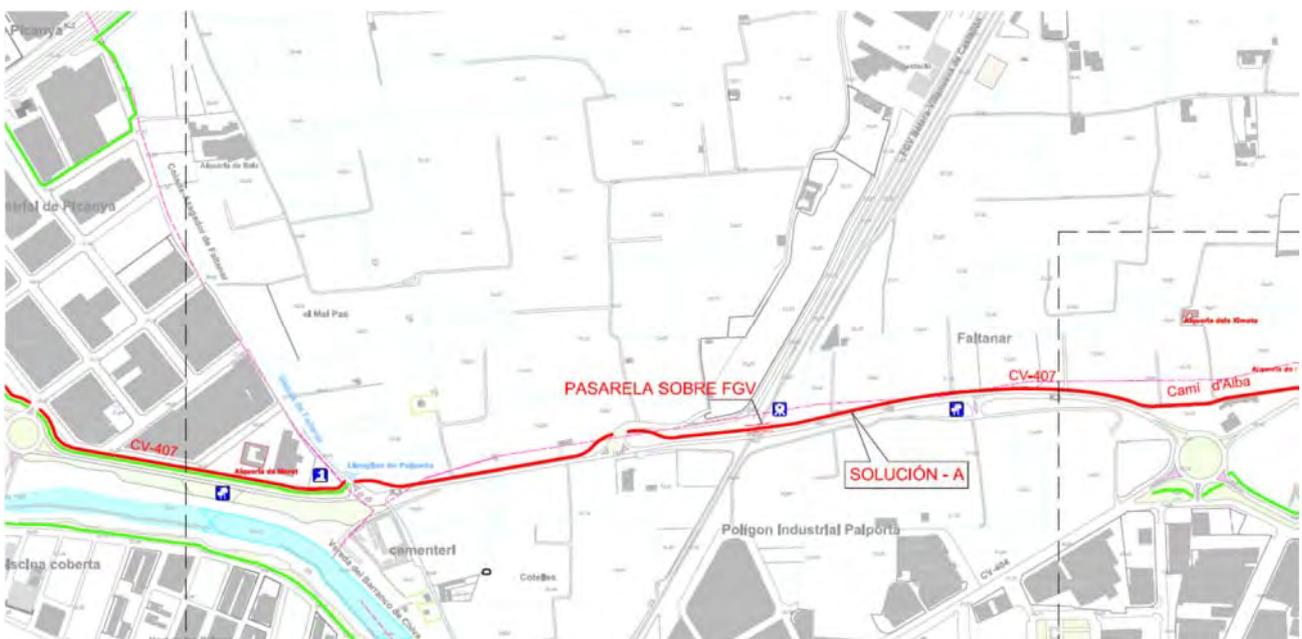


Figura 38 Emplazamiento propuesto para el Anillo Verde Metropolitano de Valencia. Tramo Pinedo-Sedaví-Picanya-Alaquàs. Fuente: Generalitat Valenciana.

Los accesos en vehículo privado se encuentran facilitados por una amplia red de carreteras locales y comarcales. La CV-36 que une Valencia con Torrent pasa por el norte del núcleo de Picanya, de ésta parte la CV-33 cruzando la huerta al sur de los términos de Picanya y Paiporta; la CV-400 cruza de norte a sur el término de Paiporta sirviendo tanto a éste municipio como a Benetússer y los otros integrantes de la conurbación de la V-31, finalmente la misma V-31, pese a no pasar por Benetússer, sirve a todos los municipios de la conurbación.

Por otro lado la red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) conecta la zona sur del área metropolitana con la capital, pasando por los términos de Picanya y Paiporta con paradas de las líneas 1, 2 y 7 en ambos municipios, dando un servicio muy adecuado dada la frecuencia de paso de las diferentes líneas.

Por su parte la red de cercanías de RENFE pasa por el límite este del término de Benetússer, con una parada compartida con Alfafar.

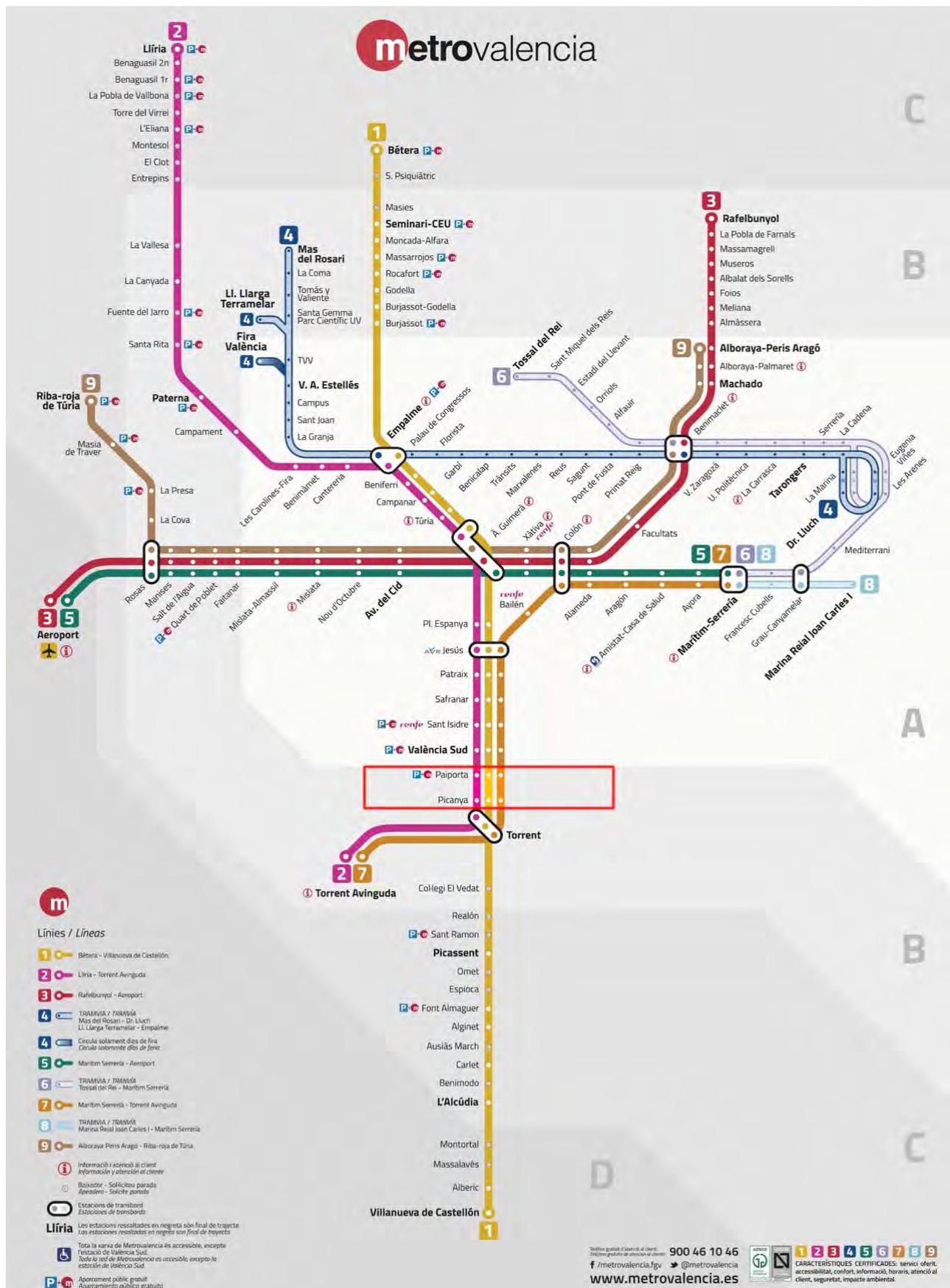


Figura 39 Situación de Picanya y Paiporta en la red de Metrovalencia. Fuente: elaboración propia sobre recursos de FGV

Los espacios públicos presentan un diferente estado en cuanto a su cantidad y calidad. Son relativamente abundantes y en buen estado en Picanya (debido a los viales arbolados de la Avda. Jaume I el Conqueridor y Paseo de la Primavera principalmente); muy reducidos en el centro de Païporta donde son más abundantes en los ensanches sur y noreste, aunque de escasa calidad, y prácticamente inexistentes en Benetússer.

Las corporaciones de Païporta y Benetússer se plantean adquirir suelo para realizar espacios públicos y zonas verdes.

ESPACIOS PÚBLICOS CON NECESIDAD DE PEATONALIZACIÓN		
municipio	espacio	superficie
Picanya	Plaça del País Valencià	2.300 m ²
Païporta	Plaça de l'Església de Sant Jordi	2.000 m ²
Benetússer	Plaça de l'Església (solar)	4.000 m ²

Tabla 11 Fuente: Ayuntamientos de los municipios



Figura 40 Picanya, Plaça del País Valencià. Fuente: elaboración propia sobre ortofoto de Terrasit GVA

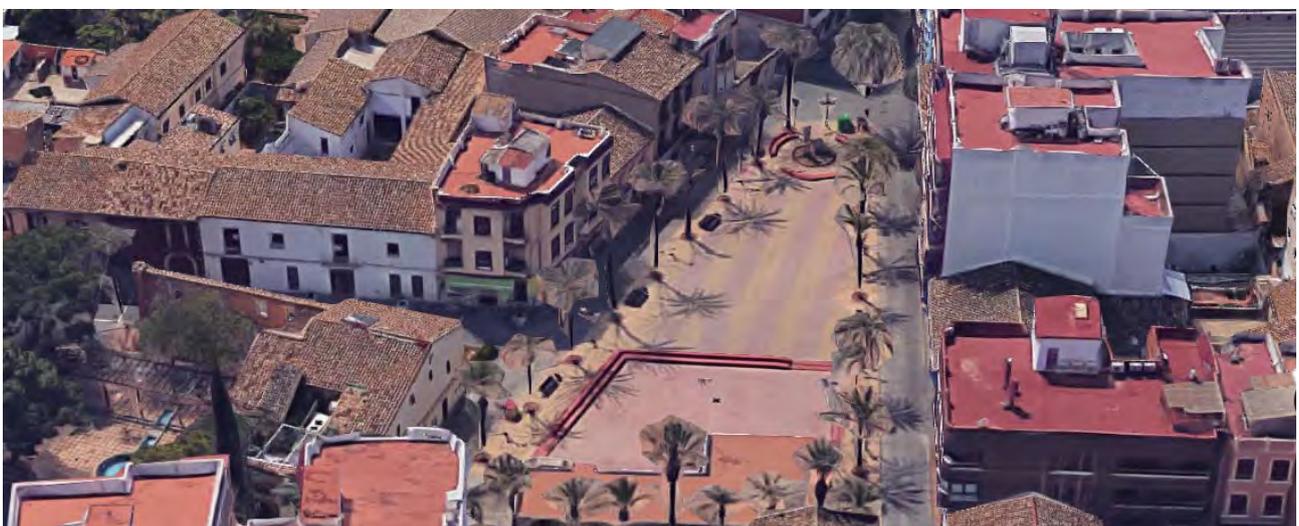


Figura 41 Picanya, Plaça del País Valencià. Fuente: Google Maps



Figura 42 Benetússer, solar de l'Esgésia. Fuente: elaboración propia sobre ortofoto de Terrasit GVA



Figura 40 Benetússer, solar de l'Esgésia. Fuente: Google Maps



Figura 43 Paiporta, Plaça de l'Església de Sant Jordi. Fuente: elaboración propia ortofoto de Terrasit GVA



Figura 44 Paiporta, Plaça de l'Església de Sant Jordi. Fuente: Google Maps

Paiporta presenta deficiencias puntuales pendientes de subsanar como son los viales a urbanizar junto a suelo dotacional público en las calles Poeta Llorente, Enrique Reig y Pintor Benedicto, así como la urbanización de viales y zonas verdes en la conexión de la ronda perimetral en su extremo suroccidental.



Figura 45 Paiporta, C/ Poeta Llorente. Fuente: equipo redactor



Figura 46 Paiporta, ronda perimetral. Fuente: Google Maps

Paiporta ha adjudicado en 2016 a CPS la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), puesto que cuenta con más de 20.000 habitantes y está obligada por la Ley Valenciana de la Movilidad de 2006.

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1 Espacios protegidos y zonas verdes

En el Área Urbana no hay **espacios naturales protegidos**; los más próximos son el Parque Natural de la Albufera, a 1,2 kilómetros del término de Benetússer, y el Parque Natural del Turia, 3 kilómetros al norte de Picanya.



Figura 47 Parques naturales. Tomado de Terrasit. Generalitat Valenciana. Septiembre de 2016

La Albufera es reconocida internacionalmente por sus valores etnológicos y ecológicos y forma parte de la Red Natura 2000 bajo las figuras de protección ZEPAS y LIC. Este parque condiciona el planeamiento en el ámbito de estudio al ser de aplicación el PORN de la Cuenca Hidrográfica de la Albufera, donde se incluyen los tres municipios considerados.

Sí pueden identificarse **espacios naturales con protección genérica**, como el Barranc de Xiva y los más de 20 km de vías pecuarias clasificadas, elementos ambos de dominio público.

La **Infraestructura Verde** sólo incluye las zonas con peligrosidad de inundación y el Barranc de Xiva como conector entre espacios abiertos; por su parte, el **Plan de Acción Territorial Forestal** clasifica como suelo forestal casi todo el cauce del Barranc de Xiva y una pequeña zona en el municipio de Picanya: el Motor de l'Hort de Lis.

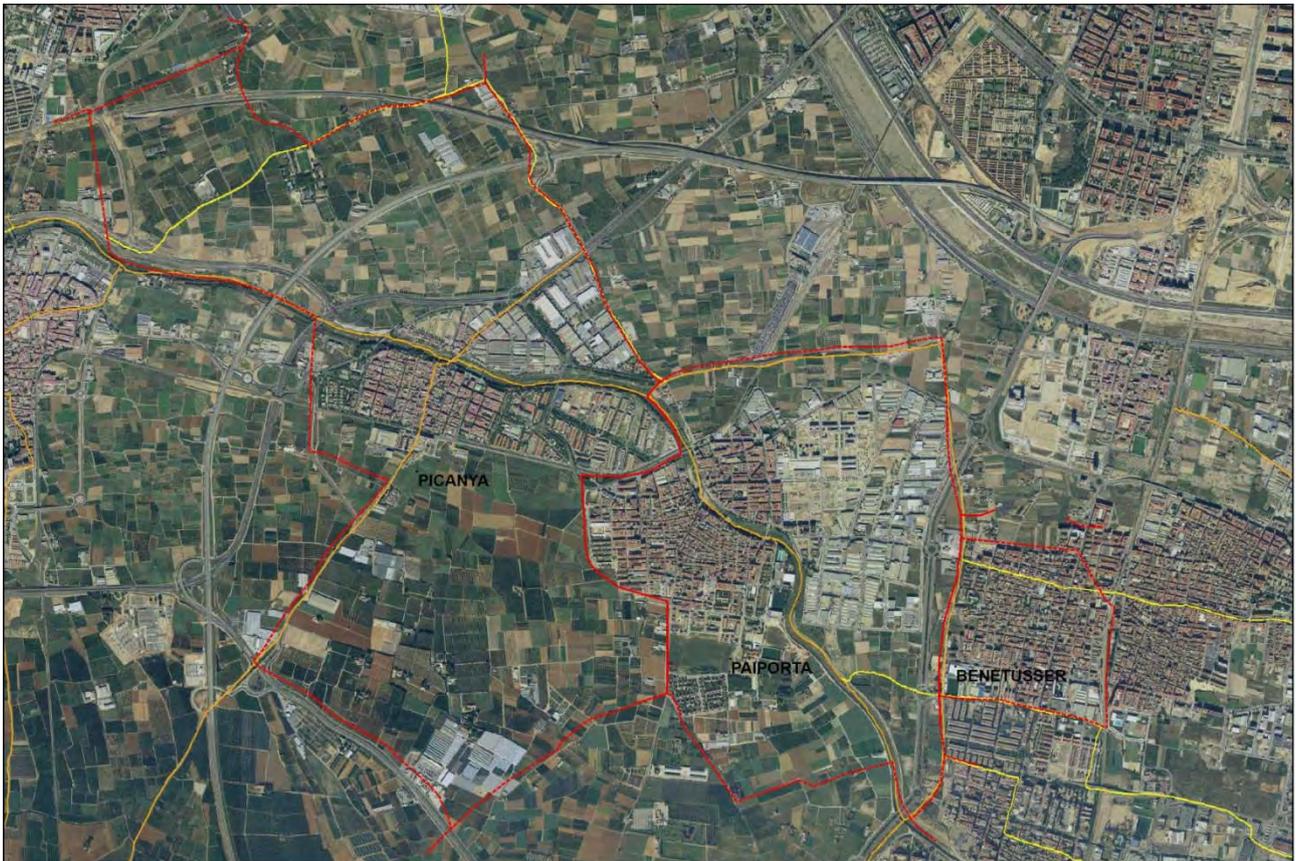


Figura 48 Red de vías pecuarias en el ámbito de estudio. Elaboración propia

La Huerta de Valencia se configura como la matriz natural de la zona; el **Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia** identifica dos unidades de paisaje en el ámbito de estudio:

UIP.18. Huerta de Benàger. Al norte de los núcleos urbanos y regada por la acequia de Faitanar del Tribunal de las Aguas de Valencia y origen islámico. En Picanya se encuentra el mejor ejemplo en toda la Huerta de la estructura parcelaria basada en el reparto de heredades del siglo XIII en tiempos de Jaume I. Alberga 3 elementos patrimoniales arquitectónicos de primer orden.

UP.24. Huerta de Picanya y Paiporta. Al sur de los núcleos urbanos. La unidad de explotación implantada a partir del siglo XIX que singulariza el paisaje es el "Huerto": terreno vallado con parcelas de cultivo, vivienda, instalaciones agrícolas y el motor del

pozo; reconocido como elemento singular del paisaje a escala regional. Esta unidad incluye 9 elementos patrimoniales de primer orden.

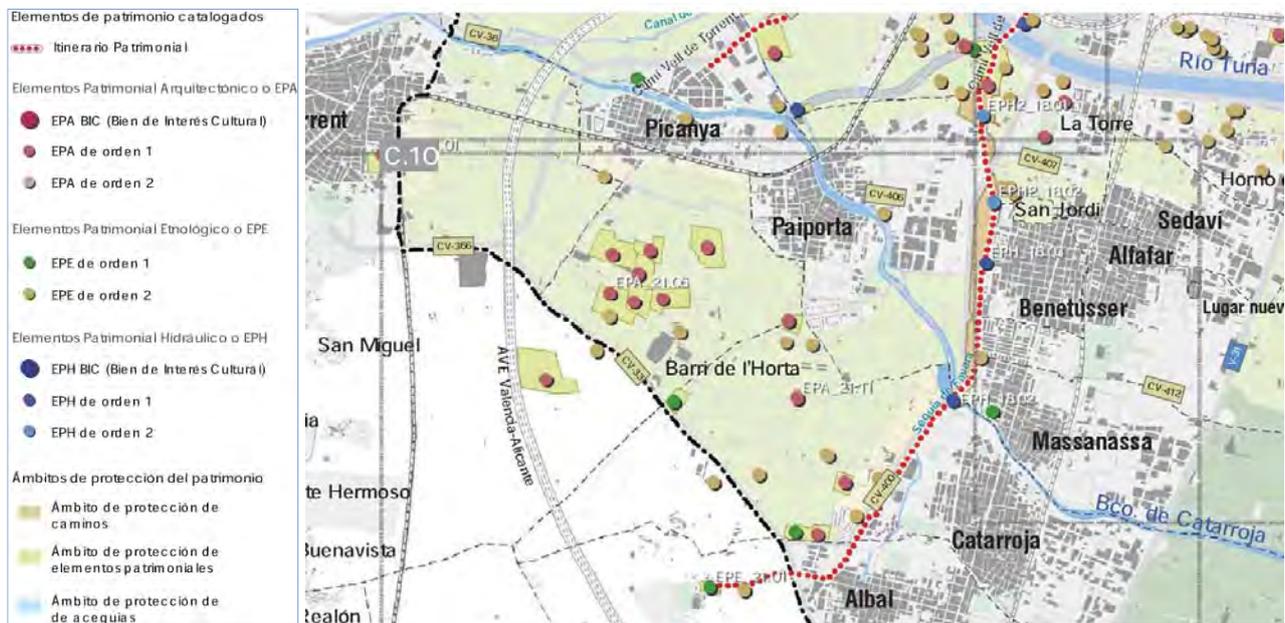


Figura 49 PATODHV. Propuesta de Plan junio de 2016. Catálogo de bienes y espacios rurales protegidos

La Huerta de Valencia se estructura en torno a la vernácula red de acequias que reparte el caudal del río por el llano para, finalmente, en el caso de l'Horta Sud, verter los excedentes al lago de la Albufera. Cualquier actuación en el entramado de acequias puede incidir directamente en la calidad del lago.

El valioso ecosistema húmedo que complementaba el hábitat de la Albufera se ha perdido con la progresiva canalización de acequias mediante revestimiento de obra, transformándolas en meros elementos de transporte de agua.

Zonas verdes

La dotación de zonas verdes en el Área Urbana muestra un máximo en Picanya y un mínimo en Benetússer. La ratio es de 7,57/m².hab para el conjunto del Área Urbana, superior al estándar urbanístico en la CV situado en 5/m².hab. No obstante, los municipios de Benetússer y Païporta presentan ratios muy inferiores al estándar.

ZONAS VERDES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO			
parámetro	Benetússer	Païorta	Picanya
Superficie total (m2)	28.655	66.386	287.529
Nº zonas verdes	13	35	59
Nº > 1.000 m2	8	17	38
Superficie media (m2)	2.204	1.896	4.873
Ratio m2/hab	1,98	2,67	25,51
% buen estado	92,3	76,92	100,00
% accesible	84,61	69,23	69,49
% gestión municipal	100,00	60,23	100,00

Tabla 12 Fuente: elaboración propia a partir de "Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015).Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y datos municipales

Las zonas verdes ofrecen oportunidades de mejora en cuanto a su estado de conservación y eliminación de barreras para la accesibilidad de personas discapacitadas.

La red de zonas verdes en Picanya se articula con el cauce del Barranc de Xiva y soporta tramos de carril bici, siendo ejemplo para el conjunto del Área Urbana. El entramado de zonas verdes es una oportunidad para configurar la infraestructura verde local interconectando espacios abiertos (barranco, huerta) y facilitar la accesibilidad por parte de la población.

La población demanda zonas verdes: "una ciudad con más zonas verdes, de esparcimientos y espacios para la vida social" ocupa el tercer lugar, entre 13 propuestas, en las preferencias de la población según resultados de la encuesta en el marco del proceso participativo.

Las zonas verdes privadas merecen un espacio de atención: muchos huertos en la zona son conjuntos paisajísticos singulares de interés a nivel regional, siendo uno de sus componentes los ajardinamientos producto de los estilos de finales del siglo XIX y principios del XX (Huertos de Gamón, Veyrat, del Coll, de Plá y de Llop).

Zonas degradadas

Pueden mencionarse los espacios de mezcla de usos y los planes urbanísticos no ejecutados descritos en el capítulo anterior, así como tramos de la red de acequias con problemas de contaminación por contacto con redes de saneamiento.

2.2.2 Calidad del aire

En 2015 se ha superado el valor límite legal en la estación "Pista de Silla" para el dióxido de nitrógeno, que alcanza $41 \mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo el máximo establecido $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

La superación del valor límite de NO_3 es coherente con el histórico de la zona donde los niveles de NO_3 se han sobrepasado con frecuencia. Esto señala como principal fuente de contaminación atmosférica al tráfico rodado, con participación de las vías de comunicación interurbanas de la zona metropolitana.

El resto de parámetros considerados se halla por debajo de los valores límite, aunque conviene subrayar que el valor límite diario para partículas en suspensión $<10 \mu$ se sobrepasó hasta en 26 ocasiones en 2015 (máximo permitido 35/año) y el de ozono troposférico hasta en 11 ocasiones (máximo permitido 25/año).²

2.2.3 Contaminación acústica

Las carreteras CV-33 y CV-36 afectan a 2.000 personas residentes en el Área Urbana en periodo diurno y a 2.900 en nocturno, 300 de las cuales sufren niveles superiores a 10 dBA sobre el estándar. Igualmente, se ve afectado el CEIP "Ausías March" en Picanya.³

La CV-407 y la CV-400 causan emisiones en torno a 70 dB(A), aminorados en línea de fachada a niveles compatibles en periodo diurno y, en el caso de la CV-400 entre Paiporta y Benetússer, sobrepasándolos en periodo nocturno (Morilla C).

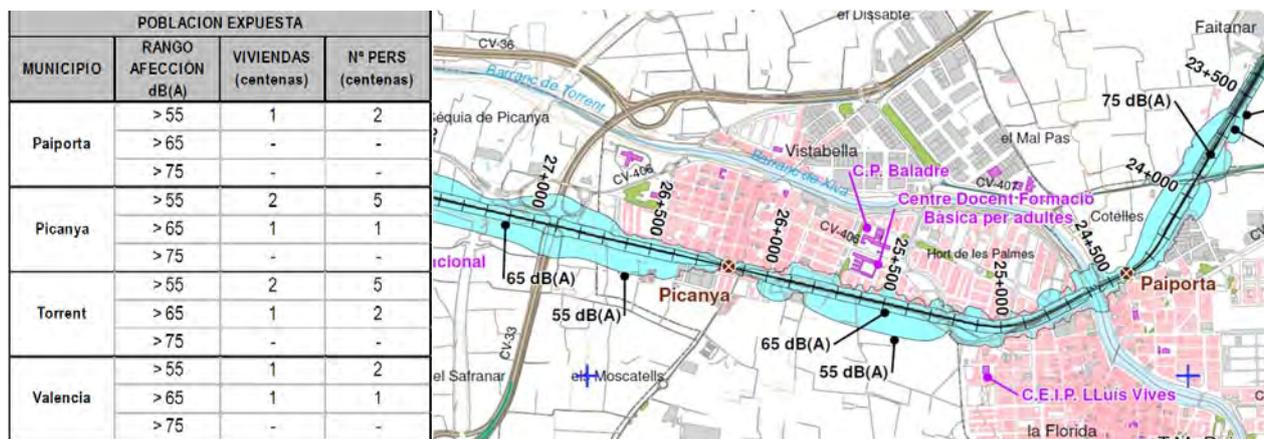


Figura 50 MAPA DE ZONAS DE AFECCION RUIDO DIURNO. Líneas 1 y 5 MetroValencia Fuente: Mapa Estratégico de Ruido de los grandes ejes ferroviarios de la GV. Dirección General de Transportes y Logística, 2013

Las líneas de Metro afectan a 700 personas expuestas a valores superiores a 55 dBA y a 100 personas expuestas a valores superiores a 65 dBA en periodo diurno. Por su parte, la

² Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. "Aglomeración ES1016: l'Horta". Informe 2015.

³ Mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la Generalitat de código CV-3 (2009)

vía de cercanías causa niveles de ruido de 60-65 dB(A) en periodo diurno sobre la primera línea de edificios.

Los niveles de ruido medidos en el los núcleos urbanos exceden los niveles establecidos en la Ley autonómica para zonas de uso residencial tanto en horario diurno como nocturno, con especial incidencia en ambiente residencial y sanitario – docente.

NIVELES DE RUIDO MEDIDOS EN BENETÚSSER		
vial	dB(A) diurno	dB(A) nocturno
Camí Nou	67 – 68	62 – 64
C/ Mayor	55 – 56	44 – 50
C/ Navarro Soler	59 - 61	47 - 52

Tabla 13 . Mapa acústico parcial de Benetússer. Morilla Castellanos, Emilio. 2012

NIVELES DE RUIDO MEDIDOS EN PAIPORTA					
Uso dominante	Mediciones (n°)	SUPERACIÓN VALORES LÍMITE LEY 7/2002			
		Día (%)	Exceso dBA	Noche (%)	Exceso dBA
Residencial	13	92,3	< 10,4	69,2	< 20,1
Industrial	14	7,1	< 5,4	28,6	< 6,7
Terciario	9	55,5	< 3,6	77,8	< 10,5
Sanitario - docente	3	100.0	< 19,8	100.0	< 29,8

Tabla 14 Fte.: Revisión del PGOU (2010)

2.2.4 Gestión de los residuos urbanos

La recogida y transporte se realiza con frecuencia adecuada y la dotación de contenedores es, salvo para el vidrio, conforme al estándar establecido en el Plan Zonal vigente (1 C / 500 h).

PARQUE DE CONTENEDORES Y RATIO POR HABITANTE (2015)									
Municipio	PAPEL-CARTÓN		VIDRIO		ENVASES LIGEROS		RESTO		
	n°	habitantes/n°	n°	habitantes/n°	n°	habitantes/n°	n°	habitantes/n°	
Benetússer	29	498	23	628	32	451	210	69	
Paiporta	63	394	32	775	63	394	530	47	
Picanaya	40	282	33	342	28	403	238	47	

Tabla 15 Fte: elaboración propia a partir "Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015). Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos Paiporta parcialmente de Local 21

Los residuos se conducen al Complejo de Los Hornillos, que dispone de planta de valorización y planta de rechazos, procediéndose a la recuperación de un 40 % de las entradas a planta. El rechazo se deposita en vertedero en balas de densidad 1 Tm/m³. La planta dispone de tratamiento de lixiviados y de olores.

GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS POR MUNICIPIO								
Año	PICANYA		PAIORTA		BENETÚSSER		TOTAL ÁMBITO	
	Habitantes	Kg/hab/año	Habitantes	Kg/hab/año	Habitantes	Kg/hab/año	Habitantes	Kg/hab/año
2011	11.261	384,72	24.298	350,73	15.290	316,04	50.849	350,50
2012	11.319	372,13	24.506	333,65	14.999	302,09	50.824	335,96
2013	11.223	354,99	24.787	309,49	14.709	287,40	50.719	317,29
2014	11.109	364,04	24.801	317,93	14.529	295,56	50.439	325,84
2015	11.270	384,72	24.810	320,81	14.436	316,05	50.516	340,53

Tabla 16 : elaboración propia a partir datos de INE / EMTRE

El Área Urbana genera 340 kg/hab.año, tasa inferior a la media en España, situada en 396 kg/hab según fuentes del INE. En los 5 años considerados, la generación por habitante ha disminuido en un 2,8 %, sin mostrar una tendencia clara.

La recogida selectiva está por debajo de la media en España que, según datos de ECOEMBES, es de 12,7 Kg/hab.año de envases ligeros y 15,1 Kg/hab.año de papel y cartón. Por su parte, según datos de ECOVIDRIO, la recogida selectiva de vidrio es de 14,4 Kg/hab.año en Valencia y 15,5 kg/hab.año en España.

RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS POR MUNICIPIO (2015)								
Residuo	PICANYA		PAIORTA		BENETÚSSER		TOTAL ÁMBITO	
	Kg/año	Kg/hab/año	Kg/año	Kg/hab/año	Kg/año	Kg/hab/año	Kg/año	Kg/hab/año
Papel - cartón	93.200	8,27	183.400	7,39	233.090	16,15	509.690	10,09
Vidrio	141.100	12,52	248.400	10,01	233.090	16,15	622.590	12,32
Envases ligeros	81.900	7,27	161.100	6,49	117.000	8,10	360.000	7,13

Tabla 17 Fte: elaboración propia a partir de datos del INE y "Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015) Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El Área Urbana dispone de un ecoparque mancomunado entre Paiporta y Picanya que gestiona más de 3.000 Tm/año de 45 tipos diferentes de residuos. La instalación se emplaza en el término de Paiporta, siendo suficiente para dar servicio a los municipios titulares, aunque presenta problemas de accesibilidad para el municipio de Benetússer.

2.2.5 Aguas

2.2.5.1 Red de abastecimiento de agua potable

El agua de suministro procede de la Estación Potabilizadora “El Realón”, con capacidad para el tratamiento de 45 Hm³/año, desde donde se transporta por la conducción Picassent – Valencia, con derivación hacia Picanya y ramal hacia Paiporta.

La red de distribución es de titularidad municipal y gestión privada. Fabricada en fibrocemento y estado de conservación regular, se sustituye progresivamente por polietileno o PVC (35 % de la red). La red alcanza la totalidad de viviendas y está provista de contadores, siendo el abastecimiento suficiente sin ser necesarias restricciones.

Los análisis realizados indican que la calidad del agua es apta para el consumo.

CONSUMO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS EN ESTUDIO				
Municipio	Viviendas con servicio (nº)	Consumo invierno (m ³ /día)	Consumo verano (m ³ /día)	Pérdidas (%)
Benetússer	7.063	2.520	3.634	40
Paiporta	11.210	4.208	5.881	30
Picanya	4.697	1.851	2.524	35

Tabla 18 Fte: elaboración propia a partir “Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015). MHAP

2.2.5.2 Red de saneamiento

Las redes de saneamiento vierten en Colector Oeste, que sigue el trazado del Barranc de Xiva en Paiporta y Picanya desde donde se desvía hacia Benetússer.

El colector presenta roturas y filtraciones, y su capacidad es superada puntualmente desbordando a la red de acequias, lo que incide negativamente en la calidad del entorno, las aguas subterráneas y el lago de la Albufera. Está en ejecución el proyecto de “Reordenación de la Infraestructura Hidráulica de la Huerta y Red de Saneamiento del

Área Metropolitana de Valencia" que, previsiblemente, finalizará los problemas expuestos.

El alcantarillado es de titularidad municipal, siendo completo el de Paiporta y Picanya; Benetússer tiene pendiente el sector norte que sigue vertiendo a las acequias de Alfafar y Cadira. Está planteado demoler estas acequias para conectar las acometidas domiciliarias a la red de saneamiento. El 58 % de la red es mixta, transportando aguas residuales mezcladas con las pluviales. Las aguas de la red de pluviales se descargan en el Barranc de Xiva o en las acequias.

Las aguas residuales se tratan en la EDAR mancomunada Pinedo 2. En 2015, la estación trató un caudal medio de 223.438 m³/d, con rendimiento del 98 % para sólidos en suspensión, 97 % para demanda biológica de oxígeno DBO₅ y 94 % para demanda química de oxígeno DQO.

La EDAR dispone de tratamiento terciario lo que permite reutilizar los efluentes, así como un sistema de cogeneración de energía eléctrica asociado a la línea de tratamiento de fangos.



Figura 51 Colector oeste y ramales. Fuente: EMSHI 2013

2.2.5.3 Reutilización de aguas residuales

Parte de los efluentes de la EDAR Pinedo 2 se reutilizan para alimentar las acequias del Oro y Favara, con destino para riego por inundación sumándose el excedente al caudal de alimentación de la Albufera.

2.2.5.4 Aprovechamiento de aguas pluviales

Los pluviales vierten al Barranc de Xiva y a la red de acequias con destino final en el lago de la Albufera, constituyendo parte de su caudal de alimentación.

2.2.6 Acceso a fuentes de energía y patrones de consumo

El Área Urbana dispone de acceso a la energía eléctrica desde la subestación de Torrent, con distribución en media tensión gestionada por Iberdrola, S.A. y acceso al gas natural desde la red troncal gestionada por Enagás y distribución hasta consumidor por la red local gestionada por Gas Natural Cegas.

Otras fuentes de energía en la zona son los combustibles distribuidos en la red de estaciones de servicio y el gas butano repartido en bombonas por los domicilios.

En cuanto a energías renovables, se contabiliza una potencia total instalada de energía solar de 1.968 kW, de los que 15 corresponden a Benetússer, 591 a Paiporta y los 1.380 restantes a Picanya.⁴

Respecto a los patrones de consumo, la Comunidad Valenciana representa el 8 % del consumo energético en España, con tendencia a la baja y disminución de un 11 % entre 2009 y 2013. La energía consumida procede en su mayoría del petróleo (41 %), seguido del carbón (28,6 %) y nuclear (23,4 %). La aportación del gas natural se sitúa alrededor del 6,5 % y las renovables aportan en torno al 0,4 %.⁵

El consumo de gas natural experimentó un fuerte aumento tras la instalación de las redes de distribución en torno al año 2000, manteniendo ahora un moderado aumento (14 % entre 2009 y 2013). El 50 % del consumo de gas natural corresponde a las industrias, repartiéndose el 50 % restante entre los servicios y el sector doméstico.

Los derivados del petróleo tienden a la baja, con retroceso del 20 % entre 2009 y 2013, correspondiendo en su mayor parte al transporte (80 %), y el de energía eléctrica ha disminuido en un 12 % entre 2009 y 2013, siendo los mayores consumidores el sector servicios (33 %) y el doméstico (30 %).

Las renovables muestran tendencia al alza hasta 2012 (40 % entre 2009 y 2012) experimentado un retroceso en 2013 (24 % respecto a 2012).

⁴ "Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015). MHAP.

⁵ IVACE. Datos Energéticos de la Comunitat Valenciana.

2.2.7 Condiciones climáticas.

La estación más representativa es la de Picanya – Veyrat, a menos de 4 kilómetros del centro de cualquiera de los tres núcleos urbanos considerados. Datos más completos aunque menos representativos pueden obtenerse de la estación de primer orden de Manises.

DATOS METEOROLÓGICOS - PICANYA Veirat. Alt. 30 m. Años registro: 27 (pp) – 30 (Tª)					
Mes	Precipitación (mm)		Temperatura (°C)		
	Media	Máxima 24 h	Media	Media de máximas	Media de mínimas
Enero	46,80	25,10	10,50	22,00	-0,90
Febrero	31,10	19,00	11,30	24,80	-0,70
Marzo	23,90	11,50	13,30	27,60	1,40
Abril	39,30	20,90	14,90	28,70	4,00
Mayo	40,40	19,40	18,00	31,10	7,20
Junio	18,40	14,50	21,80	33,30	11,60
Julio	12,00	10,40	24,40	36,00	15,20
Agosto	21,50	14,60	25,10	35,40	15,90
Septiembre	64,00	44,80	22,60	33,30	11,80
Octubre	66,80	27,20	18,70	30,30	8,00
Noviembre	58,00	28,10	14,20	25,70	2,60
Diciembre	38,70	16,80	11,50	22,50	-0,10
Año: media/máxima	460,90	78,60	17,20	37,30	-2,30

Tabla 19 Fte.: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Los registros son coherentes con el clima de llanura litoral septentrional caracterizado en el Atlas Climático de la Comunidad Valenciana: precipitación media de 460,90 mm, periodo lluvioso de septiembre a noviembre con el 40,9 % de la precipitación anual y periodo seco de junio a agosto con el 11,2 % de la precipitación anual, con elevada humedad relativa en verano consecuencia de un frecuente régimen de brisas marinas.

2.2.8 Riesgos naturales

2.2.8.1 Riesgo de inundaciones

El PATRICOVA señala dos zonas con peligrosidad de inundación en el Área Urbana.

ZONAS CON PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN EN LA ZONA DE ESTUDIO						
COD	Denominación	Frecuencia años	Calado (m)	Nivel de peligrosidad	SUPERFICIE (Has)	
					Picanya	Paiporta
VC19	Barranco de la Saleta	25	< 0,8	3	4,47	
VC20	Rambla del Poyo	25	> 0,8	1	19,76	15,64
VC20	Rambla del Poyo	500	< 0,8	6	5,18	

Tabla 20 Fuente: PATRICOVA

El potencial riesgo derivado de combinar la peligrosidad de inundación con la vulnerabilidad del territorio es de nivel 1.

La preservación del Barranc de Xiva como vía de drenaje de las aguas pluviales en el ámbito de estudio es de vital importancia frente al riesgo de inundación.

El riesgo es muy alto según criterios económicos, bajo en lo relativo a población afectada (363 personas) y a infraestructuras lineales. Tampoco se prevé riesgo sobre factores medioambientales o patrimoniales.

La revisión del PATRICOVA recoge una medida estructural para minimizar la peligrosidad de inundación en el ámbito de estudio (EVC19+ encauzamiento integral del barranco del Poyo) que ya dispone de proyecto de ejecución provisional realizado por la CHJ.

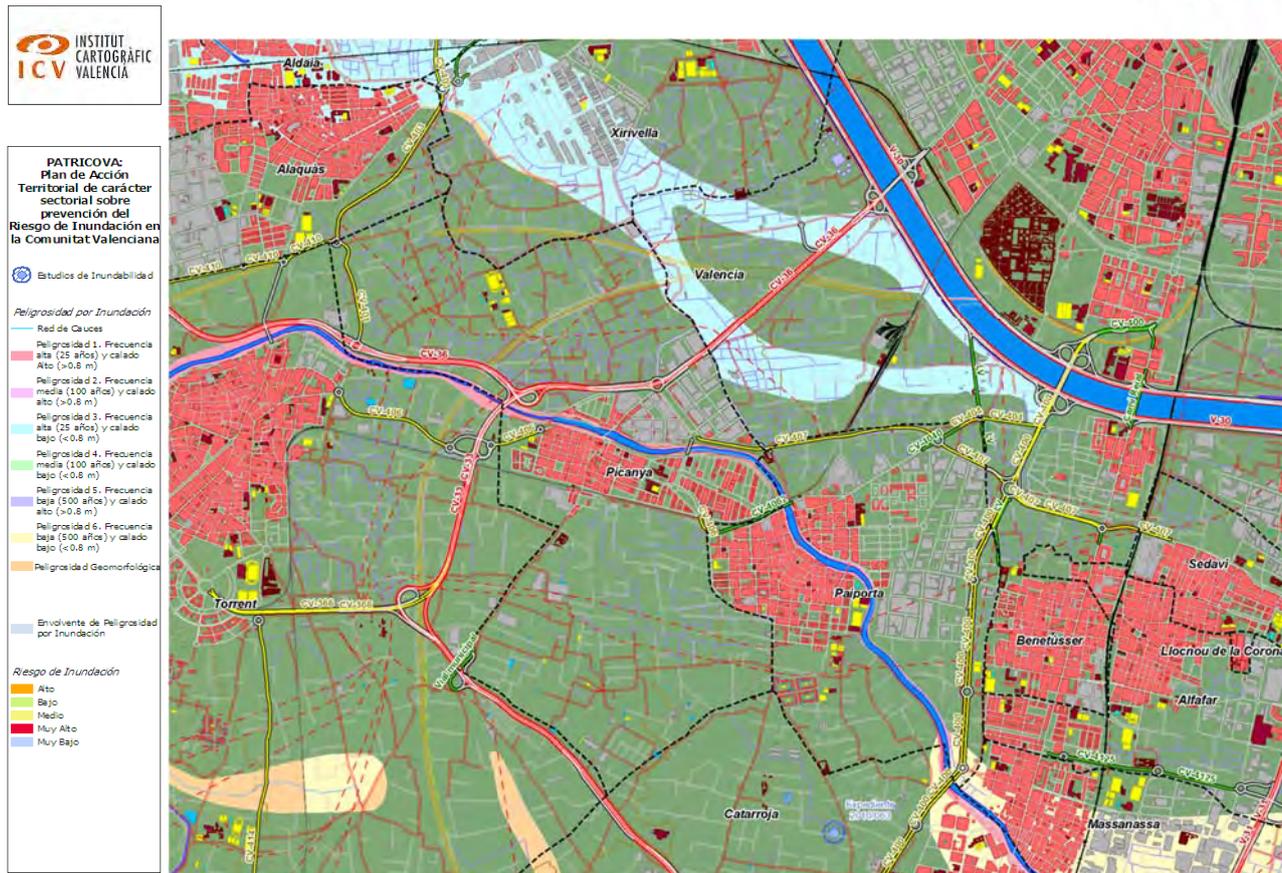


Figura 52 Áreas con peligrosidad de inundación. Terrasit. Generalitat Valenciana. Tomado septiembre de 2016

La CHJ aplica modelos para evaluar áreas con riesgo de inundación de origen marino, entre las que se encuentra la zona del Bajo Turia (COD. ES080_ARPS_022) en la que se incluyen el Área Urbana.

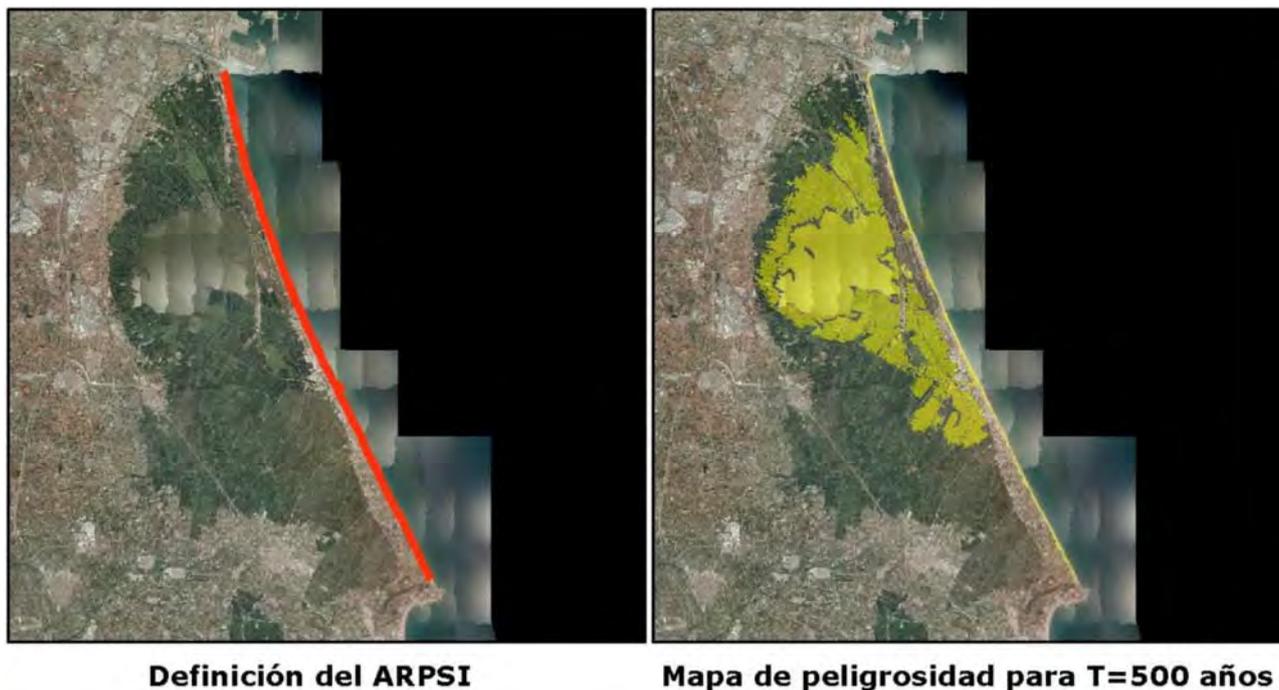


Figura 53 Riesgo de inundación de origen marino. CHJ

2.2.8.2 Accesibilidad a acuíferos. ⁶

La accesibilidad a los recursos hídricos es alta al tratarse de acuíferos regionales, con altos rendimientos de captación, altura de elevación inferior a 100 metros y fácil accesibilidad.

2.2.8.3 Vulnerabilidad de las aguas subterráneas

La vulnerabilidad es media (clase 3). Las aguas subterráneas carecen de protección natural contra la contaminación físico-química aunque presentan protección frente a la contaminación de tipo microbiológico. Son compatibles los usos residenciales y la industria aislada o industria urbana, con limitaciones para uso industrial intensivo.

Los municipios del Área Urbana se incluyen en el listado de zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias. Se ha alertado de la existencia de plaguicidas en el acuífero de Buñol-Cheste (zona de Picanya) donde se han alcanzado valores umbral de clorpirifos y sulfatos.

2.2.8.6 Riesgo sísmico

El Plan especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunidad Valenciana recomienda la planificación ante este riesgo en los municipios donde son previsibles sismos de intensidad entre los grados VI y VII (EMS) para un periodo de retorno de 500 años, siendo este el caso de los tres municipios considerados, por lo que el riesgo sísmico debe considerarse medio.

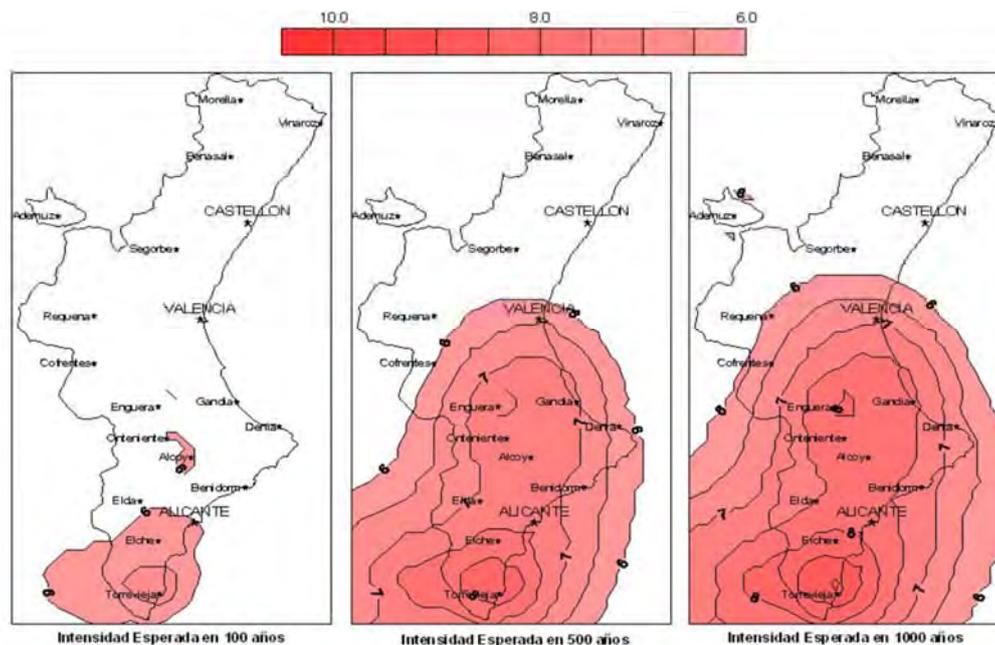


Figura 54 Mapa de Peligrosidad Sísmica de la Comunidad Valenciana. Fte.: Plan especial frente al Riesgo Sísmico en la CV

⁶ Serie cartografía temática, vol 2 Vulnerabilidad y vol 3 Accesibilidad. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport GV.

La Norma de Construcción Sismorresistente NCSR-02, indica que el área de estudio presenta una aceleración sísmica básica de 0,07 a_b/g , lo que indica un riesgo sísmico moderado.

2.2.8.4 Riesgo de deslizamientos y desprendimientos ⁷

En el Área Urbana no se registran zonas con riesgo de deslizamiento o desprendimiento.

2.2.8.5 Riesgo de erosión

En el Área Urbana el riesgo de erosión actual es muy bajo ($< 0,7$ Tm/ha/año) y el riesgo de erosión potencial es bajo (0,7 a 15 Tm/ha/año).

2.2.8.7 Riesgo climático

Máximos de precipitación en 24 horas durante temporal de Levante con intensidad entre 111,6 mm para 5 años y 208,4 para 50 años, siendo septiembre el mes de máxima probabilidad seguido de octubre.

Promedio de 15,5 tormentas al año, 0,7 granizadas y periodo de heladas durante cuatro meses.

El Golfo de Valencia es muy proclive a olas de calor derivadas de vientos de poniente, con duración de 2 a 3 días y aumento de temperaturas máximas diurnas hasta 12 °C entre un día y el siguiente.

Vulnerabilidad de la zona frente al aumento del nivel del mar como consecuencia del cambio climático.

2.2.8.8 Riesgo de incendio forestal

Según el plan de acción territorial forestal, el riesgo es bajo en el Área Urbana.

⁷ Serie cartografía temática, vol 2 Vulnerabilidad y vol 5 Litología, aprovechamiento de rocas industriales y riesgo de deslizamiento en la Comunitat Valenciana. COPUT.

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

Desde el ámbito local son diversas las formas de impulsar la eficiencia energética mejorando los edificios e instalaciones municipales, los servicios y el alumbrado público, así como influyendo en el ámbito privado con la implantación de sistemas de movilidad eficiente y el apoyo a la mejora de la eficiencia energética de edificios residenciales.

2.3.1 Consumos energéticos

2.3.1.1 Edificios municipales y equipamientos públicos

El consumo de energía en edificios e instalaciones municipales supone una parte importante del presupuesto aunque, salvo actuaciones de mejora de iluminación, no se han abordado actuaciones integrales para mejorar su eficiencia energética. Se utiliza principalmente energía eléctrica, con participación de gas natural y gasoil (más raramente pellet) en calefacción, por lo que este sector presenta alto potencial de ahorro energético.

municipio	Concepto	KWh / año
Benetússer	Electricidad: iluminación pública	1.628.696
	Electricidad: edificios e instalaciones	2.250.416
	Gas natural: edificios e instalaciones	245.399
	Combustibles: edificios e instalaciones	376.321
Paiporta	Electricidad: iluminación pública	1.486.800
	Electricidad: edificios e instalaciones	1.708.322
	Gas natural: edificios e instalaciones	822.086
	Combustibles: edificios e instalaciones	100.350
Picanya	Electricidad: iluminación pública	1.062.000
	Electricidad: edificios e instalaciones	909.353
	Gas natural: edificios e instalaciones	58.895
	Combustibles: edificios e instalaciones	294.786
TOTAL		8.693.008

Tabla 21Fte: Consumo energía por edificación, infraestructuras y servicios públicos. Elaborado a partir de los presupuestos municipales

Picanya ha apostado por las energías renovables mediante la concesión sobre cubierta en edificios municipales para la instalación de 10.000 m² placas solares fotovoltaicas, así como la incentivación de placas fotovoltaicas en las empresas del polígono industrial, habiéndose ejecutado más de 20 intervenciones en naves industriales.

2.3.1.2 Edificios residenciales

Este sector supone un 18,65 % del consumo total de energía y un 31,16 % del consumo eléctrico⁸ como promedio en España, inferior al consumo en el área urbana que ronda el 40 %⁹. La eficiencia energética de los edificios está en función inversa a su antigüedad; en 2006 entra en vigor el Código Técnico de la Edificación que requiere la utilización en nuevos edificios de materiales y técnicas energéticamente eficientes.

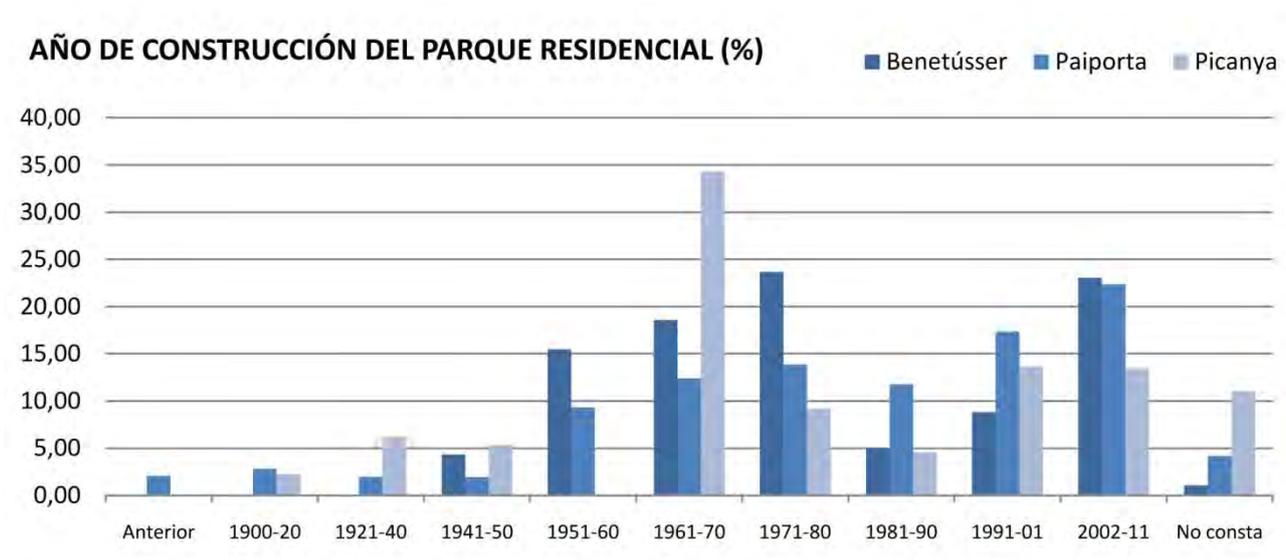


Figura 55 Fuente: @INE 2016. Censos de Población y Viviendas 2011

Cerca del 80 % de las viviendas en el Área Urbana es anterior a 2001¹⁰ lo que indica un amplio margen de mejora. El porcentaje es algo superior en Picanya (86,54 %), municipio en el que se registra un mayor número de edificios residenciales en estado deficiente de conservación (585 viviendas), todas ellas construidas entre 1950 y 1990.

2.3.1.3 Transporte

El gasto energético, expresado en MJ/viajero.km, es de 0,98 en el transporte público frente a 2,58 del coche privado. El metro (0,68) es más eficiente que el bus interurbano

⁸ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

⁹ Análisis ambiental Local 21 Picanya.

¹⁰ @INE 2016. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

(0,86) y éste más que el bus urbano (1,35)¹¹. El Área Urbana dispone de una buena oferta de transporte interurbano y elevada tasa de utilización del metro, cuyas líneas está previsto aumentar próximamente. El número de viajeros en transporte público en el área urbana, combinando autobús, tren de cercanías y metro fue de 3.904.196, de los que un 99 % corresponden al metro.¹³

Los índices de motorización en el área metropolitana de Valencia han experimentado una reducción desde 2007, cuando se alcanzaron los mayores valores registrados hasta el momento (490 t/1000 h para la capital y 487 t/1000 h para el resto del AM), año en que esta tendencia se invirtió, llegando a descender en 2012 entre 5 y 7 puntos porcentuales.¹²

El Área Urbana presenta índices de motorización inferiores a la media del área metropolitana y se han comportado de forma semejante a la misma. No obstante, desde 2012 hasta 2015 se observa un repunte en la tasa de motorización.

ÍNDICES DE MOTORIZACIÓN EN EL ÁREA URBANA (VEHÍCULOS / 1.000 HABITANTES)			
AÑO	BENETÚSSER	PAIPORTA	PICANYA
2015	460	432	454
2012	455	428	454
2005	484	431	450

Tabla 22 Fuente: ARGOS-GVA

El Área Urbana presenta características topográficas y climáticas favorables al desplazamiento en bicicleta, siendo varias las iniciativas municipales para desarrollar este modo de transporte: Paiporta dispone de sistema público de bicicletas (Bikeporta) y Picanya participa en la iniciativa MARE con el proyecto "Mí bici conmigo" dirigido a facilitar desplazamientos con medios no motorizados. Los tres municipios presentan redes de carril bici inconexas entre sí con distinto grado de desarrollo y los Planes de Acción Territorial que afectan a la zona contemplan la implantación de este tipo de infraestructura en el Área Urbana.

2.3.1.4 Alumbrado público

Supone la mayor parte del consumo energético por los Ayuntamientos que, en consecuencia, abordan medidas para mejorar su eficiencia: Paiporta ha instalado

¹¹ El consumo energético en el transporte urbano metropolitano. Colomer J. V., Insa Franco R. (Universidad Politécnica de Valencia).

¹² Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valencia. Diciembre de 2013.

lámparas Led, reduciendo en un 45 % la potencia instalada en 2009 y consiguiendo una ratio de potencia por punto de luz inferior a la media del Área Urbana, Benetússer ha instalado lámparas de Halogenuros Metálicos y regulación de flujo punto a punto, con reducción de un 25 – 30 % en el consumo y Picanya ha apostado por luminarias eficientes que garantizan la iluminación sin necesidad de afectar al arbolado, con ahorro energético adicional.

ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA DE ESTUDIO			
Núcleo de población	Potencia Instalada Kw	Puntos de luz N°	Ratio Kw/n° puntos
Benetússer	169.40	1.084	0,156
Paiporta	266.20	2.924	0,091
Picanya	277.30	1.900	0,146

Tabla 23 Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (2015). MHAP

2.4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El Área Urbana tiene una población de 50.516 habitantes según el padrón de 2015. El núcleo central (Paiporta) es el municipio más poblado con 24.810 habitantes (49% de la población), mientras que 14.436 personas (28,6%) habitan en Benetússer y 11.270 (22,3%) en Picanya. Su densidad media (4.281 habitantes por Km²) da idea del nivel de ocupación de sus 11,8 Km² de superficie.

La población creció aceleradamente a mediados del siglo XX como resultado de la llegada de personas procedentes de otras regiones del Estado. Durante los 80 y 90, el área recibe población joven proveniente de la ciudad de Valencia debido al menor precio de la vivienda manteniendo un nivel de crecimiento continuado que continua a inicios del siglo XXI, debido a la llegada de población extranjera (2000 a 2009).

La tendencia cambia a partir de 2009 - 2010 cuando la ralentización de llegada de población inmigrante produce un estancamiento poblacional. La población en 2015 es exactamente la misma que la registrada en 2010.

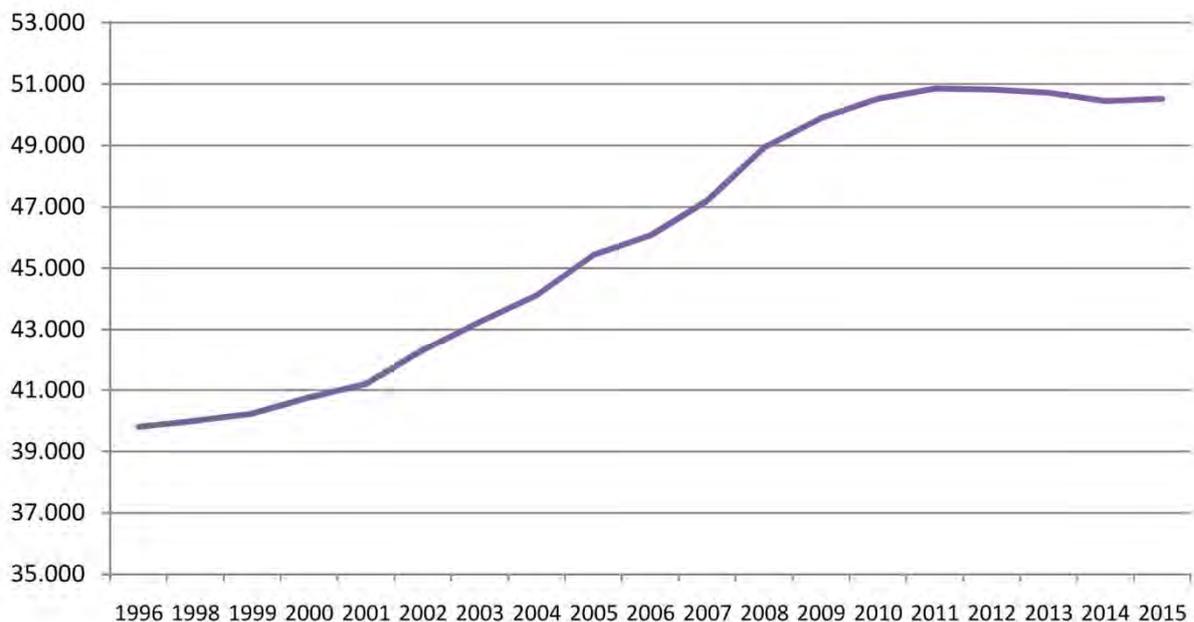


Figura 56 Evolución de la población en el Área Urbana en el periodo 1996 - 2015. Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Paiporta, núcleo central del Área y municipio más poblado, siempre ha presentado mayores niveles de crecimiento demográfico mientras que en Benetússer la población llegó a reducirse en los periodos 1996 – 2000 y 2010 – 2015.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PERIODOS Y NÚCLEO URBANO				
	periodo 1996-2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015
Benetússer	-2,3%	2,9%	9,7%	-6,3%
Paiporta	5,4%	17,3%	12,4%	3,5%
Picanya	4,1%	12,6%	10,7%	1,2%
Total AU	2,4%	11,5%	11,2%	0,0%

Tabla 24 Fuente: IVE

De acuerdo con los datos del Censo 2011, esta población se agrupa mayoritariamente en hogares con entre 2 y 4 componentes (un 74%). La población que habitaba en hogares unipersonales era en 2011 del 22,7%. Sin embargo, tal y como puede verse en el siguiente gráfico, se presentan algunas diferencias entre municipios.

TAMAÑO DE LOS HOGARES

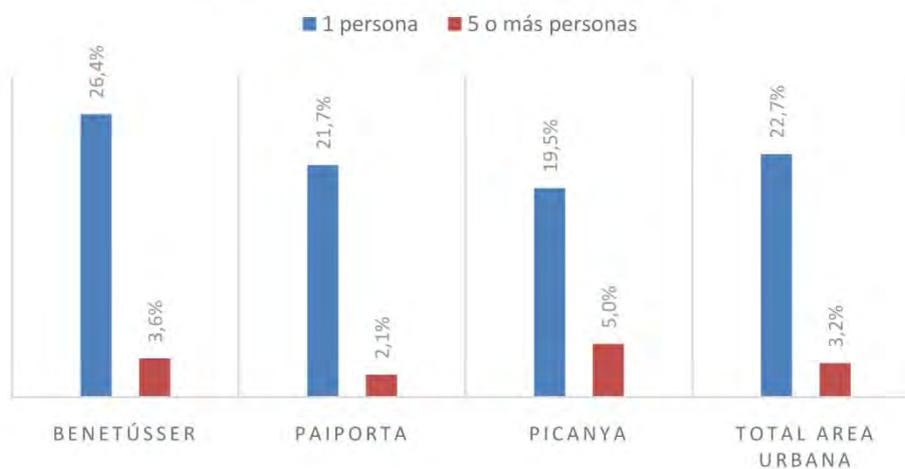


Figura 57 Población por tamaño del hogar. Fuente: Censo de Población 2011.

Así, mientras en Picanya se localiza el mayor porcentaje de hogares con 5 o más personas (5% frente al 2,1% del total de Paiporta), en Benetússer se da la mayor proporción de hogares unipersonales (26,4% frente al 19,5% de Picanya).

La población extranjera empadronada en el Área Urbana en 2015 es de 2.811 habitantes (5,6% del total), valor muy inferior a la Comunitat Valenciana (14,1%) y otros territorios colindantes como la ciudad de Valencia (11,9%) o Torrent (9,0%).

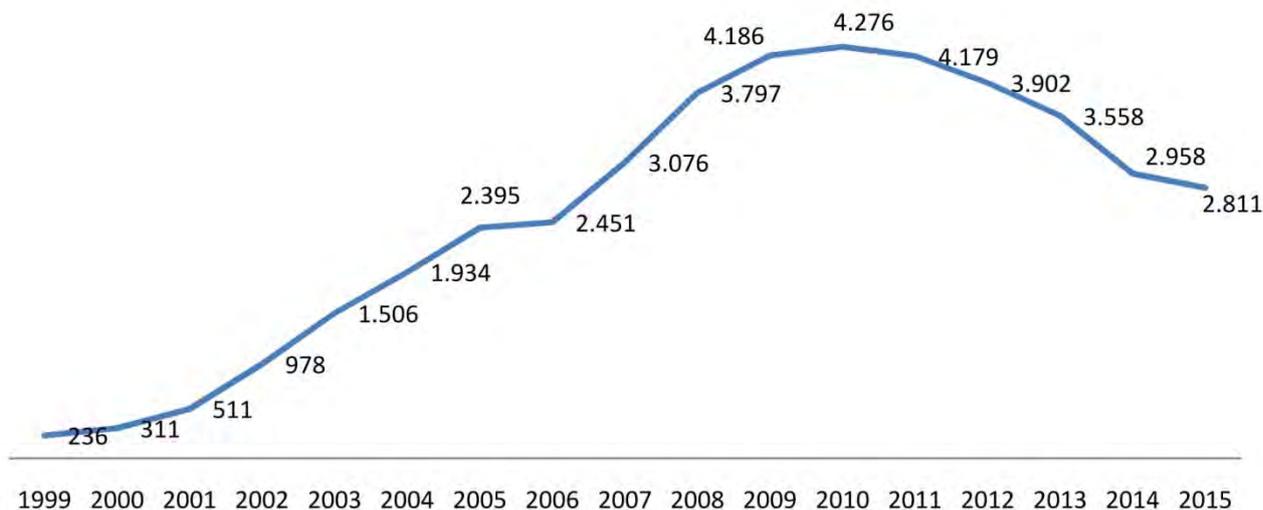


Figura 58 Evolución de la población extranjera 1999 – 2015. Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Las personas extranjeras pasaron de una presencia testimonial (0,6%) en 1999 a un 8,5% en 2010. Sin embargo, como se ha visto, el Área Urbana no ha sido capaz de consolidar esta población. Destaca que la presencia de población extranjera es similar en los 3 municipios (6,4% en Benetússer, 5,6% en Picanya y 5,1% en Paiporta).

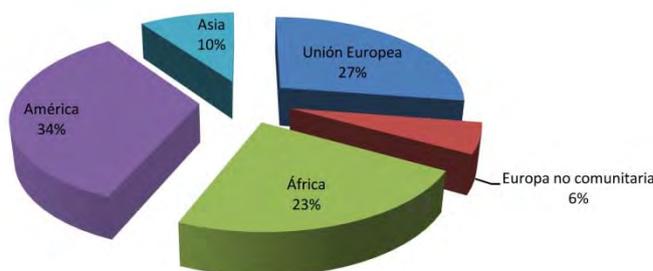


Figura 59 Distribución población extranjera por región de origen. Fte: IVE

Por región de origen, UE, África y América presentan porcentajes similares y en el entorno del 30%; las personas de origen asiático representan el 10% y las europeas no comunitarias el 6%.

Por lo que respecta a la estructura por edades, el Área Urbana es similar a la Comunitat Valenciana en su conjunto. Se aprecia sin embargo dos factores diferenciales:

- Menor importancia relativa de la población mayor de 65 años

- Dos sectores de población presentan proporciones significativamente mayores en el Área Urbana que en el resto de la Comunitat: personas entre 35 y 45 años y personas entre 0 y 10 años.

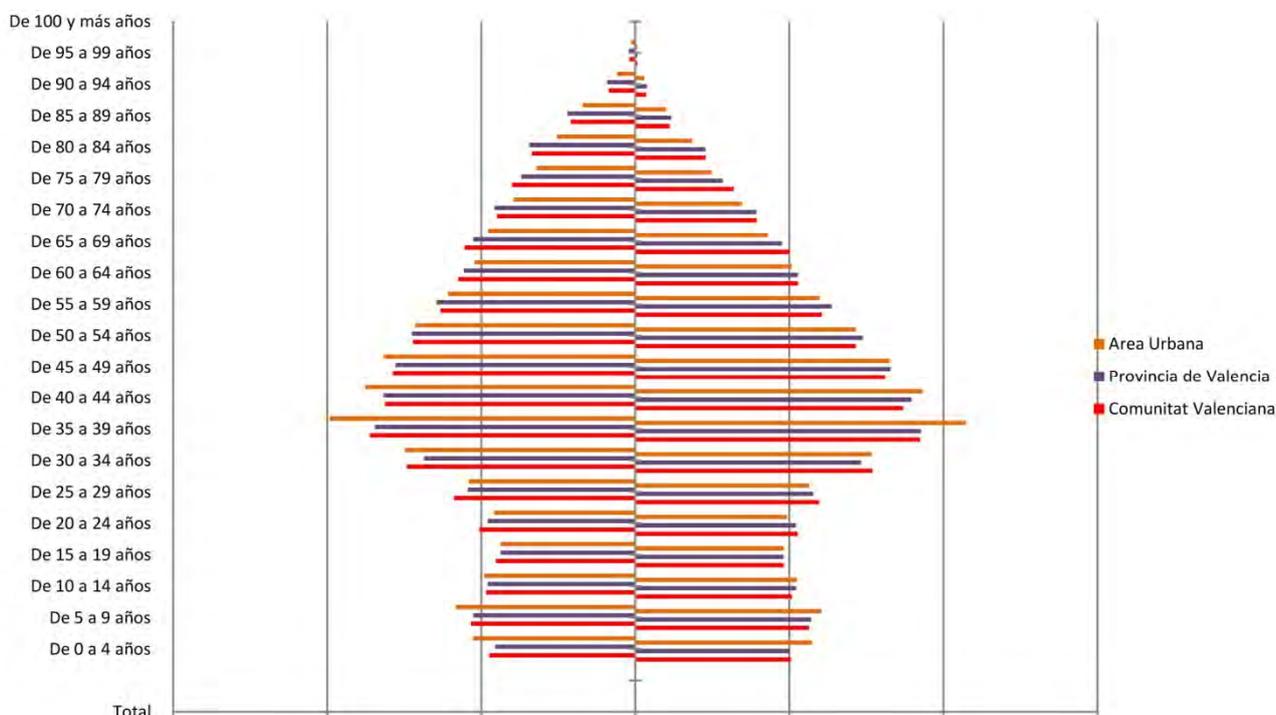


Figura 60 Pirámide de edades. Fte: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Las diferencias se reflejan más claramente en los Indicadores demográficos: la tasa de dependencia de la población mayor de 65 años es 5 puntos inferior a la de la Comunitat y los índices de envejecimiento y de renovación de la población activa también muestran una estructura nítidamente menos envejecida.

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS			
Indicador	COMUNITAT VALENCIANA	PROVINCIA DE VALENCIA	ÁREA URBANA
Tasa de dependencia	52,6	51,7	47,6
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,6	24,6	24,5
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	28	27,2	23,1
Índice de envejecimiento	114	110,5	94,4
Índice de renovación de la población activa	90	89,5	107,0

Tabla 25 Fte: Banco de Datos Territorial. IVE

La imagen de territorio con menor nivel de envejecimiento debe matizarse en base a la evolución de la población mayor de 65 años estabilizada en torno al 13% entre 2000 y 2010, ha crecido en el periodo 2010 – 2015 más de un 2% hasta situarse por encima del 15%.

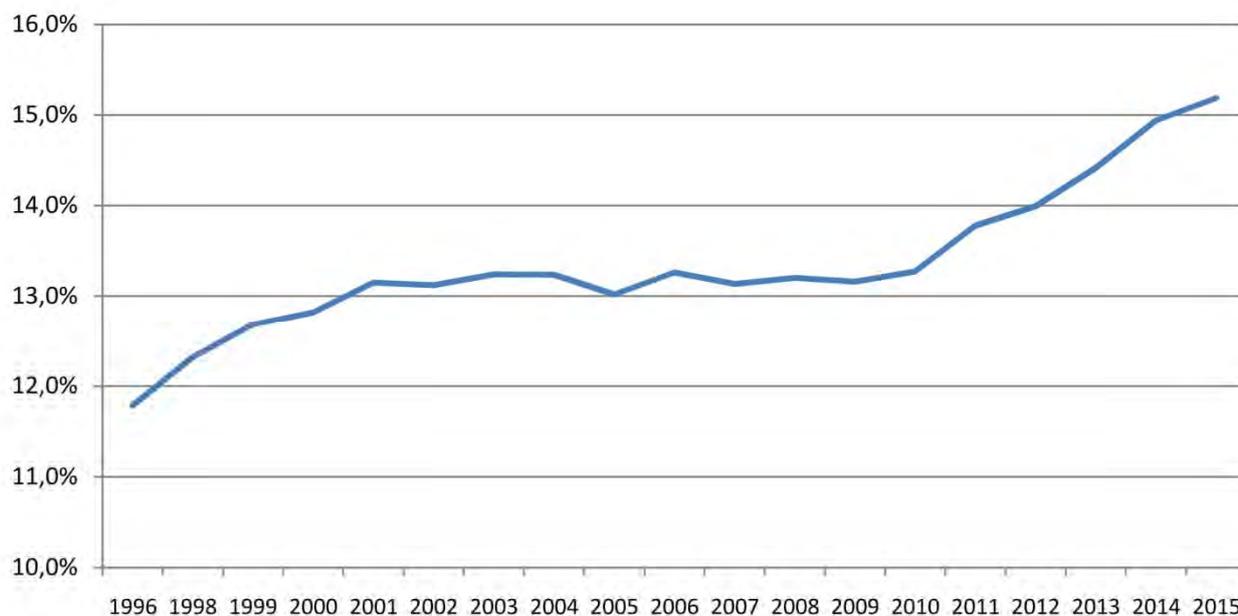


Figura 61 Evolución del porcentaje de población mayor de 65 años. Fte: Elaboración propia a partir de datos del IVE

2.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.5.1. Actividad económica

Los principales indicadores sitúan el nivel de actividad económica del Área Urbana ligeramente por debajo de su entorno. La renta media disponible según la Agencia Tributaria era en 2013 de 17.760 €, un 2,2% inferior a la Comunitat y un 11,2% inferior al conjunto de España y la tasa de paro es, según el Sistema de Información Argos, del 14,04%, ligeramente superior a la Comunitat (13,44%).

Por otra parte, de acuerdo con el Anuario Económico de La Caixa, el Índice de Actividad Económica (participación sobre el total nacional de la actividad económica medido en una base de 100.000 unidades) ha caído en el Área Urbana desde 56 puntos en 2006 a 46 puntos en 2012. De esta caída, 6 puntos corresponden a la población de Paiporta

Sin embargo, el poder de compra medido en términos de “cuota de mercado” definido por el Anuario Económico de La Caixa, no ha experimentado una variación significativa, aumentando un solo punto entre 2006 y 2013.

INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Indicador	Benetússer	Picanya	Paiporta	A.U	C.V.	España
Renta disponible media en 2013 (€)	16.787	19.665	17.445	17.760	18.153	19.993
Índice de Actividad económica (2012)	10	16	20	46	10.728	100.000
Índice de Actividad económica (2006)	12	18	26	56	9.750	100.000
Cuota de mercado (2012)	30	23	48	101	10.720	100.000
Cuota de mercado (2006)	31	23	46	100	10.773	100.000

Tabla 26 Fte: Anuario La Caixa y Agencia Tributaria

En el Área Urbana había en 2015 2.974 empresas que generaban 10.573 empleos. La tasa de afiliación (% de trabajadores/as en alta en empresas del Área respecto a la población entre 16 y 65 años) se situaba en el 27,4% que es el empleo que genera el Área en relación a su población en edad de trabajar. Esto evidencia la vinculación con mercados de trabajo vecinos (especialmente la ciudad de Valencia). El ratio de trabajadores/as registrados por habitante es de 4,8 lo que sitúa el área en un lugar intermedio respecto a otras localidades del entorno.

Habitantes por trabajador/a registrado



Figura 62 Comparación del ratio de habitantes por trabajador registrado en 2015 en A.U. y otras poblaciones. Fte: Elaboración propia a partir de datos del Portal de Información Argos – Generalitat Valenciana

Las 2.974 empresas se distribuyen de manera similar a la población: un 49% radican en Paiporta, un 26% en Benetússer y un 25% en Picanya. La ratio de habitantes por empresa se sitúa en 17, similar al de poblaciones del entorno como Catarroja (14) o Quart de Poblet (22).

El empleo generado en el Área Urbana ha disminuido de forma significativa en los últimos años, circunstancia que, por otra parte, se repite en muchos otros territorios valencianos y españoles.

En 2008 se registraban 15.150 empleos en el Área, cantidad que se redujo hasta los 12.176 en 2010 y hasta 10.550 en 2013, lo que equivale a una reducción del 30%. Destaca que, pese a la tónica general (aunque moderada) de recuperación del empleo registrada a partir de 2014, las empresas en el Área Urbana no han conseguido crear más empleos en este periodo, siendo las cifras de junio de 2015 muy similares a las de marzo de 2013.

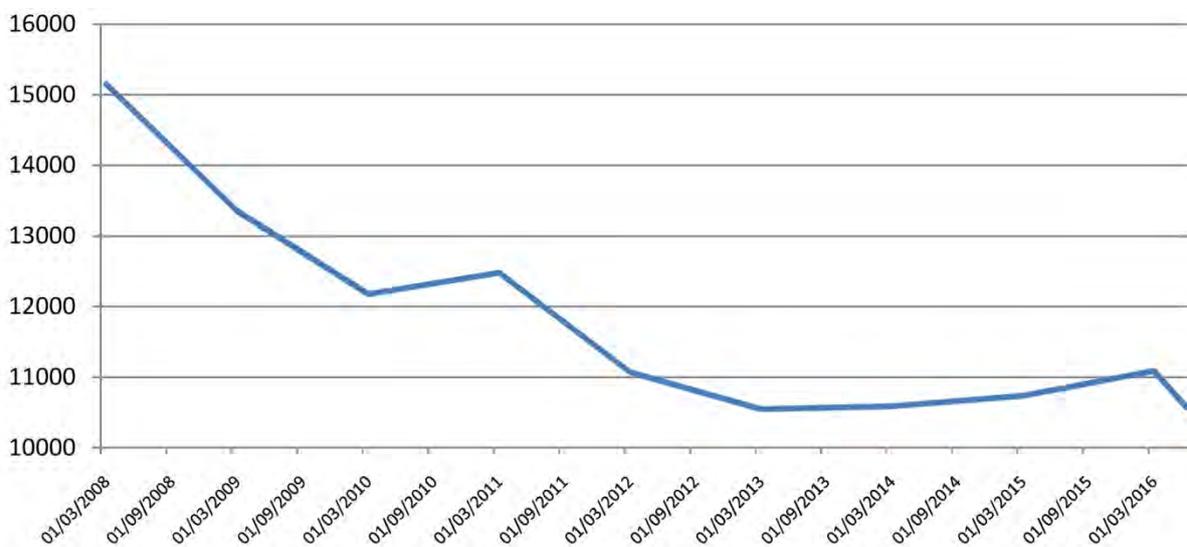


Figura 63 Evolución del número de empleos en empresas del Área (2008 – 2015). Fte: Sistema de Información Argos – Generalitat Valenciana

El 65,3% de los empleos se inscriben en el Régimen General de trabajadores por cuenta ajena. Este porcentaje, aunque elevado, es casi un 10% inferior al conjunto de la Comunitat Valenciana. Por el contrario, el número de personas inscritas en el régimen especial de autónomos es del 31,4%, muy superior al 20,1% del global de la Comunitat.

Esta diferencia es mucho mayor en Benetússer (donde el 41% de los empleos corresponden al régimen de autónomos) que en Picanya (donde el porcentaje de autónomos es del 22,7%, muy similar al global de la Comunitat).

COMPARACIÓN DE INDICADORES DE POBLACIÓN ACTIVA- JUNIO 2016			
Indicador	ÁREA URBANA	PROVINCIA	CV
Tasa de afiliación - (%)	27,4	52,67	50,89
% trabajadores en Régimen General	65,26	75,39	75,15
Régimen general agrario	1,66	2,2	1,96
Régimen empleados/as hogar	1,66	2,33	2,44
Régimen especial autónomos	31,40	19,76	20,10

Tabla 27 Fuente: Sistema de Información Argos – Generalitat Valenciana

Cabe destacar el importante peso de las mujeres en el colectivo de personas emprendedoras del Área Urbana. De acuerdo con los datos de los servicios de desarrollo local de los ayuntamientos, el 50% de las personas que emprendieron en Paiporta en 2015 eran mujeres, porcentaje que aumenta al 62,5% en Benetússer (licencias concedidas a empresas promovidas por mujeres en 2014). En Picanya, entre las personas participantes en el servicio de apoyo al emprendimiento en 2014 y 2015, un 60% eran mujeres.

2.5.2. Sectores productivos

Tradicionalmente, el área Urbana ha basado su actividad económica en sectores de carácter industrial (especialmente Benetússer, especializado durante mucho tiempo en la fabricación de muebles) y agrícola (cítricos). Ambos sectores han arrastrado largas crisis que han acabado reduciendo muy significativamente su aportación a la economía local.

De acuerdo con el Sistema de Información Argos, el sector industrial representaba en 2015 un 6,5% del total de empresas, porcentaje que implica un peso del sector industrial (en número de empresas) muy similar al de la Comunitat Valenciana en su conjunto (7,1%). Las mayores diferencias se aprecian en una mayor presencia del sector del comercio, transporte y hostelería (con un porcentaje casi un 8% superior a la media en la CV) y una menor presencia del sector que aglutina al resto de servicios 34,3% frente a un 41,1% en el conjunto de la CV).

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR – 2015					
indicador	Benetússer	Picanya	Paiporta	A.U	C.V.
Empresas en el sector Industria - 2015 (%)	5,8	6,1	7,6	6,7	7,1
Empresas en el sector Construcción - 2015 (%)	10,9	10,0	13,1	11,6	12,2
Empresas en el sector Comercio, transporte y hostelería - 2015 (%)	46,0	49,0	47,1	47,3	39,6
Empresas en el sector Servicios - 2015 (%)	38,8	34,9	32,3	34,3	41,1

Tabla 28 Fuente: Sistema de Información Argos – Generalitat Valenciana

La distribución empresarial tiene su corolario en el número de trabajadores/as por sector de actividad. De los más de 10.000 puestos de trabajo del Área Urbana en 2014, el 74% correspondían a empresas en el sector servicios, un 13% eran empleos en empresas en el sector industrial y un 10% en empresas de construcción, quedando el trabajo generado por la agricultura en el 3% del total de puestos de trabajo del Área.

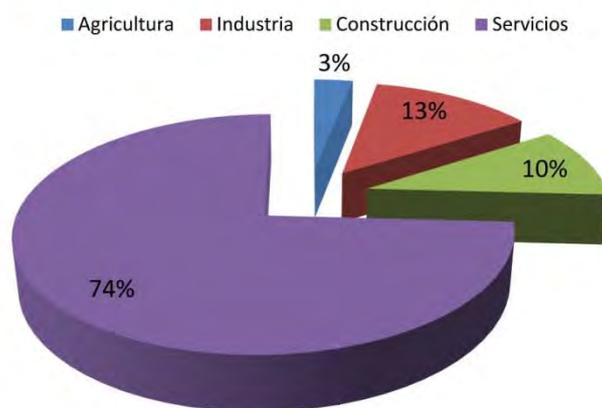


Figura 64 Trabajadores/as por sector de actividad. Fuente: Atlas de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

Si comparamos estos datos con los obtenidos de la misma fuente en 2007, podemos ver que el empleo generado en el Área Urbana no se ha visto afectado de igual modo en todos los sectores. Si anteriormente comentábamos que el empleo existente había pasado del entorno de los 15.500 en 2008 al entorno de los 10.500 en 2016, (con una disminución media del 31%) en la siguiente figura puede apreciarse que dicha reducción se ha producido en mucha mayor medida en los sectores de la construcción (destrucción del 54% de los empleos) e industrial (-50%) que en el sector servicios.

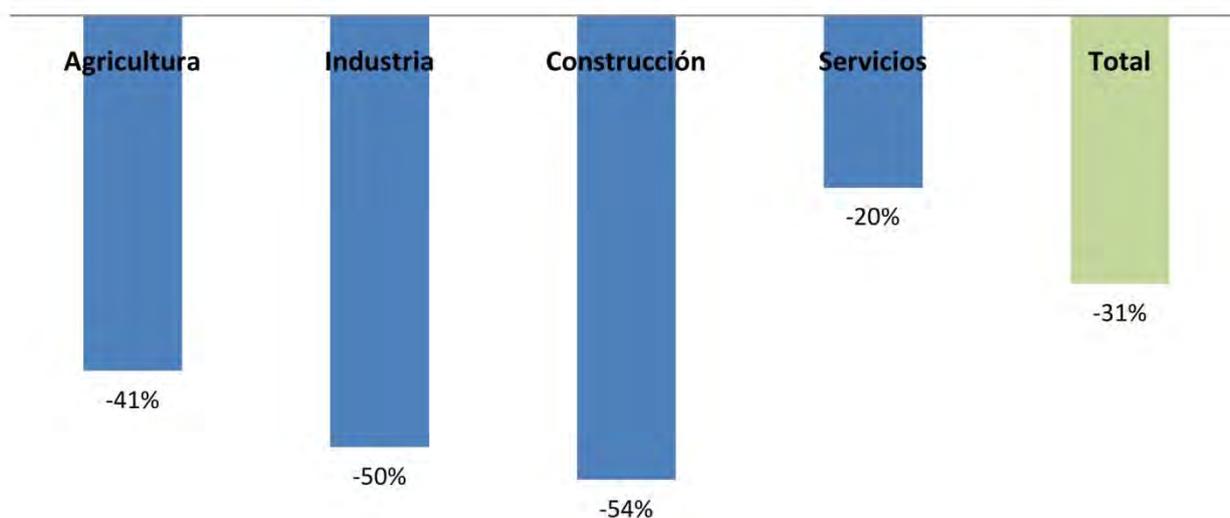


Figura 65 Variación del número de trabajadores/as por sector de actividad en empresas del Área Urbana. Fuente: Atlas de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

El predominio del sector comercial se refleja en los índices sectoriales que recoge el Anuario Económico La Caixa definidos como la contribución (en partes por cien mil) de la actividad sectorial del Área Urbana al total nacional. Como puede verse, la contribución del Área es mayor en los sectores comerciales mayorista y minorista, aunque es significativa también en el sector industrial. En cambio su contribución turística es mínima. Este resultado es coherente con el parque de establecimientos hoteleros existentes en el área. En ella existen a día de hoy un total de 336 plazas hoteleras, divididas en las siguientes tipologías:

Establecimientos Hoteleros		
Población	Categoría	Plazas
Benetússer	Pensión	4
Benetússer	Hotel 3 *	102
Paiporta	Hostal 1*	24
Picanya	Pensión	33
Picanya	Hotel 3*	173

Esta especialización también se observa en los datos de licencias de actividad concedidas en los 3 últimos años. Sirva como ejemplo que, en 2015, el 98% de las licencias de actividad concedidas lo fueron para actividades comerciales, mientras en Paiporta las licencias industriales alcanzaron el 20% del total (excluyendo almacenes y talleres de reparación).

ÍNDICES SECTORIALES					
industrial	comercial	comercial mayorista	comercial minorista	restauración y bares	turístico
42	79	111	55	50	5

Tabla 29 Fuente: Anuario Estadístico La Caixa – 2013

2.5.3. Mercado de trabajo

El Área Urbana presenta una tasa de paro del 14,03% en junio de 2016. Como ya se ha comentado, esta tasa es 0,6 puntos superior a la tasa de la Comunitat Valenciana en su conjunto. Sin embargo, esta tasa presenta diferencias significativas entre las tres poblaciones del Área.

TASA DE PARO COMPARADA	Benetússer	Picanya	Paiporta	A.U	C.V.
Tasa de paro registrado– junio 2016 (%)	15,55	11,10	14,67	14,03	13,44

Tabla 30 Fuente: ARGOS-GVA

De acuerdo con los datos registrados en el SERVEF, el número de personas demandantes de empleo se había incrementado entre 2007 y 2013 en un 228%, pasando de 1.973 a 6.470 personas. A partir de 2013 se aprecia una ligera tendencia a la disminución del desempleo, que en junio de 2016 se situaba en 4.808 personas, cifra aún un 144% superior a las de 2007. Sin embargo, la reducción del desempleo no está beneficiando por igual a hombres y mujeres. Los datos de 2016 con respecto a 2013 indican una reducción del 14% del desempleo femenino, mientras que el masculino se ha reducido en un 38%. Actualmente, un 59,7% de las personas demandantes de empleo son mujeres.

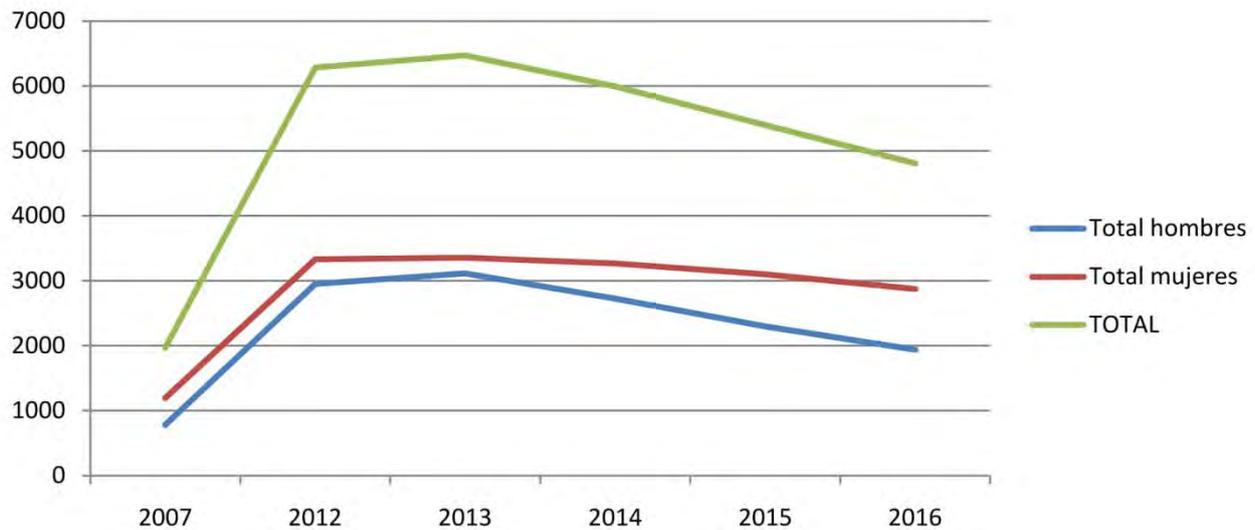


Figura 66 Evolución del número de desempleados registrados por sexo (mes de junio). Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

El incremento del desempleo entre 2007 y 2013 fue importantísimo en todos los rangos de edad. Pero si entre los menores de 25 años dicho incremento fue del 91%, en las personas mayores de 44 años se elevó al 364%. Además, la recuperación a partir de esa fecha se ha centrado en las personas de 25 a 44 años y apenas ha beneficiado a las personas mayores de 44 años. En consecuencia, si en 2007, las personas mayores de 44 años representaban el 29,3% del total de personas desempleadas, en 2016 este porcentaje se había elevado al 51,7%.

DESEMPLEO POR RANGO DE EDAD			
AÑOS	MENORES 25	ENTRE 25 Y 44	MAYORES 44
2007	272	1.123	578
2012	557	3.305	2.420
2013	520	3.268	2.682
2014	432	2.832	2.722
2015	341	2.433	2.626
2016	300	2.024	2.484

Tabla 31 Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

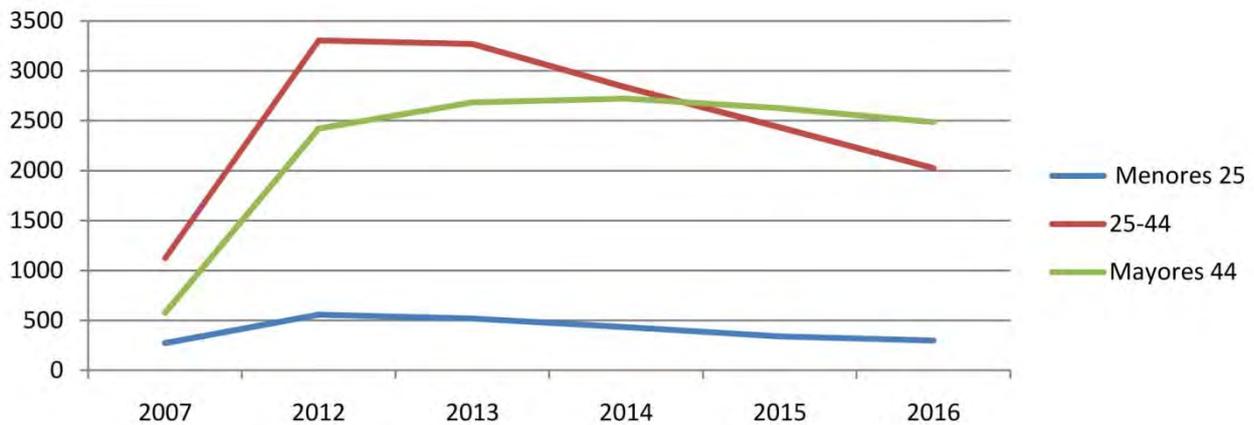


Figura 67 Evolución del número de desempleados registrados por rango de edad (mes de junio). Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

Por último, es interesante ver la división y evolución del desempleo por sectores de actividad. En 2016, 2 de cada 3 personas desempleadas en el Área Urbana se enmarcaban en el sector servicios, mientras que un 18% provenía de la industria y un 8% de la construcción.

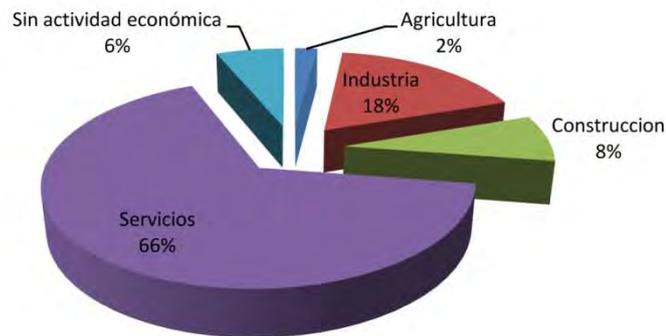


Figura 68 Personas desempleadas por sector de actividad (junio 2016). Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

Esta situación se deriva de un aumento muy importante en todos los sectores en el periodo 2007 – 2013, pero también de un proceso de recuperación (2013 – 2016) desigual, mayor en el sector de la construcción que en servicios e industria.

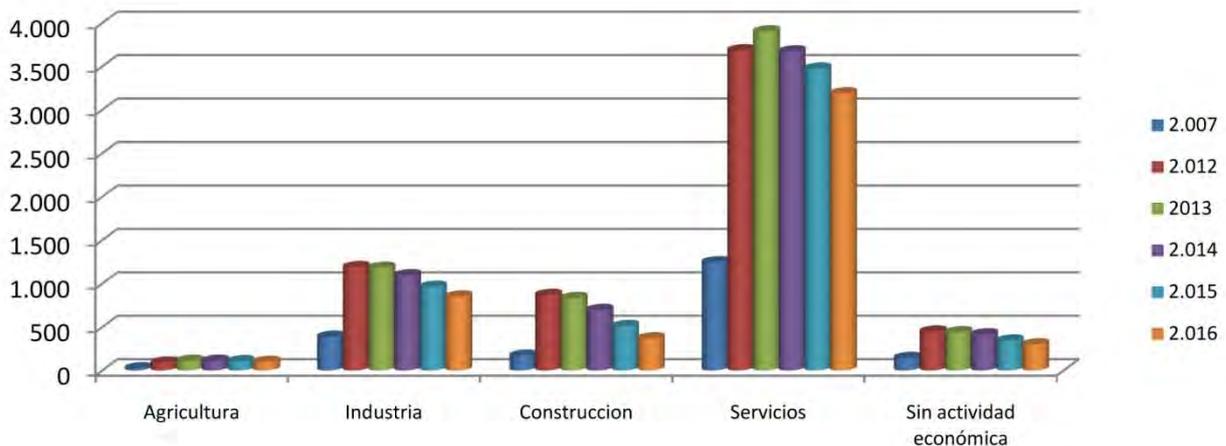


Figura 69 Evolución del número de desempleados inscritos por sector de actividad. Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

Esta evolución puede analizarse a través de las cifras de contratos laborales registrados. En el Área Urbana se registraron entre julio de 2015 y junio de 2016 un total de 8.583 contratos laborales que, de acuerdo con el Sistema Argos de la Generalitat Valenciana presentaron un índice de rotación de 0,19, inferior a la media de la Comunitat Valenciana (0,31). De estos contratos, un 63,1% se firmaron con hombres mientras que sólo un 36,9% se firmaron con mujeres (recordamos aquí que éstas representan el 60% de las personas desempleadas).

Por otra parte, los contratos se han centrado en el sector servicios, que acapara 2 de cada 3 contratos, seguido de la industria (18%) y la construcción (13%), quedando la agricultura en un 4%.

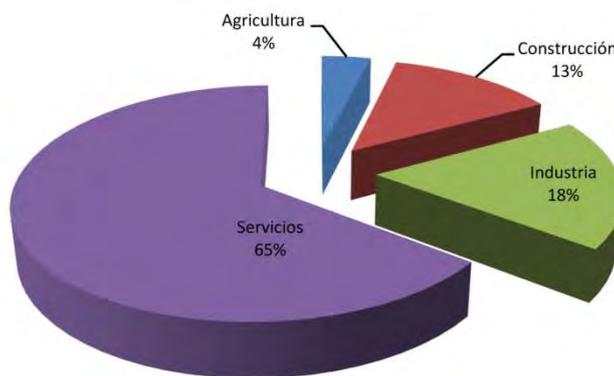


Figura 70 Número de contratos por sector de actividad. Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación – SERVEF

Los ayuntamientos han desarrollado tradicionalmente planes y programas que intentan favorecer la creación de empleo, la mejora de la capacitación de las personas desempleadas, así como minimizar el impacto del desempleo en los colectivos más vulnerables. La gran mayoría de estas actuaciones son financiadas a través de las políticas

activas de empleo puestas en marcha por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y por recursos propios de los ayuntamientos y se canalizan a través de las Agencias de Colocación municipales, las Agencias de Desarrollo Local (AEDL) o las Agencias de Fomento de Iniciativas Comerciales (AFIC).

- Bolsas de empleo para colectivos vulnerables
- Programas de becas de formación
- Programas de fomento de la actividad comercial
- Programas de orientación laboral
- Puesta en marcha de viveros empresariales
- Programas de apoyo al emprendimiento
- Programas de Empleo público de interés social (EMCORP, Salari Jove...)
- Formación y Talleres

No ha existido, hasta el momento, coordinación entre los ayuntamientos de sus políticas de empleo.

2.6. ANÁLISIS SOCIAL

Los principales factores a analizar dentro del ámbito social corresponden al nivel educativo de la población por rangos de edad, la tasa de abandono escolar, la identificación de ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social, así como entornos de elevada criminalidad dentro del área urbana. Igualmente se analizará la presencia de minorías étnicas atendiendo a la distribución o concentración espacial y la diversidad sociocultural. En la medida de lo posible, se desagregarán todos los datos por sexo para detectar las distintas necesidades de hombres y mujeres en el área urbana.

2.6.1 Factores que inciden en la pobreza y la exclusión social

A nivel general, y como marco de referencia, recogemos algunos de los indicadores de 2014 en cuanto a pobreza y exclusión en la Comunidad Valenciana y en la comarca de l’Horta Sud donde se ubica el área urbana, referenciándolos además con el indicador a nivel estatal.

	Horta Sud (2014)			Comunidad Valenciana (2014)			España (2013)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
Tasa de riesgo de pobreza	16,4	17,1	16,2	19,4	21,6	20,5	21,6
Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE	26,6	27	26,9	30,8	31,6	31,2	29,2
Capacidad para llegar a fin de mes con los ingresos actuales	44,3	47,5	44	46,4	49,8	48,1	--
Tasa de privación material	22,4	23,3	22,9	25,6	25,6	25,6	--
Tasa de privación material severa	9,3	8,8	9,1	11,7	11,0	11,3	7,1

Tabla 32 Fte: CV y Horta sud: IVE. Banco de Datos Territorial. Indicadores de Pobreza y Condiciones de Vida a nivel Subregional. España: INE

La Comarca donde se ubica el Área Urbana muestra indicadores de pobreza y/o exclusión ligeramente mejores que su referencia a nivel autonómico y estatal. No obstante, como se ha visto, la renta disponible es inferior a la de la CV y el conjunto de España. Todo ello parece indicar que en el Área Urbana es frecuente el nuevo perfil de colectivo vulnerable catalogado como “trabajadores/as pobres”, personas empleadas en precario cuyos ingresos apenas cubren sus necesidades básicas.

2.6.1.1. Empleo / desempleo

El Área Urbana presenta una tasa de paro 0,6 puntos superior a la de la Comunitat Valenciana en su conjunto.

Como se detalla en el análisis económico, el número de demandantes de empleo se incrementó en el Área Urbana entre 2007 y 2013 en un 228%, apreciándose a partir de 2013 una ligera tendencia a la disminución del desempleo que no beneficia por igual a hombres y mujeres. En este periodo se reduce un 14% el desempleo femenino, mientras que el masculino se reduce un 38%. Actualmente, el 59,7% de las personas demandantes de empleo son mujeres.

Por rangos de edad, el incremento del desempleo entre 2007 y 2013 fue del 91% entre los menores de 25 años, elevándose en las personas mayores de 44 años al 364%. Si en 2007, las personas mayores de 44 años representaban el 29,3% de las personas desempleadas, en 2016 este porcentaje se ha elevado al 51,7%.

2.6.1.2. Educación

El Área Urbana muestra porcentajes ligeramente inferiores en cuanto a población analfabeta y sin estudios respecto a la Comunidad Valenciana (-0,29%) y España (-0,46%). Por el contrario, el porcentaje de personas con estudios de primer y segundo grado es ligeramente superior a los de Comunidad Valenciana (+0,76%) y España (+0,86%). Finalmente, el porcentaje de personas con estudios de tercer grado es inferior respecto a las referencias a nivel autonómico (-2,32%) y estatal (-3,5%).

Los niveles más bajos de formación afectan de forma diferente a hombres y mujeres. El 76,79% de las personas analfabetas son mujeres, también mayoritarias en cuanto a personas sin estudios (57,77%). A medida que aumenta el nivel formativo, los porcentajes se van balanceando: las mujeres suponen el 51,08% de las personas con estudios primarios, el 46,54% de las que disponen estudios de segundo grado y el 56,35% de las personas con estudios de tercer grado.

NIVEL DE ESTUDIOS (%)		Total	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	No aplicable
Àrea Urbana	Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Hombre	50,00	23,21	42,23	49,00	53,48	43,65	50,58
	Mujer	50,00	76,79	57,77	51,08	46,54	56,35	49,42
Benetússer	Total	29,64	10,71	34,80	36,95	29,60	23,52	27,62
	Hombre	14,82	3,57*	10,87	17,47	16,13	10,58	14,59
	Mujer	14,80	7,14*	23,80	19,41	13,47	12,94	13,02
Paiporta	Total	48,44	64,29	45,12	49,44	47,07	50,20	50,64
	Hombre	24,29	11,61*	22,70	25,72	25,23	20,68	24,65
	Mujer	24,15	52,68	22,56	23,79	21,84	29,52	25,99
Picanya	Total	21,92	25,00	20,08	13,61	23,33	26,36	21,74
	Hombre	10,88	8,04*	8,67	5,72	12,12	12,39	11,34
	Mujer	11,04	16,07	11,42	7,88	11,21	13,89	10,41

Tabla 33 Fte: Elaboración propia a partir de @INE 016. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos

La proporción de personas analfabetas y sin estudios es mayor al aumentar la edad de la población, el 58,93% y 67,68% respectivamente de estos dos niveles corresponden a personas de 65 o más años.

Hay alrededor de 200 jóvenes de 15 a 19 años en el Àrea Urbana que no dispone de certificado de escolaridad ni graduado escolar e incluso algunos de ellos (15) son analfabetos. El número de personas con bajo nivel educativo, es especialmente significativa en el rango de 30 a 34 años y a partir de los 60 años.

En cuanto al abandono escolar prematuro, a nivel estatal se sitúa en 2015 en un 20,2% (16,1% mujeres; 24,3% hombres) y, aunque en los últimos años se observa una disminución (28,1% en 2010; 23,5% en 2013), todavía se sitúa a niveles muy superiores a los de la Europa de los 28 (10,9% en 2015). (Fuente: INE. Abandono escolar temprano. Evolución UE y España).

La Comunidad Valenciana en 2015 muestra una tasa superior a la estatal, y, por tanto, muy alejada de la media europea, 21,4% frente al 20,2% de España y al 10,9% de UE28. La tasa de abandono en hombres es muy superior a la de mujeres, un 27,3% de hombres frente al 15,4% de mujeres. (Fuente: Ministerio de Educación a partir de datos de la Encuesta de la Población Activa. INE)

2.6.1.3. Vivienda/pobreza energética

El porcentaje de viviendas en estado ruinoso y malo en el Área Urbana se sitúa por debajo de la media autonómica y estatal, y el porcentaje de viviendas en estado deficiente (5,55%) es semejante en estos ámbitos, siendo Picanya el municipio que presenta mayores deficiencias en este sentido. En cuanto a viviendas en buen estado, el Área Urbana muestra niveles similares a la Comunidad Valenciana (89,25%) e inferiores al porcentaje estatal (90.27%).

La Comunidad Valenciana se sitúa en el centro de la tabla respecto a las comunidades autónomas con mayor índice de pobreza energética (8,89% en 2013). Más de 367.000 personas no pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada en la Comunidad Valenciana y 654.000 tienen un gasto en energía doméstica superior al 10% de sus ingresos¹⁴. Según este mismo estudio, el porcentaje de hogares con retrasos en el pago de recibos del hogar aumentó un 2,9% entre 2007 y 2012 en la Comunidad Valenciana. Las consecuencias de la pobreza energética en el bienestar de los hogares van más allá de mantener una temperatura inadecuada e incide sobre la salud física y mental, incluida la mortalidad prematura de ancianos. Según el informe, el promedio de muertes asociadas a la pobreza energética en la Comunidad Valenciana se situaría entre 300 y 1.100 personas al año para el periodo 1996-2011, según se aplique una corrección del 10 o el 30% sobre la Tasa de Mortalidad Añadida Invernal. A principios de 2016, la Generalitat Valenciana aprobó un Plan para luchar contra la pobreza energética en los hogares en riesgo de exclusión al cual los tres municipios que conforman el área urbana están adheridos.

2.6.2. Grupos más vulnerables y/o con especiales necesidades

2.6.2.1. Personas desempleadas o en situación laboral precaria

Una de las principales, si no la principal causa de pobreza y exclusión social en el Área Urbana es el desempleo o el empleo en precario, frecuentemente vinculado a bajos niveles de cualificación, que conllevan a situaciones de subsistencia. Por ello, desde los distintos municipios se llevan a cabo programas de ayudas de emergencia, ayuda a domicilio, programas de renta garantizada, etc.

2.6.2.2. Mujeres

Las mujeres son mayoría entre las personas usuarias de servicios sociales en el Área Urbana. Presentan, como se ha detallado, peores índices en nivel educativo, pobreza,

¹³ Fte: Economics for energy (2014) Pobreza energética en España. Análisis económico y propuestas de actuación. Resumen ejecutivo 2014 (Págs. 13 y 18).

¹⁴ ACA (2014). Pobreza energética en España. Análisis de tendencias.

desempleo, brecha digital, etc. Además, el número de intervenciones relacionadas con violencia contra las mujeres es significativo según los datos de criminalidad aportados por la policía local que se presentan más adelante.

Cabe destacar que los 3 ayuntamientos han puesto en marcha en los 2 últimos años sus respectivos Planes Municipales de Igualdad. Los 3 planes se encuentran en sus primeras fases de ejecución y su ámbito de aplicación se ajusta, principalmente, a la promoción de la igualdad en los propios ayuntamientos y las personas que en ellos trabajan. Una segunda fase, prevista para los próximos 2 años, debe extender este principio horizontal a las políticas municipales y a su afección a la ciudadanía.



2.6.2.3. Personas mayores y/o en situación de dependencia

Las personas mayores son el colectivo principal de usuarios/as de servicios sociales del área urbana.

Aparece como una necesidad sentida y expresada por la población disponer de recursos y servicios que procuren a este colectivo los mecanismos necesarios para afrontar de manera proactiva el proceso de envejecimiento.

Asociado a la conciliación de vida familiar y laboral, en el Área Urbana hay 3.050 personas (7% de la población) que se dedican a cuidar, de forma no remunerada, a personas con problemas de salud. De ellas, un 59,5% son mujeres. No obstante, en la Comunidad Valenciana, sólo un 0,95% de la población recibe algún tipo de prestación por dependencia (IMSERSO. Agosto 2016).

Si sumamos el cuidado de menores, cerca de 12.500 personas del Área Urbana (59,6% mujeres) cuidan de forma no remunerada a menores o mayores dependientes, lo que supone aproximadamente el 24,78% de la población. Son necesarios pues, recursos que

faciliten la conciliación junto a los que ayuden a este colectivo a afrontar de forma proactiva su envejecimiento o situación personal.

2.6.2.4. Menores-Adolescentes-Jóvenes

El SEAFI, Servicio de Ayuda a las Familias, es uno de los servicios especializados con gran demanda en el Área Urbana atendiendo a menores y familias en cuanto a dinámica relacional familiar disfuncional, sintomatología conductual y psicológica del menor, etc.

Una de las necesidades sociales referidas a los jóvenes es la prevención del absentismo escolar, el abandono prematuro del sistema educativo y el fracaso escolar, cuyos índices como hemos visto son preocupantes. En el Área Urbana ha sido necesario implementar un programa preventivo, llevado por la Asociación SURA en Benetússer que consta de una acción de prevención del absentismo junto con un programa de educación emocional y en valores (Eines per a la Vida).

En el Área Urbana se llevan a cabo Programas de asistencia nutricional, ante la necesidad de ofrecer servicio de comedor a menores en los meses fuera del curso escolar.

2.6.2.5. Minorías étnicas/interculturalidad

La población extranjera representa en el Área Urbana el 5,6% de la población total (2.811 habitantes), valor muy inferior al registrado en la Comunitat Valenciana (14,1%) o en otros territorios colindantes como la ciudad de Valencia (con un 11,9%) o Torrent (con un 9,0%).

Según el Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España de 2007 elaborado por la Fundación Secretariado Gitano, sólo 28 viviendas de toda el Área Urbana están habitadas por personas de etnia gitana.

2.6.3. Recursos y políticas sociales

2.6.3.1. Políticas sociales

En cuanto a políticas sociales, en el Área Urbana se realizan los programas previstos en la siguiente normativa:

- Ley 5/97 por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la CV.
- Ley 39/06 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

- Ley 9/07 de Renta Garantizada de Ciudadanía de la CV.

Los tres municipios disponen de ayudas de emergencia y servicios sociales especializados con programas, servicios y recursos como:

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio Especializado en Atención a Familia e Infancia (SEAFI)
- Tercera Edad (ocio, vacaciones sociales, apoyo domiciliario, etc.)
- Servicio de Igualdad (asistencia jurídica, tele asistencia víctimas violencia de género, programas específicos, etc.)
- Menores y jóvenes (Programas de apoyo socioeducativo, asistencia nutricional, absentismo escolar, ocio, etc.)
- Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas

Se estima que los departamentos de servicios sociales del Área Urbana atienden anualmente a 10.012 usuarios/as.

Los perfiles de las personas usuarias varían mucho según el servicio: en Tercera Edad más del 80% son mujeres, también son mayoritarias las mujeres en el Servicio de Atención a la Dependencia. En Servicios Sociales generales, el 75% de las personas usuarias son mujeres con edad comprendida entre 40 y 50 años.

2.6.3.2. Equipamientos e infraestructuras

A pesar de que el colectivo de personas mayores es el que presenta mayor infraestructura y equipamiento en el Área Urbana, sigue siendo una de las mayores demandas de la población disponer de residencias y otros recursos públicos para mayores en situación de dependencia y/o para favorecer un envejecimiento activo.

COLECTIVO	TIPO DE CENTRO	Nº
Personas con discapacidad	Centros Ocupacionales para Discapacitados	0
	Viviendas Tuteladas para Discapacitados	0
	Centros de Atención Temprana	0
Personas mayores	Hogares y Clubs para Personas Mayores	3
	Centros de Día para Personas Mayores	3
	Residencias para Personas Mayores	4
	Vivendas adaptadas	31
TOTAL		41

Tabla 34 Fte: Elaboración propia a partir de datos del Portal de información ARGOS. Banco de datos municipal e información municipal

Se expresa como una necesidad de la ciudadanía en el Área Urbana aumentar las plazas públicas de educación infantil, ya que la mayoría de centros de este nivel son privados y de coste demasiado elevado para muchas familias cuyas rentas brutas medias están por debajo de la media de la Comunidad Valenciana y muy por debajo de la media española.

Nivel educativo	Nº centros que imparten
Educación infantil	23 (11 públicos)
Educación primaria	13 (10 públicos)
Educación secundaria	7 (4 públicos)
Ciclos formativos grado básico	2 (públicos)
Ciclos formativos grado medio y superior	2 (públicos)
Universidad (sedes de extensión universitaria, UNED, etc.)	1
Centros especializados (música, danza, etc.)	5 (privados)
Educación para adultos	5 (públicos)

Tabla 35 Fte: Elaboración propia a partir de datos del Portal de información ARGOS. Banco de datos municipal

2.6.3.3. Tasas de criminalidad

Destacan especialmente en cuanto a tipología de intervenciones de la policía local en el Área Urbana las actuaciones por violencia de género, así como las actuaciones de asistencia social a mujeres.

En este sentido, hay acuerdos y convenios con otras administraciones como la Delegación de Gobierno, protocolos interinstitucionales, se ha firmado el acuerdo de la FEMP y protocolo de actuación policial. Desde policía local se valora muy positivamente la coordinación con la guardia civil, con los juzgados y con los servicios sociales y sanitarios.

En el Área Urbana ha golpeado fuertemente la violencia contra las mujeres, con 2 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas durante los últimos años en Paiporta (2008, 2013), que dispone desde 2015 de personal especializado dentro de su equipo de Policía local.

Nº de intervenciones de la policía local en el Área Urbana. Año 2015	Picanya	Paiporta	Benetússer
Absentismo escolar	1	5	2
Control de entradas y salidas del colegio	218	345	387
Actuaciones violencia de género	22	42	33
Actuaciones de asistencia social a mujeres	1	45	33
Intervenciones relacionadas con drogadicciones, racismo, xenofobia o relacionadas con personas con discapacidad o enfermedad mental	28	104	0
Atestados accidentes	14	76	17
Informes ADVA		4.377	
Actas infracción ordenanza	30	38	35
Actas ley seguridad ciudadana	11	22	44
Precinto vehículos	6	22	4
Denuncias tráfico urbano	675	877	678
Denuncias a la DGT	47	32	26
Pruebas alcoholemia	308	440	2
Diligencias por delito	12	163	64
Amenazas	5	10	5
Hurto	28	12	10
Lesiones	11	16	4
Recuperación objetos robados	1	2	15
Robo	79	11	11
Atentado agente	2	6	2
Reyerta	9	15	5
Delitos orden sexual	2	1	1
Detenidos	9	52	27
Inculpados en delitos	15	115	6
Otros			108* (intervenciones Por delitos)

Tabla 36 Fte: Policía local Picanya, Paiporta y Benetússer. *

2.7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Los núcleos urbanos diseminados por la L'Horta Sud sufrieron un importante proceso de densificación y artificialización del suelo en torno a la ciudad de Valencia, lo que hace muchas veces difícil encontrar características propias específicas en los municipios que no compartan con el resto de poblaciones del área metropolitana.

2.7.1 Relaciones funcionales y dinámicas del área urbana

2.7.1.1 Regionales

Caben dos aspectos a destacar: primero, el paso de infraestructuras por los términos municipales, como son la línea férrea de alta velocidad, la de metro de FGV y la de cercanías de RENFE y las autovías de acceso a Valencia. En el caso del AVE supone una barrera para las relaciones entre los municipios con su entorno. Tanto el metro como la línea de cercanías sin embargo ofrecen un servicio al contar con paradas en las poblaciones. La implementación de la CV-36 y CV-400 como accesos a Valencia supuso una reordenación de las comunicaciones de los municipios con la capital y sus vecinos.

Segundo, la integración o proximidad de áreas industriales y comerciales de carácter regional en torno a la CV-400 (polígonos industriales de La Pascualeta y la Alquería de Mina en Païporta), CV-407 (polígono de la Alquería de Moret en Picanya) y la pista de Silla (en el límite oeste de los municipios pero que da origen a la conurbación de la que forma parte Benetússer), que genera un importante flujo de relaciones dentro del área metropolitana de Valencia.

2.7.1.2 Intermunicipales

La debilidad del eje E-O que vertebraría los tres municipios da lugar a unas escasas relaciones intermunicipales. Sólo en Benetússer, por la proximidad de su casco urbano con el de sus vecinos, se incrementan ligeramente. Los tres municipios disponen de los servicios y dotaciones necesarias para la vida diaria y, al formar parte del área metropolitana de Valencia, los desplazamientos extraordinarios se dirigen hacia la capital y sus múltiples áreas comerciales e industriales.

El siguiente plano representa los ejes principales de estas relaciones, tanto el eje E-O que atañe a los municipios de Picanya, Païporta y Benetússer, como el N-S del acceso a Valencia donde se encuentra la conurbación de la que forma parte Benetússer.

En el encuentro de estos dos ejes, se encuentra el área comercial de Alfafar que actúa como polo de atracción a nivel regional. Puede apreciarse el menor peso de las zonas industriales de Picanya y Païporta en relación con las de la conurbación dadas su menor superficie y desconexión del conjunto, lo que redundará en una menor capacidad para generar relaciones intermunicipales.

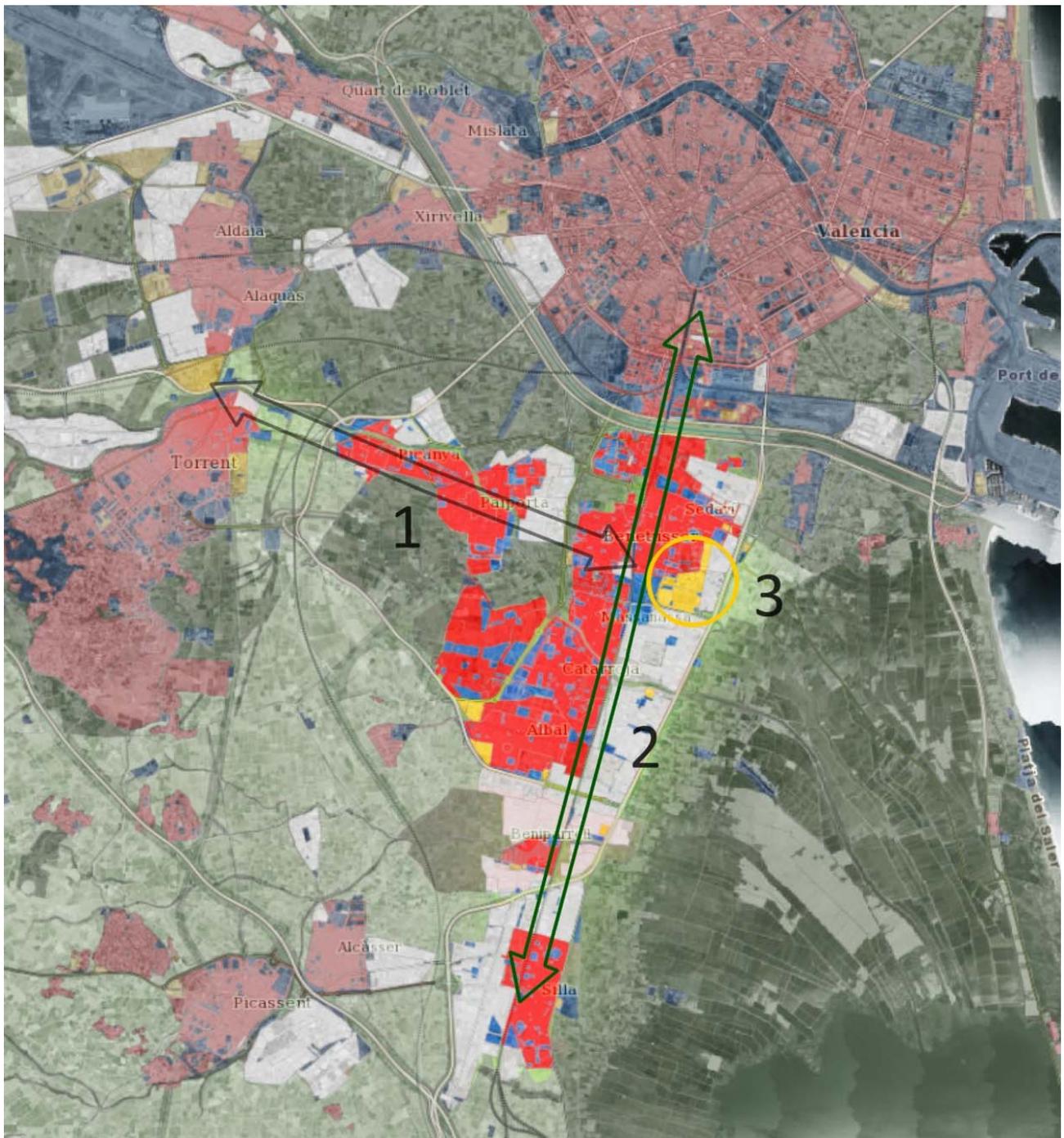


Figura 71 Relaciones funcionales intermunicipales. 1, eje E-O del que forman parte Picanya, Paiporta y Benetússer; 2, eje N-S de la conurbación del acceso sur a Valencia y su área industrial; 3, área comercial de Alfara. Fuente: elaboración propia sobre recursos

2.7.1.3 Intramunicipales

En Picanya el núcleo comercial se sitúa en el ensanche próximo al casco antiguo, donde los bajos comerciales son más abundantes al no ser comunes las viviendas en planta baja. En esta zona, junto al barranco, se encuentran también el ayuntamiento y el centro de salud, además de dos centros de enseñanza. La zona se articula por la calle de la Senyera, convirtiéndose en la arteria de mayor tráfico de la localidad y en la puerta de acceso natural al municipio desde Valencia.

En Paiporta el núcleo comercial se encuentra dividido por el barranco de Xiva: al sur en torno a la calle Primero de Mayo, que enlaza directamente con el primer puente sobre el barranco, y al norte las calles Jaume I y Mestre Palau que polarizan los servicios en su entorno.

La barrera que supone el barranco de Xiva hace que el puente entre las calles Mestre Palau y Colomicultura cobre especial relevancia para conectar la parte sur de la localidad (la mayor en peso demográfico) con la norte y los accesos a Benetússer, Picanya o Valencia.

En Benetússer el tejido es notoriamente homogéneo. Tan sólo destaca la calle Camí Nou como arteria comercial de carácter intermunicipal pero integrada en el casco urbano de la localidad. El Camí Nou, junto con las avenidas de Paiporta y de Orba y la CV-400, forma un anillo perimetral que reproduce aproximadamente la forma del pequeño municipio.

2.7.1.4 Estado de las infraestructuras

En el caso de Paiporta, está por completar la ronda perimetral con un puente sobre el barranco entre la calle José Capuz y la Avda. del Tarongers, así como la urbanización de los viales en el extremo suroccidental de la ronda y la resolución del acceso norte a esta ronda desde la CV-406.

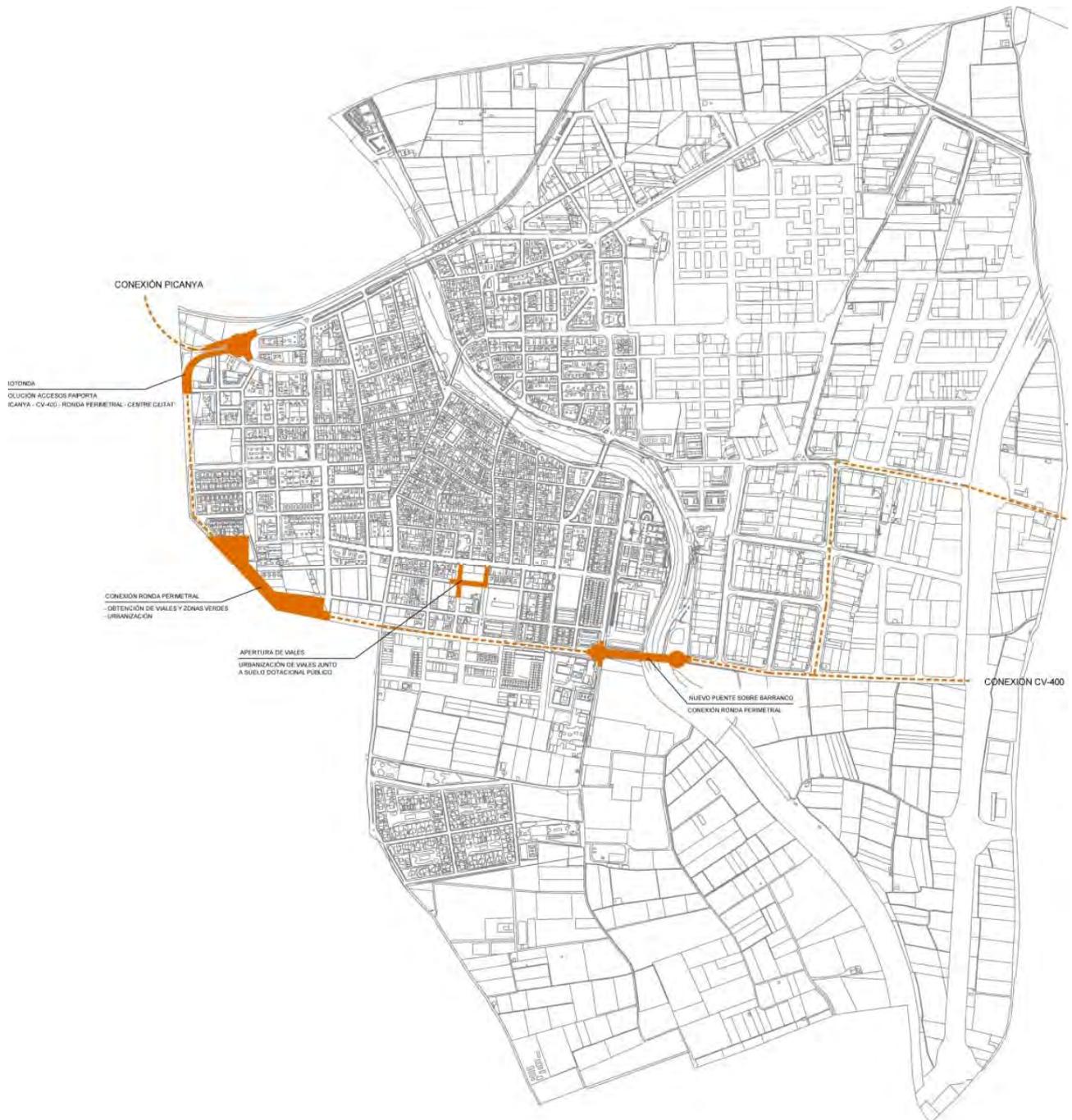


Figura 72 Zonas de la ronda perimetral de Paiporta por desarrollar. Fuente: Ayuntamiento de Paiporta



Figura 73 Paiporta, ronda perimetral sobre el barranco de Xiva. Fuente: Google Maps

Pese al buen estado general de las infraestructuras que articulan los municipios, toda la zona se encuentra pendiente de una reforma de la V-30 proyectada por el Ministerio de Fomento en 2009 que prevé remodelar los accesos a Valencia desde el sur y que afectaría a la CV-36 y a la CV-400, así como su conexión con la V-31 que a su vez también está pendiente de una ampliación. Es decir, todas las conexiones de los municipios con Valencia se verán previsiblemente afectadas por estas ampliaciones.

2.7.1.5 *Vora barranc*

La expresión “vora barranc”, literalmente “al borde del barranco”, es muy común en la zona no sólo para designar la posición respecto a este accidente sino para adjetivar una serie de actividades que, por disfrutar del amplio espacio abierto que supone el barranco, disfrutan de un carácter especial.

El barranco de Xiva (también conocido como barranco de Torrent, de Catarroja o rambla del Poio) es un curso de agua estacional que a lo largo de casi 4 km articula los núcleos urbanos de Picanya y Paiporta. La anchura del cauce oscila entre los 50 m y los 80 m. En algunas zonas los límites del cauce se vuelven de imprecisos, como sucede junto al polideportivo municipal de Paiporta. En los cascos históricos de Picanya y Paiporta la una profundidad oscila entre los 5 m en el primer caso y los 9 m del segundo.

Aunque no está habilitado para ningún uso específico y su gestión depende de la Confederación Hidrográfica del Júcar, existen diversas bajadas hasta el lecho a lo largo de su recorrido.

En el casco histórico de Picanya, es posible acceder al cauce desde el margen derecho, donde se encuentran zonas verdes y espacios públicos que aprovechan la situación para mejorar su calidad. En el margen izquierdo el aprovechamiento del barranco no es tan significativo, salvo por la calle del Sol que desciende hasta el lecho del barranco.



Figura 74 Margen derecho del barranco en Picanya. Fuente: equipo redactor



Figura 75 Margen derecho del barranco en Picanya, espacios públicos amplios y arbolados. Fuente: equipo

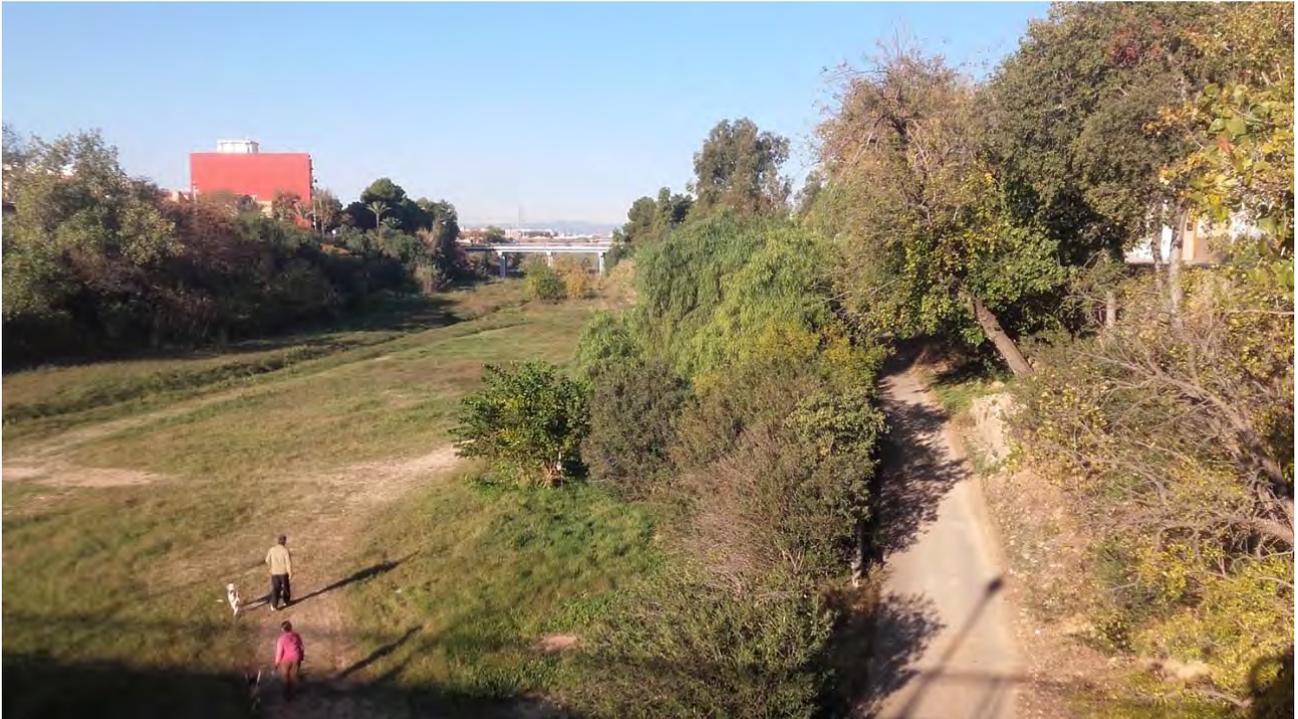


Figura 76 Descenso de la calle Sol al lecho del barranco en Picanya. Fuente: equipo redactor

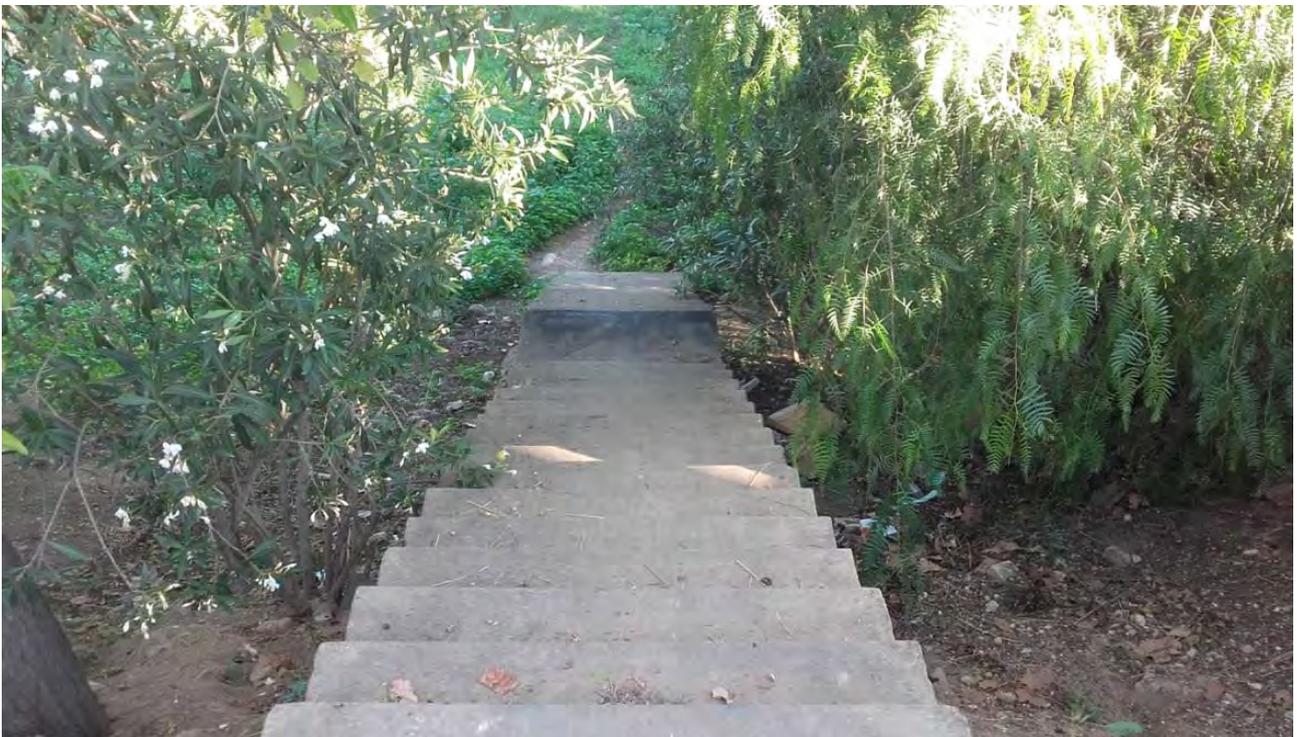


Figura 77 Bajada peatonal desde el margen derecho en Picanya. Fuente: equipo redactor



Figura 78 Margen izquierdo del barranco en Picanya. Fuente: equipo redactor

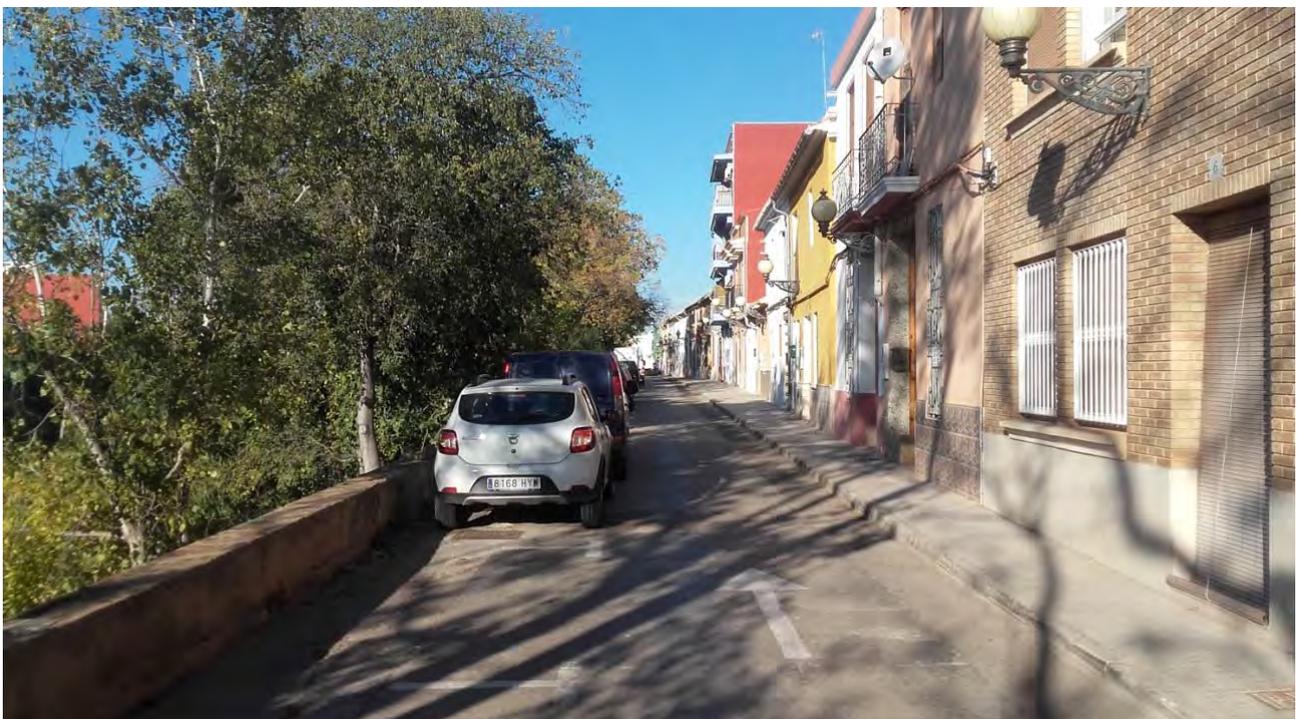


Figura 79 C/ Sol en el margen izquierdo del barranco en Picanya, antiguo núcleo de Vistabella. Fuente: equipo redactor

Superado el casco histórico de Picanya el cauce se sitúa entre zona residencial de baja densidad en el margen derecho y polígonos industriales en el izquierdo, siendo posible disfrutar del margen derecho desde una zona verde. El arbolado de los viales de los polígonos reduce el impacto visual de estas actividades desde el margen izquierdo.

En el límite entre Picanya y Paiporta cruzan el barranco el puente de la CV-406 y el del FGV de Metrovalencia.



Figura 80 Infraestructuras sobre el barranco. Fuente: Google Maps

Picanya, cuyo núcleo urbano se desarrolla a ambos lados del barranco, tiene tres puentes abiertos al tráfico rodado y dos pasarelas peatonales para superarlo.

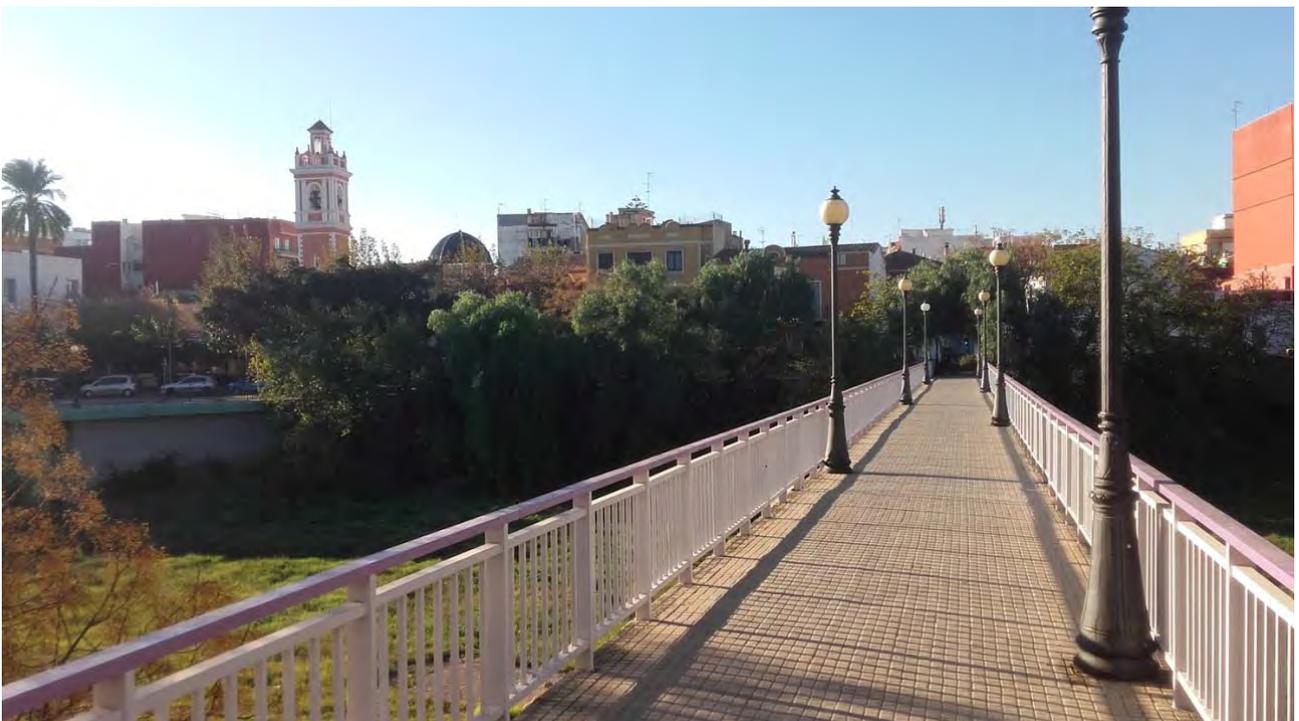


Figura 81 Pasarela peatonal en Picanya. Fuente: equipo redactor

En Païporta el cauce es més profund, con tejido urbano más denso, de mayor altura y viales más estrechos. Sin embargo abundan las bajadas al lecho desde ambas márgenes. Salvo en el en la zona del casco histórico donde una zona peatonalizada hace las funciones de plaza sobre el barranco en su margen izquierdo, no se encuentran otras zonas de aprovechamiento.



Figura 82 derecho del barranco en Païporta. Fuente: equipo redactor



Figura 83 Margen izquierdo del barranco en Païporta. Fuente: equipo redactor



Figura 84 Zona peatonal en el margen izquierdo en Paiporta. Fuente: equipo redactor

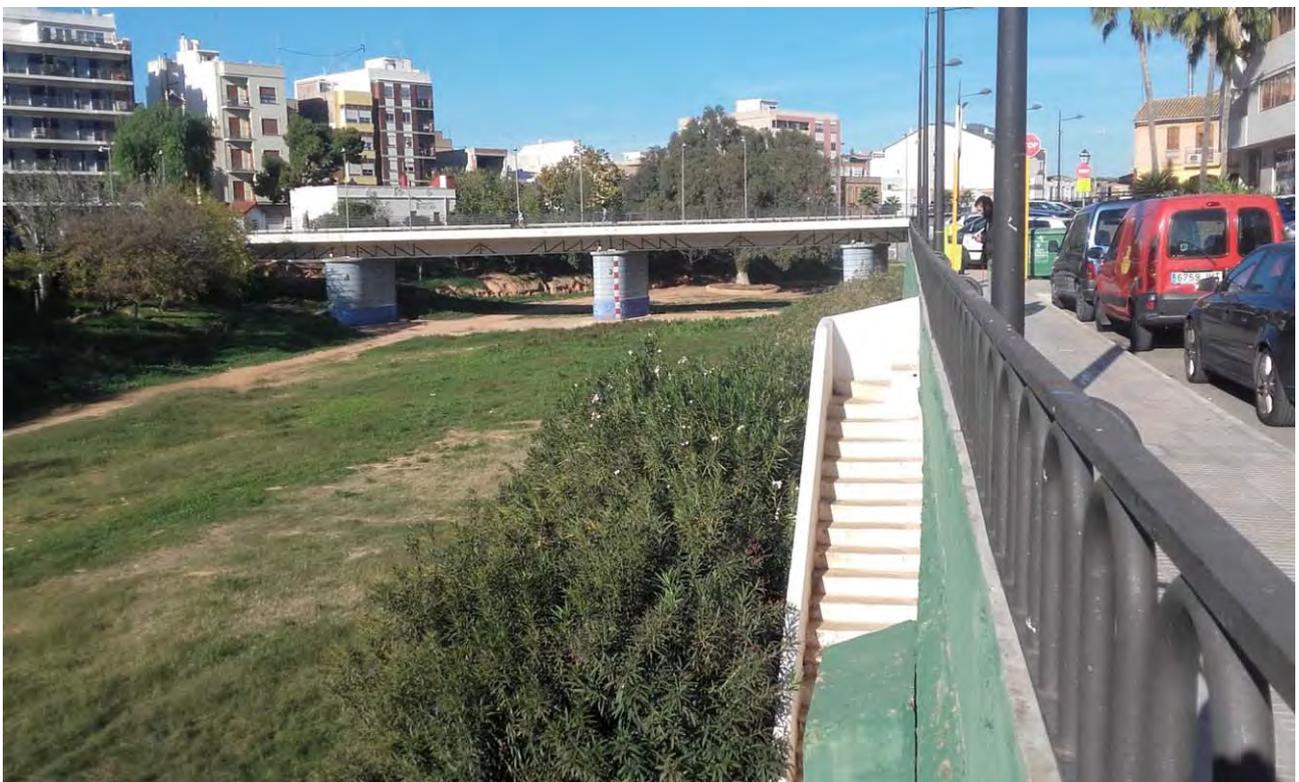


Figura 85 Bajada peatonal desde el margen izquierdo en Paiporta. Fuente: equipo redactor



Figura 86 Bajada peatonal desde el margen derecho en Paiporta. Fuente: equipo redactor

Superado el polideportivo municipal, al salir del núcleo urbano, el carácter del barranco es el de una infraestructura hidrológica más que atraviesa los terrenos agrícolas del término, sin vegetación reseñable en su lecho. En Paiporta, la vegetación del barranco supone una parte importante del arbolado del término.



Figura 87 Barranco en Paiporta. Fuente: equipo redactor

2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

- La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL) ha introducido importantes cambios en el sistema de atribución de competencia de los municipios, modificando diversos preceptos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LRBRL) con el objetivo de evitar duplicidades administrativas, clarificar competencias y asegurar su sostenibilidad financiera.
- En este apartado, a fin de adaptarse a los requerimientos de la Ley 27/2013, se concretan las competencias municipales para el desarrollo de las Líneas de Actuación establecidas en esta estrategia, diseñadas de forma coherente y en concordancia con el marco legal establecido.

2.8.1. Competencias propias

- El Art. 25 de la LRBRL, modificada por el Art. 1 de la LRSAL, establece que “todas estas competencias municipales se determinarán por Ley debiendo evaluar la conveniencia de la implantación de servicios locales conforme a los principios de descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera”.
- El Art. 33, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana: establece competencias de los municipios valencianos en materias similares e, insiste y, en algunos casos matiza las competencias del Art. 25 de la Ley 7/1985.

2.8.2. Servicios básicos

La estrategia contempla lo recogido en el Art 26 LRBRL modificado por el Art. 1 de la LRSAL, y en la Ley 8/2010, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana:

- Los municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas.
- En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes (Picanya, Benetússer), además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
 - En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes (Païorta), además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
 - En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de los siguientes servicios: recogida y tratamiento de residuos, abastecimiento de agua

potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales, limpieza viaria, acceso a los núcleos de población, pavimentación de vías urbanas y alumbrado público.

2.8.3. Competencias delegadas

- A las competencias propias, en su caso, se añaden aquellas otras delegadas de forma expresa por las administraciones estatal o autonómica de acuerdo con lo establecido en los Arts 7.3 y 27 del texto consolidado de la LRBRL.
- Adicionalmente, deben considerarse las competencias atribuidas a los municipios en las diversas legislaciones sectoriales, que no han perdido vigencia con la publicación de la LRSAL y que deben llevarse a cabo conforme al Art. 7.2 del texto consolidado de la LRBRL sin ningún requerimiento adicional.
- En virtud del Decreto Ley 4/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se establecen medidas urgentes derivadas de la aplicación de las disposiciones adicional decimoquinta y transitorias 1ª y 2ª de la LRSAL, relativas a la educación, salud y servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana: estas competencias continuarán siendo prestadas por los municipios del ámbito de la Comunitat Valenciana en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras del sistema de financiación de las comunidades autónomas y de las haciendas locales. En lo referente a la prestación de los servicios sociales incluye promoción de la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia contra la mujer y promoción y reinserción social, también la gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- Las competencias cedidas por el Consell se realizarán según lo establecido en el Art., 7.4 de la Ley 7/1985, modificada por la Ley 27/2013, donde se detallan los requisitos de carácter material que deben cumplir:
 - No se puede poner en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, de acuerdo con las determinaciones de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
 - No puede incurrirse en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.
- En cuanto a los requisitos procedimentales, siempre cumpliendo la legislación del Estado y la Comunidad autónoma, consisten en la emisión de informes necesarios, vinculantes y previos en los términos siguientes:
 - Informe necesario y vinculante de la Administración competente por razón de la materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades.
 - Informe necesario y vinculante de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

- La siguiente tabla muestra los fundamentos competenciales en que se basa cada una de las líneas de actuación del plan de implementación.

2.8.4. Relación entre objetivos temáticos y fundamentos competenciales.

RETOS	OT/PI/OE POCS - FEDER	FUNDAMENTO COMPETENCIAL
RETO 1: Recuperar el paisaje del agua entre el Turia y la Albufera.	OT6. PI6e. OE6.5.2	<u>Ley 7/85, Art 25.2</u> a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación. b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. c) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
RETO 2: Reforzar la movilidad de proximidad y de la economía baja en carbono.	OT 4. PI4e. OE 4.5.1 OE 4.5.3.	<u>Ley 7/85, Art 25.2</u> d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano. Art 33, <u>Ley 8/2010</u> , de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas m) Transporte público de viajeros
RETO 3: Recuperar los mecanismos de sostenibilidad de la Huerta.	OT6. PI6c. OE6.3.4	<u>Ley 7/85, Art. 25.2</u> h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local. m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales <u>Ley 8/2010</u> , de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en su Art. 33 e) Patrimonio histórico-artístico
RETO 4. Crear un Área Urbana inclusiva para las personas mayores y	OT 9. PI9b. OE9.8.2	<u>Ley 7/85, Art 25.2</u> a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con

<p>las personas con especiales necesidades, mediante un proceso integrado de adaptación del espacio público y puesta en marcha de servicios y recursos adecuados a las necesidades y asequibles.</p>	<p>OT 4. PI4e. OE 4.5.1</p>	<p>criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.</p> <p>b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.</p> <p>l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.</p> <p>m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.</p> <p><u>Ley 7/85 Art. 27.3</u></p>
--	-------------------------------------	---

<p>RETO 5. Convertir el Área Urbana en un área de igualdad de oportunidades entre todas las personas, promoviendo un desarrollo integrador entre sus habitantes en el ámbito social y laboral, teniendo en especial consideración la igualdad de género.</p>	<p>c) Prestación de servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>j) Promoción y gestión turística.</p> <p><u>Ley 8/2010</u>, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, Art 33</p> <p>b) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, desarrollo de espacios comerciales urbanos, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, salvo las pecuarias.</p> <p>j) Prestación de los servicios sociales, promoción, reinserción social y promoción de políticas que permitan avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres.</p> <p>l) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.</p> <p><u>Art 33 LRLCV</u></p> <p>d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, desarrollo de espacios comerciales urbanos, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, salvo las pecuarias.</p> <p>g) Comercio local, mercados y venta no sedentaria y defensa de los usuarios y consumidores.</p> <p>n) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.</p>
---	--

<p>RETO 6. Diversificar y fortalecer el tejido productivo, posibilitando el crecimiento de la actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social que proporcionen oportunidades laborales para toda la ciudadanía.</p>	<p>OT 9. PI9b. OE9.8.2</p>	<p><u>Ley 8/2010</u>, Artículo 33.3</p> <p>d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, desarrollo de espacios comerciales urbanos, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, salvo las pecuarias.</p> <p>g) Comercio local, mercados y venta no sedentaria y defensa de los usuarios y consumidores.</p>
--	------------------------------------	---

RETO 7:

Desarrollar el potencial de las tecnologías de la información y comunicación para la coordinación y mejora de servicios y el fomento de la participación y la e-inclusión.

OT2.

PI2c.

OE2.3.3.

Ley 7/85, Art 25.2

ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

2.9.1 Planificación territorial

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV) define el modelo territorial de futuro para la Comunidad Valenciana estableciendo directrices vinculantes para la administración pública, así como criterios orientativos de ordenación territorial.

Los principios y objetivos de la Estrategia se desarrollan en ámbitos territoriales concretos o sectores específicos a través de Planes de Acción Territorial, entre los que pueden mencionarse los siguientes:

Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia, ya comentado en 2.2.1, asigna rango de protección especial grado 2 a la huerta de Benáger, al norte de los núcleos de Picanya y Paiporta, y grado 3 a las huertas de Paiporta y Picanya.

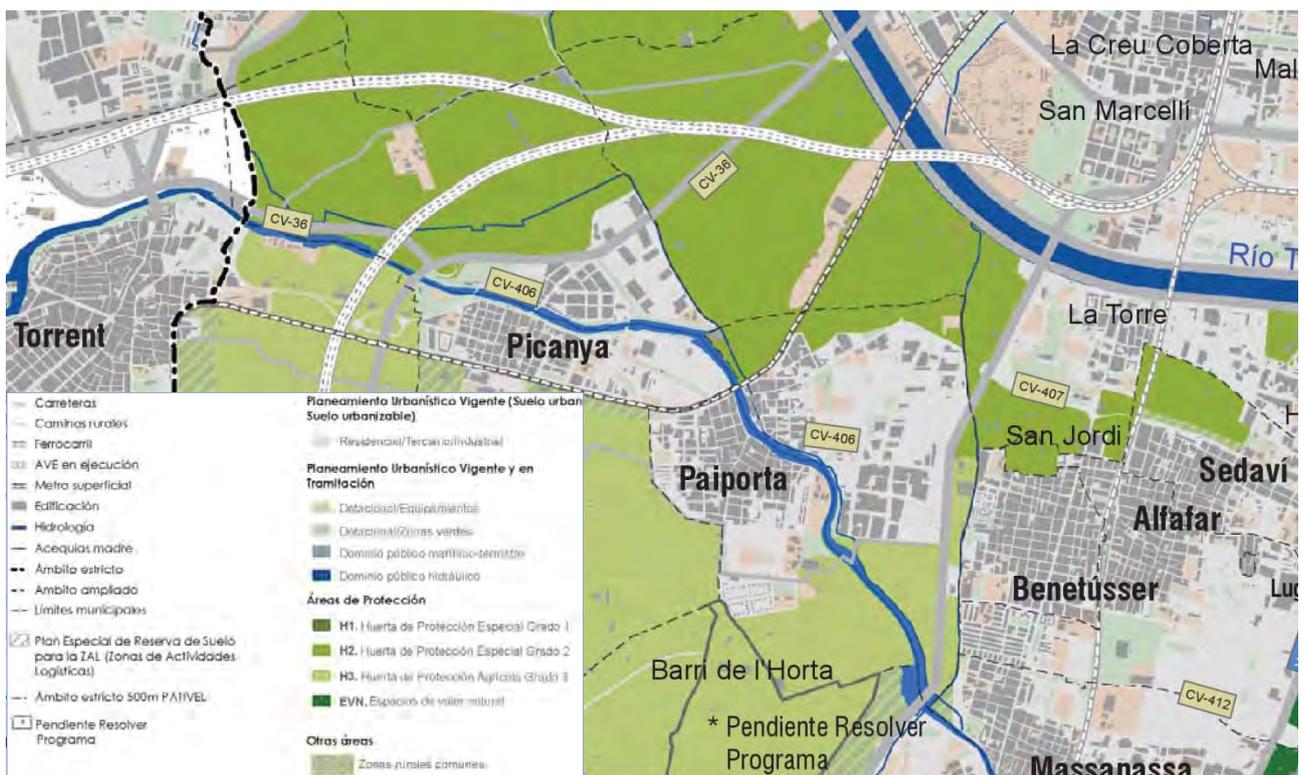


Figura 86 PATODHV. Propuesta de Plan junio de 2016. Zonificación

El objetivo de protección para grados 2 y 3 es preservar el carácter agrícola paisajístico, protegiendo los elementos asociados a la actividad productiva y fomentando las acciones encaminadas a la recuperación del patrimonio cultural, con clasificación de suelo no urbanizable protegido y calificación como zona rural protegida a efectos urbanísticos.

El PATODHV contempla la creación de una red de itinerarios verdes que mejora la accesibilidad, conocimiento y disfrute público, articulando los núcleos urbanos, las áreas recreativas y los espacios de interés. Incluye una red principal no motorizada de conectividad metropolitana y una red etnográfica sobre trazados históricos existentes que conduce a los espacios de mayor interés cultural y paisajístico.

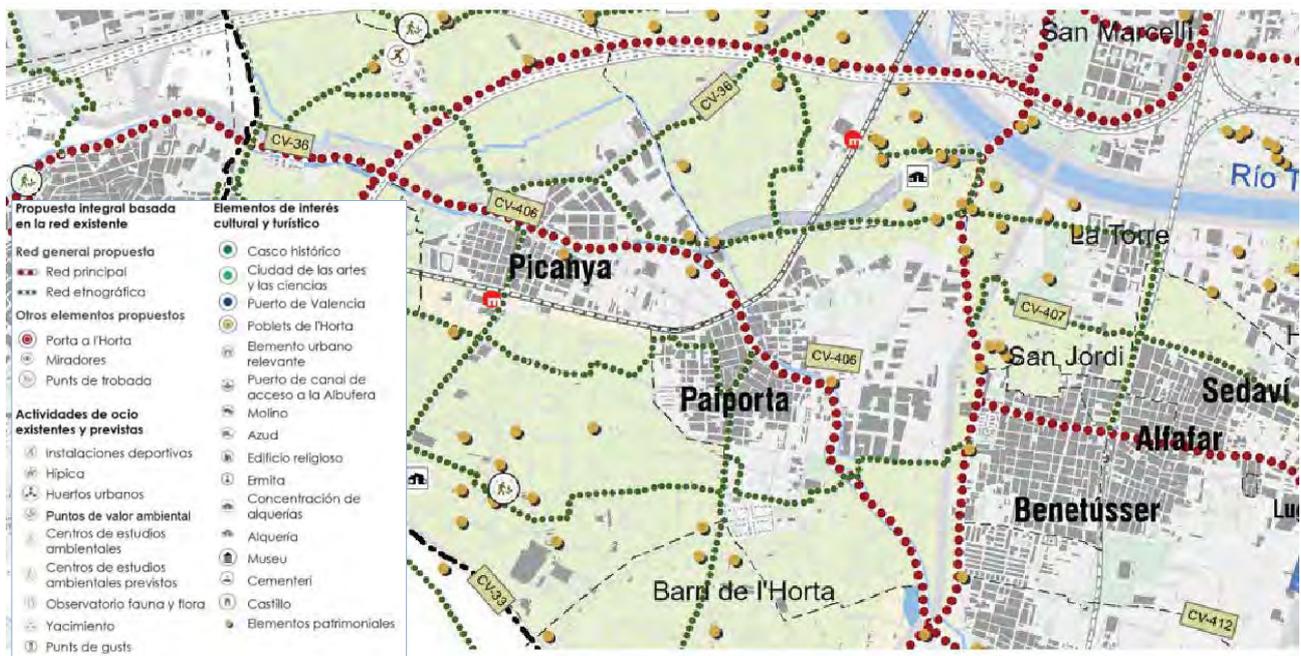


Figura 87 PATODHV. Propuesta de Plan junio de 2016. Propuesta de uso público recreativo

El **Plan de Acción Territorial del Paisaje y la Infraestructura Verde**, define a la Huerta de Valencia como Paisaje de Relevancia Regional, siendo clave mantener la continuidad de la matriz agrícola preservando espacios intersticiales de huerta en los tejidos urbanos, preservar la red de riego, desarrollar la conectividad funcional mediante la creación de una red ciclista – peatonal y mejorar los bordes urbanos y la transición huerta – ciudad.

Da especial relevancia al corredor fluvial del barranc de Xiva, esencial para resolver la gran carencia en la conexión ecológica y funcional del litoral con el interior. Este cauce es un conector verde cuya funcionalidad se ve amenazada por presiones urbanísticas e infraestructuras lineales cuyo diseño no es suficientemente permeable.

El **Plan de Acción Territorial Metropolitano de Valencia** considera prioritario establecer una cuidadosa regulación de usos y actividades en el entorno de los corredores fluviales, el mantenimiento o regeneración de su vegetación de ribera y su articulación con los espacios agrícolas adyacentes o, en su caso, con los sistemas de espacios verdes y abiertos de los tejidos urbanos más próximos.

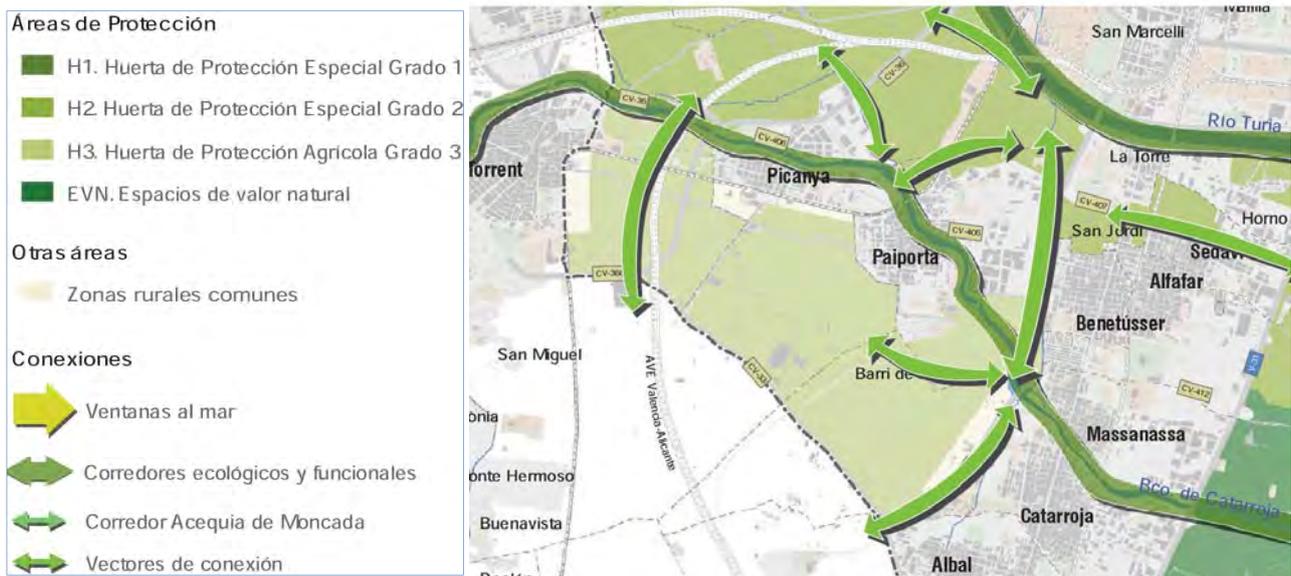


Figura 88 Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia. Propuesta de Plan junio de 2016. Infraestructura Verde.

La infraestructura verde establecida en el PATODHV incluye las zonas de huerta protegida, el cauce del barranco y los corredores ecológicos, cuyo objetivo de calidad es preservarlos libres de edificación, siendo de señalar el coincidente con la franja que separa Picanya y Benetússer.

2.9.2 Planificación municipal

Como antecedente a los sistemas de planeamiento actuales cabe citar el “Plan General de Ordenación de Valencia y su cintura”, conocido como Gran Valencia, aprobado el 27 de Julio de 1946. Los municipios del área metropolitana estaban incluidos en este plan que proyectaba un elevado crecimiento demográfico y una agresiva expansión del suelo urbano con modelos de muy alta densidad, poco respetuosos con el contexto y deficientes en cuanto a dotaciones y servicios públicos.

PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTES EN LOS MUNICIPIOS			
PGOU	APROBACIÓN	BOP	OBSERVACIONES
PICANYA	05/11/1998	19/04/1999	En revisión
PAIPORTA	05/11/1998	26/12/1998	-
BENETÚSSER	26/09/1989	18/08/1990	En revisión

Tabla 37 Fte: Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana

2.9.3 Agenda 21 Local y Pacto de Alcaldes

Los municipios del Área Urbana han desarrollado programas “Agenda 21 Local” formalizadas mediante la firma de la carta de Aalborg en 2002 (Picanya y Benetússer) y 2009 (Paiporta).



PICANYA

Figura 88 Logotipos Agenda 21 de los tres municipios.

Los Planes de Acción Local establecidos guían actuaciones y propuestas en el marco de líneas estratégicas para la mejora ambiental, económica y social de los municipios, incluyendo actuaciones de movilidad sostenible, educación y gestión medioambiental en colegios (Agenda 21 Escolar), recuperación del espacio urbano y del medio natural, así como la puesta en marcha de presupuestos participativos.

El “Plan de Acción de la UE para la Eficiencia Energética prioriza la creación de un “Pacto de alcaldes por el Clima y la Energía”. Los firmantes deberán preparar, un Inventario de Emisiones y una Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivados del Cambio Climático, y presentar un Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC) en el que se resuman las acciones clave que planean llevar a cabo.

En el ámbito de estudio han firmado el Pacto los municipios de Benetússer (07/04/2016) y Paiporta (28/04/2016).

2.9.4 Planes de movilidad urbana sostenible (PMUS)

De los tres municipios, Paiporta es el único que ha elaborado y aprobado el Plan de Movilidad en base a la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunidad Valenciana, aprobado en pleno ordinario el 28 de septiembre de 2017, y redactado por CPS Ingenieros, el cual “recoge decenas de medidas que tienen que servir para pacificar el tráfico, favorecer a peatones y ciclistas, promover los desplazamientos interiores a pie o en bicicleta, las rutas escolares seguras y, en definitiva, recuperar el espacio público para la población, especialmente, el del centro de la localidad, donde las calles y las aceras son actualmente más estrechas”.



Figura 89 Logotipo PMUS Paiporta

A su vez, desde octubre de este año, el Ayuntamiento de Benetússer ha puesto en marcha la elaboración de un estudio previo de la movilidad urbana, con una fase de participación ciudadana y que desembocará en el 2018 en la creación del Plan de Movilidad con el asesoramiento de la Diputación de Valencia.

Por último la movilidad del área urbana se verá condicionada por el Plan de Movilidad Metropolitano Sostenible del Área de Valencia (PMoMe), licitado por la Conselleria de Obras Públicas en noviembre de 2016.

2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El normal funcionamiento de la implementación de la estrategia puede verse afectado por situaciones no esperadas o inusuales. Conviene, por tanto, anticipar los posibles acontecimientos o incidencias que pueden producirse y desviar el desarrollo de la estrategia de las metas previstas.

Partiendo de las características específicas del Área Urbana y con el objetivo de poder implementar la estrategia de acuerdo a los plazos establecidos y los resultados esperados, a continuación se recogen los riesgos identificados, atendiendo al tipo de riesgo y las medidas correctoras que ayuden a prevenir, mitigar o reducir la probabilidad e impacto asociado a cada uno de ellos.

RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTORAS		
Riesgo	Tipo	Medida correctora
R1 Cambios políticos en el área urbana. Cambios en los gobiernos municipales que debiliten el compromiso con la implementación de la estrategia.	Político	Constitución de estructuras basadas en instrumentos jurídicos que garanticen la continuidad de las líneas de actuación independientemente de los cambios políticos (convenios, etc.)
R2 Desviaciones significativas en los plazos previstos para alguna de las acciones de la Estrategia.	Operativo	Los ayuntamientos valorarán la viabilidad de realizar una inversión extra, implicando a más personal, etc. de forma que se puedan agilizar las acciones más retrasadas o pendientes. Se han realizado los presupuestos de cada línea de actuación teniendo en cuenta las subvenciones recibidas en los últimos 5 años anteriores a la aplicación de la estrategia. En el caso de que se produzcan problemas sobrevenidos asociados a cambios en las líneas de ayuda se reducirá el impacto negativo de estas decisiones cofinanciando con recursos propios municipales.
R3 Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	Operativo	Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia: implicación de las autoridades locales y de otras administraciones desde el inicio de la estrategia.
R4 Desviaciones en el presupuesto estimado	Operativo	Se han realizado los presupuestos de cada línea de actuación analizando el presupuesto municipal y las subvenciones recibidas en los últimos 5 años. No obstante, en caso de desviaciones, el órgano responsable de la gestión económica de la estrategia analizará los motivos de dichas desviaciones y verá si pueden ser compensados a través de la modificación presupuestaria de otras líneas o acciones previstas, o en su caso, las administraciones locales buscarán otros medios para cofinanciar dichas desviaciones (recursos propios, etc.)
R5 Riesgos derivados de la gestión de los recursos	Operativo	Se contará con una oficina de gestión con personal cualificado por cada una de las líneas de actuación. Se dispondrá de apoyo externo a la gestión a través de la contratación

humanos y la capacidad administrativa		de asistencia técnica externa de apoyo para los temas especializados que se necesiten, tales como: contratación pública, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente, así como conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado y medioambiental
R6 Modificación del marco normativo competencial	Competencial	El equipo de trabajo incorpora expertos/as habilitados nacionales con amplia experiencia en el desarrollo de actuaciones incluidas en el marco de esta estrategia con conocimientos del marco competencial y obligación legal de realizar informes a este respecto. Se establecerán además mecanismos de colaboración formales con las administraciones públicas competentes.
R7 Incompatibilidades técnicas	Técnico	Se realizará un diagnóstico exhaustivo de las soluciones de las que parte el área urbana para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
R8 Oposición por parte de actores implicados.	Financiero	La estrategia se ha diseñado con la activa participación de la ciudadanía y los agentes económicos y sociales del área. No obstante, en este caso, se habilitarían mecanismos de participación específicos o se establecerían procesos de negociación entre las partes.
R9 Sostenibilidad	Agentes implicados	La sostenibilidad ha sido un principio básico en el proceso de elaboración de la estrategia (Medida preventiva). A pesar de que se ha considerado la sostenibilidad como un principio clave a la hora de priorizar las actuaciones de la estrategia, igualmente se realizarán acciones tendentes a asegurar la transferencia y garantizar la sostenibilidad de los resultados: convenios, transferencias, etc.
R10 Riesgo de inundación	Natural	Se adoptan medidas estructurales (canalización) y preventivas (reforestación en cabecera) y se mantendrá la funcionalidad de la red superficial de drenaje.
R11 Contaminación de las aguas	Natural	Se velará por el cumplimiento de la legislación medioambiental en actividades industriales y agrícolas. Se procurará el aislamiento entre las redes superficiales y sanitarias.
R12 Riesgo sísmico	Natural	Se planificarán a nivel local las actuaciones ante el riesgo sísmico en el marco de Protección Civil y se contemplará la norma de Construcción Sismoresistente.
R13 Riesgo climático	Natural	Se avanzará en una economía baja en carbono y se procurará la conservación del agrosistema de la huerta y su estructura hídrica.

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS SEGÚN PROBABILIDAD DE IMPACTO			
impacto	probabilidad		
	MÍNIMA (1)	MEDIA (2)	ALTA (3)
IMPORTANTE (3)	R9, R8, R12	R13	
MEDIO (2)	R5, R6	R2, R3, R4	R10, R11
REDUCIDO (1)		R1, R7	

2.11. OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

El crecimiento inteligente, objetivo de la Estrategia 2020, considera como uno de sus tres pilares básicos mejorar el rendimiento de la UE en materia de sociedad digital, es decir, en el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación. Para ello, es necesario controlar la evolución del acceso a y el uso de esas tecnologías por parte de las administraciones, las empresas y la ciudadanía, en su diversidad en cuanto a diferentes grupos de edad, de género, de formación, de situación laboral, etc.

Focalizando en el uso de tecnologías de información y comunicación en el ámbito local, atenderemos tanto al uso de las TIC en los hogares, en la relación administración-ciudadanía y en su incorporación en el ámbito educativo.

La situación de contexto del desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Comunidad Valenciana, según el Observatorio nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, es de una intensidad digital media respecto al conjunto de España. De hecho, como se observa en la siguiente tabla, presenta porcentajes ligeramente inferiores en todos los indicadores de uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares respecto a la media estatal.

USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS HOGARES		
	% CV	% España
Viviendas que disponen de acceso a Internet	80,7	81,9
Personas que han usado Internet alguna vez	80,8	82,7
Personas que han usado Internet en los últimos 3 meses	78,4	80,6
Usuarios frecuentes de Internet (al menos una vez por semana en los últimos 3 meses)	73,9	76,5
Personas que han comprado por Internet en los últimos 3 meses	34,2	34,9

Tabla 38 Fte: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC y comunicación en los hogares (INE, 2016)

En el actual contexto social aparece una nueva forma de exclusión, la exclusión digital, cimentada en el no acceso y/o ausencia de competencias y habilidades necesarias para aportar la información y/o los conocimientos que valora la red.

Analizando específicamente la situación de las mujeres, es notorio que aprovechan cada vez más las TIC en todas las esferas de la vida, pero al mismo tiempo existe una “brecha digital de género” que se manifiesta tanto cuantitativamente por el menor número de mujeres usuarias de las TIC (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016) como cuantitativamente por las diferencias en habilidades tecnológicas, en la intensidad y el tipo de uso que las mujeres hacen de estas tecnologías, marcando una situación de desigualdad de género de segundo nivel. Supone, en definitiva, la barrera más importante de cara a la incorporación efectiva (o e-inclusión) de más mujeres a Internet y, por tanto, del aprovechamiento de su potencial en términos de capital humano y social.

Según el informe del Instituto de la Mujer “La brecha digital de género en España: análisis multinivel” de 2011, la Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma que presenta mayores diferencias de género en cuanto al uso de TIC: teléfono móvil (-5,0%), ordenador (-15,6%) y uso de internet (18,3%).

Las administraciones locales se encuentran en pleno proceso de implementación de la administración electrónica auspiciada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, requiriendo recursos en equipamiento y software largamente no priorizados por la existencia de otras necesidades en el ámbito social y de la creación de empleo más demandadas por la ciudadanía. Este proceso presenta diferencias significativas entre los tres municipios del Área Urbana, habiéndose iniciado actuaciones en cuanto al desarrollo de la administración pública muy importantes en Picanya y más modestas en el resto del Área Urbana.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Indicadores Picanya	Indicadores Paiporta	Indicadores Benetússer
138 procesos en marcha.	165 procesos publicados en la sede.	4.574 expedientes tramitados electrónicamente hasta diciembre 2016.
60.276 expedientes tramitados electrónicamente hasta octubre de 2016.	10.379 expedientes tramitados electrónicamente hasta diciembre 2016.	
111.195 documentos aprobados.	330 ciudadanos dados de alta en la sede electrónica.	
414.401 documentos creados.		
93.660 instancias de procesos ejecutadas.		

Tabla 39 Fte: Ayuntamientos (2016)

Igualmente, se han implementado algunas acciones dirigidas a la ciudadanía por lo que se refiere a la mejora de la relación administración-ciudadanía a través de las TIC.

Actividades para la ciudadanía (Picanya/Benetússer/Paiporta)

Actividades para la ciudadanía

Portal del ciudadano (sede electrónica)

Planes de formación aulamentor

Aplicación Móvil APPicanya, Benetússer, Paiporta

Portal de actividades deportivas y culturales

Gestión de reservas deportivas y pagos telemáticos

Carta de Servicios Electrónica

Tablón Electrónico de Edictos y Anuncios.

Tablón Edictal Único (TEU) (en proceso)

Adecuación a la normativa sobre Transparencia

Retransmisión en directo de Plenos municipales (en proceso)

Emisión gratuita de certificados digitales para ciudadanos (en proceso)

APP móvil BENETÚSSER

Sistema Gestor de Turnos para atención presencial.

Admisión del pago electrónico en los servicios de atención presencial

Red WIFI para uso ciudadano

Adhesión a Agente SC

Descarga gratuita del certificado de empadronamiento en la carpeta ciudadana

Tablón electrónico de Edictos

Tablón Edictal Único TEU

Carta de servicios (en proceso)

Retransmisión del pleno en directo

Emisión gratuita de certificados ciudadanos de la ACCV

Sistema de gestión de turnos en Oficina Atención al Ciudadano

Digitalización certificada (eliminación de papel en la administración pública)

Firma biométrica en la Oficina Atención al Ciudadano

Cajero de pagos presencial en efectivo o en tarjeta en la Oficina Atención al Ciudadano

Cajero de pagos presencial en efectivo o en tarjeta en la Policía Local

Cajero de pagos presencial en efectivo o en tarjeta en el Polideportivo (en proceso)

Interoperabilidad. Cesión de datos con otras Administraciones Públicas

Pasarela de pagos online de cualquier recibo del Ayuntamiento (en proceso)

Factura electrónica

Perfil del contratante electrónico

Notificaciones electrónicas

Comunicaciones y avisos electrónicos

Tabla 40 Ayuntamientos de Paiporta, Picanya y Benetússer (2016)

Es destacable como proyecto innovador la aplicación APPICANYA, premiada en 2017 como mejor Estrategia móvil/ Aplicación pública en la VII Edición de los Premios CNIS, Congreso Nacional de Innovación y Servicios públicos. APPicanya es una aplicación móvil corporativa desarrollada en las últimas tecnologías móviles y pensada para dar un fácil acceso de la ciudadanía a los servicios públicos municipales. La aplicación, además de proporcionar información corporativa municipal en formato móvil, ofrece diferentes funcionalidades integradas totalmente con el *backoffice* municipal:

- Posibilidad de reservas de pistas.
- Inscripciones a las diferentes actividades municipales.
- Registro de incidencias de manera inmediata integrada con seguimiento de expedientes corporativo.
- Avisos municipales relacionales con tu vehículo.
- Avisos sobre los impuestos municipales.



La mayor experiencia de Picanya en este ámbito se considera una potencialidad para el desarrollo de una agenda digital en el Área Urbana. Este municipio fue pionero en la comarca y de los primeros en la Comunidad Valenciana en poner a disposición de la ciudadanía una app municipal. Ahora vuelve a ser pionero con Appicanya en la aplicación de las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía al tiempo que mejora sus servicios aunque ofreciendo, además de nuevas posibilidades, una información y una atención más rápida, mayor eficacia e incluso, un servicio más sostenible desde el punto de vista económico y medio ambiental (reducción del consumo de papel).

En cuanto a formación de la población, no se han realizado programas en el Área Urbana dirigidos a los colectivos más vulnerables como mujeres, tercera edad, personas en situación de riesgo o exclusión social, personas con menor nivel educativo o personas con discapacidad, siendo necesario implantar actuaciones que aporten a estos grupos habilidades, conocimientos y competencias que les permitan aumentar sus posibilidades de manejar toda la información posible y revertir su situación de vulnerabilidad.

En el ámbito escolar, el Área Urbana, como el conjunto de la Comunidad Valenciana, se encuentra muy por detrás de la media española en lo referente a la penetración de TIC en los centros de enseñanza. CV: 4,7 alumnos por ordenador de media en centros públicos, frente a los 2,7 alumnos de media española.

ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADO A TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
	Total	Centros Públicos	C.P. Primaria	C.P. Secundaria	Centros Privados
C.V.	5,3	4,7	4,6	4,9	6,9
España	3,0	2,7	3,0	2,6	4,0

ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADO A DOCENCIA					
	Total	Centros Públicos	C.P. Primaria	C.P. Secundaria	Centros Privados
C.V.	6,5	5,8	5,7	5,8	8,9
España	3,6	3,2	3,5	3,0	4,8

Tabla 41 Dotación de ordenadores en los centros de enseñanza curso 2013 - 2014.

The background is a solid orange color. It features several large, white, abstract geometric shapes that resemble stylized letters or paths. One shape in the top left is a thick white line that curves downwards and then to the right. Another shape in the top right is a thick white line that curves downwards and then to the left. A third shape in the bottom right is a thick white line that curves upwards and then to the left. The text is centered in the middle of the page.

3. Diagnóstico de la situación del área urbana

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

El diagnóstico del Área Urbana Paiporta – Picanya – Benetússer que se aborda en esta sección es el resultado de un proceso de análisis participativo que se inició con la identificación de retos, problemas, recursos y potencialidades del Área (ver punto 1).

Atendiendo a los retos identificados se ha llevado a cabo un análisis integrado del Área Urbana en los ámbitos territorial, ambiental, climático, demográfico, social, económico, de las tecnologías de la información y la comunicación, de los riesgos y del marco competencial (ver punto 2). A su vez, el análisis integrado ha permitido definir, con mayor precisión, los retos afrontados y realizar una primera aproximación a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Área Urbana para abordar cada uno de ellos.

Los resultados de ambas fases (Retos identificados y resultados del análisis integrado) han sido analizados en el marco de los Talleres Sectoriales y los Talleres Transversales (ver punto 6 para un mayor detalle de este proceso) llevados a cabo con la participación de agentes locales de todos los ámbitos y ciudadanía con el objeto de identificar, para cada uno de los 7 Retos, las fortalezas y debilidades que el Área Urbana presenta para afrontarlos, así como las oportunidades y amenazas que se le presentan en este empeño.

El resultado de este proceso participativo ha sido la elaboración de la Matriz DAFO que se presenta a continuación, que ha permitido definir los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que, para cada Reto, permitan explotar las fortalezas y aprovechar las oportunidades, minimizando por otro lado las amenazas y las debilidades. En dicha matriz se indican la fuente de identificación de cada uno de sus elementos con las siguientes claves:

- T, si su fuente principal de identificación ha sido el análisis técnico
- P, si su fuente principal de identificación han sido los talleres participativos
- A, si ambas fuentes han contribuido a su identificación por igual.

3.1. ANÁLISIS DAFO DEL AREA URBANA

Reto 1: Recuperar el paisaje del agua entre el Turia y la Albufera	
Debilidades	Fortalezas
T- Falta de un relato conjunto fuerte y consciente de área urbana, así como de tradición en el desarrollo de proyectos conjuntos	T- Área urbana como puerta de l'Horta Sud del área metropolitana de Valencia.
T- Descompensación en grado de artificialización del término municipal entre los tres municipios	T- Presencia de elementos vertebradores: barranco de Xiva, acequia de Faitanar, caminos históricos de huerta, etc.
P- Dinámica de abandono del patrimonio y pérdida de la tradición agrícola	A- Experiencia previa por separado en iniciativas de sostenibilidad: Agenda Local 21, eficiencia energética, Pacto de los Alcaldes, movilidad sostenible.
T- Competencia identitaria y de intereses similares a conurbaciones vecinas.	T - Inclusión en área metropolitana: acceso a servicios e infraestructuras de escala territorial (carreteras, metro, tren cercanías, hospital, universidad, etc).
P- Deficiencias en la red de saneamiento: contaminación de agua superficial y malos olores	T- Inclusión en Planes de Acción Territorial supramunicipales (Huerta, Metropolitano, Anillo Verde).
T- Más y mejores conexiones en el eje N-S (Valencia) que en el sentido E-O (área urbana).	P - Relación funcional directa con otra área urbana del área metropolitana de Valencia a través de Benetússer.
Amenazas	Oportunidades
T- Pérdida de funcionalidad territorial por crecimiento urbano y fraccionamiento de unidades de paisaje, red de acequias y red viaria local.	T- Rehabilitación y dotación de usos integradores en los márgenes del barranco de Xiva.
P- Aislamiento de los municipios por impermeabilización creciente de las barreras entre ellos.	T- Renaturalización de solares sin urbanizar y bordes de infraestructuras colindantes a los tres municipios: barreras acústicas y recuperación de huerta periurbana.
P- Dependencia de Valencia con riesgo de deriva a la condición de 'ciudad dormitorio'.	T- Conexión y accesibilidad entre zonas verdes y de estas con la matriz de huerta y el entorno natural del barranco de Xiva.
T- Saturación estrategias territoriales y revisión constante de las infraestructuras e instrumentos de planificación.	A- Catalogación y puesta en valor de recursos etnológicos, refuerzo con elementos de imagen consolidados e itinerarios conjuntos del área. P- Planificación conjunta de actuaciones: coordinación y suma de recursos, sobre todo en los espacios de borde (polígonos, Huerta, patrimonio, etc).

Reto 2: Reforzar la movilidad de proximidad y la economía baja en carbono.

Debilidades	Fortalezas
A- Fuerte vínculo entre Picanya y Paiorta y menor con Benetússer que conurba con otro área urbana (Camí Nou).	A- Experiencia previa por separado en iniciativas de sostenibilidad: Agenda Local 21, eficiencia energética, Pacto de los Alcaldes, movilidad sostenible.
P- Limitada conectividad intermunicipal: discontinuidad de redes viarias blandas (peatonal, bici) y coste de transporte público que favorecen la dependencia del vehículo motorizado privado.	P- Cortas distancias en cuanto a los desplazamientos cotidianos.
T- Limitada capacidad de decisión sobre infraestructuras metropolitanas que afectan la zona (ampliación CV-400) y sobre elementos vertebradores (barranc de Xiva).	
A- Dependencia de administraciones no municipales para actuaciones de área urbana en infraestructuras (Generalitat Valenciana, Ministerio de Fomento, Diputación de Valencia) y barranco (Confederación Hidrográfica del Júcar).	
Amenazas	Oportunidades
P- Pérdida del espacio público para la ciudadanía en favor del vehículo privado.	P- Articulación de la red viaria blanda intermunicipal, conectada con transporte interurbano eficiente y sostenible, aprovechando los espacios antropizados de la huerta y la red metropolitana de Valencia.
P- Aislamiento de los municipios por impermeabilización creciente de las barreras entre ellos.	P- Humanización de plazas y calles emblemáticas de cada municipio.
	A- Aprovechamiento del potencial de ahorro energético en rehabilitación del patrimonio y de los polígonos industriales.
	P- Aprovechar las necesarias obras subterráneas de las instalaciones y saneamiento para ensanchamiento de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas.
	T- Recuperación de proyectos de transporte metropolitano. Aumento del flujo intra-urbano

Reto 3: Recuperar los mecanismos de sostenibilidad de la Huerta.

Debilidades	Fortalezas
P- Dinámica de abandono del patrimonio y pérdida de la tradición agrícola	P- Productividad del territorio: capacidad agrológica del suelo, accesibilidad a recursos hídricos, clima.
P- Deficiencias en la red de saneamiento: contaminación de agua superficial y malos olores	T- Usabilidad del territorio: ausencia de pendientes, densa red de caminos incluyendo vías pecuarias, clima.
	T- Presencia de elementos vertebradores: barranco de Xiva, acequia de Faitanar, caminos históricos de huerta, etc.
	A- Imagen consolidada y singular (Huerta, Albufera, Tribunal de las Aguas) con recursos representativos: alquerías, huertos, parcelario, acequias, arroz, rajolería, taronjal.
	T- Carácter minifundista que se refleja en una tradición de autoconsumo, custodia del territorio y comercio de proximidad
Amenazas	Oportunidades
T- Pérdida de funcionalidad territorial por crecimiento urbano y fraccionamiento de unidades de paisaje, red de acequias y red viaria local.	A- Rehabilitación del patrimonio civil y agrícola en desuso, edificios públicos y regeneración del suelo industrial reciclando naves abandonadas.
P- Pérdida de identidad y conciencia cívica con desaparición de patrimonio popular (p.e. tipología de vivienda H.Sud) y descuido del espacio público.	T- Tendencias hacia el consumo de productos de proximidad
P- Connurbación con Torrent y València	T- Nuevos usos agrícolas del territorio (p.e. huertos urbanos)
	T- Plan Especial de Protección de la huerta como generador de actividad económica sostenible

Reto 4. Crear un Área Urbana inclusiva para las personas mayores y las personas con especiales necesidades, mediante un proceso integrado de adaptación del espacio público y puesta en marcha de servicios y recursos adecuados a las necesidades y asequibles

Debilidades	Fortalezas
T- Contaminación acústica de origen externo (transporte interurbano) e interno (actividad en núcleos urbanos).	T- Los tres municipios son densos y compactos en cuanto al tejido urbano.
P- Insuficiente dotación de zonas verdes en Paiporta y Benetússer y descompensación entre los tres municipios.	P- Cortas distancias en cuanto a los desplazamientos cotidianos.
P- Escasez de recursos de conciliación y atención para personas dependientes (infancia, mayores y personas en situación de dependencia).	A – Existencia de itinerarios peatonales de conexión
A – Infraestructuras de transporte (vías metro, CV400)	E – Ausencia de desniveles significativos que facilita la movilidad peatonal y ciclista
Amenazas	Oportunidades
P- Pérdida del espacio público para la ciudadanía en favor del vehículo privado.	P- Humanización de plazas y calles emblemáticas de cada municipio.
T- Proceso de envejecimiento demográfico.	P- Aprovechar las necesarias obras subterráneas de las instalaciones y saneamiento para ensanchamiento de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas.
T – Desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte	T- Dotación de recursos para fomentar un envejecimiento activo.
	T- Desarrollo anillo ciclista de L’Horta

Reto 5. Convertir el Área Urbana en un área de igualdad de oportunidades entre todas las personas, promoviendo un desarrollo integrador entre sus habitantes en el ámbito social y laboral, teniendo en especial consideración la igualdad de género.

Debilidades	Fortalezas
P- Carencia de planificación conjunta y acciones de coordinación en el ámbito social (políticas, entidades y recursos) dentro del área urbana. Diferencias en la aplicación de políticas sociales entre los municipios que la conforman.	P- Compromiso estable entre los 3 municipios (normativo) de planificación conjunta tanto de políticas como de solicitud de recursos (subvenciones).
P- Escasez de recursos de conciliación y atención para personas dependientes (infancia, mayores y personas en situación de dependencia).	T- Existencia de políticas y compromiso por la igualdad por parte de todos los municipios que conforman el área urbana (planes de igualdad).
T- Recursos de igualdad insuficientes atendiendo a los datos de desigualdad del área urbana.	T- Altos niveles de motivación de la población y de los equipos de gobierno hacia la apertura de procesos de participación ciudadana.
P- Escasez de políticas de ocio, mecanismos de participación e inclusión en la vida comunitaria para los distintos colectivos vulnerables y, en especial, para los jóvenes.	P- Imagen de "calidad de vida" frente a la ciudad favorecedor de la llegada de nueva población.
A- Jóvenes con baja cualificación y con posibilidad de empleo muy precario (desmotivación).	
Amenazas	Oportunidades
P- Consolidación proceso de pobreza energética.	P- Cesión de instalaciones y dotaciones sociales infrautilizadas.
T- Femenización de la pobreza (mujeres: mayor tasa de pobreza, mayor % de usuarios/as de servicios sociales, mayor tasa de desempleo, etc.) Violencia de género.	P- Sinergias derivadas de la coordinación de los programas sociales de los 3 ayuntamientos.
A- Diferencias en la aplicación de políticas sociales entre ayuntamientos.	A- Desarrollo acciones TIC para luchar contra la brecha digital.
A- "Cronificación" del desempleo entre mujeres y personas mayores de 45 años	T- Dotación de recursos de conciliación y formación profesional que pueden aprovecharse como mecanismos para desarrollar empleo, especialmente dirigido a jóvenes y mujeres.

Reto 6. Diversificar y fortalecer el tejido productivo, posibilitando el crecimiento de la actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social que proporcionen oportunidades laborales para toda la ciudadanía.

Debilidades	Fortalezas
T- Actividad económica escasa y en descenso relativo. Limitado número de puestos de trabajo generados en el territorio.	T- Situación del Área como acceso de la ciudad a la huerta periurbana protegida y área P.N. Albufera.
P- Escaso ajuste entre perfiles demandados por empresas y oferta formativa para el empleo	A- Existencia de centros de formación (municipales y SERVEF)
T- Estancamiento poblacional – disminución de la población en edad laboral	T- Zonas industriales consolidadas y bien comunicadas.
P- Escasez de suelo disponible para nuevos desarrollos industriales	T- Experiencia en actuaciones comunes por el empleo y la actividad económica (Pacto por el Empleo)
T- Tejido económico atomizado y focalizado en comercio de proximidad. Tejido industrial muy escaso y en declive	P- Situación en eje sur area metropolitana, junto a vías de comunicación importantes
P- Escaso nivel de innovación entre empresas del territorio.	P- Facilidad de acceso desde Valencia al Area Urbana en transporte público
P- Dificultad de movimiento de trabajadores/as y clientes/as entre poblaciones del área urbana	T- Importante proporción de personas emprendedoras
P- Inexistencia de imagen de área, desconocimiento de sus recursos patrimoniales, etnológicos y culturales	T- Fuerte imbricación con área urbana de Camí Real
A- Falta de coordinación de las políticas locales de empleo, de fomento del emprendimiento y del desarrollo empresarial	
T- Sectores poco intensivos en tecnología	
Amenazas	Oportunidades
P- Abandono de los polígonos por falta de competencia con otras zonas industriales cercanas (polígono Catarroja, Alfafar - Ikea).	A- Visión conjunta de área urbana ofreciendo un contrapunto de atracción a la capital en l'Horta Sud, optimizando infraestructuras, territorio y recursos.
T- Reactivación proyectos centros comerciales en Torrent	T- Plan Especial de Protección de la huerta (a partir 2018) como generador de actividad económica sostenible
	T- Anillo verde metropolitano en 2018 como atractor visitantes
	P- Nuevas necesidades de población mayor (interna y externa)

T- Reactivación de iniciativas comarcales de empleo y desarrollo empresarial

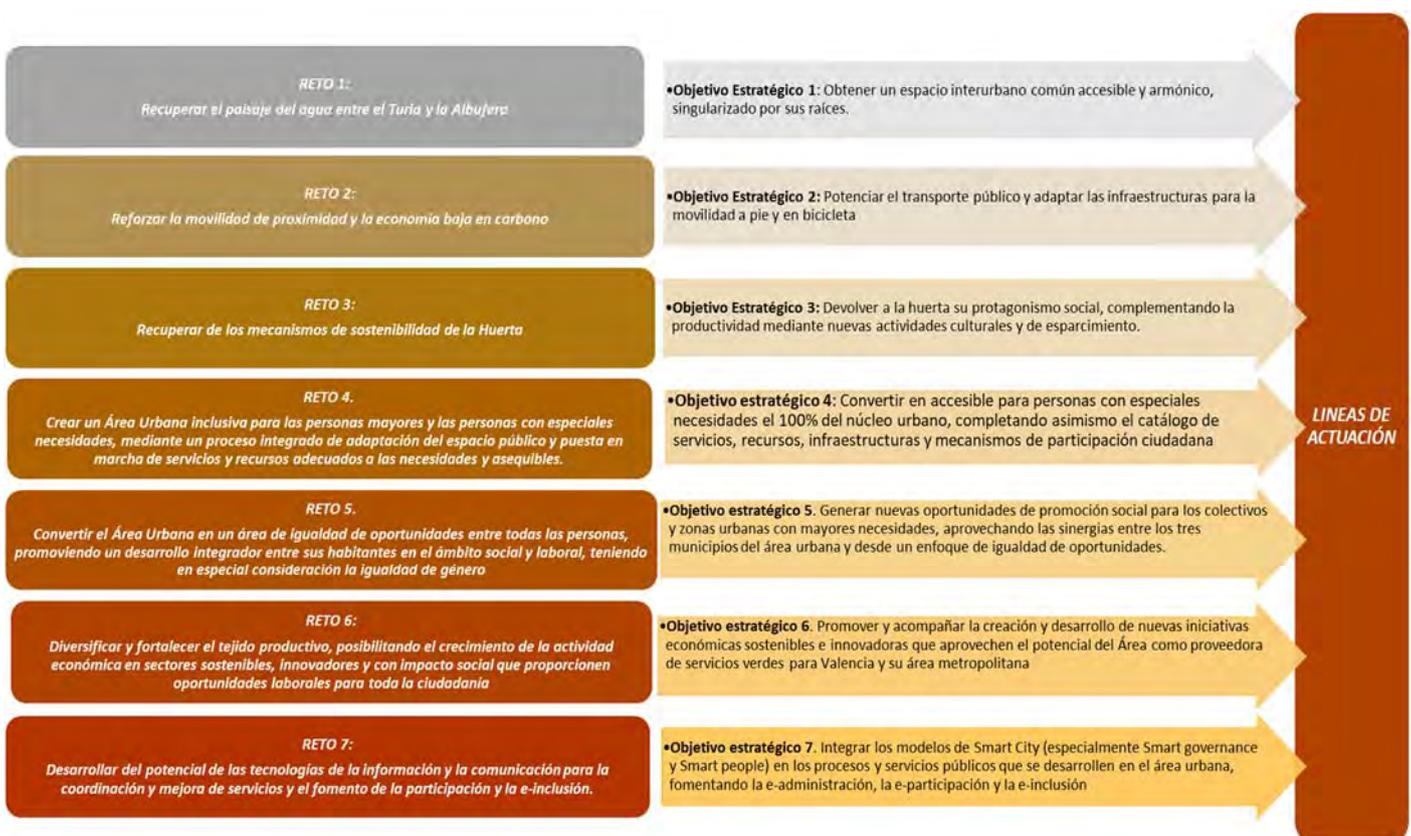
T- Posibilidad de coordinar las áreas industriales a partir de la futura ley valenciana

Reto 7: Desarrollar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para la coordinación y mejora de servicios y el fomento de la participación y la e-inclusión.

Debilidades	Fortalezas
A- Escaso desarrollo TIC en el ámbito administración - ciudadanía	T- Experiencia en formación en TICs (ciudadanía y emprendedores). Existencia de instalaciones.
P- Brecha digital colectivos vulnerables	A- Proyectos piloto de Ciudad Inteligente, transferibles entre municipios del área urbana-
T- Tejido económico con baja tasa de utilización de las TIC	T- Desarrollo reciente de medios de relación administración – ciudadanía mediante TICs (apps, whatsapp...), especialmente experiencia AppPicanya
T- Muy escaso desarrollo de las TIC para la gestión del área urbana.	T – Buena cobertura por redes alta velocidad y buen acceso a dichas redes desde polígonos y áreas industriales
Amenazas	Oportunidades
T- Bajos niveles formativos de una parte de la población.	A- Desarrollo acciones TIC para luchar contra la brecha digital.
P- Problemas para implicar a la ciudadanía, (resistencia al cambio), especialmente de personas mayores y colectivos en riesgo de exclusión social.	A- Posibilidades de utilización de las TIC como instrumento de coordinación de acciones y recursos del área urbana.
	T - Inicio de procesos de mejora de la administración electrónica en los 3 municipios
	T – Estrategia del Consell para mejora de polígonos (incluye mejora en TICs)

3.2. DEFINICIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

La matriz DAFO nos permite conocer la situación del Área con respecto a los Retos que afronta y en consecuencia nos permite también definir Objetivos Estratégicos realistas que, en el marco de esta EDUSI, nos permitan abordar cada uno de estos 7 Retos. Se ha definido 1 Objetivo Estratégico EDUSI por cada Reto identificado. Se indican en la figura siguiente. Las Líneas de Actuación se definirán posteriormente con el objetivo de alcanzar dichos Objetivos Estratégicos.



El abordaje de los Retos priorizados y la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el marco de esta Estrategia a través de líneas de actuación que potencien sus fortalezas, aprovechen las oportunidades y neutralicen o aminoren sus debilidades y amenazas, va a conseguir transformar a Paiporta – Benetússer – Picanya en un área más sostenible, integradora e inteligente alineandola con los Objetivos Temáticos (OT) y los Objetivos Específicos (O.E.) establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER. La tabla siguiente indica los OT y OE que se verán favorecidos por el abordaje de cada uno de los 7 Retos identificados y la consecución de sus respectivos Objetivos Estratégicos EDUSI.

RETOS	OT 2	OT 4		OT 6		OT 9
	O.E. 020c3	O.E. 040e1	O.E. 040e3	O.E. 060c4	O.E. 060e2.	O.E. 090b2.
Reto 1. – O. Estratégico EDUSI 1. <i>Obtener un espacio interurbano común accesible y armónico, singularizado por sus raíces</i>				X		
Reto 2. – O. Estratégico EDUSI 2. <i>Potenciar el transporte público y adaptar las infraestructuras para la movilidad a pie y en bicicleta</i>		X	X			
Reto 3. – O. Estratégico EDUSI 3. <i>Devolver a la huerta su protagonismo social, complementando la productividad mediante nuevas actividades culturales y de esparcimiento</i>				X		
Reto 4. – O. Estratégico EDUSI 4. <i>Convertir en accesible para personas con especiales necesidades el 100% del núcleo urbano, completando asimismo el catálogo de servicios, recursos, infraestructuras y mecanismos de participación ciudadana</i>		X				X
Reto 5. – O. Estratégico EDUSI 5. <i>Generar nuevas oportunidades de promoción social para los colectivos y zonas urbanas con mayores necesidades, aprovechando las sinergias entre los tres municipios del área urbana y desde un enfoque de igualdad de oportunidades</i>						X
Reto 6. – O. Estratégico EDUSI 6. <i>Promover y acompañar la creación y desarrollo de nuevas iniciativas económicas sostenibles e innovadoras que aprovechen el potencial del Área como proveedora de servicios verdes para Valencia y su área metropolitana</i>						X
Reto 7. – O. Estratégico EDUSI 7. <i>Integrar los modelos de Smart City (especialmente</i>	X					

Smart governance y Smart people) en los procesos y servicios públicos que se desarrollen en el área urbana, fomentando la e-administración, la e-participación y la e-inclusión

Este impacto puede medirse en el periodo 2017 – 2023 en base a los Indicadores de Resultado del Eje Urbano, reflejados en la siguiente tabla.

OT2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LOS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

Objetivo Específico 020c3

Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2016	VALOR EN 2023
R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.	0	0
Justificación / detalle de cálculo	Si bien los municipios están avanzando en la implantación de herramientas TIC para la gestión y la gobernanza de la ciudad, ni i las Líneas de Actuación incluidas en la presente Estrategia ni la ejecución de otros planes sectoriales permite deducir que el área urbana podrá ser definida como "Smart City" al término del periodo de programación.	
R023M Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos.	166/290 (57%)	232/290 (80%)
Justificación / detalle de cálculo	Incremento del número de trámites y gestiones del catálogo de los 3 municipios (290 trámites en total) que podrán ser gestionados a través de internet tras la aplicación de las operaciones de la LA2.	

OT04 APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

Objetivo Específico 040e1

Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2016	VALOR EN 2023
R045C Número de viajes en transporte público urbano (Número de viajes/año).	3.904.196 ¹⁵	4.240.322
Justificación / detalle de cálculo	<p>La mejora de movilidad urbana y conectividad intermunicipal favorecen el acceso a transporte público con incremento estimado de 3 % sobre uso actual (117.126 v/año).</p> <p>Habilitación de transporte público intermunicipal a polígonos y dotaciones compartidas con flujo estimado en 600 viajes / día (219.000 v/año).</p>	

Objetivo Específico 040e3.

Mejora de la eficiencia y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2016	VALOR EN 2023
R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos (kWh).	8.693.008	8.573.053
Justificación / detalle de cálculo	<p>La eficiencia energética se incorpora transversalmente como criterio básico de elegibilidad para actuaciones en edificios e infraestructuras.</p> <p>De forma específica, se mejorará la eficiencia energética de la iluminación pública en los espacios intervenidos a través de las líneas de actuación 2 Itinerarios peatonales, 4 Rehabilitación de espacios públicos y 7 Adecuación de espacios públicos, con incidencia estimada sobre el 5 % del alumbrado público del Área Urbana y ahorro del 75 % sobre el consumo actual.</p>	

¹⁵ PMUS Valencia. Diciembre de 2013

OT6 PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE RECURSOS

Objetivo Específico 060c4

Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2016	VALOR EN 2023
R063L Número de visitantes atraídos por la ciudad (Número visitantes / año)	0 ¹⁶	7.740

Justificación / detalle de cálculo

Personas residentes fuera del área urbana que visitan anualmente los recursos socioculturales y ambientales (número de visitas + número de personas atendidas en servicios de información).

Personas atraídas por la nueva oferta cultural (molí de l'arròs...) 60 personas/semana.

Personas atraídas por actividades de dinamización en torno a vías verdes: 10 actividades año x 150 participantes / actividad.

Personas atraídas por actividades promocionales y campañas: 60 personas / semana.

Objetivo Específico 060e2

Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2015	VALOR EN 2023
R065N Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Número de días / año) .	1 ¹⁷	0

Justificación / detalle de cálculo

Se espera disminución de emisiones debido a las actuaciones en favor de movilidad sostenible, a lo que se une el avance en la implantación del "Plan para la mejora de la calidad del aire de la aglomeración ES1016: L'horta (Valencia y entorno metropolitano)", todo ello unido a que en 2015 el valor límite de NO₃ se sobrepasa en sólo 1 µg/m³.

R065P Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Ha).	0	2,5 Ha
---	---	--------

¹⁶ No existen datos de registro ni oficinas municipales de turismo

¹⁷ Referido a la aglomeración ES1016: l'Horta

Justificació / detall de càlcul Adquisició de terrenos, peatonalizaciones, red de saneamiento y limpieza de acequias.

OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

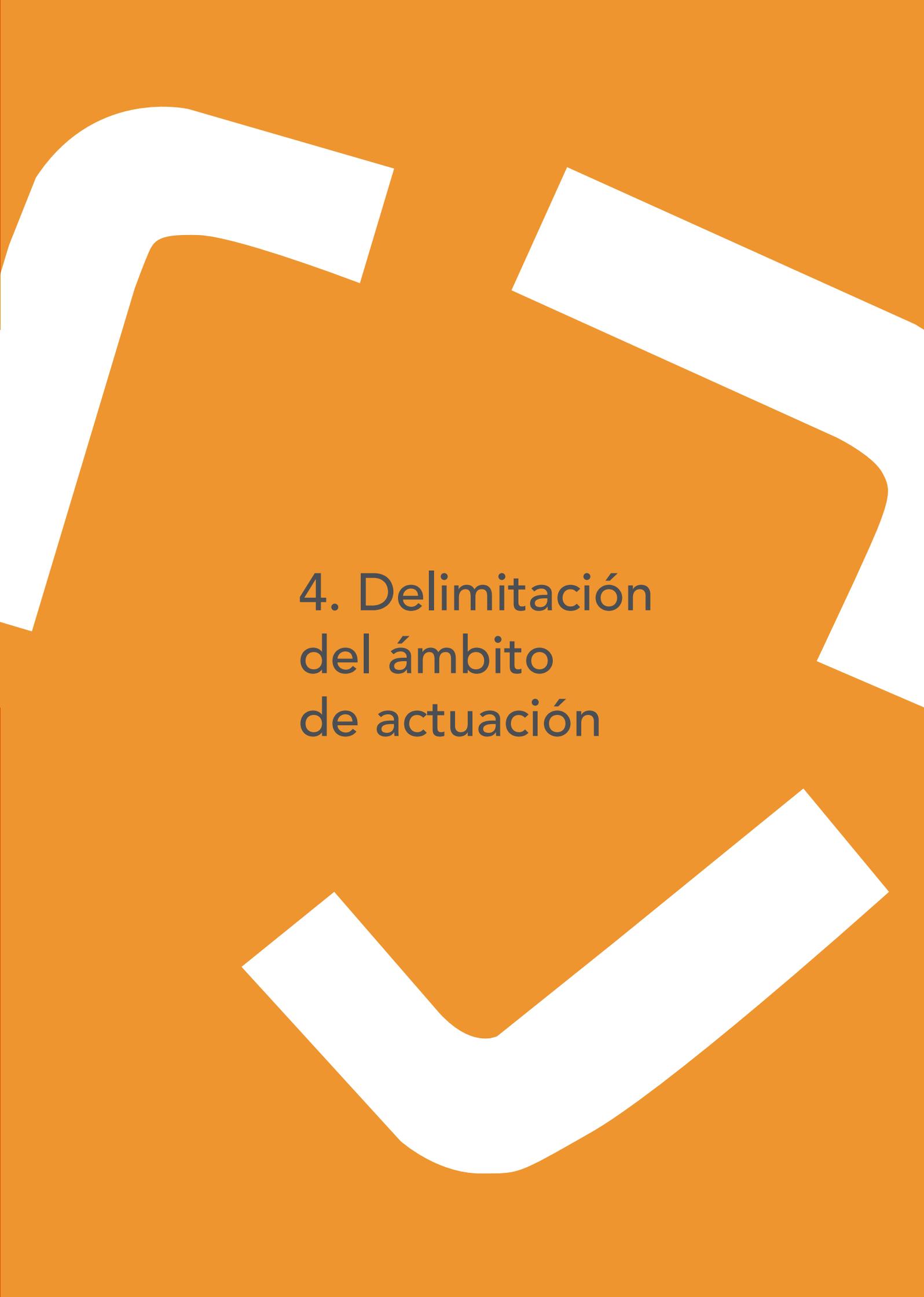
Objetivo Específico 090b2

Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.

INDICADOR DE RESULTADO	VALOR EN 2015	VALOR EN 2023
R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	19,81%	23,78%

Justificació / detall de càlcul El número total de usuarios/as de servicios sociales en el área en 2015 ascendió a 10.012, lo que supone el 19,81% de los 50.516 habitantes del Área Urbana.

Se ha calculado que, con las operaciones previstas dentro de este OT, se aumente el número de personas atendidas en aproximadamente un 20% (2002 personas), con lo cual, la previsión en 2023 sería del 23,78%. Se intentará que dentro de estas atenciones, el porcentaje mayoritario corresponda a servicios de prevención y promoción y las condiciones del área propicien que se reduzca la necesidad de ayudas de emergencia.

The background is a solid orange color. It features several large, white, abstract geometric shapes that resemble stylized letters or symbols. One shape in the top left is a thick white line that curves downwards and then to the right. Another shape in the top right is a thick white line that curves downwards and then to the left. A third shape in the bottom right is a thick white line that curves upwards and then to the left. These shapes are positioned around the central text.

4. Delimitación del ámbito de actuación

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1. ZONIFICACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA

El área funcional según anexo I. Tipología de áreas funcionales corresponde al caso 3. Área urbana formada por un municipio de más de 20.000 habitantes (Paiporta) y dos municipios (Picanya y Benetússer) de menos de 20.000 habitantes cuyos términos son limítrofes al primero. En total, el área funcional compuesta por tres municipios suma más de 50.000 habitantes.



Figura 90 Área urbana Picanya, Paiporta, Benetússer. Población Superficie

Dado el funcionamiento tradicional como área funcional caracterizado, entre otros aspectos, por movimientos poblacionales continuos, vías tradicionales de comunicación, relaciones laborales y sociales cruzadas, especialización económica, etc., dada la continuidad urbana entre ellos y dados los problemas y retos comunes que afrontan tal y como se muestra en el análisis técnico y el DAFO resultante, la escala supramunicipal es

la óptima para abordar la Estrategia, que sirve para que se unan a trabajar juntos como Área Urbana en competencia y complementariedad al área metropolitana de Valencia, compartiendo recursos, consensuando instrumentos de planificación y respetando el territorio (la huerta) frente al crecimiento urbanístico.

A partir del análisis, el diagnóstico y, teniendo en cuenta los resultados esperados, se delimita en la siguiente tabla el ámbito de actuación y la población afectada según Objetivo Temático:

OT FEDER	RETOS Y Ob. EDUSI	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	SUPERFICIE	POBLACIÓN
OT2	R7 – O. Edusi 7	Los tres núcleos urbanos	279 Ha	
OT4	R2 – O. Edusi 2 R4 – O. Edusi 4	El conjunto del área urbana	1.233 Ha	
OT6	R3 – O. Edusi 3	Ámbito rururbano (huerta periurbana, PAIs por desarrollar, barranco) y espacios públicos emblemáticos.	95 Ha	50.516
OT9	R4 – O. Edusi 4 R5 – O. Edusi 5 R6 – O. Edusi 6	El conjunto del área urbana. Entre límites (espacios de borde entre municipios como polígonos industriales con mezcla de usos).	1.233 Ha 288 Ha	

Además, puesto que se plantea una línea de actuación para el OT8, indicar que éste se desarrolla en un ámbito también correspondiente al conjunto del área urbana.

Dichas descripciones se grafían en los siguientes planos de delimitación. Se observa que en el OT9 se atiende a dos escalas diferentes según la línea de actuación correspondiente.

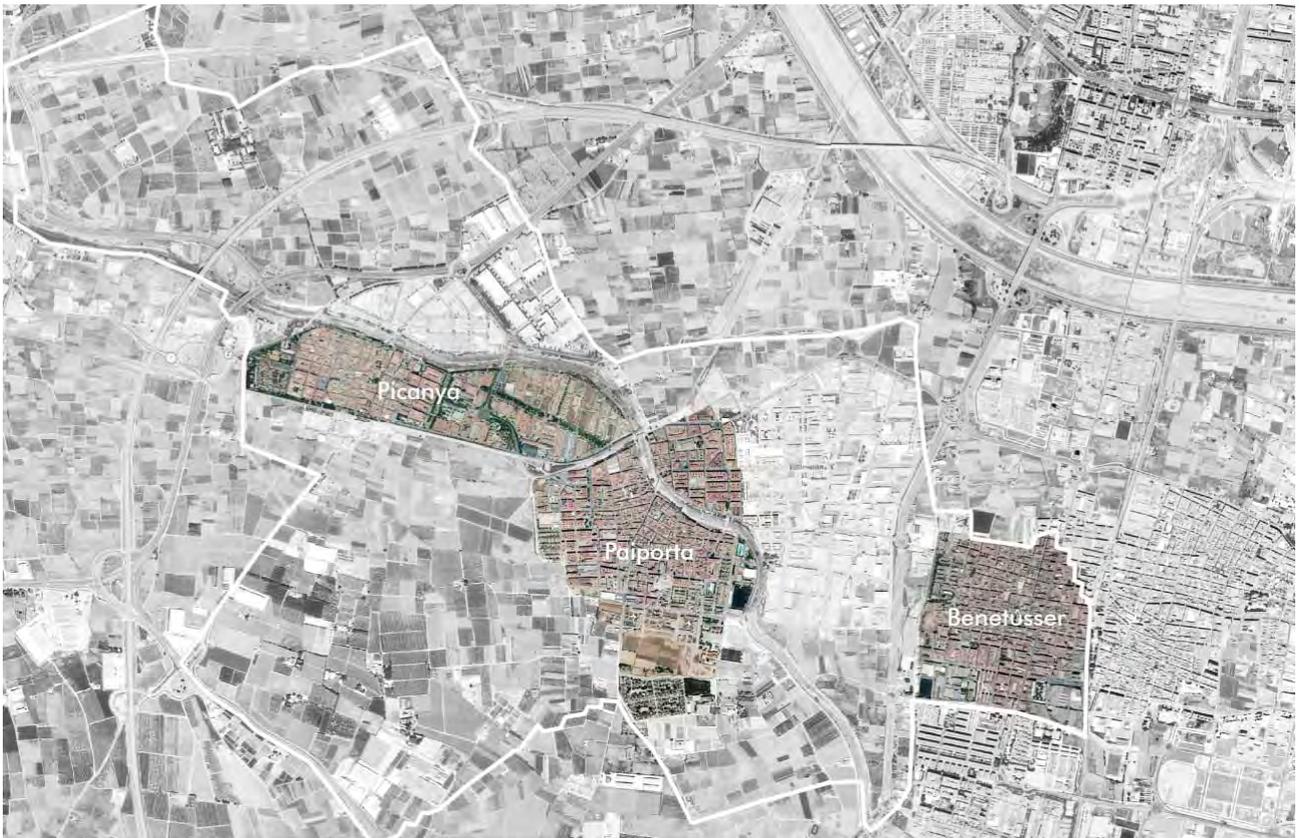


Figura 91 Àmbit de actuació OT2: urbano

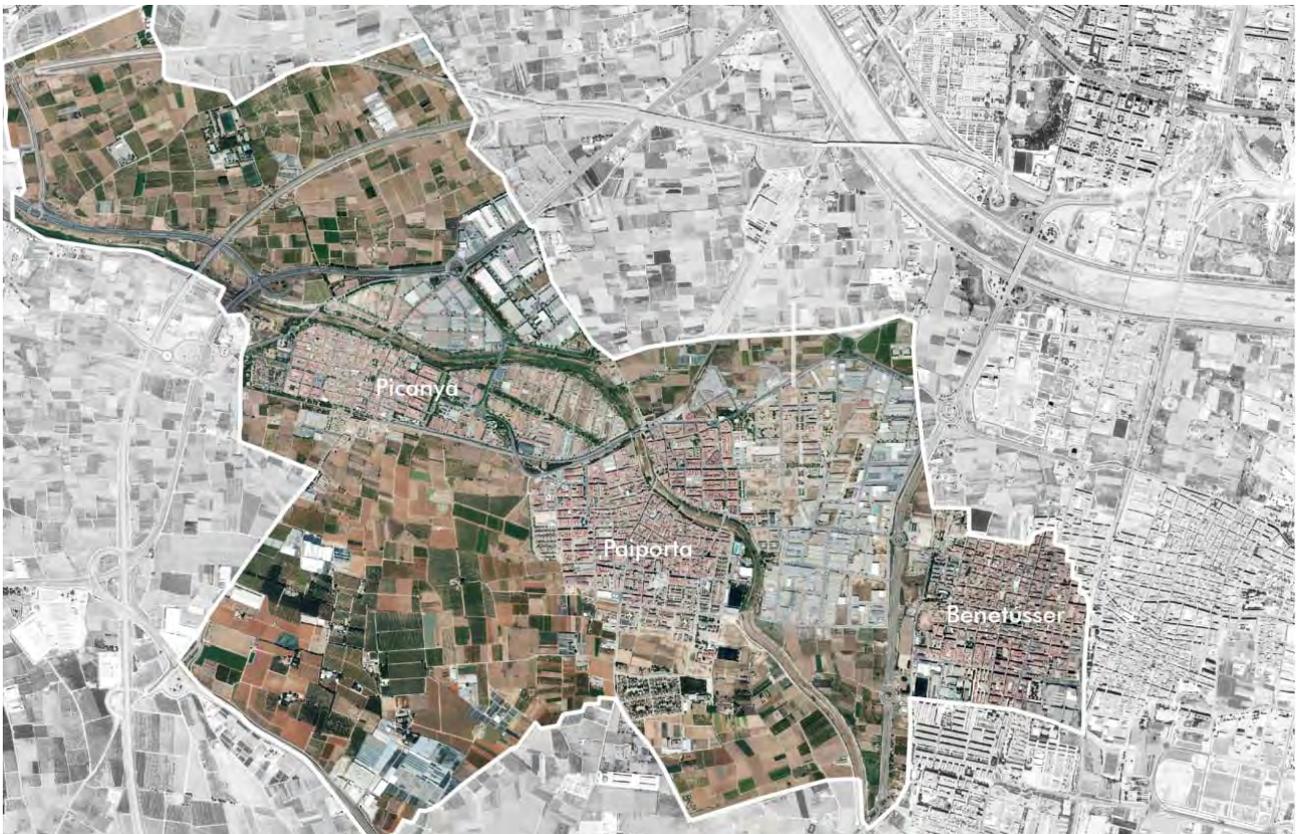


Figura 92 Àmbit de actuació OT4: total

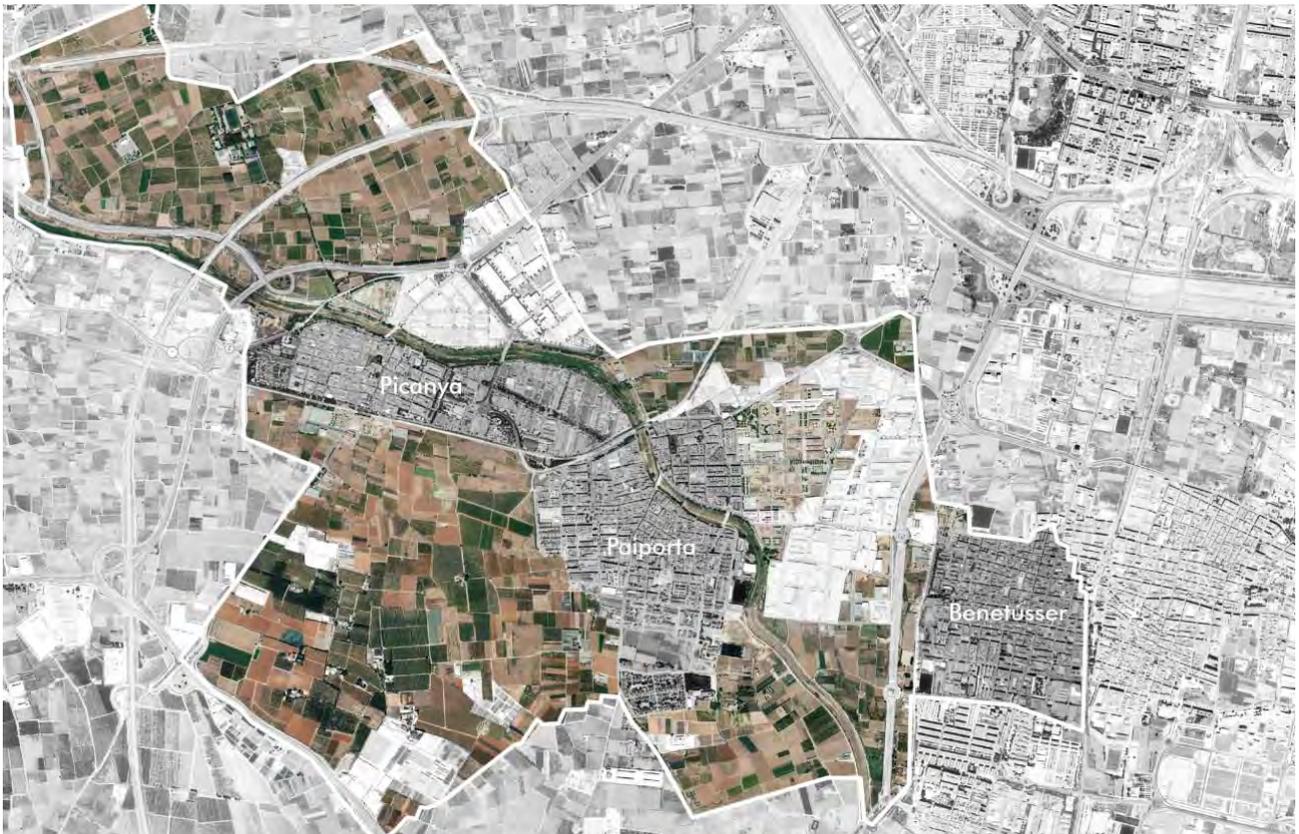


Figura 93 Àmbit de actuació OT6: periurbano

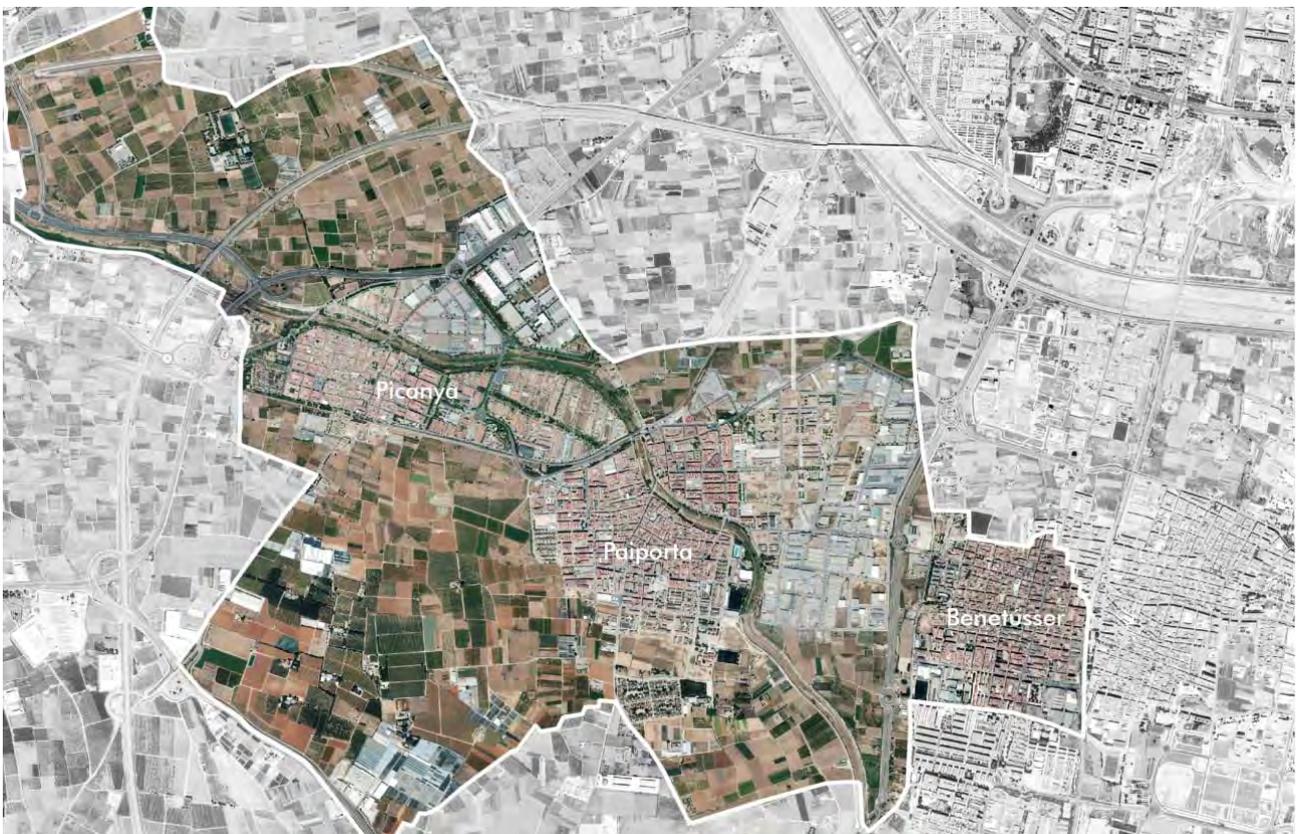


Figura 94 Àmbit de actuació OT9: total

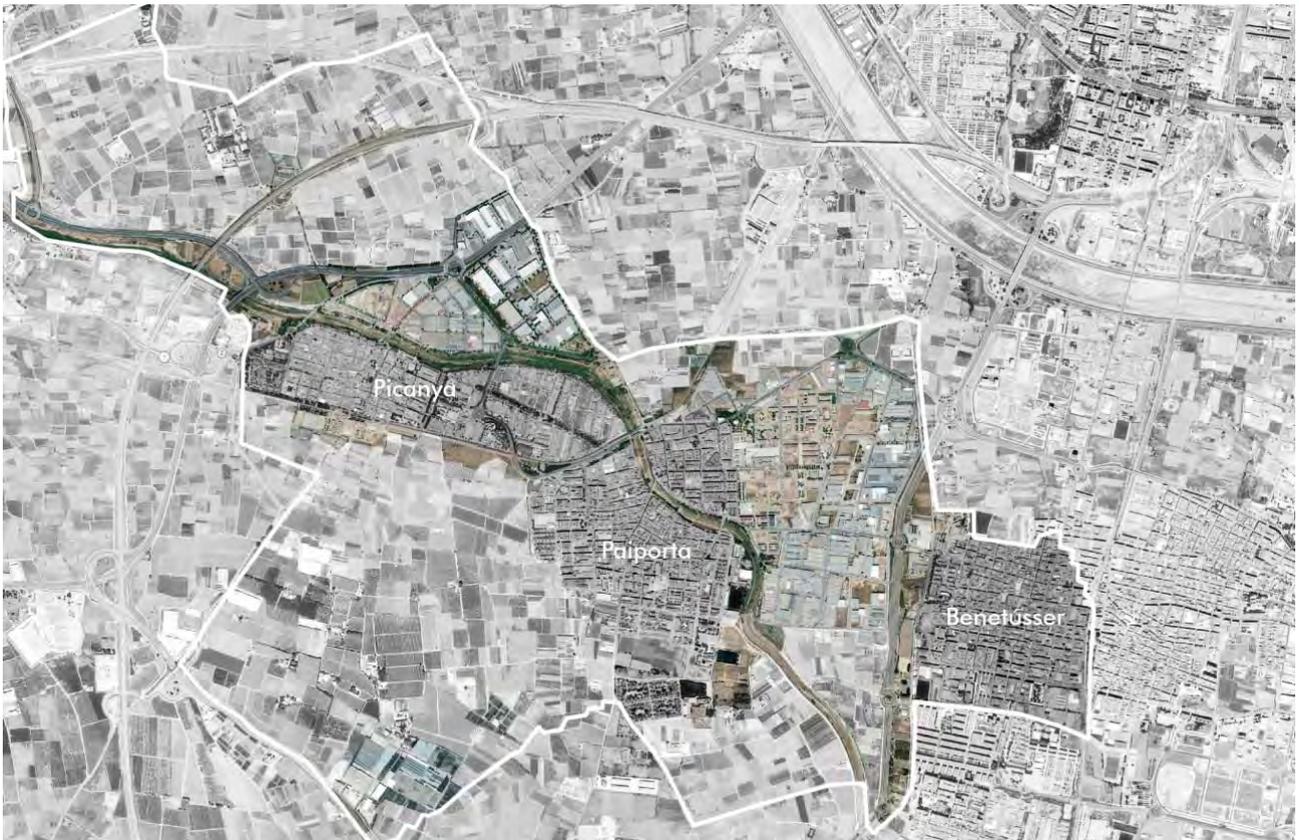


Figura 95 Àmbit de actuació OT9: bordes

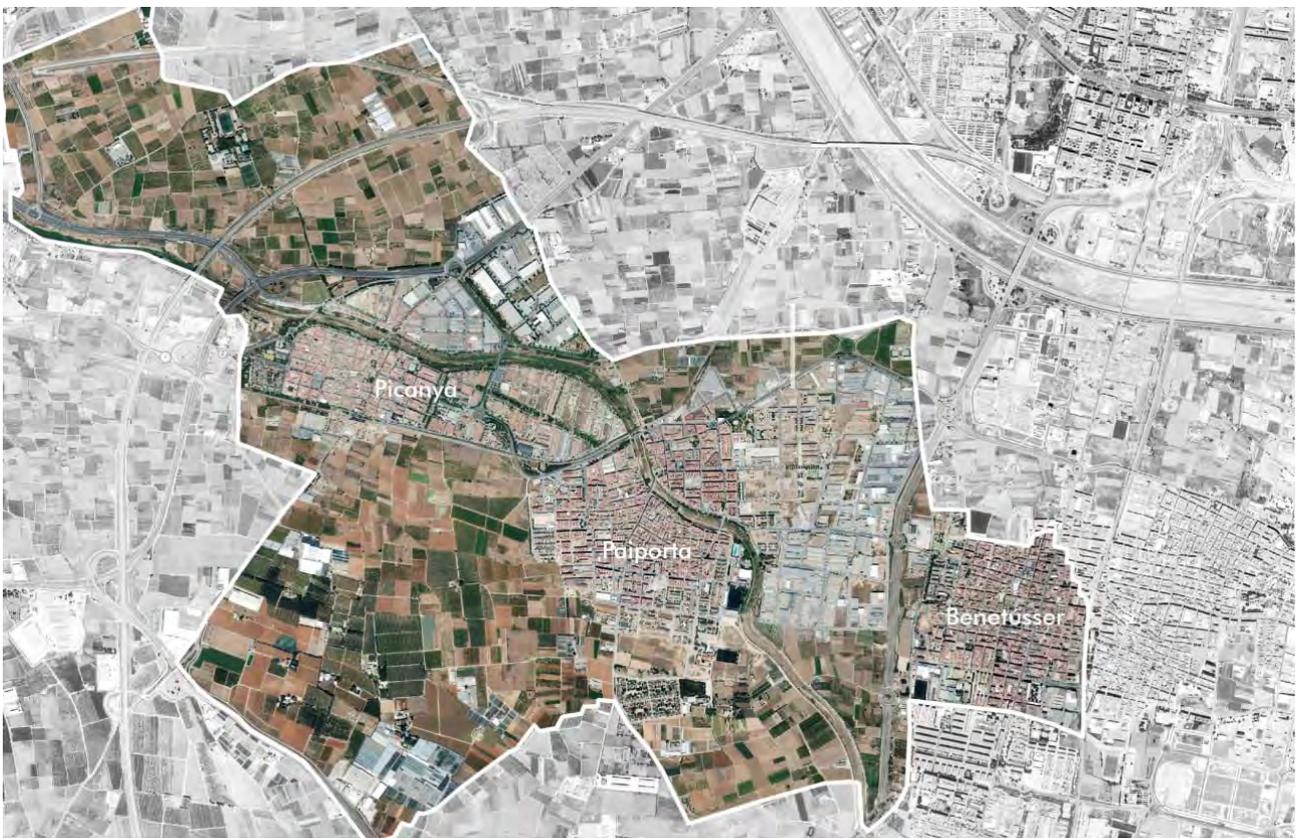


Figura 96 Àmbit de actuació OT8: total

4.2. INDICADORES Y VARIABLES DE ÍNDOLE SOCIAL, DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

Como puede verse en los mapas anteriores, el ámbito de actuación de las Líneas de Actuación incluidas en los diferentes OT presenta diferencias en su ámbito geográfico de aplicación (en razón de su naturaleza, las actuaciones en OT 2 se centran en núcleos urbanos mientras que las de OT6 lo hacen en área periurbana), pero no en la población afectada que, en todos los casos se ha considerado como la población total del Área Urbana, dado que se entiende que las actuaciones tendrán, en el marco de todos los OT, un impacto positivo sobre toda la ciudadanía. En ningún caso, el ámbito geográfico seleccionado para un OT significa la exclusión de un sector de población.

Esto es así porque las necesidades son comunes a lo largo de las 3 poblaciones del Área Urbana como ilustran las variables e indicadores (la gran mayoría expuestos en el análisis integrado) que comparten los tres municipios y que fundamentan el ámbito de actuación conjunto:

Para la determinación del ámbito de actuación OT9

Indicadores de índole social

- Renta media disponible inferior a la de la CV y el conjunto de España.
- Proporción "trabajadores/as pobres", personas empleadas en precario
- Tasa de paro 0,6 puntos superior a la de la Comunitat Valenciana en su conjunto. Desempleo mayor en mujeres y en mayores de 44 años.
- Bajo nivel educativo significativo en el rango de 30 a 34 años y a partir de los 60 años.
- Problemas de absentismo escolar y abandono prematuro de la enseñanza (por encima de la media estatal).
- Escasez de recursos de conciliación.
- Alta incidencia violencia de género.

Indicadores de índole demográfica

- Estancamiento poblacional en términos globales
- Proceso compartido de envejecimiento

Indicadores de índole económica

- Nivel de actividad económica en toda el AU (actividades económicas / habitante)
- Porcentaje de tejido económico centrado en servicios
- Disminución del Índice industrial
- Escaso aprovechamiento de la recuperación en términos de creación de empleos

- Porcentaje de personas desempleadas mayores de 45 años
- Porcentaje de mujeres sobre personas desempleadas
- Proporción de personas autónomas sobre trabajadores/as en alta

Para la determinación del ámbito actuación OT6

Indicadores de índole ambiental

- Escasa superficie de espacio público y zonas verdes por habitante (Área Urbana 7,57 m²/hab, Benetússer 1,98 m²/hab, Paiporta 2,67 m²/hab).
- Abandono del suelo artificializado con la crisis inmobiliaria (22,2 Ha).
- Mezcla de usos en los límites municipales: industrial, comercial, residencial.
- Barreras entre municipios por las infraestructuras metropolitanas.
- Existencia de patrimonio en desuso y por rehabilitar que pudiera compartirse como recurso socio-cultural, turístico e identitario.
- Calidad agrológica del suelo (Clase A).
- Calidad del agua subterránea (Excepcional).
- Número de habitantes por contenedor de residuos (fracción resto 52, vidrio 574, papel-cartón 132, envases ligeros 123).
- Tasa de recuperación de residuos (44,8 % recogida selectiva + recuperación en planta).
- Rendimiento de la red de suministro de agua (60 – 70 %).
- Red de saneamiento incompleta y parcialmente mixta (58 %).
- Calidad de efluentes depuración (SS: 98 %, DBO5: 94 %, DQO: 94 %)
- Tratamiento terciario y reutilización efluentes EDAR (Si, agrícola y ambiental).
- Peligrosidad inundación (económico: muy alto, población, infraestructuras, patrimonio y medio ambiente: bajo).
- Exposición a efectos cambio climático (específicos por inundación de origen marino y sanitario por conexión saneamiento con aguas superficiales).

Para la determinación del ámbito actuación OT4

Indicadores de índole ambiental

- Distancias cortas entre cascos urbanos.
- Conectividad rápida con transporte público (metro, autobús y tren de cercanías) o bici respecto al centro de Valencia y proximidad satisfecha respecto a los equipamientos metropolitanos, provinciales y autonómicos (hospital, universidad, ciudad de la justicia, aeropuerto, etc).
- Ausencia de obstáculos orográficos y pendientes (salvo barranco).

- Personas expuestas a nivel de ruido superior a los objetivos de calidad legales (5.600).
- Dependencia energética.
- Renovables instaladas (1.968 kW).
- Riesgo climático específico (grandes precipitaciones – olas de calor).
- Riesgo sísmico (moderado).
- Parque residencial anterior a 2001 (80 %).
- Número de viajes en transporte público (3.904.196 / año).
- Índice de motorización (450 vehículos / 1.000 habitantes).
- Potencia instalada por punto de luz en alumbrado público (0,12 kW).

Para la determinación del ámbito actuación OT2

Indicadores del ámbito de las TIC

- Número de ciudadanos/as en alta en plataformas municipales
- Número de procesos incorporados a plataforma telemática
- Número de expedientes telemáticos tramitados
- Número de ámbitos en los que se cumplen criterios de Smart City (0)
- Nivel de valoración de la brecha digital social, generacional y de género (en participación)

The background is a solid orange color. It features several large, white, abstract geometric shapes that resemble stylized letters or symbols. One shape in the top left is a thick white line that curves downwards and then to the right. Another shape in the top right is a thick white line that curves downwards and then to the left. A third shape in the bottom right is a thick white line that curves upwards and then to the left. The text is centered in the middle of the page.

5. Plan de implementación de la estrategia

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

5.1. OBJETIVOS TEMÁTICOS

Para abordar los Retos identificados y conseguir los resultados esperados, se ha definido un Plan de Implementación de la Estrategia cuyo diseño responde a los resultados del proceso de análisis y diagnóstico participativo descrito en apartados anteriores.

Dicho Plan de Implementación incluye:

- La descripción de las 8 **Líneas de Actuación** diseñadas para abordar los retos y lograr los resultados identificados. Siete (7) de estas líneas se alinean con los Objetivo Temáticos, Objetivos Específicos y prioridades de inversión del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER, mientras que la Línea de Actuación 8 se alinea con el Objetivo Temático 3 del FEDER y su financiación se abordará con fuentes diferentes a las previstas en la *Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre*
- Descripción, para cada Línea de Actuación, de los **criterios y procedimientos para la selección de operaciones**.
- Cronograma, con la **planificación temporal** orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo específico a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia.
- El **presupuesto indicativo** total del Plan de Implementación, detallado por línea de actuación y objetivo específico. No se incluye el presupuesto requerido para la ejecución de la Línea de Actuación 8 por no solicitarse su financiación en el marco de las ayudas reguladas por la *Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre*
- Los **indicadores de productividad** para las líneas de actuación contempladas en el Plan de Implementación, según anexo VIII de la Orden de referencia.

5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN DISEÑADAS PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS ESPERADOS

A LÍNEAS DE ACTUACIÓN ALINEADAS CON OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) DEL FEDER

OBJETIVO TEMÁTICO 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

Prioridad de Inversión PI.2c (PI0203)

Objetivo Específico OE 020c3. (OE020303)

Línea de Actuación 1

Desarrollo de herramientas y servicios TIC para la coordinación de recursos, la prestación de servicios, la gestión del conocimiento y el desarrollo de la administración electrónica.

OBJETIVO TEMÁTICO 4. Economía baja en carbono

Prioridad de Inversión PI.42 (PI0405)

Objetivo Específico OE 040e1 (OE040501)

Línea de Actuación 2

Optimización del transporte sostenible de proximidad y defensa del espacio para los/las viandantes.

OBJETIVO TEMÁTICO 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos

Prioridad de Inversión PI.6c (PI0603)

Objetivo Específico OE 060c4. (OE060304)

Línea de Actuación 3

Recuperación de la relación intermunicipal y de los núcleos urbanos con la huerta, potenciando su paisaje identitario, patrimonial y turístico.

Prioridad de Inversión PI.6e (PI0603)

Objetivo Específico OE 060e2. (OE060502)

Línea de Actuación 4

Mejora y ampliación del drenaje y espacios emblemáticos del medio ambiente urbano. Defensa frente a inundaciones.

OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión Social

Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)

Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802)

Línea de Actuación 5

Creación de un Área Urbana inclusiva y participativa, que fomente la ciudadanía activa especialmente entre aquellos colectivos con especiales necesidades (personas mayores y en situación de dependencia, mujeres, menores y jóvenes).

Línea de Actuación 6

Promoción de nuevas políticas activas de empleo de calidad

Línea de Actuación 7

Desarrollo de actuaciones de regeneración social y del espacio público en barrios periféricos y áreas industriales adaptándolos como espacios comunes de encuentro, ocio e impulso de iniciativas comunitarias y sociales.

B LÍNEAS DE ACTUACIÓN NO ALINEADAS CON POCS DEL FEDER

OBJETIVO TEMÁTICO 8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

Prioridad de Inversión PI.8.3 (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación – Fondo Social Europeo).

Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.

Objetivo Específico OE 8.3.1. (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación – Fondo Social Europeo).

Línea de Actuación 8

Creación de actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social

En las fichas expuestas a continuación se describen cada una de las Líneas de Actuación seleccionadas, incluyendo el reto y objetivo estratégico abordado, su temporalización, el presupuesto estimado de ejecución y los criterios de elegibilidad y priorización de las operaciones que incluirán en estas Líneas.

Se han establecido unos **criterios transversales de selección de operaciones** que son de aplicación a todas las Líneas y unos criterios específicos a la Línea en concretos. Los criterios transversales son:

1. *Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)*

2. *En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.*

3. *Además las operaciones deberán:*

- *Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.*
- *Contribuir al programa operativo vigente*
- *Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.*
- *Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.*

Los criterios específicos se indican en cada una de las Líneas de Actuación.

De igual modo, también los criterios de priorización de las operaciones incluirán unos criterios transversales de priorización (que se indican a continuación) y unos criterios específicos de priorización que se indican en cada Línea.

Los **criterios transversales de priorización de operaciones** son:

- *Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.*
- *Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos*
- *Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático*

LÍNEAS DE ACTUACIÓN ALINEADAS CON OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) DEL FEDER

OBJETIVO TEMÁTICO 2

Prioridad de Inversión PI.2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.

Objetivo Específico OE020303 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart cities.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC PARA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Objetivos Estratégicos EDUSI

- O. EDUSI 7 tecnológico
- O. EDUSI 5 social

Demandas participación ciudadana

Encuesta

- Generar oportunidades laborables para todos y todas, con menos desempleo (1er puesto de 13)
- Ser más integradora, con menos pobreza y desigualdad. (6º puesto de 13)
- Disponer de una administración más cercana y accesible, también por internet (11º puesto de 13)
- Aprovechar las TICs para mejorar los servicios urbanos (12º puesto de 13).

Talleres sectoriales

- Conseguir un desarrollo integrador del Área urbana, que posibilite la igualdad efectiva entre las personas
- Contar con una ciudadanía capacitada, activa e integrada en los procesos de toma de decisiones.
- Aprovechar las sinergias entre los 3 municipios, optimizando los recursos existentes

Resultados del DAFO

Debilidades

- Escaso desarrollo TIC en el ámbito administración ciudadano y
- Brecha digital colectivos vulnerables.

Fortalezas

- Información y experiencia de uno de los municipios en TIC, transferible al resto

Oportunidades

- Posibilidades de buscar elementos de coordinación entre municipios del área: recursos sociales, utilización TIC.
- Desarrollo acciones TIC para luchar contra la brecha digital

Descripción / Potenciales operaciones tipo

Atiende a la necesidad identificada en el proceso de análisis y en la fase participativa del área urbana de avanzar en la introducción de las TIC en el ámbito local, tanto por lo que se refiere a la relación administración-ciudadanía como para favorecer el acceso y uso de las TIC a colectivos vulnerables. Para ello:

- Se llevarán a cabo acciones y actividades dirigidas a la implantación y desarrollo de la administración electrónica y para avanzar a un área Smart City.

- Se favorecerá la elaboración/adquisición de herramientas TIC para la coordinación de recursos entre los tres municipios que integran el área urbana
- Se implementarán acciones de formación y sensibilización en TIC, con especial consideración de los colectivos más vulnerables y que contribuyan a reducir la brecha digital.

Temporalización 2017 - 2020

Presupuesto 1.130.000 €

Campo de intervención
CI078/CE078. Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica.

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
<p>E 016</p> <p>Nº de usuarios/as que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.</p> <p>Valor inicial: 0</p> <p>Valor objetivo: 41.423 habitantes (82%) población con acceso a servicios públicos electrónicos</p>	<p>R025B Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.</p> <p>Valor 2016: 0</p> <p>Valor 2023: 0</p>
<p>E024</p> <p>Nº de usuarios/as que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica.</p> <p>Valor inicial: 279 visitas/año</p> <p>Valor objetivo: 5.000 visitas/año. Estimación en base al nivel de uso de los trámites que se incorporan a cartera.</p>	<p>R023M Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos.</p> <p>Valor 2016: 166/290 (57%)</p> <p>Valor 2023: 232/290 (80%)</p>
<p><i>Fte verificación: registros servicios informáticos municipales</i></p>	

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
<p>Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.</p>	<p>Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios</p>

Criterios de selección de operaciones

1. Criterios transversales de selección de operaciones
2. Adecuación a los principios rectores específicos
 - La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
 - Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
 - Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
 - Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c

OBJETIVO TEMÁTICO 4

Prioridad de Inversión PI.4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Objetivo Específico OE4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE DE PROXIMIDAD Y DEFENSA DEL ESPACIO PARA LOS/LAS VIANDANTES

Objetivos Estratégicos EDUSI

O. EDUSI 2 ambiental

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Mejor comunicados por transporte público entre ellos y con su entorno (4º puesto de 13)
- Más amigable para los peatones, los niños, las niñas y las bicicletas (5º puesto de 13)
- Menos dependientes de combustibles fósiles y más eficientes en el uso de la energía (8º puesto de 13)

Talleres

- Conexión de las tres redes municipales de carriles bici.
- Habilitación de espacios seguros de aparcamientos de bici en equipamientos, espacios públicos y vecindarios.
- Encontrar una fórmula de transporte público que conecte los tres municipios que sea eficiente, eficaz y rentable.

Resultados del DAFO

Debilidades

- Limitada conectividad intermunicipal: discontinuidad de redes viarias blandas (peatonal, bici) y coste de transporte público que favorecen la dependencia del vehículo motorizado privado.
- Contaminación acústica de origen externo (transporte interurbano) e interno (actividad en núcleos urbanos).
- Más y mejores conexiones en el eje N-S (Valencia) que en el sentido E-O (área urbana).

Amenazas

- Aislamiento de los municipios por impermeabilización creciente de las barreras entre ellos.
- Pérdida del espacio público para la ciudadanía en favor del vehículo privado.

Fortalezas

- Área urbana como puerta de l'Horta Sud del área metropolitana de Valencia.

- Los tres municipios son densos y compactos en cuanto al tejido urbano.
- Usabilidad del territorio: ausencia de pendientes, densa red de caminos incluyendo vías pecuarias, clima.
- Cortas distancias en cuanto a los desplazamientos cotidianos.

Oportunidades

- Articulación de la red viaria blanda intermunicipal, conectada con transporte interurbano eficiente y sostenible, aprovechando los espacios antropizados de la huerta y la red metropolitana de Valencia.

Descripción / Potenciales operaciones tipo

Las barreras entre núcleos urbanos y entre zonas residenciales y de actividad (comercios, polígonos), invitan al uso del vehículo motorizado privado que, progresivamente, se adueña del espacio urbano en detrimento de los/las viandantes, el comercio de proximidad y la relación social en el ámbito local, al tiempo que deteriora el ambiente con emisiones atmosféricas y acústicas.

La compacidad de los tejidos urbanos y la proximidad entre ellos, unidas a las condiciones topográficas y climáticas y la densa red de caminos vecinales existente, favorecen el uso de la bicicleta y los desplazamientos cortos a pie.

Las operaciones tipo potenciales son:

- Habilitación de carriles bici que conecten los ya existentes en cada uno de los municipios del área urbana, incluyendo aparca-bicis y señalización.
- Elementos que solucionen problemas de accesibilidad en los desplazamientos a pie o en bicicleta, en particular cuando se trate de barreras intermunicipales.
- Campañas de sensibilización, iniciativas para el desplazamiento al trabajo en bicicleta y otras actuaciones que favorezcan la movilidad sostenible.
- Habilitación de itinerarios peatonales preferentes (camino escolar, acceso a polígonos, zonas verdes)

Temporalización	2017 - 2022
Presupuesto	3.700.000 €
Campo de intervención	CI088/CE090. Carriles para bicicletas y caminos peatonales.

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
<p>EU01</p> <p>Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.</p> <p>Valor inicial: 0</p> <p>Valor objetivo: 2</p>	<p>R045C Número de viajes en transporte público urbano (Número de viajes/año).</p> <p>Valor 2016: 3.904.196 (Fte: PMUS Valencia, 2013)</p> <p>Valor 2023: 4.240.322</p>
<p>E008</p> <p>Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km).</p> <p>Valor inicial: 25,9 km</p> <p>Valor objetivo: 40,9 km.</p>	
<p>CO34</p> <p>Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero.</p> <p>Valor inicial: 15.651,34</p> <p>Valor final: 15.220,13</p> <p>Valor objetivo (diferencia): -431,21 Teq CO₂</p>	

Fte verificación: servicios técnicos municipales

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.	Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

1. Criterios transversales de selección de operaciones

2. Adecuación a los principios rectores específicos:

- Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones.
 - Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e
-

OBJETIVO TEMÁTICO 6

Prioridad de Inversión PI.6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Objetivo Específico OE6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular, las de interés turístico.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

RECUPERACIÓN DE LA RELACIÓN INTERMUNICIPAL Y DE LOS NÚCLEOS URBANOS CON LA HUERTA, POTENCIANDO SU PAISAJE IDENTITARIO, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO

Objetivos Estratégicos EDUSI

O. EDUSI 3 ambiental

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Con una huerta de los pueblos de alrededor sostenible, productiva y viable (7º puesto de 13)

Talleres

- Adecuación y continuidad desde el núcleo urbano de los caminos históricos existentes como red de desplazamiento peatonal, turístico y de esparcimiento.
- Catálogo de los bienes culturales del Área para crear un conocimiento y relato común.
- Rehabilitación del patrimonio singular: villas, acequias, etc. y con ello, creación de itinerarios y rutas compartidas.

Resultados del DAFO

Debilidades

- Carencia de un relato conjunto fuerte y consciente de área urbana, así como de tradición en el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Dinámica de abandono del patrimonio y pérdida de la tradición agrícola.
- Limitada conectividad intermunicipal: discontinuidad de redes viarias blandas (peatonal, bici) y coste de transporte público que favorecen la dependencia del vehículo motorizado privado.
- Más y mejores conexiones en el eje N-S (Valencia) que en el sentido E-O (área urbana).

Amenazas

- Pérdida de funcionalidad territorial por crecimiento urbano y fraccionamiento de unidades de paisaje, red de acequias y red viaria local.
- Pérdida del espacio público para la ciudadanía en favor del vehículo privado.
- Aislamiento de los municipios por impermeabilización creciente de las barreras entre ellos.

Fortalezas

- Área urbana como puerta de l'Horta Sud del área metropolitana de Valencia.
- Usabilidad del territorio: ausencia de pendientes, densa red de caminos incluyendo vías pecuarias, clima.
- Presencia de elementos vertebradores: barranco de Xiva, acequia de Faitanar, caminos históricos de huerta, etc.
- Imagen consolidada y singular con recursos representativos
- Inclusión en Planes de Acción Territorial supramunicipales.

Oportunidades

- Visión conjunta de área urbana ofreciendo un contrapunto de atracción a la capital en l'Horta Sud, optimizando infraestructuras, territorio y recursos.
- Articulación de la red viaria blanda intermunicipal, conectada con transporte interurbano eficiente y sostenible, aprovechando los espacios antropizados de la huerta y la red metropolitana de Valencia.
- Conexión y accesibilidad entre zonas verdes y de estas con la matriz de huerta y el entorno natural del barranco.
- Catalogación y puesta en valor de recursos etnológicos, refuerzo con elementos de imagen consolidados e itinerarios conjuntos del área.

- Planificación conjunta de actuaciones: coordinación y suma de recursos, sobre todo en los espacios de borde
- Rehabilitación del patrimonio civil y agrícola en desuso, edificios públicos y reciclar naves abandonadas.

Descripción / Potenciales operaciones tipo

A diferencia de los espacios naturales, los agroecosistemas dependen de una estrecha interacción con la actividad humana para mantener su viabilidad. La Huerta es un recurso vertebrado por la malla conectora de acequias y caminos, que se expresa a través de elementos singulares que simbolizan el territorio, como alquerías, huertos y elementos hidráulicos. El espacio urbano ha invadido progresivamente la Huerta, absorbiendo sus elementos que todavía impregnan el tejido urbano en forma de parcelas no edificadas, calles, colectores y edificios singulares que son testigo, al tiempo que puerta de acceso, a un modo de vida adaptado al territorio.

La puesta en valor y el reconocimiento de un recurso es la mejor manera de conservarlo. Se hace necesario recuperar física y funcionalmente los elementos constitutivos del sistema en provecho de la identidad y el modo de vida local, generando nueva actividad que lo sustente.

El área urbana no dispone de un turismo desarrollado, aunque cuenta con buenas oportunidades para dinamizar el sector, en particular: proximidad y relación funcional con el parque natural de la Albufera, inclusión en circuitos de ocio y recreo de ámbito metropolitano (PATODHV y anillo verde) y condición de puerta de acceso a la huerta desde una vía de comunicación natural al sur a la ciudad de Valencia (Camí Nou o Real). A estas oportunidades se une el recurso Huerta, del que hay escasa oferta, amparado en elementos culturales genuinos que transitan desde su origen islámico hasta su actual y singular gestión por el Tribunal de las Aguas de Valencia.

Las operaciones tipo potenciales son:

- Protección y rehabilitación de elementos arquitectónicos singulares con destino a un uso cultural o turístico:
- Acondicionamiento de vías verdes utilizando caminos históricos que comunican los núcleos urbanos y la Huerta: camí vell de Picassent, camí Horts en Picanya...
- Actuaciones de promoción basadas en un discurso común para el área urbana que interprete y valore los recursos del territorio.

Temporalización	2017 - 2022
------------------------	-------------

Presupuesto	1.800.000 €
--------------------	-------------

Campo de intervención

CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.

CI090/CE092 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. Valor inicial: 0 Valor objetivo: 2.500 m2	R063L Número de visitantes atraídos por la ciudad (Número visitantes / año). Valor 2016: 0 ¹⁸ Valor 2026: 7.740
C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados. Valor inicial: 0 Valor objetivo 7.740 visitas/año	

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
----------------------------	-----------------------------

¹⁸ No existen datos de registro ni oficinas municipales de turismo

Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.

Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Criterios transversales de selección de operaciones

4. Adecuación a los principios rectores específicos

- Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6c
-

OBJETIVO TEMÁTICO 6

Prioridad de Inversión PI.6e Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Objetivo Específico OE6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL DRENAJE Y ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. DEFENSA FRENTE A INUNDACIONES

Objetivos Estratégicos EDUSI

- O. EDUSI 1 climático
- O. EDUSI 2 ambiental

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta:

- Con más zonas verdes, de esparcimiento y espacios para la vida social. (3er puesto de 13)
- Más amigable para los peatones, los niños, las niñas y las bicicletas (5º puesto de 13)
- Numerosas propuestas abiertas (hasta un 25 % sobre el total) reclaman mayor conciencia ciudadana en cuanto a convivencia en el saturado espacio urbano.

Talleres sectoriales

- Reducción de plazas de aparcamiento en superficie y peatonalización.
- Habilitación de espacios de deporte (eficientes).
- Rehabilitación del patrimonio singular: villas, acequias, etc. y con ello, creación de itinerarios y rutas compartidas.

Resultados del DAFO

Debilidades

- Insuficiente dotación de zonas verdes en Paiporta y Benetússer y descompensación entre los tres municipios.

Amenazas

- Pérdida del espacio público para la ciudadanía en favor del vehículo privado.
- Pérdida de identidad y conciencia cívica con desaparición de patrimonio popular y descuido por el espacio público.

Fortalezas

- Usabilidad del territorio: ausencia de pendientes, densa red de caminos incluyendo vías pecuarias, clima.
- Carácter minifundista que se refleja en una tradición de autoconsumo, custodia del territorio y comercio de proximidad.
- Cortas distancias en cuanto a los desplazamientos cotidianos

Oportunidades

- Renaturalización de solares sin urbanizar y bordes de infraestructuras colindantes a los tres municipios: barreras acústicas y recuperación de huerta periurbana.
- Humanización de plazas y calles emblemáticas de cada municipio.
- Conexión y accesibilidad entre zonas verdes y de estas con la matriz de huerta y el entorno natural del barranco.
- Rehabilitación del patrimonio civil y agrícola en desuso, edificios públicos y regeneración del suelo industrial reciclando naves abandonadas.

Descripción / Potenciales operaciones tipo

La demanda creciente de espacio para el vehículo automóvil y la rápida expansión urbanística durante las pasadas décadas han dejado su impronta en el tejido urbano, frecuentemente con soluciones improvisadas que relegan el uso del espacio por parte de la ciudadanía y la calidad del medio ambiente urbano.

Así, nos encontramos con espacios públicos como la Plaza del País Valencià en Picanya, el centro urbano de Païporta y el camí Nou de Benetússer, escasamente amigables para los/las viandantes, además de núcleos urbanos como Benetússer con aguda deficiencia en materia de espacios dotacionales para uso público.

Igualmente, la inconclusa sustitución de la red de acequias por las “modernas” redes de saneamiento dan lugar a espacios degradados donde ambos sistemas hídricos permanecen comunicados, creando un serio problema medioambiental que afecta no sólo al espacio estrictamente urbano sino también al espacio rural situado aguas abajo y a las aguas subterráneas.

Las operaciones tipo ptenciales son:

- Rehabilitación integrada de espacios públicos señalados para mejorar su usabilidad por parte de los/las viandantes.
- Adquisición de solares urbanos para la habilitación de zonas verdes y otros usos públicos.
- Rehabilitación medioambiental de espacios contaminados por aguas residuales mediante aislamiento de la red de saneamiento y limpieza de acequias.

Temporalización	2017 - 2022
------------------------	-------------

Presupuesto	1.550.000 €
--------------------	-------------

Campo de intervención

CI087/CE089. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados.

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
C022 Superficie total de suelo rehabilitado. Valor inicial: 0 Valor objetivo: 2,5 Ha	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Ha). Valor 2016: 0 Valor 2023: 2,5 Ha
<i>Fte verificación: informe ejecución intervenciones.</i>	R065N Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Número de días / año) Valor 2016: 1 ¹⁹ Valor 2023: 0

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.	Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Criterios transversales de selección de operaciones
2. Adecuación a los principios rectores específicos:

¹⁹ Referido a la aglomeración ES1016: l'Horta

-
- Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad
 - Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e
-

OBJETIVO TEMÁTICO 9

Prioridad de Inversión PI9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

CREACIÓN DE UN ÁREA URBANA INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA CIUDADANÍA ACTIVA ESPECIALMENTE ENTRE AQUELLOS COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES (PERSONAS MAYORES Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, MUJERES, MENORES Y JÓVENES)

O. Estratégicos EDUSI

- O. EDUSI 4, demográfico
- O. EDUSI 5 social

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Ser más integradora, con menos pobreza y desigualdad. (6º puesto de 13)
- Proporcionar a las personas con necesidades especiales (personas mayores, con discapacidad) recursos e infraestructuras adecuadas. (2º puesto de 13)

Talleres sectoriales

- Conseguir un desarrollo integrador del Área urbana, que posibilite la igualdad efectiva entre las personas
- Contar con una ciudadanía capacitada, activa e integrada en los procesos de toma de decisiones, fomentando plena inclusión de las personas jóvenes en la vida comunitaria

Resultados del DAFO

Debilidades

- Escasez de recursos de conciliación y atención para personas dependientes.
- Recursos de igualdad insuficientes atendiendo a los datos de desigualdad del área urbana.
- Escasez de políticas de ocio, mecanismos de participación e inclusión en la vida comunitaria para los distintos colectivos vulnerables y, en especial, para los jóvenes.

Fortalezas

- Existencia de políticas y compromiso por la igualdad por parte de todos los municipios que conforman el área urbana.
- Altos niveles de motivación de la población y de los equipos de gobierno hacia la apertura de procesos de participación ciudadana

Oportunidades

- Cesión de instalaciones dotaciones sociales
- Dotación de recursos de conciliación y formación profesional que pueden aprovecharse como mecanismos para desarrollar empleo, especialmente dirigido a jóvenes y mujeres.
- Dotación de recursos para fomentar un envejecimiento activo.

Descripción / Potenciales operaciones tipo

Esta línea responde a la necesidad identificada en el proceso de análisis y priorizada a través del proceso participativo de convertir el área de intervención en un área urbana inclusiva y participativa:

- Adaptando el espacio público a las necesidades de la ciudadanía, con especial atención a los colectivos

vulnerables.

- Optimizando recursos a partir de la elaboración de un Mapa Social Conjunto y Planes de Inclusión que permitan la planificación y desarrollo de programas, recursos e infraestructuras sociales.
- Creando servicios y recursos compartidos, adaptados y asumibles, favoreciendo medidas y recursos que promuevan la conciliación y aborden de forma proactiva el problema de la dependencia.
- Promocionando políticas y programas comunes de participación e inclusión en la vida comunitaria para los distintos colectivos vulnerables.
- Favoreciendo actuaciones que promuevan la empleabilidad y la inclusión social, con especial atención a las necesidades específicas de las mujeres, promoviendo así la igualdad de género en el Área Urbana.

Temporalización	2017 - 2023
Presupuesto	2.830.00 €
Campo de intervención	
CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.	

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.
Valor inicial: 0	2015: 19,81%
Valor objetivo: 50.516 habitantes, totalidad del área urbana.	2023: 23,78%
<i>Fte verificación: N/A</i>	

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.	Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Criterios transversales de selección de operaciones

2. Adecuación a los principios rectores específicos:

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto)
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCs 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
 - Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b
-

OBJETIVO TEMÁTICO 9

Prioridad de Inversión PI.9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

PROMOCIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DE CALIDAD

Objetivos Estratégicos EDUSI

O. EDUSI 6 social

O. EDUSI 5 social

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Que genere oportunidades laborables para todos y todas, con menos desempleo. (1er puesto sobre 13 posibles respuestas).

Talleres sectoriales

- El Área deberá generar oportunidades laborales para todos y todas y reducir muy significativamente la exclusión laboral.

Resultados del DAFO

Debilidades

- *Cronificación* del desempleo entre mujeres y personas mayores de 45 años.
- Estancamiento poblacional – disminución de la población en edad laboral.
- Brecha digital colectivos vulnerables.
- Falta de coordinación de las políticas locales de empleo, de fomento del emprendimiento y del desarrollo empresarial.
- Falta de coordinación de las políticas locales de empleo, de fomento del emprendimiento y del desarrollo empresarial.

Fortalezas

- Existencia de centros de formación municipales y del SERVEF
- Importante proporción de personas emprendedoras
- Experiencia en actuaciones comunes por el empleo y la actividad económica (Pacto por el Empleo)

Oportunidades

- Reactivación de iniciativas comarcales de empleo y desarrollo empresarial

Descripción / Potenciales operaciones tipo

En esta Línea de Actuación se financiarán actuaciones que, en coherencia con el resto de las actuaciones financiadas por la Estrategia, tengan como objetivo la mejora de las oportunidades de inclusión laboral y social de los colectivos y personas con mayores dificultades del municipio. Para ello, las actuaciones a financiar deberán generar y aprovechar las sinergias adecuadas con otras actuaciones financiadas por la Estrategia y con el proceso mismo de ejecución de la Estrategia.

Las actuaciones a financiar deberán incluir una o varias de las siguientes tipologías de acción:

- Diagnósticos de las necesidades de perfiles profesionales para el tejido productivo del área urbana
- Diagnóstico de necesidades de formación y capacitación
- Detección de nichos de empleo y autoempleo en la atención a los retos sociales, económicos, climáticos y

ambientales del Área Urbano o su entorno

- Diseño y acompañamiento en itinerarios integrados de inserción para personas con especiales dificultades para la inserción laboral
- Programas de atención a las problemáticas personales y sociales con impacto en la empleabilidad
- Programas específicos para la igualdad de género en el acceso al empleo y el desarrollo profesional
- Programas de formación – empleo para la adquisición de las capacidades y experiencia profesional en perfiles con potencial alto de empleabilidad
- Programas de promoción, acompañamiento y desarrollo de iniciativas emprendedoras, incluidas las vinculadas las necesidades urbanas identificadas y la creación de empresas bajo fórmulas sociales
- Otros programas que contribuyan a la consecución de los objetivos de la presente Línea de Actuación.

Temporalización	2017-2023
Presupuesto total	1.300.000 €

Campo de intervención

CI099/CE101 Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.
Valor inicial: 0	2015: 19,81%
Valor objetivo: 1000	2023: 23,78%
<i>Fte verificación: Informe ejecución acciones LA6. Listado de personas beneficiarias de las actuaciones</i>	

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.	Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Criterios transversales de selección de operaciones

2. Adecuación a los principios rectores específicos:

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto)
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
 - Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b
-

OBJETIVO TEMÁTICO 9

Prioridad de Inversión PI.9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7

DESARROLLO DE ACTUACIONES DE REGENERACIÓN SOCIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y ÁREAS INDUSTRIALES ADAPTÁNDOLOS COMO ESPACIOS COMUNES DE ENCUENTRO, OCIO E IMPULSO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SOCIALES

Objetivos Estratégicos EDUSI

- O. EDUSI 4 demográfico
- O. EDUSI 5 social

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Mejorar las condiciones de los barrios más degradados (9º puesto de 13).
- Proporcionar a las personas con necesidades especiales (Personas mayores, personas con discapacidad ...) recursos e infraestructuras adecuadas. (2º puesto de 13)

Talleres sectoriales

- Contar en todo momento con una ciudadanía capacitada, activa e integrada en proceso de toma de decisiones.
- Desarrollar los programas, espacios y recursos adecuados (de participación, ocio, etc) para la plena inclusión de los colectivos más vulnerables en la vida comunitaria.

Resultados del DAFO

Debilidades

- Escasez de recursos de conciliación y atención para personas dependientes (infancia, mayores y personas en situación de dependencia)
- Recursos de igualdad insuficientes atendiendo a los datos de desigualdad del área urbana.
- Escasez de políticas de ocio, mecanismos de participación e inclusión en la vida comunitaria para los distintos colectivos vulnerables y, en especial, para los jóvenes.

Fortalezas

- Altos niveles de motivación de la población y de los equipos de gobierno hacia la apertura de procesos de participación ciudadana
- Compromiso estable entre los 3 municipios (normativo) de planificación conjunta de políticas sociales.

Oportunidades

- Cesión de instalaciones dotaciones sociales.

Descripción

Esta línea contempla el impulso de actuaciones de regeneración social y del espacio público a través de:

- La mejora de los límites entre los tres municipios.

- Mejora de los espacios de transición con las infraestructuras o la huerta.
- La reutilización de naves industriales sin uso compartiendo recursos entre los tres municipios.
- La adecuación de los espacios públicos donde se mezcla industria, vivienda y comercio.

Todo ello, con el objetivo de adaptar estos espacios públicos como centro para la promoción de políticas comunes de ocio y cultura desde una perspectiva participativa e inclusiva así como para la habilitación de espacios que promuevan el impulso de iniciativas comunitarias y sociales.

Temporalización 2018 - 2021

Presupuesto 800.000 €

Campo de intervención

CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.

Indicadores de productividad	Indicadores de resultado
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.
Valor inicial: 0	2015: 19,81%
Valor objetivo: 2500 personas usuarias de las nuevas instalaciones y recursos generados.	2023: 23,78%
<i>Fte verificación: Registros municipales personas usuarias / beneficiarias de las instalaciones y registros.</i>	

Métodos y criterios de selección de operaciones

Tipología de beneficiarios	Procedimientos de selección
Unidades ejecutoras. Departamentos/áreas municipales de los municipios incluidos en el área urbana.	Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios

Criterios de selección de operaciones

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Criterios transversales de selección de operaciones

2. Adecuación a los principios rectores específicos:

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto)
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias

Nota: Se basan en los CPSO Eje 12 Urbano del POCS 2014-2020 aprobados por el Comité de Seguimiento en fecha 7 de junio de 2017.

Criterios de priorización de operaciones

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Criterios transversales de priorización de operaciones
 - Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
 - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b
-

LÍNEAS DE ACTUACIÓN NO ALINEADAS CON POCS DEL FEDER

OBJETIVO TEMÁTICO 8

Prioridad de Inversión PI.8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.

Objetivo Específico OE 8.3.1 Mejorar la imagen social y el reconocimiento del emprendimiento e inclusión transversal de la educación emprendedora en todos los niveles educativos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8

CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SECTORES SOSTENIBLES, INNOVADORES Y CON IMPACTO SOCIAL

Objetivos Estratégicos EDUSI.

O. EDUSI 6 social.

Demandas recogidas en participación ciudadana

Encuesta

- Que genere oportunidades laborales para todos y todas, con menos desempleo. (1er puesto sobre 13 posibles respuestas).
- Con más actividad comercial y económica (10 de 13).

Talleres sectoriales

- Creación de un modelo económico orientado a abordar las necesidades sociales del territorio, mediante el fomento de la creación de empresas en dichos nichos o modelos empresariales integradores (empresas de inserción), entre otros.

Resultados del DAFO

Debilidades

- Actividad económica escasa y en descenso relativo. Limitado número de puestos de trabajo generados en el territorio.
- Tejido económico atomizado y focalizado en comercio de proximidad. Tejido industrial muy escaso y en declive.
- Escaso nivel de innovación entre empresas del territorio

Fortalezas

- Situación del Área como conector de la ciudad con huerta periurbana protegida y área P.N. Albufera.
- Importante proporción de personas emprendedoras

Oportunidades

- Plan Especial de Protección de la huerta como generador de actividad económica sostenible
- Anillo verde metropolitano como atractor visitantes.

Descripción / Potenciales operaciones tipo

Operaciones dirigidas a la creación de actividad económica en sectores innovadores, vinculados a retos sociales del área urbana o de su entorno, así como al aprovechamiento del potencial y los recursos endógenos del Área en el campo del medio ambiente.

Operaciones dirigidas a la potenciación y desarrollo de los sectores tradicionales para facilitar la

incorporación de la innovación, la adaptación a las nuevas necesidades y la creación de nuevos empleos.

- Estudios de sectores económicos con mayor potencial de desarrollo en el área.
- Programas de creación de empresas y de acompañamiento a personas emprendedoras
- Programas de defensa y fomento del comercio tradicional
- Programas de fomento de la economía social y de las empresas con impacto social
- Programas para la utilización conjunta de recursos, servicios e instalaciones para la creación y el desarrollo de la actividad económica
- Programas para el desarrollo, la innovación y el crecimiento empresarial
- Programas de formación y capacitación para el empleo en sectores de alto valor añadido.

Temporalización

2017-2023

Campo de intervención	Métodos y criterios de selección de operaciones	Indicadores
No aplica	<p>Tipología de beneficiarios</p> <p>Ayuntamientos de Paiporta, Picanya y Benetússer.</p> <p>Organizaciones y entidades sociales, sectoriales y empresariales</p>	
	<p>Procedimientos de selección</p> <p>En el caso de proyectos municipales, se elegirán en la Mesa Técnica de Seguimiento.</p> <p>En el caso de los proyectos a ejecutar por organizaciones y entidades sociales, se establecerá una convocatoria pública de ayudas</p>	Número de empresas creadas en sectores social, ambiental e innovación: 30
	<p>Criterios básicos de admisibilidad</p> <p>Proyectos dirigidos a la creación de actividad económica en sectores de gran valor añadido, vinculados retos sociales, a actividades innovadoras y a mejoras medioambientales</p> <p>Proyectos dirigidos al impulso, desarrollo e innovación de sectores tradicionales</p>	Número de empleos directos generados: 100
	<p>Criterios de priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas por la actuación • Balance de género • Porcentaje de personas participantes de colectivos desfavorecidos • Impacto esperado en términos de aumento de la actividad económica 	<p><i>Fte verificación:</i> <i>Informe ejecución acciones LA8.</i> <i>Listado de personas beneficiarias de las actuaciones.</i></p>

5.3. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma incluye la planificación temporal orientativa de la ejecución de las actuaciones para la implementación de la EDUSI, incluyendo tres Fases:

Fase de preparación²⁰: es una fase importante porque en ella se articulan todos los recursos y procesos (incluyendo la formación del equipo gestor y de ejecución de la estrategia) incluye la preparación y contratación de la estructura de recursos, la habilitación de los procesos necesarios y la elaboración de documentos necesarios para la correcta ejecución de la Estrategia, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio. Entre ellas:

- Ajuste de la Estrategia a las condiciones de aprobación, realización de trámites y elaboración de documentación requeridos desde el Ministerio. A destacar:
 - Aceptación expresa de la ayuda.
 - Acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER
 - Compromiso de adhesión al convenio ORVE firmado entre el Ministerio HAFP y la Generalitat Valenciana.
- Creación de la estructura descrita en el punto 7 "Capacidad administrativa", incluyendo en su caso la contratación de la asistencia externa.
- Redacción del Manual de Procedimientos.
- Cumplimentación del formulario de autoevaluación de medidas antifraude.
- Asistencia a las reuniones que se convoquen desde el Ministerio, tanto en relación con gestión como en materia de comunicación.
- Formación al equipo que va a implementar la estrategia EDUSI: tanto al implicado en la unidad de gestión como el de la unidad de ejecución.
- Designación de persona responsable de comunicación y adhesión a plataformas de comunicación INFOCO 2020.

Se ha previsto que esta Fase se extienda al 2^{er} y 3^o Trimestres de 2018.

Fase de ejecución.

- **De las 8 Líneas de Actuación**, incluyendo los trámites previos (redacción de proyectos, licitación). Desde la aprobación de la Estrategia por los 3 municipios, éstos han iniciado la ejecución de operaciones en el marco de las Líneas de Actuación aprobadas. Esta Fase se ejecutará hasta la finalización de la ejecución de la estrategia en el 2^o trimestre de 2023.

²⁰ Este cronograma se ha realizado a partir de la experiencia del equipo redactor adquirida en la puesta en marcha de otras estrategias DUSI aprobadas en 1^a convocatoria

A partir de la aprobación de la Estrategia por el Ministerio, a esta fase se añadirán los procesos y procedimientos requeridos por el Ministerio, que se indicarán en el Manual de Procedimientos (entre ellos, expresiones de interés, DECA, etc.).

- **De las actuaciones transversales de comunicación, participación y evaluación** entre las que se incluye la redacción y posterior desarrollo del Plan de Comunicación y Participación (ver punto 6.1.5) y el Plan de Evaluación de Impacto. Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo de todo el periodo de ejecución de la Estrategia.

Fase de cierre para la justificación final de la Estrategia de acuerdo con las instrucciones del Ministerio. Se concentrarán en los dos últimos trimestres de 2023.

Para la **planificación temporal** de la ejecución de las Líneas de Actuación se han considerado los siguientes **criterios**:

- **Criterio de consecución de objetivos.** La ejecución de cada una de las Líneas de Actuación se ha programado de modo que el periodo total de ejecución permita la consecución de los resultados esperados, incluyendo el cumplimiento de los indicadores de realización.
- **Criterios de priorización participativa.** Se han priorizado temporalmente aquellas Líneas de Actuación que han sido consideradas de mayor urgencia en el marco del proceso participativo (LA2, LA6 y LA5, ver punto 6).
- **Criterios de coordinación y coherencia.** Se han considerado las relaciones entre las diferentes Líneas de Actuación y las sinergias en su desarrollo y se ha adaptado el cronograma a las mismas. Un ejemplo de esto es la necesaria coordinación de la ejecución de las LA5 y LA6.
- **Criterios de reserva de eficacia.** El calendario asegura que se cumplirán los criterios exigidos desde el Ministerio en cuanto a compromisos de contratación de operaciones y certificaciones de gastos. De hecho, se contempla que a fecha 31 de diciembre de 2019, se habrán realizado operaciones cuyas certificaciones de gasto sean al menos el 30% del presupuesto total de la estrategia, mientras que la convocatoria establece este límite para el 31 de diciembre de 2021.
- **Criterios específicos.** Algunas Líneas pueden incluir operaciones que requieren de procesos previos de estudio. Para dichas líneas se ha considerado un horizonte temporal que permita la realización de tales estudios o trabajos previos. Otras líneas (por ejemplo LA 2) vienen condicionadas por la necesidad de aplicación urgente de disposiciones legislativas, por lo que se han priorizado temporalmente.

OT	LA	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T																								
	Fase Preparación																												
OT2	1																												
OT4	2																												
OT6	3																												
OT6	4																												
OT9	5																												
OT9	6																												
OT9	7																												
OT3	8																												
	Actuaciones Transversales																												
	Cierre																												

5.4. PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- En cuanto al presupuesto total
 - Se ha habilitado un presupuesto global que se considera es de magnitud suficiente como para cubrir los objetivos e indicadores marcados por la Estrategia. Esta valoración se ha hecho en función de la experiencia previa de los equipos municipales en la ejecución de operaciones similares a las que pueden acogerse a la Estrategia
 - Considerado el requisito anterior, se ha ajustado el presupuesto a las posibilidades de aportación por parte de los ayuntamientos de la contrapartida nacional en la eventualidad de no poder recurrir a fuentes externas de financiación distintas al POCS del FEDER
- Distribución del presupuesto por anualidad
 - Se ha distribuido el presupuesto por anualidades de modo que se asegure la consignación presupuestaria necesaria para la ejecución de la Estrategia de acuerdo con el cronograma.
 - Se ha asegurado que el 30% del presupuesto pueda certificarse antes del 31 de diciembre de 2019.

- Distribución presupuestaria por Línea de Actuación.
 - Se ha ajustado a los resultados de la priorización participativa de actuaciones (ver Punto 6). Así, aquellas Líneas de Actuación que han sido identificadas como prioritarias en el proceso participativo (principalmente, LA 2, LA 6 y LA 5) han recibido una dotación presupuestaria para asegurar su completa ejecución.
 - Se ha considerado la tipología de acciones a incluir en cada LA y su coste unitario. Así, por ejemplo, el coste unitario de las acciones tipo incluidas en la LA 6 (prioritaria) es menor que las acogidas a LA 2 o LA 5.

Se excluye de este presupuesto el coste estimado de la Línea de Actuación 8 por no ajustarse ésta a los Objetivos Temáticos del POCS – FEDER y no solicitarse por tanto su financiación bajo este Programa Operativo.

PRESUPUESTO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN POR AÑO Y LA										
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL por LA (€)	TOTAL por OT (€)	Porcentaje por OT
OT 2-LA 1	200.000	330.000	300.000	300.000				1.130.000	1.130.000	8,62%
OT 4-LA 2	1.150.000	600.000	500.000	500.000	400.000	550.000		3.700.000	3.700.000	28,22%
OT 6-LA 3	400.000	200.000	200.000	300.000	350.000	350.000		1.800.000	3.350.000	25,55%
OT 6-LA 4	200.000	200.000	150.000	300.000	400.000	300.000		1.550.000		
OT 9-LA 5	470.000	170.000	220.000	455.000	555.000	715.000	245.000	2.830.000	4.930.000	37,60%
OT 9-LA 6	200.000	150.000	250.000	150.000	200.000	200.000	150.000	1.300.000		
OT 9-LA 7		100.000	200.000	200.000	200.000	100.000		800.000		
TOTAL (€)	2.620.000	1.750.000	1.820.000	2.205.000	2.105.000	2.215.000	395.000	13.110.000	13.110.000	100,00%

La distribución del presupuesto por Línea de Actuación puede verse gráficamente en la siguiente figura:

Distribución del presupuesto por Línea de Actuación

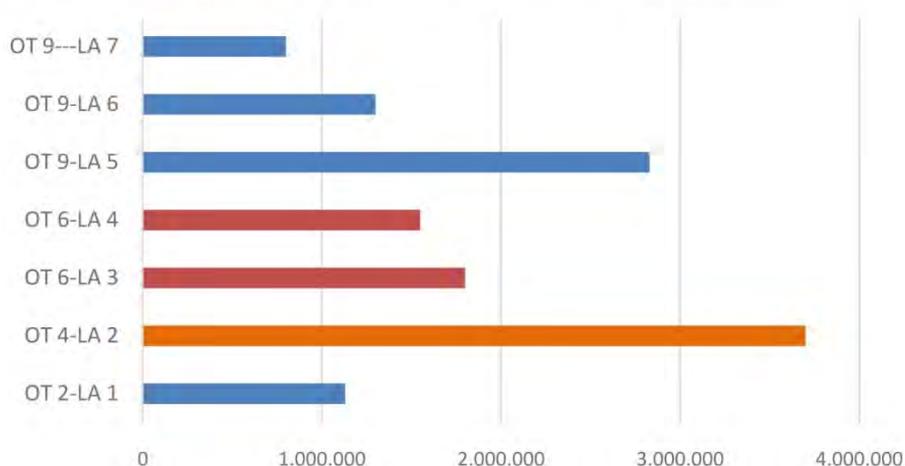


Figura 97. Distribución del presupuesto por Línea de Actuación

Como se ha comentado dicha distribución es reflejo, además de la consideración de factores técnicos y de la diferencia de los costes unitarios de las acciones incluidas en cada Línea, de la priorización otorgada a las mismas en los procesos de participación.

Línea de Actuación	Nivel de prioridad en participación	Costes total (€)	% sobre presupuesto total
LA 1	5	1.130.000	8,6%
LA 2	1	3.700.000	28,2%
LA 3	6	1.800.000	13,7%
LA 4	7	1.550.000	11,8%
LA 5	3	2.830.000	21,6%
LA 6	2	1.300.000	9,9%
LA 7	4	800.000	6,1%

Las Líneas consideradas como de prioridad muy alta (3), disponen del 61% del presupuesto total de la EDUSI, mientras que las consideradas con prioridad alta acaparan otro 13% (2) y las de prioridad media un 26% (2).

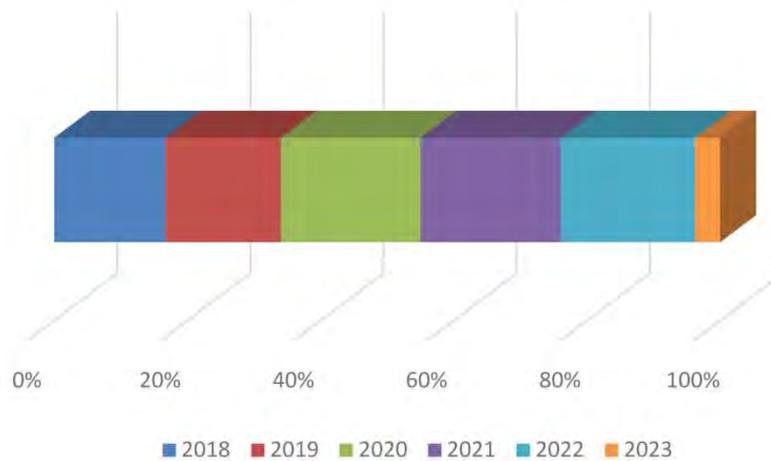


Para la gestión de las diferentes Líneas de Actuación se ha destinado un 4% del presupuesto total. Dicha cantidad cubrirá costes derivados de la estructura para la gestión de la Estrategia, incluyendo la asistencia externa (ver capítulo 7).

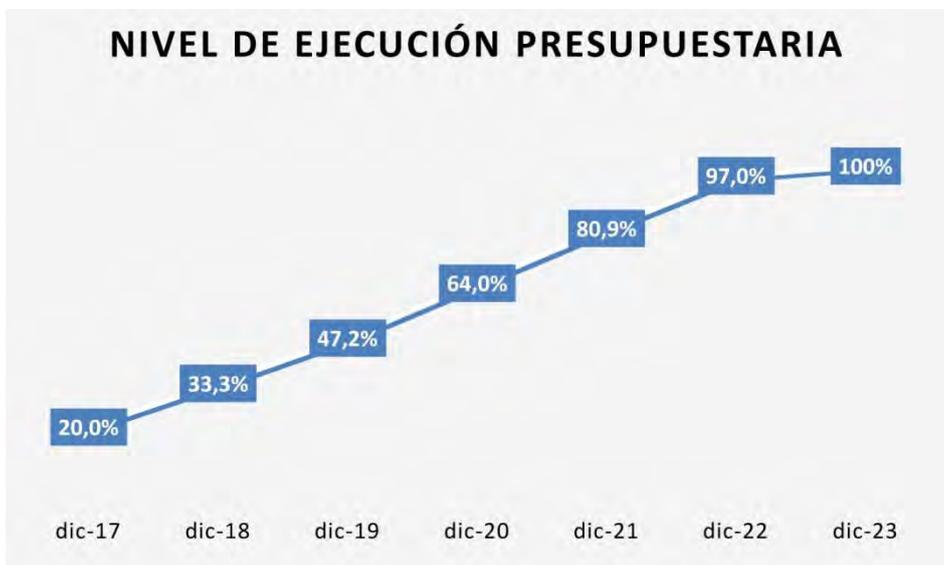
PRESUPUESTO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN POR LÍNEA DE ACTUACIÓN				
Objetivo Específico	Línea de Actuación	Coste ejecución (€)	Coste gestión (€)	Coste total (€)
OT2 OE 020c3	LA 1	1.084.800	45.200	1.130.000
OT4 OE 040e1	LA 2	3.552.000	148.000	3.700.000
OT6 OE 060c4	LA 3	1.728.000	72.000	1.800.000
OT6 OE 060e2.	LA 4	1.488.000	62.000	1.550.000
OT9 OE 090b2.	LA 5	2.716.800	113.200	2.830.000
OT9 OE 090b2.	LA 6	1.248.000	52.000	1.300.000
OT9 OE 090b2	LA 7	768.000	32.000	800.000
TOTAL		12.585.600	524.400	13.110.000

La distribución por anualidad del presupuesto presenta una elevada regularidad, a excepción del presupuesto 2023 que es considerablemente más reducido.

Distribución del presupuesto por anualidad



Como consecuencia de ello, el nivel de ejecución presupuestaria previsto presenta del mismo modo un perfil regular.



Como puede verse, se prevé que para diciembre de 2019 se haya ejecutado un 47,2% del presupuesto total.

5.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA

Los ayuntamientos del Área Urbana, tal y como se indica en los certificados de cofinanciación, se comprometen a cubrir con fondos propios el total de la

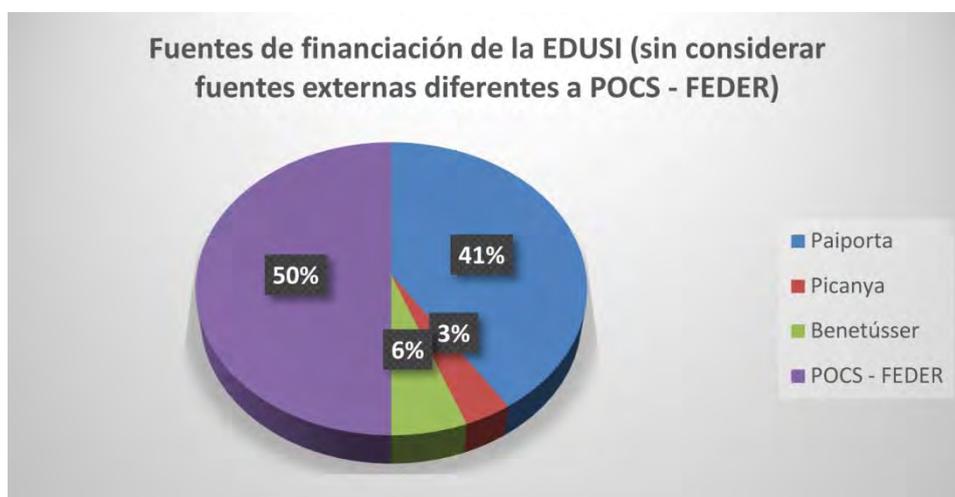
aportación nacional (50%) en caso de que no pudiera recurrirse, por cualquier razón, a fuentes de financiación habilitadas por otras administraciones.

La distribución de esta aportación máxima por Ayuntamiento y año (sin considerar fuentes de financiación externa diferentes al POCS – FEDER) se indica a continuación:

APORTACIÓN POR MUNICIPIO Y AÑO								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Paiporta	1.185.000 €	700.000 €	685.000 €	877.500 €	877.500 €	882.500 €	127.500 €	5.335.000 €
Picanya	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	20.000 €	470.000 €
Benetússer	50.000 €	100.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	100.000 €	50.000 €	750.000 €
TOTAL	1.310.000 €	875.000 €	910.000 €	1.102.500 €	1.102.500 €	1.057.500 €	197.500 €	6.555.000 €

Esta aportación por ayuntamiento implica que la distribución de fuentes de financiación para el conjunto de la Estrategia quedaría como reflejan la tabla y figura siguientes:

Fuentes de financiación		
Paiporta	5.335.000 €	40,7%
Picanya	470.000 €	3,6%
Benetússer	750.000 €	5,7%
POCS - FEDER	6.555.000 €	50,0%
TOTAL	13.110.000 €	100,0%



Sin perjuicio de lo anterior, se han identificado fuentes de financiación externa habilitadas por la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana que pueden ser utilizadas para cofinanciar la aportación nacional.

La identificación de fuentes de financiación externas a los ayuntamientos está basada en la identificación de las líneas de financiación de mayor accesibilidad en la actualidad, sin perjuicio de que puedan en el transcurso de la ejecución de la Estrategia recurrirse otras líneas siempre respetando las reglas de doble financiación y las reglas financieras del FEDER.

En la tabla siguiente se identifican dichas fuentes de financiación potencial para las diversas Líneas de Actuación, así como su contribución al presupuesto en caso de ser solicitadas y concedidas.

Objetivo FEDER	Línea de Actuación	Porcentaje de financiación por fuente
OT2 OE 020c3	Línea de Actuación 1.	FEDER POCS: 50% Recursos propios: 50%
OT4 OE 040e1	Línea de Actuación 2	FEDER POCS: 50% Diputación de Valencia – Planes Provinciales: 50%
OT6 OE 060c4	Línea de Actuación 3	FEDER POCS: 50% Diputación de Valencia – Planes Provinciales: 50%
OT6 OE 060e2.	Línea de Actuación 4	FEDER POCS: 50% Diputación de Valencia – Planes Provinciales: 50%
OT9 OE 090b2.	Línea de Actuación 5	FEDER POCS: 50% Diputación de Valencia – Planes Provinciales: 50%
OT9 OE 090b2.	Línea de Actuación 6	FEDER POCS: 50% Programas del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF); 25%. Recursos propios: 25%
OT9 OE 090b2	Línea de Actuación 7	FEDER POCS: 50% Recursos propios: 50%

The background is a solid orange color. It features several large, white, curved, abstract shapes that resemble thick brushstrokes or stylized letters. One shape is in the top left, another in the top right, and a third in the bottom right. The text is centered in the middle of the page.

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales

6. PARTICIPACIÓN

La Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, establece que uno de los aspectos clave en el desarrollo de la Estrategia DUSI es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en su elaboración e implementación, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a la ciudadanía, además de a los principales agentes económicos, sociales e institucionales.

El diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Paiporta, Picanya y Benetússer se ha realizado mediante un proceso participativo, con diversas fórmulas de participación, que se mantendrá igualmente en todas las fases de implementación y evaluación de la estrategia.

Para ello, se ha establecido un Grupo Local de Apoyo (GLA) integrado por representantes del ámbito social, económico, asociativo, cultural, ambiental e institucional de los tres municipios, así como la habilitación de mecanismos presenciales y no presenciales que permiten la participación directa de la ciudadanía, tanto a nivel informativo como consultivo. A lo largo del presente documento, se ha ido remarcando cómo se ha trasladado a la redacción final, las conclusiones y propuestas ciudadanas recogidas en las distintas etapas del proceso.

6.1 PROCESO PARTICIPATIVO. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



6.1.1. Fase preparatoria e informativa

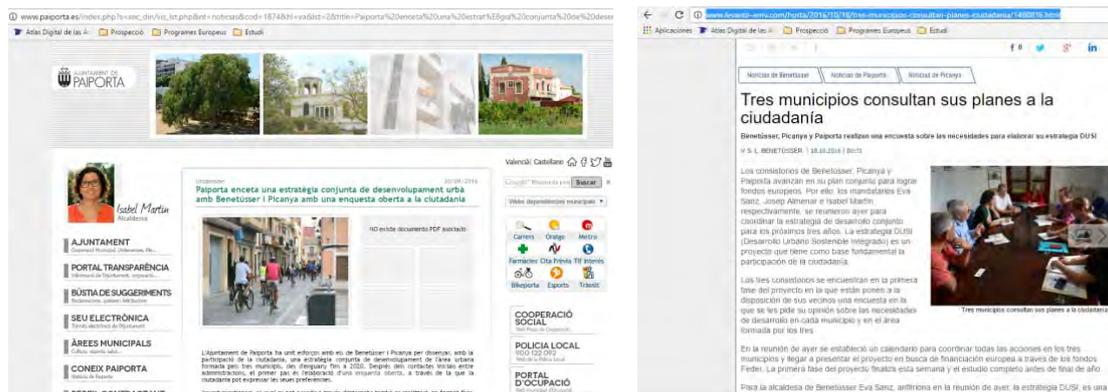
En una primera fase, se han definido los mecanismos de participación que se iban a utilizar. Cabe destacar que se contaba ya con foros de participación previos (Foro Agenda 21L y Foro de Participación, Comité Económico y Social) cuyas reflexiones se han incorporado al proceso de diseño de la Estrategia complementando los resultados de los mecanismos de participación elaborados exprefeso.

La fase preparatoria ha constado de las acciones siguientes:

- Recopilación información de los ayuntamientos
- Reuniones intermunicipales e interdepartamentales para definir el proceso participativo
- Diseño y elaboración de los instrumentos de participación: cuestionarios, estructura de los talleres sectoriales y transversales, etc.

De modo simultáneo se ha iniciado una campaña de información a la ciudadanía cuyo objetivo ha sido dar a conocer a la ciudadanía el proceso participativo que se abría, sus objetivos y las modalidades de participación habilitadas.

Dicha información se realizó tanto a través de las webs municipales, como a través de boletines y prensa local de los 3 municipios (Periódico “De casa en casa” de Picanya, Boletín de Información Municipal en Paiporta, Diario “El Poble” en Benetússer). Asimismo, se elaboraron notas de prensa que se dirigieron a periódicos de ámbito regional, lo que permitió llegar a un público más amplio.



4 SETEMBRE 2016
BENETÚSSER

Benetússer, Paiporta y Picanya se unen para diseñar una estrategia común de desarrollo

Los ayuntamientos de Benetússer, Paiporta y Picanya han unido esfuerzos para diseñar, con la participación de los ciudadanos y ciudadanas, una estrategia de desarrollo...

CARTA A LA CIUTADANIA

Bervolgut vei, bervolguda veina:

Des de fa un any tinc la responsabilitat en l'àrea d'Hisenda d'este Ajuntament. Durant este temps he pres decisions per tal d'afavorir a totes les persones respecte a les seues necessitats per a abonar els impostos i taxes, ja que com a ciutadans tenim la responsabilitat de contribuir pel bon funcionament dels serveis municipals. La primera de les accions que es va aplicar va ser suprimir les taxes per obtenir documents administratius, per exemple el certificat d'empadronament, també la reducció de 150€ a 100€ per la retirada de vehicles a càrrec de la gruà i per la celebració de bodes civils.

D'altra banda, sabem que hi han situacions econòmiques molt crítiques en moltes persones, però també sabem que és una falta de respecte cap a la resta de ciutadans no contribuir en les obligacions fiscals, ja que deixar de pagar, sense cap justificació, comporta un greuge comparatiu front a aquells que compleixen amb les seues obligacions. Encara que hi han serveis municipals que no es poden suprimir als que no contribueixen, sí que podem suprimir aquells que són d'ús particular: un exemple és l'entrada de vehicles (guals). Com sabem l'Ajuntament autoritza el permís d'entrada de vehicles a través de la vorera acomplint les condi-

Figura 98 Figura: Publicaciones informativas en web municipal Paiporta, Boletín “El Poble” de Benetússer y diario Levante – El Mercantil Valenciano.

6.1.2. Participación ciudadana para la identificación de Retos y potencialidades

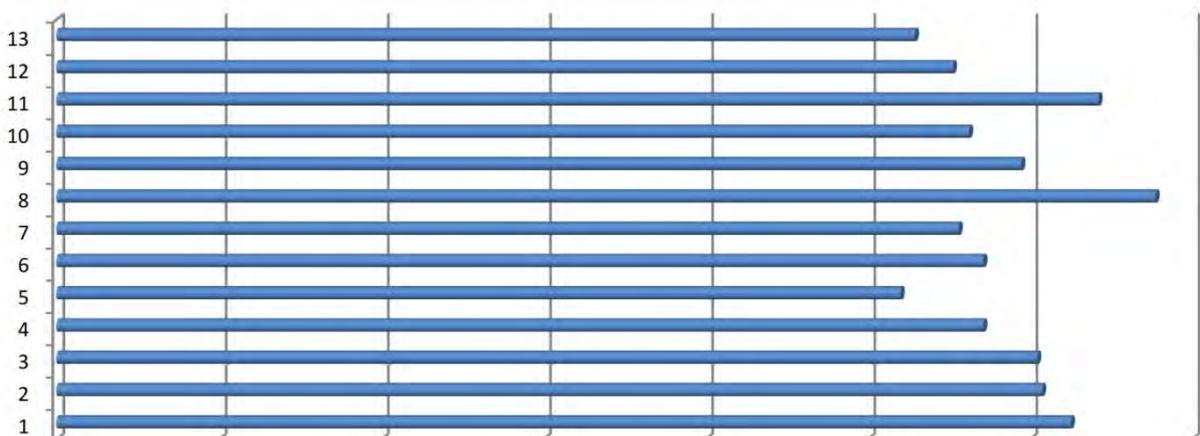
Cuestionario para la identificación de retos

Tras el proceso de planificación e información a la ciudadanía, se abordó el proceso participativo para la identificación de retos y potencialidades del Área Urbana. A tal fin, se elaboró un cuestionario dirigido a la ciudadanía donde se pedía la priorización de un listado inicial de 13 posibles Retos, además de establecerse una opción de respuesta abierta para recabar aquellas propuestas que no encontraran cabida en el listado propuesto. Los cuestionarios fueron publicados en las páginas web de los 3 municipios del Área Urbana en el mes de octubre de 2016, a través de las apps municipales y se editaron en formato papel, ubicándose en dependencias municipales.



Un total de 710 ciudadanos y ciudadanas participaron con sus respuestas en esta fase, priorizando aquellos retos que percibían como más importantes para el Área Urbana.

Resultados Area Urbana



1. Con más zonas verdes, de esparcimiento y espacios para la vida social.
2. Mejor comunicado por transporte público entre ellos y con su entorno.
3. Más amigable para los peatones, los niños, las niñas y las bicicletas.
4. Con una huerta de los pueblos de alrededor sostenible, productiva y viable.
5. Con un patrimonio (cultural, arquitectónico, natural ..) recuperado y valorizado.
6. Menos dependientes de combustibles fósiles y más eficientes en el uso de la energía.
7. Con más actividad comercial y económica.
8. Que genere oportunidades laborables para todos y todas, con menos desempleo.
9. Más integradora, con menos pobreza y desigualdad.
10. Que mejoren las condiciones de los barrios más degradados.
11. Donde las personas con necesidades especiales tengan recursos e infraestructuras adecuadas
12. Con una administración más cercana y accesible (También por internet)
13. Donde se aprovechen las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios urbanos.

Figura 99 Resultados cuestionario identificación retos

Como puede apreciarse, los retos vinculados al empleo (Reto 8) y a la inclusión de las personas con especiales necesidades (Reto 11) fueron los priorizados, seguidos de cerca por los vinculados a las actuaciones sobre el espacio público (Retos 1 y 3) y los relativos a la movilidad sostenible (Reto 2).

Una segunda parte del cuestionario versaba acerca de los recursos y potencialidades de los que dispone el Área Urbana para afrontar estos retos. Aquí, las respuestas que obtuvieron mayor aprobación fueron:

- Mejor calidad de vida con respecto a la ciudad y a áreas colindantes (16%)
- Situación del Área Urbana, entre la ciudad de València y la huerta – Albufera (14%)
- Servicios públicos (14%)
- Patrimonio natural (Barranc de Xiva, huerta, conexión a l'Albufera...) (11%)
- Comercio y servicios de proximidad (10%)

Talleres transversales

De modo simultáneo con el proceso de identificación de retos a través de cuestionarios, se celebraron 2 asambleas ciudadanas (Talleres transversales) en Benetússer y Paiporta con el objetivo de:

- Informar presencial a la ciudadanía de todo el proceso desarrollado.
- Identificar los retos y problemas del área urbana y valorar su priorización, así como las potencialidades, contando para ello con resultados provisionales del análisis técnico y los resultados de la encuesta web.
- Identificar y priorizar las líneas de actuación que, para afrontar los retos identificados, deben incluirse en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible.

Los Talleres transversales contaron con la participación de 85 personas (50 en el celebrado en Benetússer, 35 en el celebrado en Paiporta), tanto a título individual como representando a asociaciones.

En el marco de estos talleres se abordó la redacción de los Retos finales, unificando algunos de ellos y clarificando su significado y de los recursos y potencialidades asociados a ellos. Además de a las asambleas ciudadanas, se realizaron reuniones con entidades y órganos consultivos como el Comité Económico y Social de Benetússer. En el marco de dichas reuniones no sólo se informaba del proceso en marcha, sino que también se recababa la valoración de los asistentes acerca de la priorización de los retos propuestos.

La dinámica de los Talleres Transversales ha continuado tras la aprobación de la Estrategia con el impulso de la participación abierta en los procesos de desarrollo urbano que se incluyen en el ámbito de actuación de la DUSI y que han tenido como consecuencia principal la concreción de propuestas de actuación (operaciones) concretas. Las últimas muestras de ello, en Paiporta, son la participación pública en la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), la puesta en marcha de un sistema de participación para la elaboración de los presupuestos 2018 o las recientes Asambleas de Barrio puestas en marcha para la identificación de problemas y la puesta en marcha de actuaciones para su resolución. Puede consultarse más información acerca de estos procesos en la web www.paiporta.es

También en Benetússer, a lo largo de 2017 se han desarrollado los Talleres de Futuro incluidos en el Plan de Acción Local de la Agenda21, donde se han abordado las potenciales soluciones a los retos locales, considerando para ello el marco más amplio del área urbana definido en la presente Estrategia. Para el inicio de 2018 se prevé iniciar el proceso de participación pública para la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Las actuaciones identificadas en estos procesos participativos se han incluido como "Potenciales operaciones tipo" en las Líneas de Actuación de esta Estrategia.



Figura 100 Fotos de assembleas ciudadanas celebradas en Paiporta y Benetússer

6.1.3. Participación ciudadana para el diseño del análisis DAFO y la propuesta de Líneas de Actuación

Talleres sectoriales

Una vez identificados los 7 Retos y potencialidades prioritarios y realizado el análisis integrado por parte del equipo técnico, se convocó al Grupo Local de Acción a dos mesas sectoriales.

- Taller sectorial “Territorio y Medioambiente”. Fecha: 28/10/2016. Lugar: Centre Cultural Païporta. Participantes: 19.
- Taller sectorial “Cohesión Social, Actividad económica y Empleo”. Fecha: 28/10/2016. Lugar: Centre Cultural Païporta. Participantes: 13.

Los objetivos de estos talleres sectoriales fueron, cada uno en su ámbito:

- Presentación de la iniciativa comunitaria de desarrollo urbano sostenible, para poner a las personas participantes en antecedentes. Presentación de los resultados del proceso de identificación de retos y de análisis integrado.
- Desarrollar una visión de futuro del área urbana compartida por sus habitantes y por los agentes de la vida social y económica.
- Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) para conseguir un desarrollo inteligente, sostenible e integrado en línea con la visión definida.
- Identificar y definir líneas de actuación que, para afrontar los retos identificados, es necesario priorizar en la EDUSI.

Como resultado final de los talleres:

- o Se complementaron los análisis DAFO realizados, incorporando aquellos elementos identificados con los códigos P (“Participación”) en las tablas finales de la matriz DAFO expuesta en el punto 4.
- o Se trabajó en la definición de 8 Líneas de Actuación para abordar los retos de acuerdo con el DAFO definido. Estas son las Líneas indicadas en el Plan de Implementación de la presente EDUSI. Posteriormente estas Líneas se someterían a priorización por la ciudadanía.

Los participantes y actas de ambos talleres sectoriales, se recogen en anexos.



Figura 101 Participación en talleres sectoriales



Figura 102 Diagnóstico realizado por un participante del taller de Territorio y Medio Ambiente.

6.1.4. Participación ciudadana para la priorización de las Líneas de Actuación.

Finalmente, una vez establecidas las líneas de actuación, se ha elaborado un segundo cuestionario, Cuestionario de Priorización de Líneas de Actuación de la Estrategia DUSI, habilitado en las páginas web de los distintos municipios que componen el área urbana, en el que se pide a la ciudadanía la priorización de 3 de las líneas de actuación seleccionadas, a las cuales, por tanto, deberían dedicarse más esfuerzo y recursos. Los métodos de información y difusión de este cuestionario han sido los mismos que se utilizaron en el cuestionario de identificación de retos.

En este segundo cuestionario, habilitado en el mes de noviembre de 2016, han participado un total de 310 ciudadanos/as, y su resultado ha sido la priorización de 3 Líneas de actuación por parte de la ciudadanía, siendo por este orden las Líneas 2, 6 y 5.

Los resultados concretos se exponen en el siguiente gráfico.



Figura 103 Diagnóstico realizado por un participante del taller de Territorio y Medio Ambiente.

Estos resultados se han incorporado al proceso de elaboración del presupuesto, otorgando a las Líneas priorizadas recursos suficientes para alcanzar un nivel de ejecución máximo. Así, las 3 Líneas consideradas de prioridad muy alta (más de 120 puntos) disponen de un 61% del presupuesto total (una media de 20% por Línea), mientras que las 4 Líneas restantes se reparten el 39% restante (una media del 10% por Línea).

6.1.5. Participación ciudadana en la gestión de la Estrategia.

La participación ciudadana no puede restringirse a los procesos de diseño sino que debe abarcar las fases de ejecución y seguimiento de la Estrategia, una vez esta sea aprobada.

En esta línea, la Estrategia se dotará de mecanismos para asegurar la participación a lo largo de todo el proceso.

- Procesos de información y comunicación pública sobre el desarrollo de la Estrategia a través de los canales habituales utilizados por los ayuntamientos (incluidos boletines, webs y redes sociales).
- Reuniones del Grupo Local de Apoyo. El Grupo Local de Apoyo puesto en marcha en el proceso de diseño tendrá un papel central en el seguimiento estratégico de la actuación y para ello dispondrá de información acerca de la ejecución de la estrategia y de los resultados obtenidos. Mantendrá un calendario de encuentros presenciales a lo largo de todo el periodo de ejecución de la Estrategia donde se

analizará su desarrollo, se revisará su orientación hacia la Visión compartida y se propondrán las adaptaciones necesarias.

- Foros y asambleas ciudadanas. Todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que no se organizan entorno a los agentes presentes en el Grupo Local de Apoyo deben contar también con canales adecuados para participar en el desarrollo de su territorio. Para ello, se realizarán periódicamente Foros Ciudadanos o asambleas en cada una de las localidades del Área Urbana, preferiblemente en el marco de las políticas de participación ciudadana de cada una de las localidades. El objetivo de estos Foros será no sólo la información a la ciudadanía sobre el desarrollo de la Estrategia, sino incorporar sus percepciones al proceso de ejecución.
- Evaluación participativa. Los sistemas de seguimiento y evaluación son un elemento imprescindible para asegurar el desarrollo y la orientación a resultados de la Estrategia que debe incorporar el carácter participativo que impregna la misma. Esto implica la habilitación de canales de participación en los sistemas de medición, análisis y difusión de los indicadores de la Estrategia a la ciudadanía en general mediante cuestionarios o sesiones presenciales (por ejemplo, mediante la metodología del World Café).

Todos estos mecanismos de participación en la gestión se incorporarán al sistema de gestión de la Estrategia a través de un Plan de Comunicación y Participación.

6.2 AGENTES IMPLICADOS

La elaboración de la Estrategia se requiere que sea fruto de la reflexión y el consenso entre la ciudadanía a la que afectará. En este sentido, la participación ciudadana se circunscribe a la población del Área Urbana de Paiporta, Picanya y Benetússer junto con los principales agentes económicos, sociales e institucionales del municipio. De esta manera, todos los agentes implicados son coparticipes, en el diseño de la Estrategia y contribuirán de forma positiva a la consecución de la misma.

Agentes identificados y que han participado en el diseño de la EDUSI:

1. Población del Área Urbana de Paiporta, Picanya y Benetússer.

- Ciudadanos/as sin adscripción a ninguna organización: participando en el GLA y a través de los mecanismos de consulta online y presencial. Se han registrado un total de 1010 aportaciones en cuestionarios y la participación presencial de 70 ciudadanos/as.

2. Representantes de las asociaciones del Área y representantes del ámbito social, económico, asociativo, cultural, ambiental e institucional de los tres municipios.

- Centre Social Autogestionat Alvent
- A.Cultural El Barranc Paiporta
- A.Voluntarias Càncer Benetússer
- Grupo político PODEU
- Grupo político PSPV
- Grupo Político Compromís
- Grupo Político Esquerra Unida
- Grupo Político Guanyem
- Asociación Crianza – Criando Ando
- Centro de Formación María Moliner
- Asociación Empresarios de Picanya.
- Associació Comerç Benetússer
- Foro de Participación Ciudadana de Benetússer
- Comparsa Mora Benituzer
- AC Grupo Drama
- Voluntarias Contra el Cáncer
- Colegio Nuestra Sra del Socorro
- Vland Solaris
- Cofradía Ángel de la Pasión
- Grup de Teatre els Escalons
- Cofradia Cristo Misericordia
- Cofradia Virgen de los Dolores
- Unión de Pensionistas
- Grup de Dones Aloma
- Agrupación Local AECC
- Agrup cultural La Pasión
- Peña Científico Literaria Favara
- Asociación Hosteleria
- Asoc. Vendedores Mercado Ambulante
- Asociación Implic-at
- Junta Local Fallera de Benetússer

Cabe destacar que la invitación a participar se realizó a todas las asociaciones y entidades incluidas en los registros municipales, sin establecer requisito alguno.

3. Representantes institucionales.

- Concejales/as ayuntamientos municipios del Área Urbana.
- Personal técnico ayuntamientos municipios del Área Urbana.

The background is a solid orange color. It features several large, white, curved, abstract shapes that resemble thick brushstrokes or stylized letters. One shape is in the top left, another in the top right, and a third in the bottom right. The text is centered in the middle of the page.

7. Capacidad Administrativa

7 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

7.1. ESTRUCTURA PREVISTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La correcta gestión y seguimiento de la Estrategia requiere de una estructura sólida que cuente con la participación de un equipo experto en la ejecución y gestión de Fondos Estructurales.

Los **equipos municipales** de los tres ayuntamientos participantes disponen de personas con experiencia en:

- Gestión económico – financiera de programas de desarrollo urbano financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER
- Diseño, gestión y ejecución de proyectos europeos financiados por Fondos Estructurales y de Inversión, en particular por el Fondo Social Europeo. – FSE

Aun así, la magnitud y el carácter integral de la presente Estrategia recomienda el **refuerzo de la estructura de gestión** con un equipo experto en Fondos Europeos y en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y que ayude a la coordinación de actuaciones del Área Urbana, integrada por 3 municipios.

Para el desarrollo de la estrategia EDUSI y con carácter general, el **Ayuntamiento de Paiporta**, en su condición de **Organismo Intermedio Ligero** garantizará el respeto al principio de separación de funciones establecida en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 para implementar y verificar la Estrategia y la independencia de las actuaciones, acreditando mantener una **adecuada separación entre la Unidad de Gestión** (encargada de ejercer las funciones delegadas por la Autoridad de Gestión en cuanto a evaluación y selección de operaciones) y la **Unidad Ejecución**.

En el caso de aprobación de la estrategia el **Ayuntamiento de Paiporta** firmará toda la documentación requerida desde el Ministerio, destacando:

- el **“Acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER”** del Ayuntamiento de Paiporta y que incluye tanto la función delegada por la Autoridad de gestión como Organismo Intermedio ligero (es decir, la selección de operaciones), como el resto de funciones como beneficiario de la ayuda FEDER.
- La redacción de un **Manual de procedimiento** siguiendo las instrucciones del Ministerio donde se detalla la estructura como entidad DUSI y organigrama, las principales funciones delegadas por la autoridad de gestión, su compromiso de mantener una dotación de recursos humanos adecuada y dimensionada que garantice el **cumplimiento de las funciones asignadas y los compromisos adquiridos**, entre otros, evaluar las expresiones de interés para la financiación de las operaciones, elaborar el Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), entrega de estos

documentos a los beneficiarios y dar de alta las operaciones en las aplicaciones informáticas previstas para su validación por parte del OIG/AG.

- Declaración institucional de política antifraude.

*Organigrama de la Oficina de Fondos Europeos Paiporta,
Adecuada separación entre Unidad de Gestión y Unidad de Ejecución: funciones, personal y responsables políticos asignados*



Por tratarse de una estrategia DUSI de ámbito supramunicipal, que afecta a tres municipios, presenta algunas particularidades:

- De una parte, el Ayuntamiento de Paiporta será el **beneficiario y único interlocutor** ante el Ministerio de cuanto afecte a la estrategia y las condiciones y requisitos de la ayuda. Por lo que, la regulación de todas las particularidades referentes a la aplicación de la estrategia entre los municipios del área urbana se regularán a través de **convenios de colaboración** entre el Ayuntamiento de Paiporta y los ayuntamientos de Benetússer y Picanya donde se establecerán las condiciones intermunicipales referentes al desarrollo de la estrategia.
- De otra parte y a fin de **coordinar de forma adecuada** el correcto desarrollo de la estrategia se establecerán los siguientes **órganos de coordinación y seguimiento**:

Consejo Rector	<p>Con funciones de liderazgo e impulso de la Estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representantes de los 3 Ayuntamientos del Área Urbana.
Secretaría Técnica	<p>Coordinación general de la gestión de la Estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a con experiencia mínima de 3 años en gestión de programas de desarrollo urbano sostenible y/o Fondos Europeos. Responsable de la Unidad de Gestión. • Asistencia Técnica externa con la experiencia adecuada para el asesoramiento a la Secretaría Técnica y al Consejo Rector en el ámbito del Desarrollo Urbano Sostenible y la gestión de Fondos Europeos.
Comisión Técnica	<p>Coordinación general de la ejecución de la estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada uno de los OT incluidos, un/a responsable técnico/a municipal con experiencia en la coordinación de servicios municipales • Se podrá contar con Asistencia Técnica externa con la experiencia adecuada para el asesoramiento en el ámbito del Desarrollo Urbano Sostenible y la gestión de Fondos Europeos.
Secretaría Económica	<p>Gestión administrativa y económica de la Estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formada por personal habilitado nacional de los ayuntamientos participantes. Contará con la participación de al menos un/a habilitado/a con experiencia en gestión de Fondos Estructurales, preferiblemente FEDER.
Grupos de Trabajo	<p>Se establecerá Grupos de Trabajo temáticos por cada uno de los OT incluidos, o mixtos, si se considera necesario para el desarrollo de alguna de las operaciones de las diferentes líneas de actuación, formados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno ó más representantes de la Comisión técnica • Un/a Técnico/a de cada ayuntamiento con experiencia en el ámbito de actuación del Grupo • Expertos/as en la materia, si se considera necesario
Estructuras de participación	<p>Para garantizar el seguimiento participativo de la Estrategia en su gestión e implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Local de Apoyo del área urbana, compuesto por representantes de los actores sociales, económicos y asociativos del Área • Foros de la ciudadanía, abiertos a la participación de todas las personas interesadas.

Estos órganos contarán para su actuación con los resultados periódicos del **Plan de Evaluación de Impacto** que medirá, de modo continuo y teniendo en cuenta la participación, no sólo el nivel de desarrollo de la EDUSI sino también su impacto real en la consecución de los Objetivos Estratégicos EDUSI.

7.2. DOTACIÓN DE RECURSOS

La estrategia desarrollada para un urbanismo sostenible e integrado requiere de mayores y más completas líneas de financiación que la propia del presente plan de implementación. En particular, la Línea de Actuación 8 responde a la necesidad identificada en el análisis participativo de abordar un modelo económico que complemente el actual y oriente la actividad económica a sectores sostenibles, con valor añadido y que respondan a los retos sociales del Área. Sin embargo, esta Línea no se corresponde con los Objetivos Temáticos del POCS – FEDER y por tanto requiere de su cobertura por otras fuentes de financiación. Para ello, y en virtud de su naturaleza, se planea recurrir a:

- Ayudas del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) en el ámbito del acompañamiento al autoempleo y el emprendimiento
- Programas desarrollados en el marco del Pacto por el Empleo de L’Horta Sud, del que los 3 municipios son parte
- Ayudas del Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE) en el ámbito de la innovación y desarrollo empresarial.

Por otra parte, tal y como se indica en el punto 5 (presupuesto), la financiación de las 7 restantes Líneas de Actuación se ha programado con el concurso de recursos propios y fuentes de financiación con las que los ayuntamientos trabajan habitualmente, siendo estas fuentes suficientes para asegurar su desarrollo. Sin embargo, se han identificado otras líneas de financiación que pueden solicitarse (siempre cumpliendo las reglas sobre doble financiación y financiación FEDER y que, en todo caso, redundarán en un refuerzo de la Estrategia.



8. Principios horizontales y objetivos transversales

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.

8.1 PRINCIPIOS HORIZONTALES

El Área Urbana de Païporta, Picanya y Benetússer ha elaborado una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que incluye los principios horizontales y objetivos transversales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), conforme a lo que establecen los artículos 7 y 8 y los objetivos políticos transversales del Reglamento (UE) N° 1303/2013 y el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

8.1.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha sido desde hace tiempo un eje transversal en las actuaciones de los tres ayuntamientos. En línea con esta prioridad, y gracias a la colaboración de la Diputación de Valencia, los 3 municipios han avanzado en la elaboración y puesta en marcha de Planes de Igualdad Municipal:

- Picanya aprobó su Plan de Igualdad municipal por unanimidad en el pleno de diciembre de 2016
- Benetússer aprobó su Plan de Igualdad municipal en septiembre de 2017, que prevé actuaciones en 9 áreas de actuación y gestión municipales y que anticipa la elaboración de una segunda parte abierta a la ciudadanía
- Païporta hizo lo propio en octubre de 2017, con un Plan de Igualdad Municipal estructurado en 8 áreas y con un total de 38 actuaciones concretas.

En esta línea, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha configurado desde el inicio del proceso como un principio para el diseño y la posterior gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Para ello, la incorporación de la perspectiva de género se establece a través de un enfoque dual:

- Con medidas específicas o positivas que permitan superar obstáculos específicos para la participación y desarrollo de las mujeres.
- Con un enfoque integrado de género o *mainstreaming* de aplicación transversal en todas las etapas del proceso de elaboración y desarrollo de la estrategia.

Para llevar a cabo dicha incorporación, el equipo de diseño de la Estrategia ha incluido a una Agente de Igualdad (Marisa Calvet Mojón), experta en la inclusión de la perspectiva de género en proyectos europeos (NOW, EQUAL I, EQUAL II) y procesos de desarrollo territorial y asistencia externa de la Red de Territorios Socialmente Responsables – RETOS liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si ponemos el foco en el ámbito del planeamiento urbano, el urbanismo influye de forma directa en el acceso que las personas o los grupos sociales tienen a distintos espacios, recursos y equipamiento. Los diferentes modos de vivir la ciudad, las necesidades en el espacio y las posibilidades de acceso a estos espacios recursos y equipamiento siguen siendo diferentes entre hombres y mujeres, dada la división de trabajos y roles sociales todavía vigentes. A la hora de diseñar la estrategia se han tenido en cuenta estas premisas y seguirán presentes en el resto de fases. Todo ello, en cumplimiento del Tratado de Lisboa y distintas estrategias comunitarias en materia de igualdad de género. Dentro de esta estrategia, están incluidos diferentes aspectos para promover esta igualdad en áreas como política fiscal, financiera, económica, educativa, de transporte, de investigación y social.

Fase de elaboración

RETOS Y POTENCIALIDADES

Reto 5

Reto 7

Reto 8

ANÁLISIS

Se aportan datos desagregados por sexo siempre que las fuentes lo permiten, algunos de ellos hablan por sí mismos:

Educación, son mujeres el 76,79 % de las personas analfabetas.

Empleo, son mujeres el 59,7% de demandantes de empleo.

Otros datos sociales, son mujeres las que mayoritariamente cuidan a personas dependientes de forma no remunerada, las usuarias de servicios sociales y las que presentan peores índices de pobreza.

Violencia de género, algunos de los datos más relevantes sobre intervenciones de la policía local están relacionados con actuaciones por violencia de género (en Paiporta, 2 mujeres asesinadas).

DAFO

Debilidades

Escasez de recursos de conciliación y atención para personas dependientes.

Recursos de igualdad insuficientes atendiendo a los datos de desigualdad del área urbana. Cronificación del desempleo entre mujeres y personas mayores de 45 años

Fortalezas

Existencia de políticas y compromiso por la igualdad por parte de todos los municipios que conforman el área urbana

Importante proporción de mujeres emprendedoras

Amenazas

Feminización de la pobreza

Violencia de género

Oportunidades

Dotación de recursos de conciliación y formación profesional que pueden aprovecharse como mecanismos para desarrollar empleo, especialmente dirigido a jóvenes y mujeres.

Durante el proceso global de redacción de este documento, se ha contado con una participación igualitaria de mujeres y hombres, tanto por lo que se refiere a las personas participantes en el proceso participativo como en el equipo técnico de redacción de la propuesta.

- Un 55,0% de las personas participantes en los cuestionarios web que identifican su sexo son mujeres
- Un 50,0% de las personas participantes en Talleres Sectoriales (16 de 32) han sido mujeres
- El equipo redactor de la Estrategia ha constado de 3 hombres y 2 mujeres.

Fase de implementación

En los criterios de selección de operaciones se integrará la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres. En cuanto a las líneas de actuación, algunas de ellas recogen de forma específica las distintas necesidades de hombres y mujeres:

- LA 1 Se implementarán acciones de formación y sensibilización en TIC, con especial consideración de los colectivos más vulnerables y que contribuyan a reducir la brecha digital.
-

-
- LA5 Creación de un Área Urbana inclusiva y participativa.
-
- LA6 Promoción de nuevas políticas activas de empleo de calidad, con programas específicos para la igualdad de género en el acceso al empleo.
-
- LA7 Creación de actividad económica en sectores sostenibles, innovadores y con impacto social, tomando como punto de partida un elevado número de emprendedoras existentes en el área.
-

Impacto esperado.

Los indicadores de seguimiento y evaluación se desagregarán por sexo. Además, se prevé asegurar la presencia y participación de las mujeres en las estructuras de seguimiento y control de la estrategia.

La evaluación de la estrategia incluirá una valoración específica sobre la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A nivel general, la necesidad de repensar el área desde una perspectiva más sostenible, inclusiva e igualitaria supone la aplicación del principio general de igualdad de trato y no discriminación en todo el desarrollo de la Estrategia, garantizando la igualdad por encima de cuestiones como la nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la estrategia, la igualdad de trato y no discriminación se traduce en diferentes líneas de actuación; a través de acciones de formación y sensibilización en TIC, con especial consideración de los colectivos más vulnerables y que contribuyan a reducir la brecha digital (L1); favoreciendo, entre otras, actuaciones que promuevan la empleabilidad y la inclusión social, con especial atención a las necesidades específicas de las mujeres, promoviendo así la igualdad de género en el Área Urbana (L5); promocionando nuevas políticas de empleo de calidad, con el diseño y acompañamiento en itinerarios integrados de inserción para personas con especiales dificultades para la inserción laboral; programas de atención a las problemáticas personales y sociales con impacto en la empleabilidad; programas específicos para la igualdad de género en el acceso al empleo y el desarrollo profesional, etc. (L6).

Por último, la Estrategia garantizará la participación y presencia de las personas más vulnerables directamente, o a través de entidades que las representan, durante todo el proceso de forma que, al igual que en la fase de elaboración, donde se han tenido en cuenta sus diferentes necesidades, recursos y potencialidades expresados a través del proceso participativo y los análisis realizados, en la fase de implementación, sus intereses sigan presentes y también en la fase de seguimiento y evaluación puedan participar de forma activa.

8.1.2 Desarrollo sostenible

Los criterios de diseño de la EDUSI PPB son coherentes con el artículo 8 del Reglamento 1303/2013, donde se establece que los objetivos de los Fondos EIE serán perseguidos en el marco del desarrollo sostenible con el fin de preservar y mejorar el medio ambiente.

Del mismo modo, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 a este Reglamento, aprobado por la Comisión el 4 de noviembre de 2014, establece que el principio horizontal de desarrollo sostenible se abordará bajo un doble enfoque: transversal y a través de acciones específicas.

El principio horizontal implica la puesta en marcha de objetivos transversales relacionados con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, eficiencia energética, , movilidad sostenible, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riegos, siendo estos aspectos susceptibles de abordarse a través de acciones específicas.

Fase de elaboración

RETOS Y POTENCIALIDADES

Reto 1

Reto 2

Reto 3

Reto 6

ANÁLISIS

En el proceso de análisis integrado se ha abordado el estudio de las variables que inciden en el desarrollo sostenible, entre ellas: fuentes de energía y eficiencia energética, usos los territorios, espacios protegidos, espacio agrícola y su potencial para el desarrollo, movilidad, potencialidad para el empleo y la actividad económica del desarrollo sostenible.

DAFO

Se han identificado las características y tendencias que afectan al desarrollo sostenible, especialmente en el diagnóstico ambiental y territorial, pero también en el socio económico (por ejemplo, potencialidad derivada de la protección de huerta periurbana en el PATVH o de la construcción de Anillo Verde)

Fase de implementación

En el Plan de Implementación se establecen 3 Líneas de Actuación cuya ejecución tendrá incidencia directa sobre el desarrollo sostenible: Línea 3 y Línea 5, que abordan específicamente la protección del patrimonio natural y cultural, Línea 3 que promueve la adaptabilidad al cambio climático y Líneas 4 y 5 que inciden en la economía baja en carbono, mejora del ambiente urbano y mitigación del cambio climático.

Por otra parte, se han considerado criterios que aseguran que la ejecución del resto de Líneas de Actuación tendrá un impacto positivo sobre el desarrollo sostenible, entre otros:

- Criterios básicos de admisibilidad en las líneas de actuación que condicionan la elegibilidad de las operaciones a su sostenibilidad medioambiental.
- La rehabilitación de elementos arquitectónicos del patrimonio (OT 6) se condiciona a la eficiencia energética y economía en el uso de recursos tanto en el diseño como en la ejecución.
- La creación de actividad económica se vincula a sectores sostenibles y vinculados con la protección del territorio (OT 9).
- Se promueve el desarrollo de las TIC (OT 2) para la gestión de servicios ciudadanos y minimizando su impacto en términos de desplazamiento y consumo de recursos.

Impacto esperado

La ejecución de la Estrategia facilitará el desarrollo sostenible del territorio a través de los siguientes impactos, entre otros:

- Reducción del consumo energético y aumento de la eficiencia energética.
- Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnológico como factor de desarrollo. Protección de sus valores y potenciación de su papel de motor del desarrollo.
- Impulso a la digitalización de los servicios municipales.
- Promoción de una movilidad más sostenible, reducción del uso del vehículo privado motorizado.
- Impulso a iniciativas económicas sostenibles y/o relacionadas con la protección y valorización del patrimonio.

8.1.3 Accesibilidad

La estrategia Española de Discapacidad 2012-2020, hace referencia a la accesibilidad como uno de los principales obstáculos, para facilitar la adaptación de las personas al

entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de información y las comunicaciones (TIC) y a otras instalaciones y servicios.

La Estrategia ha sido diseñada, pues, de forma que la participación de las personas con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, se produzca en las mismas condiciones que para el resto de la población. Se entiende la accesibilidad desde un sentido amplio, no reducido a cuestiones físicas, si no a todas las posibilidades de interacción del individuo con su entorno.

Por ello, la perspectiva de accesibilidad universal se incorporará en cualquier acción de planificación, organización y gestión, así como en la provisión de productos y servicios municipales que se lleven a cabo en el marco de la Estrategia.

Fase de elaboración

RETOS Y POTENCIALIDADES

Reto 4

Reto 5

Reto 2

ANÁLISIS

En el proceso de análisis integrado se ha abordado el estudio de las variables que inciden en la accesibilidad, entre ellas: movilidad, calidad del espacio público, accesibilidad de equipamientos para las personas con movilidad reducida, desarrollo de servicios telemáticos.

DAFO

En el estudio de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades se han identificado y clasificado las características y tendencias que afectan a la accesibilidad

Fase de implementación

Todas las líneas de actuación incluidas el Plan de Implementación inciden en una mejora de la accesibilidad. No obstante, será especialmente relevante en las líneas de actuación en cuanto a acciones de formación y sensibilización en TIC, con especial consideración de los colectivos más vulnerables y el desarrollo de servicios digitales accesibles (Línea 1); elementos que solucionen problemas de accesibilidad en los desplazamientos (Línea 2); rehabilitación integrada de espacios públicos señalados para mejorar su usabilidad por parte de los/las viandantes (Línea 4); promocionando políticas y programas comunes de

participación e inclusión en la vida comunitaria para los distintos colectivos vulnerables (Línea 5); Favoreciendo actuaciones que promuevan la empleabilidad y la inclusión social de colectivos vulnerables (Línea 6); adaptando espacios públicos como centro para la promoción de políticas comunes de ocio y cultura desde una perspectiva participativa e inclusiva (Línea 7); etc.

Impacto esperado

- Incremento del acceso de las personas con necesidades especiales a los servicios municipales (OT2).
- Mejora de la accesibilidad de los equipamientos y recursos (sociales, culturales, patrimoniales, económicos) rehabilitados o construidos en el marco de las OT 6 y OT 9.
- Espacio público más accesible y amigable con las personas con movilidad reducida
- Creación de oportunidades para el acceso al empleo y al autoempleo para las personas con diversidad funcional.

8.2 OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.2.1 Cambio demográfico

Afrontar el cambio demográfico e impulsar la adaptación del área urbana a sus efectos ha sido identificado, tanto en el análisis técnico como en los procesos participativos. Se ha hecho especial incidencia en la necesidad de mejorar los recursos y equipamientos, pero sobre todo el espacio público para que las personas mayores y con movilidad reducida tengan una posibilidad real de participar en la vida social del Área.

Fase de elaboración

RETOS Y POTENCIALIDADES

Reto 4

ANÁLISIS

En el proceso de análisis integrado se ha dedicado un capítulo específico para el estudio de la situación y las tendencias demográficas del área. Pero además, la situación de las personas mayores y con movilidad reducida se han considerado también en otros ámbitos de estudio como el social, el económico o el relativo a la movilidad.

DAFO

En el estudio DAFO se han identificado y clasificado las características y tendencias que afectan a la capacidad de adaptación al cambio demográfico, no sólo en el DAFO social y demográfico, sino también en el económico y de las TIC y en el territorial y ambiental.

Fase de implementación

En el Plan de Implementación se han incluido líneas de actuación que tienen un impacto directo en la adaptación del Área Urbana a los efectos del cambio demográfico, especialmente aquellas que tienen que ver con la intervención sobre el espacio público (LíneaS de Actuación 4 y 7).

Además, la Línea de Actuación 5 acogerá operaciones específicamente dirigidas a cubrir las necesidades del colectivo de personas mayores.

Por otra parte, las necesidades de este sector de población se contemplan también en los criterios de elegibilidad de las operaciones a financiar.

Impacto esperado

- Incremento del acceso de las personas con necesidades especiales a los servicios municipales OT2.
- Incremento de los equipamientos y recursos para la atención de las necesidades del colectivo de personas mayores.
- Mejora de la accesibilidad de los equipamientos rehabilitados o construidos en el marco de las OT 6 y OT 9.
- Espacio público más accesible y amigable con las personas con movilidad reducida
- Incremento de la participación de las personas mayores en los procesos de participación y toma de decisiones.

8.2.2 Mitigación y adaptación al cambio climático

La mitigación y la adaptación al cambio climático es un objetivo transversal que debe estar presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de los Fondos EIE. Éste se contempla en la Estrategia en todas las fases de diseño.

Fase de elaboración

RETOS Y POTENCIALIDADES

Reto 1

Reto 2

Reto 3

ANÁLISIS

En el proceso de análisis integrado se ha abordado el estudio de las variables que inciden en los efectos del cambio climático sobre el área, así como las necesidades para la adaptación al mismo y la mitigación de sus efectos. Entre otros: consumo energético y emisión de GEI en instalaciones, modos de transporte, papel regulador de los espacios naturales, agrícolas (huerta), situación y funcionalidad de los cursos de agua.

DAFO

Se han identificado las amenazas derivadas del proceso de cambio climático y las fortalezas y debilidades del área para adaptarse a dicho cambio.

Fase de implementación

La mitigación del cambio climático se enfoca a través de la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que es un aspecto abordado por la EDUSI a través del fomento de la movilidad sostenible y de la economía y relaciones de proximidad (Líneas 4 y 5), así como mediante la inclusión transversal de este criterio en el resto de líneas propuestas.

Por otra parte, el hilo conductor de las líneas relacionadas con los objetivos transversales 4 y 6 es la recuperación del espacio de la huerta, sus elementos y el modo de vida asociado. Este espacio es de vital importancia en la adaptación a los efectos del cambio climático por varias razones:

- Incluye una red de drenaje del agua en superficie cuya funcionalidad previene del riesgo de inundación.
- De la calidad de la red de drenaje depende la exposición a riesgos sanitarios agravados por el aumento de las temperaturas.
- La humedad que aporta el conjunto humedal - huerta de regadío en la plana litoral favorece las precipitaciones.

Impacto esperado

- Disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, como resultado de las actuaciones en eficiencia energética, fomento de energías renovables y mejora de la movilidad sostenible.
- Mejora del papel regulador frente a riesgo de inundaciones del sistema compuesto por la huerta y los cauces estacionales.

ANEXOS

- I. Planos diagnòstico y propuesta
- II. Proceso participativo
- III. Fuentes y bibliografía consultada

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación:

NOTUS, Investigación social aplicada.

Equipo:

Marc Caballero. NOTUS, Investigación social aplicada.

Marisa Calvet y Grisela Soto. CREAS, Consultora para el desarrollo social y económico.

Francisco González. Biólogo. Consultor ambiental.

David Estal. Arquitecto.

Manuel Ibarra. Colaborador.

Noviembre de 2017

Este documento se ha elaborado siguiendo las Recomendaciones de la Unesco para un uso No Sexista del Lenguaje.

